

TÓPICOS DE INVESTIGACIÓN EN BIBLIOTECOLOGÍA Y SOBRE LA INFORMACIÓN

Volumen II

Filiberto Felipe Martínez Arellano

Juan José Calva González

COMPILADORES



La presente obra está bajo una licencia de:

http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_MX



Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco 3.0 Unported

Eres libre de:



copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra



hacer obras derivadas

Bajo las condiciones siguientes:



Atribución — Debes reconocer la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciente.



No comercial — No puedes utilizar esta obra para fines comerciales.



Licenciamiento Recíproco — Si alteras, transformas o creas una obra a partir de esta obra, solo podrás distribuir la obra resultante bajo una licencia igual a ésta.

Esto es un resumen fácilmente legible del:

[texto legal \(de la licencia completa\)](#)

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.



**Tópicos de investigación en Bibliotecología
y sobre la Información**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector

JUAN RAMÓN DE LA FUENTE

Secretario General

ENRIQUE DEL VAL BLANCO

Coordinadora de Humanidades

MARI CARMEN SERRA PUCHE

**CENTRO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLÓGICAS**

Director

FILIBERTO FELIPE MARTÍNEZ ARELLANO

Secretario Académico

JUAN JOSÉ CALVA GONZÁLEZ

Secretario Administrativo

LEOPOLDO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

Secretario Técnico

SALVADOR MENDOZA LÓPEZ

**Tópicos de investigación en Bibliotecología
y sobre la Información**

Edición conmemorativa de los XXV años del
Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas
Volumen II

Filiberto Felipe Martínez Arellano
Juan José Calva González
Compiladores



*Publicación conmemorativa del 25 aniversario del Centro
Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas,
1981-2006.*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

Z669.7

T64

Tópicos de investigación en Bibliotecología y sobre la Información : Edición conmemorativa de los XXV años del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas / compiladores: Filiberto Felipe Martínez Arellano, Juan José Calva González. — México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2007.

2 v.

Publicación conmemorativa del 25 aniversario del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1981 – 2006

ISBN: 978-970-32-5408-8 (V-1)

ISBN: 978-970-32-5409-5 (V-2)

1. Investigación Bibliotecológica. 2. Sociedad de la Información. I. Martínez Arellano, Filiberto Felipe, comp. II. Calva González, Juan José, comp.

***Diseño de portada:* Christopher Barrueta**

Primera Edición, 2007

DR © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F.

Impreso y hecho en México

ISBN: 978-970-32-5409-5

Contenido

VOLUMEN I

Presentación

Filiberto Felipe Martínez Arellano ······ vii

LA LECTURA SEGÚN EL II CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005

Adolfo Rodríguez Gallardo ······ 1

LAS SOCIEDADES MULTICULTURALES, UNA REALIDAD QUE IMPACTA A LA BIBLIOTECOLOGÍA

Estela Morales Campos ······ 25

MÁS DE CIEN AÑOS DE ESTUDIO DE LOS LECTORES

Elsa M. Ramírez Leyva ······ 41

GÉNESIS DEL TESAURO DOCUMENTAL COMO ELEMENTO DE LA REPRESENTACIÓN TEMÁTICA Y PRESENCIA ACTUAL

Catalina Naumis Peña ······ 91

LOS ADOLESCENTES Y SUS NECESIDADES DE INFORMACIÓN

Juan José Calva González · · · · · 119

DE LA ORGANIZACIÓN AL USO: UN CAMBIO DE PARADIGMA BIBLIOTECOLÓGICO

Patricia Hernández Salazar · · · · · 157

LA INVESTIGACIÓN EN BIBLIOTECA DIGITAL EN EL CUIB

Juan Voutssás Márquez y Georgina Araceli Torres Vargas · · · · · 187

LA COMUNICACIÓN, PUBLICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA CIENCIA: NUEVOS ENFOQUES Y RETOS

Jane M. Russell Barnard · · · · · 217

VOLUMEN II

LA INVESTIGACIÓN A DISTANCIA EN BIBLIOTECOLOGÍA EN MÉXICO Y EN AMÉRICA LATINA

Roberto Garduño Vera y Brenda Cabral Vargas · · · · · 241

LA INVESTIGACIÓN DE LA EDUCACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA: 25 AÑOS DE TRABAJO ACADÉMICO

Lina Escalona Ríos · · · · · 301

**EL LIBRO Y LA IMPRENTA EN MÉXICO: UNA REVISIÓN
DE SUS HISTORIAS**

Rosa María Fernández de Zamora, Liduska Cisarová,
Manuel Rojas V. y Daniel de Lira Luna ······ 333

**LA CATALOGACIÓN DEL LIBRO ANTIGUO EN MÉXICO:
REVISIÓN DE UN PROBLEMA DE CONTROL
PATRIMONIAL**

Idalia García y Ramón Aureliano Alarcón ······ 363

**ESQUEMA PARA UNA TEORÍA E HISTORIA DE LA CONSTITUCIÓN
DEL CAMPO BIBLIOTECOLÓGICO MEXICANO**

Héctor Guillermo Alfaro López ······ 403

**FUNDAMENTOS DE LA CIENCIA BIBLIOTECOLÓGICA
Y DE LA INFORMACIÓN. IDENTIDAD Y
CONSOLIDACIÓN DE LA DISCIPLINA**

Miguel Ángel Rendón Rojas ······ 443

**LAS POLÍTICAS DE INFORMACIÓN: EXPLORANDO LAS
FRONTERAS DE INVESTIGACIÓN**

Elisa Margarita Almada Navarro y
Egbert John Sánchez Vanderkast ······ 463

**LA SELECCIÓN, LA ADQUISICIÓN Y EL
DESARROLLO DE COLECCIONES**

María de Carmen Negrete Gutiérrez ······ 493

La investigación a distancia en bibliotecología en México y América Latina

ROBERTO GARDUÑO VERA
BRENDA CABRAL VARGAS

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la educación a distancia¹ se caracteriza por incorporar un conjunto de teorías, métodos, tecnologías, aplicaciones y servicios orientados a facilitar el aprendizaje independiente, con la mediación de materiales didácticos y tecnologías de redes de teleproceso. La penetración tecnológica en el mercado de la educación

-
- 1 Educación a distancia: modalidad educativa que promueve en el estudiante el aprendizaje independiente, con la mediación de materiales didácticos y de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC); además, propicia la interacción cooperativa y colaborativa de los diferentes actores del proceso educativo, de manera síncrona y asíncrona. Véase Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), UNAM, Consejo Asesor UNAM, 2005 (documento de trabajo). Asimismo, en forma reciente se han generado otros términos como los siguientes: educación en línea: “conjunto de métodos, tecnologías, aplicaciones y servicios orientados a facilitar el aprendizaje a distancia a través de Internet”. Alfonso Cornella, “E-Learning: de la formación de los empleados al conocimiento en toda la cadena de valor”, en *El profesional de la información* 11, no. 1, enero-febrero 2002, 65. E-learnig [aprendizaje electrónico]: “el desarrollo de contenidos a través de cualquier medio electrónico, incluyendo Internet, Intranet, Extranet, satélites, cintas de audio y video, televisión interactiva y CD-ROM”. T. Urdan y C. Weggan, citados por Carlos Marcelo García y David Puente, *Formando teleformadores: diseño y desarrollo de un curso online utilizando WebCT*. [en línea] <<http://www.nonio.uminho.pt/challenges/actcha...Carlos%20Marcelo%20571-584.pdf>>, consultada el 09 de agosto de 2005. Educación virtual: método de enseñanza no presencial, basado en las nuevas tecnologías de la información [...] utilizando como herramienta fundamental el soporte informático, sin prescindir ni atenuar la relación profesor-alumno, pues la comunicación se mantiene y fomenta mediante la red. Véase *Enciclopedia de pedagogía* (Madrid: Espasa Calpe, 2002), p.1039. En este documento, los términos mencionados se utilizan indistintamente, cuando el discurso así lo requiere.

en todos sus niveles suscita la reflexión sobre sus posibles repercusiones en la sociedad y en la educación del siglo XXI, debido a que han propiciado el desarrollo de escenarios virtuales en los que tanto el aprendizaje individual, como el de colaboración determinan dinámicas para la construcción de aprendizajes. Esos aspectos representan desafíos que deben enfrentar las disciplinas, en beneficio de la sociedad contemporánea. Así, enseñanza y tecnologías convergen para aglutinar procesos educativos, contenidos, canales de comunicación y actores del aprendizaje.

Mientras que en la década de los setenta, la educación superior a distancia en América Latina registraba una expresión del quehacer innovador, reflejado en cambios didácticos, programas no tradicionales, nuevas instituciones de diferentes niveles y un gran conjunto de propuestas teóricas sobre la renovación de estructuras y métodos,² en los inicios del 2007, las TIC han puesto de manifiesto el requerimiento de incidir en la investigación dirigida a estudiar las posibilidades que ofrecen a la educación del siglo que inicia. Así, a partir de los años noventa, se presenta un incremento de propuestas educativas a distancia, incremento que se atribuye a la presencia de ideas que consideran que esta modalidad representa una alternativa para democratizar la educación, así como para como enfrentar la influencia de la globalización, la sociedad de la información y del conocimiento, además de la constante aparición y uso de tecnologías en la prestación de servicios educativos.

En la investigación a distancia en bibliotecología es visible el requerimiento de retomar objetos de estudio innovadores, sin embargo, conviene preguntar, ¿cuál es la situación actual de la producción bibliográfica, así como la investigación en México y en América Latina en torno a la educación a distancia en bibliotecología? Para dar respuesta a ésta y otras interrogantes, en este documento se presentan

2 Cf. Merlano Domínguez, Eulises. Estado del arte sobre investigación en educación de niños menores de siete años en el Departamento de Magdalena. En *Revista Electrónica EUREKA*: Barranquilla, Colombia, vol1(1999). [En Línea] <<http://www.uninorte.edu.co/divisiones/humanidades/Eureka/Numero1/articulos5.htm> [consultada: 11/09/06]

los resultados emanados del estado de la cuestión. Su valor radica en rescatar y analizar la producción científica de autores en México y de América Latina, relacionada con la educación a distancia en bibliotecología, de manera que se identifiquen las constantes, las inconsistencias, las tendencias y los posibles núcleos problemáticos de interés científico y social, sobre los cuales se deben encaminar los nuevos proyectos de investigación.³ Asimismo, se desarrolla la discusión de la bibliografía analizada y la identificación de los núcleos temáticos que requieren investigarse con urgencia hoy.

Es menester incrementar las investigaciones sobre todos los elementos que intervienen en la educación a distancia en bibliotecología, así como la relevancia que tal temática tiene para la investigación y la disciplina; por tanto, es necesario estudiar las teorías que subyacen en este modelo, las repercusiones que ha propiciado Internet en su aplicación, los efectos que ocasiona la enseñanza en línea de dicha disciplina, las variables que caracterizan al modelo de la educación a distancia, en línea y virtual, y los fenómenos emergentes que requieren ser atendidos por la investigación y la enseñanza a distancia de la bibliotecología, así como las propuestas educativas al respecto en México y América Latina.

Además del método que subyace en esta cuestión, la metodología utilizada en este documento es de tipo *descriptivo*, pues apunta a describir o caracterizar la educación a distancia. Pero también se emplea la técnica *exploratoria*, ya que la información proporcionada se enfocó en identificar y seleccionar qué aspectos empíricos del objeto investigado (la educación a distancia) resultan más relevantes, desde el punto de vista teórico, contrastando las teorías que la explican con mayor acierto.

3 Eulises Merlano Domínguez, "Estado del arte sobre investigación en educación de niños menores de siete años en el Departamento de Magdalena", *Revista Electrónica Eureka* 1 (Barranquilla, Colombia) (1999), en <<http://www.uninorte.edu.co/divisiones/humanidades/Eureka/Numero1/articulos5.htm>>, consultada el 11 de septiembre de 2006.

El documento finaliza con anexos que contienen bibliografía adicional sobre la educación a distancia, con la idea de que el lector que requiera de mayor información sobre el tema acceda más fácilmente a ésta.

LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN BIBLIOTECOLOGÍA

Diversos aspectos tratados en el rubro anterior han afectado la investigación y la enseñanza en bibliotecología. En consecuencia, los fenómenos generados por las TIC plantean nuevos retos a esta disciplina, a los sectores bibliotecarios y a las unidades de información documental, debido a que las transformaciones tecnológicas han provocado cambios en la sociedad, en cuanto a las formas de trabajo y las maneras de interacción y comunicación entre los diversos sectores sociales. Además, las redes de telecomunicación facilitan cada vez más el acceso a la información en un entorno global; reducen los límites de fronteras, espacio y tiempo a alta velocidad, con el fin de facilitar la recuperación de información requerida por la sociedad actual.

En este contexto, a partir de los noventa, se presenta un incremento de propuestas educativas sustentadas en el modelo de la educación a distancia. Este incremento se atribuye a la presencia de ideas que lo consideran una alternativa para democratizar la educación, a la influencia de globalización y al crecimiento en el uso de las TIC para la prestación de servicios educativos.

Por otra parte, se percibe que en un ambiente de redes, el papel a desempeñar por los bibliotecólogos y las bibliotecas como centro de acopio y conservación de conocimientos, adquieren una nueva dimensión, debido a que, por una parte, el bibliotecólogo enriquece su perfil, dado el requerimiento de incorporar el nuevo conocimiento, los avances científicos, tecnológicos, y, por otra parte, las bibliotecas se enfrentan a la comunicación que integra los procesos de escribir, editar, publicar, generar colecciones digitales simultáneamente y permite su organización a través de metadatos.

Tales aspectos hacen pensar en la necesidad de revisar las teorías bibliotecológicas, el concepto de biblioteca, sus servicios y el profesional que la atiende, porque si bien estaría haciendo las mismas actividades sustantivas: seleccionar, representar, clasificar y recuperar conocimiento registrado, no obstante, existen diferencias que derivan del uso de las tecnologías como mediadoras de los servicios de información y obligan al bibliotecario a replantearse la naturaleza de estos servicios, con la finalidad de lograr que el usuario cuente con elementos que le faciliten la integración de los datos y la información disponible a la solución de problemas específicos.

También se observa el interés de diversos organismos de educación en incidir en propuestas educativas a distancia, las cuales han incrementado desde 1994, cuando Bill Gates, creador de Microsoft, puso de manifiesto su visión tecnológica del futuro, considerando un mundo en donde las computadoras y las redes de comunicación respaldaran cualquier actividad humana y donde las escuelas virtuales serían el común denominador del sistema educativo vigente en los primeros años del siglo XXI.

Esta visión en la educación orientada a la Internet hace reflexionar sobre los diversos fenómenos que deben tomarse en cuenta para hacer realidad tal idea. Uno de los aspectos de mayor relevancia y urgencia se refiere a un cambio cultural que facilite la apropiación de las TIC, con el propósito de que la sociedad haga uso adecuado de éstas, considerando que representan un medio que facilitaría la adquisición del conocimiento, su aplicación en la vida cotidiana y en el ejercicio profesional del bibliotecario. Todo ello con el propósito de potenciar nuevas aplicaciones en la educación y ampliar el radio geográfico de oportunidades educativas.

Se observa además que la Internet ha influido en el panorama actual de la educación a distancia principalmente en dos vertientes: en las maneras de comunicación y en la forma de hacer llegar los recursos didácticos para el aprendizaje. En suma, la Internet ofrece a docentes y estudiantes un medio innovador de comunicación, a su vez ágil y de costo generalmente accesible, lo que ha ocasionado una proliferación del uso de aulas virtuales como apoyo a la educación a distancia.

En consecuencia, uno de los retos de la enseñanza a distancia en bibliotecología consiste en diseñar las posibilidades de interacción orientadas a que el alumno tenga mayores posibilidades para realizar su aprendizaje, al combinar las ventajas que cada canal de comunicación pueda ofrecer. Otro aspecto interesante para la educación consiste en que la Internet también se caracteriza por ser un enorme depósito de información, cuyo potencial de uso para la enseñanza a distancia, en términos de recursos didácticos, sería de enorme valor.

Se ha señalado que la Internet es sólo una muestra del potencial de la infraestructura real de la información, que a futuro será generada por la sociedad mundial. En este sentido, la enseñanza a distancia en bibliotecología tiene enormes retos, relativos a la incidencia con la información de calidad disponible en red, así como con su uso apropiado en diversos momentos de la propuesta educativa de que se trate. Este aspecto es de primordial importancia para tutores y autores de contenido educativo, debido a que una de sus tareas relevantes se refiere a programar la mediación pedagógica apropiada entre el estudiante, el currículum y los contenidos del aprendizaje. Por lo tanto, una actividad primordial del tutor a distancia deberá ser de enlace entre estudiantes y contenidos informativos disponibles en la Internet.

Sin embargo, tal riqueza informativa ha de llegar al estudiante, con una planeación apropiada de los objetivos de aprendizaje que se persigan; de lo contrario, dichos recursos sumados a la información disponible en Internet le causarían al educando un alud de información que redundaría, ante tal abundancia, en una escasa utilidad. En consecuencia, conviene cuidar que los recursos informativos estén suficientemente identificados, seleccionados, depurados y organizados de tal forma que sean, más bien, un complemento de los contenidos didácticos. Así como la incorporación a la Internet de los recursos informativos de calidad, para el apoyo a la educación a distancia en bibliotecología, debe ser una responsabilidad compartida de organismos, centros educativos y de investigación, de docentes, bibliotecarios y documentalistas.

Hoy se observa que un uso frecuente de la Internet en el ámbito de la enseñanza a distancia es en la generación de la oferta y distribución de cursos en diversos tipos y niveles educativos, en los que las posibilidades son múltiples. Se percibe que diversas instituciones educativas, cuyo modelo académico ha sido presencial, tienden a incidir cada vez más en propuestas educativas a distancia, por las facilidades que ofrecen las TIC, para evitar el riesgo de quedar reducidas a mercados educativos meramente residuales. Sin embargo, también se observa la generación de universidades a distancia desde su origen.

Lo anterior nos permite advertir que las ofertas de esta naturaleza se incrementan día a día, y proceden principalmente de dos sectores: “[...]de instituciones de nueva creación, concebidas ya desde su inicio para consagrarse por entero a impartir formación utilizando exclusivamente sistemas completos y [...] de instituciones tradicionales de formación presencial, singularmente universidades y centros de formación empresarial”.⁴ Lo que trae como consecuencia que tales organismos se han percatado de que los sistemas completos tienen enormes posibilidades a futuro por el desarrollo constante de las TIC, aspecto que se traduciría en oportunidades para incidir en propuestas educativas a distancia, en beneficio de amplios sectores sociales.

En la actualidad se observa que los aspectos citados previamente estarán presentes con mayor énfasis en la educación de este siglo, debido a las diversas posibilidades que ofrece el uso de tecnologías de red. “Se advierte que las tecnologías más recientes ofrecen diversas posibilidades de comunicación con el alumno, controles académicos versátiles, diseño de materiales didácticos basados en estructuras de hipertexto e hipermedio”.⁵ A lo anterior, habrá que añadir que, después de 1995, aumentó el uso de la videoconferencia, el correo electrónico, la biblioteca digital y los sistemas de metadatos. Asimismo,

⁴ *Ibidem*, p. 243

⁵ Lafuente López, Ramiro y Roberto Garduño Vera. Enseñanza a Distancia de la Bibliotecología y Estudios de la Información. En *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* jul./dic. 1999, vol. 13, no. 27, p. 16

se advierte la generación de servicios de diseminación selectiva de la información bibliográfica (DSI), a través de las telecomunicaciones y la transferencia de documentos digitales, como apoyo a la educación a distancia.

Lo antes dicho nos da la pauta para señalar que las TIC ofrecen diversas y ricas posibilidades para el diseño y desarrollo de modelos educativos en bibliotecología, así como de contenido educativo con fines docentes y de investigación. Un logro importante de las propuestas educativas actuales referidas a la educación a distancia se relaciona con un alto grado de control administrativo, con la difusión masiva mediante la Internet de cursos en diversos niveles, con facilidades de interacción entre alumnos y tutores, así como con la posibilidad de consultar, vía la red, diversas fuentes documentales.

En este sentido, la convergencia tecnológica en la Internet pone de manifiesto la posibilidad de construir modelos integrales e integrados en línea, se enfatizan los entornos de la hipertextualidad, la interacción, la conectividad, el cambio social y la Web. En este sentido, Derrick de Kerckhove señala que “[...]con las redes de comunicación, el acceso a los procesos digitales tiene el potencial de la ubicuidad”.⁶ Asimismo, los desarrollos tecnológicos recientes de las interfaces dinámicas cada vez son más fáciles de operar y han propiciado un aumento exponencial de usuarios de la Internet, muchos de ellos interactúan y navegan en diversos cursos a distancia.

Los señalamientos citados con anterioridad inducen, sin duda, a un cúmulo de reflexiones relacionadas con la convergencia tecnológica y su aplicación en diversas actividades educativas a distancia, en el campo de la bibliotecología. En este sentido, se infiere que las posibilidades tecnológicas para la educación a distancia de dicha disciplina son potencialmente infinitas, situación que determina la preparación constante de grupos de profesionistas que asuman la responsabilidad y la exigencia requerida en el diseño y desarrollo de modelos educativos a distancia, utilizando tecnologías de vanguardia.

6 Kerckhove, Derrick de. *Inteligencias en conexión: hacia una sociedad de la web*. España: Gedisa, 1999. p. 174

Es muy evidente que las tecnologías incrementan la accesibilidad de las personas a la información. Pero este acceso por sí solo no se traduce necesaria y directamente en niveles más altos de aprendizaje, puesto que es necesario poner las nuevas TIC al servicio del estudiante y del proceso de aprendizaje. Así, la tecnología se convertirá en un medio, un valor añadido; no una finalidad en sí.

Desde el advenimiento de la Internet, surgió la interrogante de la calidad de la información presentada en los diversos sitios disponibles. Se establecieron parámetros para la evaluación concienzuda de dicha información. Al presentar estos enlaces, se han tomado en cuenta esos parámetros. En todo momento, se ha procurado proveer enlaces que representen información, no sólo fidedigna, sino también de entidades y profesionales que merecen nuestra aprobación.

Lo anterior nos lleva a reconocer que el medio digital, la interactividad en red, la convergencia tecnológica, la educación en línea y los contenidos en la Web constituyen un frente de investigación sustantivo para la informática, la psicología, la pedagogía, la bibliotecología, la documentación y, en general, para todas las disciplinas, ya que, en su momento, será un fenómeno que afectará a todas, debido a las repercusiones tendrá en la educación a distancia en el siglo XXI.

Así, el reto de las entidades educativas en bibliotecología es incidir en la investigación relacionada con el diseño de modelos que indiquen, entre otros aspectos, los elementos teóricos por atender, cómo hacer un uso más eficiente de los recursos humanos, de infraestructuras tecnológicas, de tiempos y espacios para aprender. Asimismo, se tiene presente que las figuras del tutor y el autor de contenido en “el proceso de enseñanza”⁷ es determinante, a raíz de su función de motivar y facilitar el aprendizaje. Por lo tanto, han de involucrarse en el conocimiento del modelo de la educación a distancia, en su didáctica, en

7 Enseñanza, transmisión de conocimiento, técnica, normas, etc., a través de una serie de técnicas e instituciones. Su objetivo es promover aprendizaje eficazmente. El acto de enseñar recibe el nombre de acto didáctico, los elementos que lo integran son a) un sujeto que enseña (docente); b) un sujeto que aprende (discente); c) el contenido que se enseña/aprende; d) un método, procedimiento, estrategia, etc., por el que se enseña. *Diccionario de las ciencias de la educación*, 530.

el desarrollo de contenido que responda a los requerimientos de los estudiantes interesados, tomando en cuenta el cuerpo de conocimientos de la disciplina bibliotecológica, las condiciones laborales, sociales y culturales, desde las que operan los sistemas bibliotecarios, documentales, bibliográficos y de información.

CONTRIBUCIÓN DEL CUIB, UNAM A LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN A DISTANCIA EN BIBLIOTECOLOGÍA (1979-2006)

El antecedente del CUIB se remonta a 1975, cuando el Consejo Técnico de Humanidades aprobó el programa de investigación impulsado por la Dirección General de Bibliotecas, UNAM. Dicho acuerdo fue un reconocimiento de la entonces joven disciplina y de un campo complejo que requería ser explicado, y era, asimismo, una profesión que demandaba nuevos conocimientos para transformar su lazo social, ante los cambios que se perfilaban en el horizonte. En consecuencia, dicho programa se dio a la tarea de analizar los problemas en ese momento urgentes, además de contribuir a modernizar la institución bibliotecaria, para atender la creciente demanda de diferentes sectores que exigían servicios de calidad, pertinentes y oportunos.

Así, hace cinco lustros, inició en el Centro, entre otras áreas de estudio, la relacionada con la investigación en educación bibliotecológica, la cual se ubicó en el área 2. Educación bibliotecológica.⁸ Años después, se evidenció un proceso de sistematización de la investigación bibliotecológica y se conformó una entidad crítica, dedicada a las actividades de investigación de tiempo completo. Así, en la primera década de vida del CUIB, el trabajo colectivo convirtió al Centro en

8 En 1977, las áreas de investigación del centro fueron 1. historia de la bibliotecología; 2. educación bibliotecológica; 3. análisis bibliográfico; 4. evaluación: modelos matemáticos e informetría; 5. automatización; 6. tipos de bibliotecas; 7. selección de materiales bibliográficos y 8. usuarios. Véase Estela Morales Campos, "Investigación bibliotecológica", en *XVI Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*, 6 al 10 de mayo de 1985, Pachuca, Hgo., 23.

una instancia que empezó a distinguirse en el ámbito bibliotecológico nacional e internacional.

Sin duda, la experiencia adquirida por el CUIB durante sus primeros años de existencia, fue una estupenda plataforma para sustentar, fortalecer y continuar la investigación bibliotecológica. Sin embargo, hacia 1980, con los nuevos desarrollos, aparecieron originales fenómenos de investigación producidos por la sociedad de la información, la sociedad del conocimiento, el avance científico y la acelerada generación de los desarrollos tecnológicos. Asimismo, la orientación actual de la sociedad, en cuanto al uso de la información, radica en que los diferentes sectores sociales tienden hacia una mayor dependencia en cuanto a su uso. El desarrollo científico y las innovaciones tecnológicas plantean a la investigación bibliotecológica un cambio en los paradigmas utilizados para analizar, almacenar, recuperar y distribuir información; pero, al mismo tiempo, una gran incidencia en los procesos educativos.

Por lo antes expresado, fue necesario revisar la investigación bibliotecológica y sus áreas prioritarias, propiciando que en la actualidad el objetivo rector se oriente a contribuir al enriquecimiento del cuerpo de conocimientos de la disciplina y mantener una vinculación y retroalimentación permanente con la sociedad, por medio de la docencia, actividades de difusión, resultados y productos, los cuales se dirigen a diferentes sectores de la sociedad. El resultado de una nueva revisión del quehacer bibliotecológico derivó en la orientación de la investigación plasmada en cinco áreas. Así, desde 1999, la educación en bibliotecología se ubica en el área dos y se denomina información y sociedad.⁹

El objetivo del área de investigación del Centro¹⁰ es “[...]generar conocimientos sobre las relaciones que se dan entre la información y la sociedad en diversas épocas, mediante el estudio de los fenóme-

9 Desde 1999, existen en el Centro las siguientes áreas de investigación: 1. fundamentos de las ciencias bibliotecológica y de la información, 2. información y sociedad, 3. sistemas de información, 4. análisis y sistematización de la información documental y 5. tecnologías de la información. CUIB, UNAM, 1999, 5-7.

10 Para mayor información sobre las actividades de investigación y producción editorial del CUIB, véase la siguiente dirección <<http://cuib.unam.mx>>.

nos relativos a la socialización del conocimiento”.¹¹ Asimismo, la línea de investigación inserta en esta área, denominada “Educar para informar”, tiene como propósito estudiar los problemas inherentes a la educación bibliotecológica y de la información, con el fin de generar propuestas educativas acordes con los contextos sociales en que éstas se inserten. En esta línea se incorpora la investigación sobre educación a distancia, la cual inició actividades hacia 1999, por lo que se deduce que los hallazgos de la investigación al respecto en el Centro son recientes.

Sin embargo, tomando en cuenta los aportes que ha logrado el CUIB a través de la literatura publicada desde 1997 hasta 2007, así como su participación en la docencia, consideramos que tiene sentido rescatar dichos logros, tomando en cuenta, principalmente, las publicaciones en formatos impresos y digitales, así como los aportes a través de cursos de actualización referentes a la educación a distancia en bibliotecología, la cual ya ha tenido su trascendencia social. Así, con base en la literatura consultada, desde 1997, algunos investigadores del Centro empezaron a publicar textos sobre la educación a distancia. Dichos documentos se enfocan en la educación a distancia en bibliotecología y ciencias afines, investigaciones que han sido constantes desde entonces a la fecha. Así, en este rubro se analizan 22 documentos de 8 investigadores del CUIB, artículos publicados en 19 fuentes documentales, las cuales se reseñan a continuación.

En 1997, Elsa Margarita Ramírez Leyva y coautores publicaron el documento “Hacia el siglo XXI: la disciplina bibliotecológica hoy en Iberoamérica”, donde se hace referencia, entre otros aspectos, a la educación a distancia en bibliotecología. También en 1997, Margarita Almada de Ascencio escribió y dio a conocer el texto “Aplicación de tecnologías de información en la evolución de procesos de enseñanza-aprendizaje”, un informe de investigación que busca ampliar la oferta educativa a nivel básico, con medios electrónicos de comunicación e información; apoyar la capacitación y la actualización de maestros e instructores con educación a distancia, al maestro y a los

11 CUIB, UNAM, 1999, 6.

alumnos con TIC dentro de las aulas o centros especiales; impulsar la calidad educativa con políticas de información en relación con flujos de información en redes electrónicas para la educación básica, además de tomar en cuenta el papel real y potencial que desempeñan las bibliotecas y centros de información, como parte de la transferencia de los flujos de información por medios electrónicos.

Es también en 1997 Roberto Garduño Vera publicó “Tutor automatizado para la enseñanza de los formatos USMARC, UNIMARC y CCF”, informe de investigación con el que se buscaba diseñar una herramienta asistida por computadora, con base en una perspectiva cognoscitiva de enseñanza-aprendizaje, que concordara con el contenido y la estructura de los formatos bibliográficos mencionados. Se argumentó que se buscaba que la metodología utilizada en el tutorial serviría para apoyar el desarrollo de otros y que, al mismo tiempo, sería una aportación didáctica en programas de educación a distancia y en programas de enseñanza escolarizada.

En 1998, Margarita Almada de Ascencio escribió “El acceso a la información y la universidad virtual: una perspectiva de políticas de información y educación”. En este documento, señala que el actual desarrollo de las ciencias se caracteriza por una aceleración en la recopilación, almacenamiento, procesamiento y transmisión de información, lo cual ha generado diversos efectos estratégicos en el desarrollo integral de la sociedad. Se revisan estos efectos, sus alcances, las tendencias en que se enmarcan, lo que significan para países como México. Se examinan también las necesidades, las que pueden convertirse en impedimentos para el desarrollo, y los aspectos que debe superar el sistema educativo si es que ha de poder ayudar efectivamente en este enorme proceso, que involucra a la educación, sobre todo la universitaria, y dentro de ésta a la universidad virtual, que ya está creándose. También en 1999, la autora mencionada con anterioridad publicó: “Políticas de información y políticas educativas: un vínculo importante para el desarrollo hemisférico”, en el que se destaca que la aplicación de las nuevas tic a la educación requiere de una estrecha vinculación con otras áreas del conocimiento, relacionadas con los flujos digitalizados de información y conocimiento para transferencia y comunicación. Argumenta que cada vez más los pro-

cesos educativos irán integrando educación presencial con educación a distancia y virtual. En este contexto, la información debe considerarse como insumo indispensable del proceso enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, en 1999, Ramiro Lafuente López y Roberto Garduño Vera, publican el artículo intitulado “Enseñanza a distancia de la bibliotecología y estudios de la información”. En éste argumentan que la creación de modelos educativos para la educación a distancia ha sido señalada como una alternativa para facilitarles a los individuos la oportunidad de acceder a programas educativos, acordes con sus características ocupacionales. Señalan que la reciente aparición de propuestas educativas a distancia ha puesto de manifiesto que los temas en torno a la construcción de modelos educativos, en los que se incluya la convergencia de tecnologías de la información, requieren del análisis profundo en dos aspectos: la definición teórica del modelo y la forma de construir aplicaciones didácticas. A partir de estas consideraciones, en este artículo se analizan algunos aspectos relativos a la construcción de medios didácticos para la enseñanza a distancia, desde la perspectiva del constructivismo, con la intención de analizar tópicos particulares de la enseñanza a distancia sobre temas vinculados a la bibliotecología y estudios de la información.

En el 2001, Margarita Almada de Ascencio publicó “Infoestructura para la educación virtual: comentarios sobre políticas de información”. Argumenta que un análisis de los flujos de información en el proceso de aprendizaje presencial y a distancia es indispensable para impulsar una educación de calidad. Considera que toda sociedad deberá ahora buscar la construcción de la sociedad de información para insertarse en el concierto mundial de sociedad multicultural de información. Cada nación, cada sector de población irá buscando los mecanismos viables o más adecuados para ello. Agrega que las TIC van penetrando rápidamente, o poco a poco, en los diferentes grupos sociales, aunque en la actualidad la transferencia de información parece haber dividido a la población en ricos y pobres en información, la integración de tecnologías ayudaría a la democratización en el uso y acceso a la misma. También, en el 2002 la misma autora publicó “Los flujos de información electrónica y la educación del futu-

ro”. Almada de Ascencio señala que la educación a distancia y la educación virtual suponen nuevas opciones para el futuro de la educación y el profesional de la información tiene, sin duda, un papel que cumplir en las nuevas formas de acceso a la información que se están imponiendo.

En 2002, Roberto Garduño Vera dio a conocer su artículo “Educación a distancia y bibliotecología”, trabajo en el que trata de identificar los problemas de investigación relacionados con el modelo de educación a distancia en el área de bibliotecología, y pretende dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿por qué es importante para la bibliotecología investigar sobre el modelo de la educación a distancia y la incorporación de TIC? ¿cuáles son las variables fundamentales que caracterizan el modelo de la educación a distancia?, ¿cómo contemplar la enseñanza de la bibliotecología a distancia?, ¿cuáles son los fenómenos emergentes que deben estudiarse en la investigación sobre la enseñanza a distancia de la bibliotecología?

También en 2002, Ramiro Lafuente López y colaboradores publicaron el artículo “La enseñanza de la biblioteca digital en la modalidad de educación a distancia”, en el que presentan un panorama sobre el trabajo realizado por el CUIB, relacionado con uno de los aspectos de la bibliotecología y de la información, dentro de su línea de investigación “Educar para informar”, dedicada a la búsqueda de fenómenos relacionados con la biblioteca digital y su enseñanza a distancia, con la cual contribuyen a la formación de personal académico de alto nivel en el área, investigación cuyo propósito es estudiar los problemas inherentes a la educación bibliotecológica y de información, para generar propuestas educativas acordes a los contextos sociales donde se inserten, como es el caso de la creación de infraestructuras para la administración escolar, el control de la evaluación a distancia y el desarrollo de instrumentos para la elaboración de material didáctico.

En 2002, Lina Escalona Ríos publicó “La modalidad de educación abierta y a distancia de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía: entrevista con Guillermo García Olvera” cuyo contenido es, como su título indica, una entrevista al Jefe de la modalidad abierta y a distancia de la ENBA, en la que se habla de los diversos as-

pectos relacionados con el funcionamiento de dicha modalidad; retomando aspectos relativos a sus asesores, material didáctico, contenidos y las características de los alumnos a distancia.

En 2003, Roberto Garduño Vera publicó “Educación bibliotecaria vía Internet”, artículo en el que señala que la modernización de la educación ha incidido en la generación de políticas y programas orientados a efectuar cambios estructurales, económicos y constitucionales, que respondan y den coherencia a la participación educativa en el mundo global. En dicho documento se hace referencia a diversos fenómenos relacionados con la educación a distancia, se explica el fenómeno lingüístico consiguiente, se analiza el uso de las TIC en la educación a distancia (EAD) y, de manera especial, el caso la Internet. También se proponen parámetros para estructurar un aula virtual y una biblioteca digital de apoyo a los programas educativos. Asimismo, en 2004, este autor publicó “Aprender en la virtualidad: reflexiones desde la investigación bibliotecológica”, texto en el que Garduño Vera presenta una serie de reflexiones sobre la educación-virtual: las TIC; la investigación bibliotecológica y el aprendizaje virtual en bibliotecología, además de que hace referencia a programas recientes y relevantes en México, orientados a la educación vía Internet, los cuales son de utilidad para la investigación y el aprendizaje virtual en bibliotecología.

También en 2004 Roberto Garduño Vera escribió sobre “Internet en la educación virtual: un enfoque desde la investigación y la enseñanza en bibliotecología”. Aquí destaca diversos fenómenos relacionados con la educación virtual, reflexiona en torno al reconocimiento institucional que requiere esta modalidad y discute la influencia que la Internet ha ejercido en diversos procesos de la educación virtual, haciendo referencia a las características que tiene la interactividad en la Web y sus consecuencias en la educación virtual; pero también discute el grado de autonomía del alumno en un ambiente virtual. Como estos asuntos han sido polémicos en los medios educativos actuales, es preciso que la investigación bibliotecológica los atienda. Todo esto constituye un marco de referencia para analizar los elementos que conviene tomar en consideración en la enseñanza virtual sobre bibliotecología.

Al mismo tiempo, se reflexiona sobre el aula virtual y la biblioteca digital, como apoyos de la enseñanza de esta disciplina en la modalidad virtual. Cabe señalar que algunas de las reflexiones expuestas a lo largo de este trabajo pueden ser válidas en la enseñanza de otras áreas disciplinares. Dicho autor también en el 2004 publica “La educación a distancia como elemento del desarrollo en la sociedad del conocimiento. El autor presenta una serie de reflexiones en cuanto al desarrollo y las implicaciones que el sector educativo tendrá dentro de la sociedad del conocimiento. Afirma que es indispensable que la educación virtual estudie las repercusiones del aprendizaje, a través de las redes de comunicación y las perspectivas sociales e institucionales que se esperan en el siglo XXI. Mientras tanto, la sociedad del conocimiento ha producido cambios sustanciales dirigidos al ejercicio profesional, además de haber construido relaciones y acciones que afectan a la sociedad en su conjunto, generando retos para la educación a distancia de cara a las nuevas realidades informativas y tecnológicas.

Asimismo, el autor sentó un precedente al publicar en 2004 el documento “Tecnologías de información y educación a distancia: ¿qué prometen y qué exigen?”, en el cual presenta una serie de reflexiones sobre la repercusión de las TIC en la educación a distancia, así como su importancia en la educación bibliotecológica. Señala algunas de las tecnologías en desarrollo y habla de la situación de México. Partiendo de lo anterior, reflexiona sobre su incidencia en la educación bibliotecológica del siglo XXI. Subraya el papel que desempeñan los diversos elementos de este proceso, las instituciones educativas, las disciplinas, los generadores de contenido y los estudiantes a distancia, así como las responsabilidades compartidas que deben afrontar, con el propósito de buscar armonía entre el proceso de aprendizaje y el uso apropiado de las TIC.

En 2004, Lina Escalona Ríos publicó “El uso de las tecnologías en la educación bibliotecológica”, como parte de una mesa redonda en la que se aclaró la diferencia de los términos tecnología *en* la educación y tecnología *de* la educación. Destaca la tendencia de la educación superior hacia la formación a distancia, en la cual las TIC desempeñan un papel fundamental, porque constituyen la platafor-

ma que se tendrá que usar para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En 2005, Roberto Garduño Vera publica el libro *Enseñanza virtual sobre la organización de recursos informativos digitales*, cuyo propósito es analizar las principales características, posibilidades y retos que implican la teoría de la educación a distancia y que ha heredado a la educación virtual, con la intención de hacerlos visibles en el diseño teórico de un modelo de enseñanza virtual, cuya estructura general comprende un modelo académico y la estructura lógica de una plataforma tecnológica de apoyo, mediante la cual se sustentan los procesos de interactividad entre alumnos, asesores y tutores, así como la administración de las diversas actividades de enseñanza-aprendizaje. Para comprender la lógica de ese modelo, brinda ejemplos del diseño teórico de una especialización, acerca de la organización de recursos informativos digitales, orientada a profesionales en bibliotecología, documentación y disciplinas afines en activo. Por ello, su consecuencia va desde la presentación de acercamientos teóricos y conceptos, hasta propuestas para aplicar dicha especialización. En sus reflexiones finales destaca, entre otras, las experiencias obtenidas a través de la investigación y el requerimiento del estudio permanente respecto de fenómenos relevantes sobre la organización de recursos informativos digitales.

También en 2005, Garduño adelantó un capítulo de su libro *Situación actual y perspectivas del e-aprendizaje en México y sus repercusiones en el ámbito de la Bibliotecología*, en el que afirma que el e-aprendizaje como modelo de interacción social educativa plantea novedosas formas de aprendizaje, basado en la convergencia tecnológica y en los objetos de aprendizaje, su valor radica en que las TIC no reconocen fronteras geopolíticas. En ese sentido, dicho artículo ofrece una serie de reflexiones a partir de los siguientes temas: la educación a distancia y las TIC como referentes del e-aprendizaje; la tendencia emergente del panorama del e-aprendizaje empresarial en México; panorama de la educación a distancia y su vínculo con el e-aprendizaje en la educación superior en México; la industria tecnológica en México; las instituciones mexicanas relevantes que ofrecen programas educativos a distancia; el programa del gobierno federal

sobre e-aprendizaje; Finalmente, expone lo concerniente al e-aprendizaje sobre bibliotecología en México.

En el productivo (editorialmente hablando) año 2005, Filiberto Felipe Martínez Arellano y Adolfo Rodríguez Gallardo publicaron “E-aprendizaje en el Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México”, escrito en el que señalan que el incremento en la utilización de las computadoras y de la Internet, así como la existencia de nuevas opciones de comunicación, distribución y recuperación de la información, han cambiado las características de la educación, particularmente a distancia. El elemento central del documento es el aprendizaje interactivo, por medio del uso de medios electrónicos, por lo que se le conoce como e-aprendizaje. Esto es, se trasladan los procesos y actividades de aprendizaje a un ambiente electrónico. La bibliotecología, como otras disciplinas, ha adoptado el uso de esta herramienta para la educación. Asimismo, el documento muestra las características principales del aula virtual, generada en el CUIB, UNAM, para apoyar la enseñanza a distancia del Programa de Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información en sedes foráneas.

Por otra parte, las publicaciones derivadas de la investigación en educación a distancia, generadas por investigadores del CUIB y descritas con anterioridad, examinan diversas temáticas relacionadas con la educación a distancia, por lo que consideramos que los investigadores, maestros y alumnos interesados cuentan con una bibliografía relevante, la cual se encuentra organizada en el CUIB, por lo que su recuperación está garantizada. No obstante, la bibliografía mencionada puede consultarse en el *Anexo 1*.

INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN SOBRE LA EAD, A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN CONTINUA EN EL CUIB

En 2001, la investigación se amplió para incluir aspectos aplicados, como sucedió con el primer acercamiento en materia de educación a distancia, a partir del Diplomado en línea sobre la biblioteca digital, siendo el primer esfuerzo documentado de esta naturaleza realizado

en América Latina en el campo de la bibliotecología. Tal experiencia requirió el diseño del modelo tecnológico en ambiente de red, que comprendió el aula virtual y la biblioteca digital. Se tomaron en cuenta diversos resultados preliminares emanados de las investigaciones vigentes en el Centro sobre Educación a Distancia y Biblioteca Digital. La complejidad del proyecto requirió la concurrencia en tiempos parciales de un grupo interdisciplinario.

Los tutores se prepararon para adquirir habilidades orientadas a la comunicación educativa en línea, para interactuar apropiadamente con el aula virtual, la biblioteca digital y con el desarrollo de material didáctico, del cual algunos tutores desarrollaron guías de aprendizaje y, en otros casos, generaron antologías o materiales didácticos *ex profeso*. En ambos casos, fue necesario diseñar y desarrollar ese material desde una perspectiva pedagógica diferente de la enseñanza presencial.

Al finalizar, los tutores manifestaron su beneplácito por haber participado en el diplomado a distancia, pues adquirieron conocimiento y experiencia en esta modalidad, además de que tuvieron la oportunidad de interactuar en línea con cada alumno y realizar un seguimiento cuidadoso de cada participante. Sin embargo, también se reconoce que implicó dedicarle más tiempo, a diferencia de la modalidad presencial (en la cual la totalidad de tutores tenía experiencia), sobre todo para despertar el interés y atracción de los alumnos y evitar la deserción, para lo cual, tanto organizadores como tutores, desarrollaron estrategias de interacción en línea para vincular y cohesionar a los alumnos. Sin duda, para los tutores fue un doble reto, pues la enseñanza de la biblioteca digital en la modalidad a distancia es diferente, de tal modo que, entre otras cosas, los indujo a actualizar y profundizar las temáticas que impartieron.

En 2006, se presentaron los primeros hallazgos de la investigación en proceso, titulada “Objetos de aprendizaje”, cuyo responsable es Roberto Garduño Vera, quien la dio a conocer en un curso de actualización cuya finalidad fue analizar la orientación teórica y aplicada relacionada con el desarrollo de los objetos de aprendizaje, asimismo para discutir su repercusión en la enseñanza de las disciplinas, con especial énfasis en la educación a distancia en bibliotecología.

Igualmente en el año 2006, Brenda Cabral Vargas impartió el curso de actualización “La biblioteca digital como apoyo a la educación a distancia”, en el que se demostró la importancia de la biblioteca digital como parte de la educación a distancia. De igual manera, se analizaron diferentes elementos indispensables para que las bibliotecas digitales cumplan con su función de apoyo a la educación en esta modalidad, así como las características mínimas de las bibliotecas digitales, para que contribuyan a incrementar la calidad en la educación a distancia.

Contribución del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas a la literatura sobre educación a distancia en bibliotecología, 1997-2006
[8 investigadores y 22 trabajos]

AUTOR	TÍTULO	AÑO	T/DOC.
<i>Elsa Margarita Ramírez Leyva</i>	Hacia el siglo XXI: la disciplina bibliotecológica hoy en Iberoamérica	1996	Relatoría
<i>Margarita Almada de Ascencio</i>	Aplicación de Tecnologías de Información en la evolución de Procesos de Enseñanza-Aprendizaje	1997	Informe
<i>Roberto Garduño Vera</i>	Tutorial automatizado para la enseñanza de los formatos USMARC, UNIMARC y CCF	1997	Informe
<i>Margarita Almada de Ascencio</i>	El Acceso a la información y la universidad virtual: una perspectiva de políticas de información y educación	1998	Ponencia
<i>Ramiro Lafuente López y Roberto Garduño Vera</i>	Enseñanza a distancia de la bibliotecología y estudios de la información	1999	Artículo
<i>Margarita Almada de Ascencio</i>	Infraestructura para la educación virtual: comentarios sobre políticas de información	2001	Ponencia
<i>Margarita Almada de Ascencio</i>	Los Flujos de Información Electrónica y la Educación del futuro	2002	Ponencia
<i>Roberto Garduño Vera</i>	Educación a distancia y bibliotecología	2002	Ponencia
<i>Ramiro Lafuente López, Roberto Garduño Vera, Elsa Margarita Ramírez Leyva</i>	La enseñanza de la biblioteca digital en la modalidad de educación a distancia	2002	Ponencia
<i>Lina Escalona Ríos</i>	La modalidad de educación abierta y a distancia de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía : entrevista con el Guillermo García Olvera	2002	Entrevista
<i>Roberto Garduño Vera</i>	Educación bibliotecaria vía Internet	2003	Artículo
<i>Roberto Garduño Vera</i>	Aprender en la virtualidad: reflexiones desde la investigación bibliotecológica	2004	Artículo
<i>Roberto Garduño Vera</i>	Internet en la educación virtual: un enfoque desde la investigación y la enseñanza en bibliotecología	2004	Artículo
<i>Roberto Garduño Vera</i>	La educación a distancia como elemento del desarrollo en la sociedad del conocimiento	2004	Artículo
<i>Roberto Garduño Vera</i>	Tecnologías de información y educación a distancia: ¿qué prometen y qué exigen?	2004	Ponencia
<i>Lina Escalona Ríos</i>	El uso de las tecnologías en la educación bibliotecológica.	2004	Ponencia
<i>Roberto Garduño Vera</i>	Enseñanza virtual sobre la organización de recursos informativos digitales	2005	Libro
<i>Roberto Garduño Vera</i>	Situación actual y perspectivas del e-aprendizaje en México y sus repercusiones en el ámbito de la Bibliotecología.	2005	Capt-libro
<i>Filiberto Felipe Martínez Arellano y Adolfo Rodríguez Gallardo</i>	E-aprendizaje en el Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México	2005	Capt-libro
<i>Juan Carlos Marcos Recio (investigador invitado)</i>	Hacia la educación a distancia en la bibliotecología: algunas propuestas en México y en España.	2006	Artículo

En suma, se diría que la labor del CUIB, UNAM ha sido constante desde 1977; los frutos de sus investigaciones vigentes se han difundido en Hispanoamérica, por lo que su aportación ha beneficiado a la investigación y a la enseñanza en la región latinoamericana y en otros países de Iberoamérica.

CONTRIBUCIÓN BIBLIOGRÁFICA DE AUTORES DE DIVERSOS ORGANISMOS MEXICANOS A LA PRODUCCIÓN EDITORIAL SOBRE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN BIBLIOTECOLOGÍA

Algunos autores mexicanos de distintas dependencias e instancias se han interesado en investigar las temáticas relacionadas con la educación a distancia en bibliotecología. A continuación se describe la aportación en seis referencias bibliográficas de cinco autores. En 1996, Nahúm Pérez Paz publicó “El sistema de educación a distancia de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía”, trabajo en el que sostiene que la ENBA, por su naturaleza nacional, se ha propuesto encontrar alternativas de organización y renovación que produzcan un sistema funcional y que conduzca a su modernización tecnológica y educativa. Argumenta que con su sistema de educación a distancia, la ENBA apoya la formación de bibliotecarios y archivistas; contribuye al desarrollo de las disciplinas; fomenta las habilidades intelectuales; difunde los valores nacionales, y acrecienta la cultura. Asimismo, en 1997, Pérez Paz escribió “La modalidad de educación abierta y a distancia de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía”, texto en el cual admite que tal Escuela es una institución de educación superior, comprometida con la formación de profesionales encargados de manejar la información de los sectores productivos de bienes y servicios del país. A partir de esto, describe el actual modelo educativo como una respuesta, además de que define los objetivos y operación de la modalidad de educación abierta y a distancia.

Al siguiente año, 1998, Edgar Leonel López Roblero publicó “Consideraciones para la creación de un programa de licenciatura en bibliotecología en sistema abierto”, en donde establece la posibilidad de un programa de licenciatura en bibliotecología en sistema de en-

señanza abierta, menciona los sistemas que existen en México y señala algunos aspectos importantes para su aplicación, como las asesorías y los materiales didácticos.

Dos años después, en 2000, Guillermo García Olvera sustentó su tesis de maestría, titulada “Propuesta para elaborar programas de actualización a distancia para egresados de escuelas mexicanas de bibliotecología”, en la cual argumenta que la constante actualización de los profesionales se ha vuelto un imperativo en las condiciones en que desarrolla la sociedad actual. Defiende que la del bibliotecario es una de las profesiones que más requieren actualización, debido principalmente a la aparición de tecnologías. Para lograr esto –dice– habrá que utilizar los recursos que proporciona la educación a distancia, modalidad que desconcentraría la oferta educativa referida a la actualización en bibliotecología, y mediante el acceso a ésta, los bibliotecarios activos que viven y trabajan en zonas muy apartadas en el interior del país, y que hasta ahora han estado excluidos (geográficamente) de las diversas ofertas de actualización.

Por su parte, Omar Chanona Burguete, en el año 2000 publicó “Contenidos y uso educativo de medios electrónicos escenarios, líneas y criterios de acción”, escrito en el que asume que México tiene una larga experiencia en el uso de los medios electrónicos al servicio de la educación. Y afirma que desde 1995, el sistema educativo mexicano cuenta con un sistema satelital de televisión educativa, denominado EDUSAT, que junto con la Red Escolar son los soportes del Programa Nacional de Educación a Distancia.

En el 2002, María Elena Chan Núñez publicó “Los medios y materiales en el diseño de ambientes de aprendizaje en la educación a distancia”, donde presenta una noción sobre el ambiente de aprendizaje, como marco necesario para reflexionar sobre aspectos conceptuales y metodológicos para desarrollar medios y materiales para la educación a distancia. Señala que la noción de ambiente supone una serie de espacios en los que la comunicación toma un lugar preponderante para la comprensión de los usos de la tecnología y los tratamientos hacia los materiales, y, por otro lado, para la integración de los equipos encargados de estas tareas en instituciones educativas. Los autores y temas antes descritos se presentan en el cuadro de la página siguiente.

**Contribución bibliográfica de autores de diversos organismos mexicanos a la producción editorial sobre educación a distancia en bibliotecología, 1997-2006.
[5 autores y 6 trabajos]**

AUTOR	TÍTULO	AÑO	T/DOC.
<i>Nahúm Pérez Paz</i>	El sistema de educación a distancia de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía	1996	Ponencia
<i>Nahúm Pérez Paz</i>	La modalidad de educación abierta y a distancia de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía	1977	Ponencia
<i>Edgar Leonel López Roblero</i>	Consideraciones para la creación de un programa de licenciatura en bibliotecología en sistema abierto	1988	Tesis/Lic.
<i>Guillermo García Olvera</i>	Propuesta para elaborar programas de actualización a distancia para egresados de escuelas mexicanas de bibliotecología	2000	Tesis/Ma.
<i>Omar Chanona Burguete</i>	Contenidos y uso educativo de medios electrónicos escenarios, líneas y criterios de acción	2000	Ponencia
<i>Maria Elena Chan Núñez</i>	Los medios y materiales en el diseño de ambientes de aprendizaje en la educación a distancia	2002	Ponencia

CONTRIBUCIONES EN AMÉRICA LATINA DE LA EAD EN LA INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA (1997-2006)

La educación a distancia surgió en varios países de América Latina para atender la inquietud de estudiar de los trabajadores, pues este modelo permite el trabajo independiente del estudiante, sin necesidad de trasladarse físicamente al lugar donde se imparten los estudios. Un ejemplo es la enseñanza dirigida en Cuba, cuyo primer caso es el “Curso académico 1979-1980 para dar respuesta a las demandas de estudios de los trabajadores”.

El modelo de enseñanza a distancia es mixto y se caracteriza por poco diálogo y más estructura. Se basa en el trabajo independiente como método y la autosuperación como forma. Para ello se apoya, fundamentalmente, en los materiales didácticos escritos, a los que se han incorporado otros medios auxiliares” (Barrios, 1996: 2). Instituciones educativas internacionales que imparten la carrera de información, bibliotecología o ciencias afines, han estudiado varios modelos y estrategias para ponerlas en marcha en su instalaciones; lo

que ha implicado para docentes de diversos países latinoamericanos incrementar su formación y capacitación en dicha temática. Asimismo, la formación de investigadores en EAD ha sido de mucho interés y ayuda en muchos países latinoamericanos, sin embargo, el vertiginoso desarrollo de esta modalidad educativa exige la formación de un mayor número de investigadores y educadores para enseñar este modelo.

Respecto de la contribución literaria de estudiosos latinoamericanos de la educación a distancia, enseguida se presentan los aportes bibliográficos de los autores y los temas estudiados, ordenados cronológicamente.

En 1987, Martha Elena Medina Parra, Luz Marina Patiño Zuluaga y Lucelly Castaño Chaverra escribieron el artículo “Ciencia de la información y la documentación del programa de diseño curricular en la modalidad de educación abierta y a distancia”, donde describen un proyecto de diseño curricular para la aplicación del programa de profesionalización en ciencias de la información y la documentación en la modalidad de educación abierta y a distancia en la Universidad del Quindío, Colombia. El plan comprende tres áreas de formación: social-humanística, investigativa-metodológica y profesional específica, para un total de 9 semestres, cada uno de 18 semanas. Las actividades de aprendizaje están representadas en módulos autoconstruictivos, prácticas individuales en su sede de trabajo; finalmente, nos habla del proceso de enseñanza-aprendizaje, el cual está asesorado, orientado y evaluado por tutores.

En 1993, Mariano Maura y Robert V. Williams publicaron una especie de crónica del Congreso de maestros del área bibliotecológica y ciencias de la información, realizado los días 14 y 15 de noviembre de ese año, titulada “Conference on Library Education in Latin America”; En dicho texto se discute la situación de la educación para profesionales de la información en sus respectivos países y en cada una de sus escuelas; pero, en particular, enfatizando aspectos como la matrícula, facultad, literatura profesional, uso de las TIC, necesidades y problemas específicos de sus programas. Participaron especialistas de catorce países de América Latina.

En 1996, Norma Barrios publicó el documento “Los estudios a distancia en la carrera de información científico-técnica y bibliotecología en Cuba”, en que describe cómo surge en Cuba esta modalidad de enseñanza, en respuesta a las demandas de estudios de los trabajadores. Desglosa todo el modelo utilizado, así como los materiales didácticos que se diseñaron y las características del plan de estudios de la carrera de Información Científico-técnica y bibliotecología de la Universidad de La Habana.

En 1997, María Cristina Pérez y Gabriela Quesada dieron a conocer el artículo “Educación a distancia: una experiencia aplicada a la formación de recursos humanos para el sector información en el Uruguay”, en este documento se exponen características, contenidos y actividades de un programa piloto de educación a distancia, desarrollado por la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, financiado por la Universidad de La Habana. En ese escrito se señala que esta modalidad educativa es una alternativa flexible y de carácter semipresencial, sin precedentes en el sector información del país.

En 1998, Mariano A. Maura Sardó, participó en el Encuentro de Educadores e Investigadores de Bibliotecología, Archivología y Ciencias de la Información (realizado en Venezuela) con el trabajo “Educación a distancia: una propuesta concreta”, donde de manera clara enumera las aportaciones que las tecnologías deben proveer a las estrategias de aprendizaje. Además, se señala a la educación a distancia como un vehículo adecuado para maximizar la utilización de los recursos docentes disponibles en la región; sin embargo, enfatiza que no por ello la educación a distancia debe sustituir a la presencial, sino más bien complementarla. En este documento, también se ofrece una propuesta de cursos a distancia para la obtención y certificación de maestro-bibliotecario (bibliotecarios escolares) que otorgará la Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información de la Universidad de Puerto Rico.

En 2000, Eliane L. da Silva Moro y Lizandra Brasil Estabel presentaron el artículo “Educação a distancia, novas ferramentas e a biblioteconomía”, en el que las autoras destacan cómo la Internet apoya la interactividad entre el aprendizaje y el educador, en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las modalidades a distancia. De igual ma-

nera subrayan la importancia de la actitud del maestro en estas modalidades de aprendizaje. En el artículo se habla de un caso particular de la Universidad Federal de Río Grande, donde, a través de la gran variedad de herramientas y estrategias de aprendizaje, se capacita a personas para certificarlas en el uso de recursos de información en varias localidades de su país.

En 2001, Noemí Confortí publicó el documento titulado “Universidad Nacional del Mar del Plata: la educación a distancia en la formación de los bibliotecarios”, en el que se indica cómo se puso en marcha la carrera de bibliotecario escolar en la modalidad a distancia en la Universidad de Mar de Plata; igualmente se habla del objetivo de la carrera hasta la metodología y evaluación de ésta. Por otra parte, se describe el impacto producido en cada comunidad donde se desarrolló la práctica profesional.

En 2002, Lucía Chacón Alvarado participó en el Encuentro de EDIBCIC, en Granada, España, con la ponencia “Formación de profesionales en información: educación virtual en Centro América”, en el cual plantea una propuesta de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información de la Universidad Nacional en Costa Rica, para extender su plan de estudios al área centroamericana. Asimismo ahí ofrece una opción educativa en la formación de profesionales de la información, con las facilidades que ofrecen las redes de telecomunicaciones y las tecnologías de información a través de la educación virtual. El plan de estudios consta de cuatro ejes estratégicos: información como base para el conocimiento; usuario o cliente de la información; tecnología de la información y gestión administrativa. Entre las conclusiones de este escrito se dice que el trabajo cooperativo es una de las formas para superar el desarrollo aislado, el cual permite resolver situaciones que en forma independiente serían muy difíciles de llevar a buen término.

En 2004, Marta Mena compiló once artículos bajo el título *La educación a distancia en América Latina: modelos, tecnologías y realidades*, cada uno de los cuales ofrece un panorama general del desarrollo de la educación a distancia en América Latina. Su valor radica en el hecho de que cada capítulo ahonda en el análisis de la realidad de la modalidad, a escala nacional, desde la perspectiva y sus actores.

En esa obra colectiva se expusieron los principales desarrollos, modelos y particulares visiones de la educación a distancia en diez países de la región: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Perú y Puerto Rico.

DISCUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN A DISTANCIA EN BIBLIOTECOLOGÍA, DESDE LAS FUENTES BIBLIOGRÁFICAS MEXICANAS Y LATINOAMERICANAS

Para el estudio de la educación a distancia en general, existe una desmedida producción de libros, capítulos de libros, memorias, artículos, videos, sitios web, documentos digitales y más, debido, principalmente, a que el estudio de la educación a distancia es complejo y se estudia desde diferentes perspectivas y enfoques por parte de disciplinas muy distintas, y también porque aglutina una diversidad de temáticas. Sin embargo, como este apartado se refiere a la situación de la literatura en educación a distancia en bibliotecología en México y América Latina, cabe decir que los primeros estudios al respecto empezaron a aparecer en los años ochenta, pero, hasta el 2006, la producción era relativamente escasa.

Es notorio que algunos de los autores consultados, lejos de dar una visión de conjunto, más bien presentan panoramas parciales y con escaso fundamento teórico. Asimismo, nos percatamos de la amplia dispersión que existe de la literatura en bibliotecas, bases de datos, discos compactos y documentos digitales disponibles a través de la Internet. Por ello, nos apoyamos principalmente en la base de datos INFOBILA, herramienta de sumo valor para estudios de esta naturaleza, entre otros.

Cabe decir que la literatura sobre el estudio de fenómenos relacionados con la educación a distancia en bibliotecología enlaza temáticas variadas, pues requiere de un tratamiento multidisciplinario, aparte de que los temas más recurrentes se relacionan con los siguientes asuntos: educación a distancia en bibliotecología, medios de enseñanza, comunidades virtuales, tecnología de la información, enseñanza de la bibliotecología, modelos educativos, formación pro-

fesional, la Internet, recursos electrónicos de información, enseñanza asistida por computadora, sociedad de la información, sociedad del conocimiento, estudios de posgrado, tecnología educativa, escuelas de bibliotecología, investigación bibliotecológica, medios de enseñanza, tutoriales, flujos de información y educación abierta.

Es evidente la falta de incidencia y de una mayor y mejor investigación en temas como teorías del aprendizaje, psicopedagogía, materiales didácticos, objetos de aprendizaje, bibliotecas digitales, repositorios de objetos de aprendizaje, organización documental y TIC; dimensiones de sistemas educativos a distancia; funciones relevantes del tutor en estas modalidades; motivaciones y dificultades que el alumno a distancia tiene; los materiales didácticos como ejes centrales de la comunicación educativa y de la interacción en la enseñanza-aprendizaje; la evaluación del aprendizaje; los modelos y etapas para el diseño y desarrollo de contenido en diversos medios; currículum flexible, el tutor en línea, autores de objetos de aprendizaje, etcétera.

Algunos autores reconocen que las unidades de aprendizaje, las antologías, las guías didácticas y los libros ex profeso, han sido elementos centrales en el proceso educativo a distancia y, por ello, algunos ofrecen interesantes sugerencias y métodos para su producción, ya sea en soporte impreso, digital o multimedia. También es un tema recurrente entre varios autores, la descripción de las herramientas fundamentales que serían de utilidad para aprender a través de entornos virtuales, así como las estrategias más relevantes en el uso de esta tecnología con fines formativos, sus ventajas e inconvenientes. La literatura más reciente refiere que, en los inicios del siglo XXI, incrementó el interés por la investigación relacionada con los servicios que debe otorgar la biblioteca digital en la educación abierta y a distancia. Sin embargo, hasta nuestros días, muy poco se ha avanzado en propuestas teóricas y aplicadas que sustenten modelos de servicios bibliotecarios de vanguardia para la educación de esta naturaleza.

La ausencia de un modelo general y validado de servicios de la biblioteca digital para la educación a distancia, ha dado lugar a la generación de servicios bibliotecarios digitales dispersos y con escaso fundamento teórico; en consecuencia, los servicios de la biblioteca

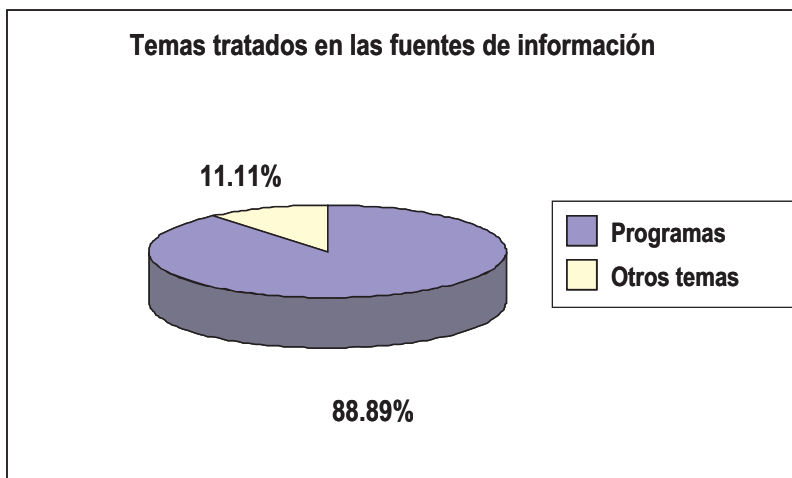
digital requieren tomar en cuenta a los actores del proceso educativo a distancia, elegir las tecnologías apropiadas que faciliten la interactividad en línea con el alumno. Con ello se lograría que los educandos desarrollaran sus estrategias de búsqueda y estructuraran servicios personalizados de información para el desarrollo de sus actividades de aprendizaje. En este sentido, es conveniente aportar ideas teóricas y aplicadas para la generación de servicios bibliotecarios en red, en beneficio de los distintos actores que se involucran en propuestas de educación a distancia.

Del análisis de los contenidos de las fuentes sobre la educación a distancia en México, 26 abordan temas teóricos y aplicados, dos exponen un modelo específico de educación a distancia. Asimismo, la literatura más reciente evidencia que a principios del siglo XXI se ha incrementado el interés por la investigación de diversos temas teóricos y aplicados, así como su vinculación con el uso de las TIC. En relación con Latinoamérica, observamos que ocho de las fuentes analizadas se enfocan en casos locales y, además, muy específicos, pues exponen y explican algún programa en particular de alguna de las instituciones a la que pertenecen los autores, y que forman a los profesionales de la educación a distancia en sus respectivos países; entre los que explicaron sus proyectos o modelos de educación a distancia en bibliotecología, destacan Puerto Rico, Costa Rica, Argentina, Cuba, Uruguay, Colombia y Brasil, así como dos obras que hablaban en general de América Latina. También se analizaron otros temas, por ejemplo, las tecnologías y estrategias de aprendizaje, dos obras cubrían la formación del maestro-bibliotecario; las actitudes de los maestros; mientras que en un congreso se ahondó sobre la cooperación a nivel latinoamericano en la formación de los profesionales de la información.

Enseguida se presenta un mapa con la distribución de los países latinoamericanos que han producido textos sobre la educación a distancia:



La gráfica siguiente nos permite visualizar qué temas inciden más en los países latinoamericanos mostrados en el mapa anterior:



Pero, además del análisis a partir de la fuentes anteriormente citadas, se presentan los temas tratados desde 1992 por la Universidad de Guadalajara, pionera de las modalidades educativas alternativas en México, y que ha realizado, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL) los encuentros internacionales de educación a distancia, cada uno con una temática central diferente, por ejemplo, “El estudiante, centro de atención en la educación a distancia”, “Medios y modos de aprender en la educación a distancia”, “Educación sin fronteras: comunidades y redes de aprendizaje”, entre otros.

También ha contado, en cada ocasión, con la participación de expertos en el área de diferentes países: España, Venezuela, Estados Unidos, Colombia, Canadá, Alemania, Argentina, Costa Rica, Chile, Israel y Holanda.

Los temas que se enlistan enseguida, representan un claro ejemplo de cómo han cambiado los temas de investigación sobre la educación a distancia, lo cual, por ende, repercute también en la educación de nuestra disciplina en esa modalidad:

- ❖ Panorama general de la educación a distancia.
- ❖ La tecnología y la educación a distancia.
- ❖ Evaluación de los aprendizajes en la enseñanza a distancia.
- ❖ El estudiante: centro de atención en la educación a distancia.

- ❖ Medios y modos de aprender en la educación a distancia.
- ❖ Desarrollo de ambientes de aprendizaje en la educación a distancia.
- ❖ Ambientes de aprendizaje.
- ❖ Hacia nuevos escenarios de aprendizaje en el umbral del nuevo milenio.
- ❖ Educación sin fronteras: comunidades y redes de aprendizaje.
- ❖ Hacia la construcción de la sociedad de aprendizaje.
- ❖ Aprender juntos a vivir la diversidad.
- ❖ Evaluar: punto de reencuentro.
- ❖ Redes de conocimiento.
- ❖ Gestar y gestionar la virtualidad.
- ❖ Realidades y virtualidades en educación.
- ❖ Calidad¹²

Y el siguiente encuentro versará sobre “El estudiante en la era digital”, cuyo país invitado es Colombia. Los temas antes descritos sirven como parámetro para ver cómo ha sido la evolución de la educación a distancia; ya que al establecer temáticas particulares, existen lineamientos que han permitido a los estudiosos en esta área a investigar a profundidad esos temas.

Remitiéndonos a la tecnología, un tema muy citado en las últimas décadas en las fuentes de información; no debemos dejarnos llevar sólo por las TIC, ha de estudiarse y analizarse cómo los alumnos de las modalidades a distancia requieren de la motivación, a pesar de que estén a físicamente distantes; así como realizar una revisión, incluso una reformulación, del proceso cognitivo, recuperando el factor comunicativo (humanístico) y respetando la influencia creciente de las distancias.

Por otra parte, como ya se dijo antes, es preciso investigar en los contenidos informativos digitales, puesto que representan un rubro de suma importancia en la literatura consultada, lo cual es visible a partir de la orientación de diversos programas relacionados con la edición y organización digital de datos, cuya intención es integrar globalmente a los actores que han generado y publicado conoci-

12 El listado se obtuvo de la siguiente dirección:
<<http://www.udgvirtual.udg.mx/encuentro/iv.php>>.

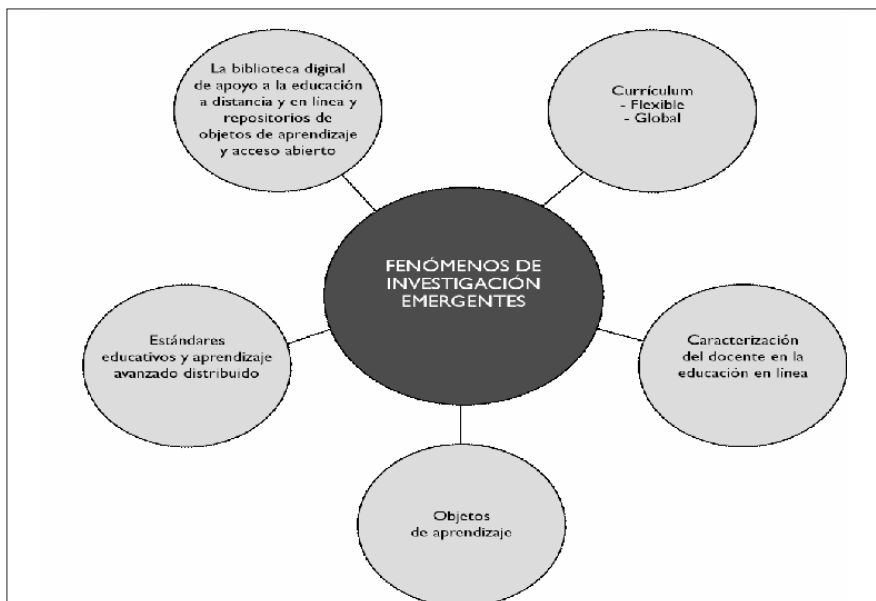
miento, con las unidades de servicios informativos, las instituciones y organismos usuarios de información.

Lo anterior intenta reducir las barreras tecnológicas que presentan las telecomunicaciones, así como facilitar el uso de normas internacionales en el campo de la comunicación de la información digital. En este contexto, señalan algunos autores que la posibilidad de generar y transmitir flujos de información en un marco global precisa la contemplación de la estandarización tecnológica necesaria para acceder a la Internet, el desarrollo de objetos de aprendizaje, la formación de tutores para la educación en línea, la biblioteca digital, la formación de autores de contenido y teorizar sobre el currículo flexible. Todo lo dicho hasta aquí se plantea como objetos de investigación determinantes en la educación bibliotecológica a distancia en el presente siglo.

TEMAS URGENTES PARA LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA EDUCACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA A DISTANCIA EN MÉXICO Y LATINOAMÉRICA

Podemos decir que México es uno de los países hispanoamericanos con un marcado interés en desarrollar programas educativos a distancia en bibliotecología. Sin embargo, de manera general, se percibe que en diversos medios bibliotecarios de Latinoamérica no se han comprendido cabalmente los beneficios inherentes al aprendizaje de esta naturaleza. Por otra parte, la mayoría de las veces no se cuenta con suficientes docentes capacitados para el aprendizaje a distancia, además de que se carece de la infraestructura tecnológica apropiada, entre otras cosas; por los restringidos presupuestos con que cuentan las instituciones públicas de educación superior en los países de la región.

No obstante, la enseñanza y la investigación de esta área en América Latina tienen hoy frente a sí factores que reclaman innovación, algunos de los cuales se citan a continuación: un currículo flexible; teorías y metodologías para la educación a distancia; teorías de aprendizaje a distancia; formación de tutores para la educación a dis-



tancia; preparación de autores de contenido; comunidades virtuales de aprendizaje; estándares educativos orientados a la educación en línea; objetos de aprendizaje como innovación educativa; repositorios de objetos de aprendizaje; acervos abiertos como fuentes documentales de apoyo a los contenidos didácticos y a los objetos de aprendizaje; la biblioteca digital para apoyar la educación en línea; avances en el desarrollo de software educativo, mayor refinamiento en las plataformas para la educación a distancia; mayor investigación dirigida a la web semántica para la educación en línea. Como síntesis de todo lo anterior, véase el gráfico anterior, en que se hace referencia a algunos de los temas recomendados para ser investigados con mayor detalle.

Para estudiar los fenómenos emergentes como los ya mencionados, la disciplina bibliotecológica precisa incidir en investigaciones colectivas inter y multidisciplinarias, a través de la formación de grupos de investigación de diversas instituciones del marco local, nacional e internacional. Al mismo tiempo, la bibliotecología debe considerar la innovación educativa a largo plazo para insertar a sus egresados en la

competitividad que exige la internacionalización de la educación superior y la movilidad de profesionales, tomando en cuenta, entre otros aspectos, el desarrollo cultural y la cooperación en un mundo global. Así, debemos observar los efectos de los desarrollos científicos y tecnológicos en la disciplina como una posibilidad de enriquecer la profesión y que ésta se articule con el conocimiento multidisciplinario, aparte de que redefine su responsabilidad en el contexto de los paradigmas educativos emergentes, de cara a la sociedad de la información y a la sociedad del conocimiento.

Creemos que los fenómenos de investigación urgentes se relacionan con los siguientes asuntos: currículum flexible, la tutoría en la educación a distancia, autores de objetos de aprendizaje; estándares educativos, aprendizaje avanzado distribuido y la biblioteca digital de apoyo a la educación a distancia; además de estudiar las tendencias y competencias para que se incluyan en los programas y planes de estudio de las distintas instituciones encargadas de formar a los profesionales en nuestra disciplina, además de estudiar sobre la motivación de los alumnos de bibliotecología, en dicha modalidad educativa.

Consideramos que la investigación en torno al currículum flexible es indispensable, debido a que éste sintetiza la historia, la tendencia y la utopía de una triple relación que se debate políticamente entre el ser y el deber ser: educación y sociedad; educación y ciencia, educación y pedagogía. En este sentido, el currículum es un proceso complejo de institucionalización, organización y socialización del conocimiento, en el cual convergen las dimensiones social, cultural, política, pedagógica, científica y tecnológica, a la vez que tiende a dibujar el horizonte de una sociedad, conforme al poder que determina la dirección de los cambios en la enseñanza.¹³

La estructura curricular flexible es en la que la enseñanza tiende a la ciencia-acción como forma de consolidar, a largo plazo, una práctica reflexiva del saber y del saber hacer:

13 René Pedroza Flores, "Propuesta de un modelo curricular flexible para mejorar la calidad de la formación profesional", *DEP: Cuadernos para la Educación Pública* (2004): 159.

Persigue adecuar permanentemente los nuevos conocimientos a los procesos de información; promueve la capacidad de decisión en el alumno en el momento de elegir los créditos que debe cursar y determinar el ritmo de los estudios; fomenta el trabajo colegiado de los docentes e investigadores al dar una nueva función a la academia; propicia la comunicación horizontal y vertical de los contenidos; facilita la movilidad de los actores académicos; persigue un aprendizaje integral mediante el contacto con el mundo circundante; vincula la Universidad con distintas instituciones de la sociedad; busca la formación de un hombre comprometido con sus circunstancias, reflexivo y polivalente [...]; estimula la interdisciplinariedad, disciplinariedad y transdisciplinariedad al situar la disciplina en el área del conocimiento y al actuar en la resolución de problemas reales; redimensiona el papel que juega el docente como sujeto social que convoca al alumno a establecer el diálogo y a explorar sus propias intencionalidades; hace viable el sistema de créditos.¹⁴

Investigar sobre el currículum flexible se justifica, puesto que los avances científicos y tecnológicos se trasladan y evidencia en las disciplinas mismas, entre los que se destacan la acotación de la distancia entre el momento de construcción del conocimiento y el momento de su incorporación a determinado programa académico; la comunicación entre disciplinas como parte inherente de la complejidad de los objetos y problemáticas del mundo circundante; la cantidad de información científica y tecnológica se incrementa constantemente, la emergencia de campos híbridos; la movilidad académica, la evidente participación interdisciplinaria y los nuevos requerimientos del campo laboral.¹⁵ En estos entornos hay orientaciones de la investigación curricular, aspecto que la bibliotecología difícilmente puede ignorar.

En relación con la investigación sobre la tutoría en la educación a distancia, basta señalar que el análisis de problemas relacionados con la formación docente ha tenido un importante incremento en los últimos años, a raíz de los esfuerzos realizados por diversas instituciones educativas por elevar la calidad, la eficacia y la necesidad de proveer los servicios educativos a una mayor población. Así, los re-

¹⁴ *Ibid.*, 160.

¹⁵ *Ibid.*, 158.

querimientos sociales sobre propuestas educativas, las facilidades tecnológicas para construir escenarios virtuales de aprendizaje y la orientación del currículum flexible demandan formas distintas y novedosas de comunicación e interacción entre los sujetos del acto educativo, lo cual nos conduce a la innovación educativa.

Esto nos lleva a replantear los modelos tradicionales para la formación docente, pues existen evidencias de que diversos programas de esta naturaleza reproducen las prácticas escolares tradicionales, y de que las políticas tienden a subordinar la formación docente a los requerimientos de las reformas educativas, en las que la participación de los docentes se ha circunscrito al papel de ejecutores de esas políticas; en consecuencia, la formación docente sigue siendo una imposición desde las cúpulas, antes que un espacio de propuestas educativas innovadoras.¹⁶

Por lo tanto, cabe recordar que en la educación a distancia y en línea, el docente es uno de los elementos indispensables para el adecuado desarrollo del proceso de aprendizaje. Por ello es conveniente contar con sólidos principios teóricos sobre la educación ya citada, las funciones específicas de la tutoría, la asesoría, asimismo que adquiera o enriquezca sus habilidades para manejar las tecnologías orientadas hacia la educación de esta naturaleza. Existen programas de formación docente, pero en muchos casos se han reflejado problemas en su concepción, a raíz de la falta de investigación relacionada con dicha problemática, aspecto que ha provocado escaso impacto en la práctica docente, porque se ha realizado rutinaria, tradicionalista y desvinculadamente de la relación entre docencia e investigación; lo que sin duda ha afectado la creatividad e innovación en los escenarios virtuales de aprendizaje.

En virtud de que la educación se inscribe dentro de un entorno social, político, económico e histórico, es necesario que los docentes en bibliotecología de América Latina participen activamente en la formulación de propuestas críticas, reflexivas y analíticas, para estar a la

16 Bosco Hernández, Martha Diana. Dos conceptos paradigmáticos en la formación docente, la *Areté* y la *Bildung*: Una propuesta de reflexión para la educación virtual. En *Virtual Educa 2005*. (Editado en CDROM) [consultado: 27/06/06]

altura de los requerimientos actuales de esta disciplina, sobre todo porque es muy notorio que en los ambientes de aprendizaje virtuales son necesarias acciones activas, contundentes, relacionadas con la creación de estrategias que fortalezcan la formación de tutores que integren procesos didácticos dirigidos a los nuevos cuadros académicos, además de su actualización y capacitación en forma interdisciplinaria en nuevas didácticas y tecnologías educativas. La formación sustantiva exige una conciencia cultural y política de lo que significa ser docente en su sociedad.¹⁷

Estos temas se han revalorado en este nuevo siglo, debido al desarrollo permanente de tecnologías para el aprendizaje en escenarios virtuales, a la generación de propuestas educativas a distancia y en línea, a la necesidad de ofrecer formación permanente a los autores de contenido, tutores y asesores, y al interés de las instituciones educativas y de varios gobiernos latinoamericanos por ampliar la cobertura social de la educación en todos sus niveles. Estas implicaciones han abierto un reciente debate y en diversos grupos relacionados con la educación en línea sobre las figuras imprescindibles para la enseñanza de esta naturaleza, entre las que destacan la tutoría y el autor de contenido.

Desde hace algunos años, se observa que las TIC han enriquecido las maneras de realizar el desarrollo de contenido educativo a través de la convergencia tecnológica de las telecomunicaciones y la informática. También el empleo de modelos dirigidos al desarrollo de contenido didáctico presupone acudir al conocimiento y a la aplicación de un conjunto de principios normativos derivados de las teorías del aprendizaje, con los que se quiere eficientar más su elaboración, puesto que debe brindarse al estudiante un discurso académico accesible a su aprendizaje, que lo incite a la reflexión y a la crítica, lo cual es un reto para todo autor de contenido.

En la elaboración de objetos de aprendizaje, es determinante considerar que la calidad académica y pedagógica que se persiga en los productos finales, su alcance y complejidad inevitablemente estarán influidos por los recursos humanos y la disponibilidad financiera,

¹⁷ *Ibid.*

pues contar con especialistas de distintas disciplinas garantizaría el logro de contenidos de mayor calidad y versatilidad. Esto indica que el autor deberá tener o, en su caso, desarrollar, diversas competencias y estructurar un perfil necesario para el desarrollo de material didáctico para la educación a distancia.

El desarrollo de competencias por parte del autor de objetos de aprendizaje, implica recordar siempre que el mayor valor para desarrollar objetos de aprendizaje radica en que su contenido se reutilice en entornos de red, pues esto les da un valor agregado inédito. Por lo tanto, el autor de contenido ha tener conocimiento sobre los estándares educativos involucrados en el desarrollo y el uso de objetos de aprendizaje.

Otro tema importante de investigar se vincula con los estándares educativos y aprendizaje avanzado distribuido, ya que tendría como fin comprobar si al proponer un conjunto de elementos tecnológicos que armonicen plataformas y objetos de aprendizaje, además de facilitar su desarrollo, se mejora el intercambio de contenidos de aprendizaje y su reutilización. Por lo tanto, algunos propósitos de la investigación sería valorar su utilidad respecto de las características que se enumeran ahora:

- ❖ *Durabilidad*, se ha dicho que la tecnología desarrollada con base en estándares ha de prever la obsolescencia de los contenidos de aprendizaje;
- ❖ *Interoperabilidad*, se afirma que el intercambio de contenidos considera una amplia variedad de Learning Management Systems (LMS);
- ❖ *Accesibilidad*; se intenta que la supervisión académica de los alumnos sea permanente;
- ❖ *Reusabilidad*, se dice que el mayor valor de los cursos y de los objetos de aprendizaje reside en que puedan ser reutilizados con diferentes herramientas y en distintas plataformas.¹⁸

18 Daniel Romero, Juan Pablo ; Barale, y Carlos Manuel Rinaldi, "Gateway para el reciclaje de sistemas e-learning que no cumplen con SCORM", en Primer Congreso Virtual Latinoamericano de Educación a Distancia, 23 de marzo al 4 de abril de 2004, en <http://www.ateneonline.net/datos/65_03_Romero_Daniel.pdf>, consultada el 10 de mayo de 2004.

Asimismo, es importante investigar si el conjunto de estándares educativos contempla la sistematización de objetos de aprendizaje en bibliotecas y repositorios red.

Es fundamental investigar y estudiar las tendencias y competencias con que cuentan o no los programas y planes de estudio de las distintas instituciones encargadas de formar a los profesionales en nuestra disciplina, al respecto, el término “competencia” se ha convertido en las dos últimas décadas del siglo XX en un modelo predominante de planeación curricular, no sólo en las modalidades escolarizadas, sino también en una alta incidencia sobre la modalidad a distancia.

Por otro lado, su relevancia es producto de que dicho tema se ha examinado en su conjunto por cuenta de especialistas de varios países, por ejemplo, el Consejo Europeo de Asociaciones Profesionales de la Información, en el cual hubo un consenso por parte de los diferentes países que participan, para resolver un problema particular de la región. Es decir, no es que las organizaciones bibliotecarias internacionales no se hubiesen pronunciado y orientado sobre las competencias de los bibliotecólogos, sino que a partir de un proceso muy concreto de integración de países, se establece un marco común de desempeño profesional válido para todos ellos.¹⁹

En consecuencia, este tipo de programas, prácticamente se convierten en fuentes imprescindibles para orientar la educación bibliotecológica; pues es indispensable examinar con detalle los acuerdos que ilustran la orientación en los contenidos de los planes de estudio y que deberán reformarse. Además de que es interesante observar los campos profesionales en que se organizan las competencias y ver cómo se pueden aplicar en la modalidad a distancia.

Finalmente, mas no por ello menos importante, es necesario investigar sobre la motivación de los alumnos de bibliotecología en tal modalidad educativa. Como en dichas modalidades el alumno aprende la mayoría de las veces a un ritmo y forma específica, es decir, recurre bastante al estudio independiente, es necesario conocer

19 “Euroreferencial en información y documentación”, vol. 1 Competencias y aptitudes de los profesionales europeos de información y documentación (2004).

cómo aprende el estudiante. Aquí tendremos que retomar aspectos relacionados no sólo con el proceso neuronal que ocurre durante el aprendizaje, sino a la influencia de la cultura en lo que la gente percibe y asimila. Por ello tendremos que estudiar este tema interdisciplinariamente, pues influyen en dicha temática aspectos de diversas materias del saber, por ejemplo, pedagogía, psicología cognitiva, sociología, por citar sólo algunas.

El estudio riguroso de lo anterior permitirá contar con información de apoyo para que los estudiantes desarrollen herramientas intelectuales y estrategias de aprendizaje, además de que adquirirán el conocimiento que les permita pensar productivamente sobre su entorno y serán capaces de localizar y utilizar adecuadamente la información para la solución de problemas de diversa índole.

La motivación adecuada evitará la deserción y propiciará una relación cordial entre el tutor y el estudiante; ya que investigaciones recientes indican que “el aprendizaje se incrementa cuando los maestros prestan atención a los saberes y creencias de sus alumnos”, y retoman dichos conocimientos previos como punto de partida de una instrucción nueva; asimismo dan seguimiento constante a las concepciones cambiantes de los estudiantes, a medida que avanza la instrucción;²⁰ con el fin de apoyar y motivar a los estudiantes a lograr el aprendizaje significativo. Algunas otras temáticas de análisis pueden consultarse en el *Anexo 3*.

A MANERA DE CONCLUSIONES

La mínima cantidad de libros, capítulos de libros, memorias, artículos, videos y sitios web dedicados a la educación a distancia en bibliotecología en América Latina evidencia el requerimiento de incrementar la investigación y, en consecuencia, la producción científica relacionada con la educación bibliotecológica a distancia. Algunos de los documentos aquí reseñados se enfocan en el estudio de

²⁰ *How People Learn: Brain, Mind, Experience and School*, (National Academy Press, 2000).

teorías, corrientes de interpretación, propuestas educativas en operación, el docente en la educación a distancia, desarrollo de bibliotecas digitales, desarrollo de materiales didácticos, desarrollo de objetos de aprendizaje y repositorios de objetos de aprendizaje. Entre los autores consultados, lejos de tener una visión de conjunto, se advierte que más bien contienen visiones parciales y por lo general no actualizadas. Asimismo, son muy pocos los autores que se abocan a los temas de vanguardia. También advertimos la gran dispersión que existe en esta literatura.

Varios de los autores comparten la idea de incidir en aprendizajes significativos a distancia que contemplan principios de las teorías del aprendizaje apropiadas a los fenómenos de estudio, lo cual implica, necesariamente, considerar marcos teóricos y metodologías relacionados con el desarrollo de materiales didácticos de alta calidad, escenario social donde se ofrezca la propuesta educativa y el uso planeado de las TIC. Asimismo, se pone de manifiesto que en los albores del siglo XXI, incrementó el interés por la investigación sobre los servicios que debe brindar la biblioteca digital en la educación a distancia; empero, hasta el día de hoy, se ha avanzado muy poco en propuestas teóricas y aplicadas que sustenten modelos de servicios bibliotecarios de vanguardia para la educación de esta naturaleza. Así, ante la ausencia de un modelo validado de servicios de la biblioteca digital para la educación a distancia, se han generado servicios bibliotecarios digitales dispersos y con escaso fundamento teórico.

Como en la actualidad toda propuesta educativa se debe pensar en función de la consolidación mundial del fenómeno de la globalización, se debe hacer énfasis en la búsqueda e identificación de los principales factores de influencia en torno a los servicios que debe otorgar la biblioteca digital en la educación a distancia.

Lo global se relaciona con las tendencias del mundo actual en cuanto a eliminar barreras de comunicación para facilitar los flujos de información impulsados, principalmente, por la tecnología electrónica, la informática y las telecomunicaciones. De igual modo, es factible señalar que son inherentes a la educación a distancia los aspectos de la globalización, cuando la sociedad requiere el acceso a propuestas educativas alternas a la presencial.

Si ahondamos en lo anterior, confirmamos que la globalización es un escenario complejo, multidimensional, problemático y que afecta a casi todas las dimensiones del quehacer humano. Por ello, “la educación bibliotecológica deberá introducir una fuerte carga de conocimiento antropológico, político, sociológico y ético, a fin de dar un sentido más integral a la formación de los estudiantes”.²¹ Asimismo, y con base en este conocimiento, será factible construir los aprendizajes disciplinarios de los bibliotecólogos que se forman en dicha modalidad educativa, con una perspectiva que dimensiona más trascendentemente su formación y que responde a una sociedad cambiante.

Los contenidos informativos digitales representan un rubro de suma importancia, evidente en la orientación de diversos programas relacionados con la edición y la organización digital de datos, cuya intención es integrar globalmente a los generadores de conocimiento, con las unidades de servicios informativos, las instituciones y organismos usuarios de información. Lo anterior intenta reducir las barreras tecnológicas que representan las telecomunicaciones y facilitar el uso de normas internacionales en el campo de la comunicación de información digital. En este contexto, la posibilidad de generar y transmitir flujos de información en un marco global precisa contemplar la estandarización tecnológica necesaria para acceder a la Internet. Lo anterior se plantea como determinante en la educación a distancia en este siglo XXI.

La sociedad de la información y la sociedad del conocimiento han producido cambios sustanciales dirigidos al ejercicio profesional, al mismo tiempo, han construido escenarios virtuales de comunicación que afectan a la sociedad en su conjunto; también ha generado retos para la educación a distancia en bibliotecología, adaptada a las nuevas realidades tecnológicas. Todo esto demanda que los diseñadores, autores de contenido y tutores cuestionen las posibilidades de las tecnologías que quieran utilizar, los alcances de los modelos que di-

21 Jaime Ríos Ortega, *Globalización y educación bibliotecológica: Demarcaciones y requerimientos de formación* (en prensa), 19.

señen, la conveniencia de los contenidos educativos y las prácticas pedagógicas que aspiran usar.

La Internet representa una realidad tecnológica relevante en el diseño de propuestas educativas a distancia para cualquier disciplina, por ello es conveniente tomar en cuenta diversos aspectos, tanto de su desarrollo como de su aplicación, en la educación en bibliotecología del siglo XXI.

La enseñanza a distancia y las TIC plantean nuevos fenómenos de estudio para la bibliotecología y los estudios de la información, debido, entre otros aspectos, a las transformaciones tecnológicas operadas en el campo de las telecomunicaciones y la computación, las cuales generan cambios en las sociedades en cuanto a las formas de trabajo, las maneras de interacción y comunicación de grandes sectores sociales, amén de las necesidades del uso de información. Pero se debe estudiar y analizar no sólo la tecnología aisladamente, sino en relación con los procesos de comunicación de los alumnos, tutores y los objetos de aprendizaje de las modalidades a distancia; puesto que se ha observado que se requiere de la motivación, a pesar de están alejados, para mantenerse activos en su proceso de aprendizaje; además de la revisión, o incluso una reformulación del proceso cognitivo que se debe llevar a cabo en éstas modalidades, con el fin de que se recupere el factor comunicativo (humanístico) y respetando la influencia creciente de las distancias.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia en bibliotecología, se debe motivar al docente a aprender a ser un facilitador en la asimilación del conocimiento de sus estudiantes; así como a involucrarlo en la elaboración de materiales didácticos que respondan a las necesidades específicas de los alumnos derivadas de las condiciones laborales, sociales y culturales con base en las cuales operan los sistemas bibliotecarios, bibliográficos y de información. Además deberán propiciar una mayor independencia de aprendizaje para éste, otorgándole opciones para acceder a diversas fuentes de información.

Los modelos educativos a distancia en bibliotecología empleados por las TIC, se apoyan en los principios constructivistas. La intención es sustentar teóricamente la creación de contextos colaborativos de enseñanza y aprendizaje, basados en dinámicas de construcción gru-

pal de saberes culturales. Es menester recordar que los escenarios y las comunidades donde se adopta el aprendizaje colaborativo no se genera en forma espontánea en el ciberespacio, las comunidades virtuales se comprometen con su participación activa y planificada, atendiendo un marco de intenciones educativas específicas y compromisos pedagógicos compartidos.

Los avances en la infraestructura tecnológica demandan un gran esfuerzo de las universidades latinoamericanas; no obstante, se justifica plenamente debido al papel que desempeña la comunicación digital, de manera principal para incrementar el intercambio de información científica, tecnológica y académica, y como medio importante para la educación a distancia; en este sentido, destaca el interés de diversas instituciones de educación superior para fortalecer la cooperación orientada a la Internet 2.

Con base en la información anterior, se dice que la educación superior abierta y a distancia en México ha acumulado valiosas experiencias; no obstante, ante los innumerables desafíos de la educación superior en los albores del siglo XXI, y considerando los escenarios que la ANUIES, la UNESCO y otros organismos internacionales, incluido el Estado mexicano han planteado, se deberá realizar una serie de acciones que incidan en tareas de compatibilización de modelos tecnológicos, con el propósito de favorecer el intercambio de experiencias e información a través de las redes.

Pero para esto se debe realizar más investigación en la materia para contar con información que sirva a la toma de decisiones y, por ende, para facilitar el acceso a bases de datos, desarrollar bibliotecas digitales de apoyo a la educación a distancia, conjugar esfuerzos para la formación, actualización y capacitación de recursos humanos y del personal académico que se hará cargo de esta función. Asimismo resulta de primordial importancia investigar sobre esta temática, proporcionarla y difundirla en nuestro ámbito bibliotecológico, pues esto permitirá a las instituciones formadoras de profesionales en bibliotecología y ciencias afines contar con información validada, que permita a aquéllas la adecuada utilización de los recursos humanos, tecnológicos y financieros, con miras a la optimización de su uso y el

fortalecimiento de la cooperación interinstituciones educativas mexicanas en esta disciplina.

La evaluación de esta modalidad educativa a distancia es un aspecto que México debe atender, ya que la mayoría de instituciones de educación superior no cuentan con un sistema de evaluación de los programas de educación a distancia, en los que se incluya a la educación en bibliotecología. Esto refleja la urgencia de buscar las estrategias que permitan abordar este aspecto crucial, que tiene además relación directa con la valoración social de la modalidad a distancia y en línea.

No obstante, las diversas problemáticas y las tareas pendientes de las organizaciones educativas de América Latina, hoy se advierte que la modernización de la educación es uno de los proyectos relevantes de diversos organismos de Latinoamérica, se percibe que esto responde, entre otros aspectos, a programas globales en los que está presente la aplicación de políticas gubernamentales, orientadas a efectuar cambios estructurales y constitucionales que respondan y den coherencia a la participación educativa en un mundo global.

Estos asuntos son sólo conceptos y teorías, cuya ausencia no permitiría a los futuros bibliotecólogos contar con diferentes marcos de referencia e interpretación, válidos y consistentes, cuya finalidad consiste en ampliar las posibilidades de obtener un conocimiento objetivo y aplicable, que denote la comprensión cabal de los principales problemas que aquejan y frenan el desarrollo de la educación a distancia, así como de la aplicación de soluciones tecnológicas, epistemológicas y humanas en este contexto.

BIBLIOGRAFÍA

- Adell, Jordi (2001). "Educación en Internet: el aula virtual", en <http://www.tau.org.ar/base/educacion/aulavirtual.htm>, consultada el 13 de octubre de 2001.
- Amador Bautista, Rocío (s.a.). "Nuevos procesos educativos en el medio digital", *El medio digital en el siglo XXI...*, ponencia presentada en el XVIII Coloquio Internacional de Investigación Bibliotecológica (CD-ROM).

ANUIES (S.A.). "Plan maestro de educación superior abierta y a distancia. Líneas estratégicas para su desarrollo", en <<http://www.anui.es.mx/pdf/Plan%20Maestro1.pdf>>, consultada el 02 de enero de 2002.

ANUIES (1999). "La educación superior en el siglo xxi. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la anui.es". Veracruz: documento aprobado en la XXX Sesión Ordinaria de la Asamblea General, Universidad Veracruzana-Instituto Tecnológico de Veracruz, Ver.

Barrios Fernández, Norma (1996). "Los estudios a distancia de la carrera de información científico-técnica y bibliotecología en Cuba", en *Encuentro de educadores e investigadores de bibliotecología, archivología y ciencia de la información de Iberoamérica y el Caribe (3: 1996: Recinto de Río Piedras, Puerto Rico)*. Río Piedras: UPR, Escuela Graduada de Bibliotecología y Ciencia de la Información, documento de trabajo I, mesas redondas Comisión Educación a Distancia no. 2(a).

Bear, John y Mariah Bear (1999). *College degrees by mail: and modem 100 accredited schools that offer bachelor's, master, doctorates, and Law degrees by home study*. Berkeley, Cal.: Ten Speed Press.

Capdevila, Irene. "Grandes ingresos en el e-learning europeo", en <http://www.laempresa.net/noticias/2001/0101/20020222_07.htm> consultada el 5 de marzo de 2002.

Castells, Manuel (1999). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, vol. 1, *La sociedad red*. México: Siglo XXI.

Chacón Alvarado, Lucía (2000). "Formación de profesionales en información: educación virtual en Centro América", *Bibliotecas. Boletín de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información* 18, nos. 1-2 (enero-diciembre).

Cleveland, Gary (1998). *Digital libraries: Definitions, issues and challenges*. IFLA: Universal Data Flow and Telecommunications Core Programme (Occasional paper, 8), disponible en <<http://www.ifla.org/>>.

- Colom Cañellas, Antonio J. (1998). "Pedagogía tecnológica para la educación a distancia", en Patricia Ávila Muñoz (comp.), *Los nuevos escenarios educativos y las transformaciones tecnológicas*. México: ILCE.
- Collis, B. (1996). *Tele-learning in a Digital World: The Future of Distance Learning*. Londres: International Thompson Computers Press.
- Conforti, Noemí (2001). "Universidad Nacional de Mar del Plata: la educación a distancia en la formación de los bibliotecarios", en *Reunión Nacional de bibliotecarios (35: 2001: Buenos Aires, Argentina). Las bibliotecas, el ciudadano y el derecho a la información*. Buenos Aires: Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina.
- Diccionario de las ciencias de la educación* (1995). México: Santillana.
- Euroreferencial en información y documentación*, vol. 1, *Competencias y aptitudes de los profesionales europeos de información y documentación* (2004).
- FUNDESCO (1998). *Teleformación: un paso más en el camino de la formación continua*. Madrid: FUNDESCO.
- Fornaca, R. (1991). Componentes epistemológicos en la reconstrucción histórica de los modelos educativos y pedagógicos (primera parte)", *Cero en conducta* (julio-octubre) 6, nos. 26-27.
- García Aretio, L. (2001). *La educación a distancia: de la teoría a la práctica*. Barcelona: Ariel (Ariel Educación).
- Guarduño Vera, Roberto y Ramiro Lafuente López (1999). "Enseñanza a distancia de la bibliotecología y estudios de la información", *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 13, no. 27 (julio-diciembre).
- Grande Santos, Cristina *et al.* "Aula virtual" en <<http://www.ucm.es/info/Psyap/Prieto/aulas/2.html>>, consultada el 12 octubre de 2001.

Guri-Rosenblit, Sarah. *Distance and campus universities: tension and interactions. A comparative study of five countries*. [s.l.]: UNESCO, International Association of Universities and Elsevier Science Ltd. , 1999. Traducción del capítulo final que comprende las páginas 240-242, por Tito Mejía Esparragoza.

How people learn: brain, mind, experience and school. (2000) National Academy Press.

International Institute for Electronic Library Research,
<<http://www.iielr.dmu.ac.uk/>>.

Information Management Report (1996). "An International Newsletter for Information Professionals and Librarians. Londres: Elsevier Science.

Keegan, Desmond. *Foundations of distance education*, 3th edition. London: Routledge, 1996. 224p.

Kerckhove, Derrick de (1999). *Inteligencias en conexión: hacia una sociedad de la Web*. Barcelona: Gedisa.

Lafuente López, Ramiro (1999). *Biblioteca digital y orden documental*. México: CUIB, UNAM (Monografías, 27).

— (2000). "Biblioteca digital", *Fundamentos básicos de la teoría de la información*, en <http://camelot.upf.es/digital/curs/html/rlafuente.htm>

— y Roberto Garduño Vera (1999). "Enseñanza a distancia de la bibliotecología y estudios de la información", *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, no. 27 (julio-diciembre).

— y Estela Morales C. (1992). "Reflexiones en torno a la enseñanza de la bibliotecología", *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 6, no. 12 (enero-junio).

Main, Linda (1998). "Web-based Virtual Classrooms: A Model for LIS Education", *Education for Information* 16, no. 4 (diciembre).

- Marcelo, Carlos *et al.* "Formando teleformadores: diseño y desarrollo de un curso online utilizando Web CT", en <<http://s.es/idea/mie/pub/marcelo/Formando%20Teleformadores.pdf>>, consultada el 15 de abril de 2002.
- Maura Sardó, Mariano A. (1993). "Conference on library education in Latin America". *Third World Libraries* 4, no. 1 (otoño).
- Merlano Domínguez, Eulises (1999). "Estado del arte sobre investigación en educación de niños menores de siete años en el Departamento de Magdalena", *Revista Electrónica Eureka* 1 (Barranquilla, Col.), en <<http://www.uninorte.edu.co/divisiones/humanidades/Eureka/Numero1/articulos5.htm>>, consultada el 11 de septiembre de 2006.
- Navil R, Adam *et al.* (1996). *Digital Libraries: Research and Technology Advances*. Berlín: Springer.
- Pensa, Dalmira. "Producción de materiales educativos: del texto al hipertexto", *Centro Virtual Cervantes*, en <http://cvc.cervantes.es/obref/formacion_virtual/metodologia/pensa.htm>, consultada el 13 de octubre de 2001.
- Peña Borrero, Luis Alberto (1983). *Planeación de programas de universidad abierta y a distancia: factores críticos para la toma de decisiones*. Bogotá: ICFES, Ministerio de Educación Nacional.
- Pérez, María Cristina (1997). "Educación a distancia: una experiencia aplicada a la formación de recursos humanos para el sector informático en el Uruguay", *Informatio*, no. 2.
- Rodríguez Gallardo, J.A. (2001). *Formación humanística del bibliotecólogo: hacia su recuperación*. México: CUIB, UNAM (Sistemas bibliotecarios de Información y Sociedad).
- Sánchez Vegas., S. y Estrella Pérez (1996). "Reflexiones sobre la formación de recursos humanos de cuarto nivel en el área de las ciencias de la información", *INFOLAC* 9, no. 4 (octubre-diciembre).

Tópicos de investigación en Bibliotecología y sobre la Información ...

Snyder, Carolyn A. y James W. Fox (eds.) (1997). *Libraries and other Academic Support Services for Distance Learning*. Greenwich, Conn.: Jai Press.

Tiffin, John y Lalita Rajasingham (1997). *En busca de la clase virtual: la educación en la sociedad de la información*. Barcelona: Paidós.

Torres Vargas, Georgina Araceli (1994). “La biblioteca virtual: algunas reflexiones en torno a su contexto conceptual”, *Ciencias de la Información* 25, no. 2 (junio).

Anexo 1

Bibliografía sobre la educación bibliotecológica a distancia en México

- Almada de Ascencio, Margarita (1997). “Aplicación de tecnologías de información en la evolución de procesos de enseñanza/aprendizaje”, en *Primer Congreso Interno de la Comunidad Científica del CUIB: los investigadores y sus investigaciones*. México: CUIB, UNAM.
- (1998). “El acceso a la información y la Universidad Virtual: una perspectiva de políticas de información y educación”, en *La información en el inicio de la era electrónica: Información, sociedad y tecnología*, vol. 2. México: CUIB, UNAM.
- (2001). “Infoestructura para la educación virtual: comentarios sobre políticas de información”, en Angélica María Rosas Gutiérrez y Georgina Araceli Torres Vargas (comps.), *El medio digital en el siglo XXI: retos y perspectivas para los bibliotecólogos, investigadores, educadores y editores. XVIII Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de Información*. México: CUIB, UNAM [CD].
- Almada de Ascencio, Margarita (2000). “Los Flujos de Información Electrónica y la Educación del futuro”, en Filiberto Felipe Martínez Arellano y Lina Escalona Ríos (comps.), *Internet, metadatos y acceso a la información en bibliotecas y redes en la era electrónica. XVI Coloquio internacional de investigación bibliotecológica*. México: CUIB, UNAM.
- (1999). “Políticas de información y políticas educativas. Un vínculo importante para el desarrollo hemisférico”, *Boletín de política informática* 22, no. 6.
- Chan Núñez, María E. (2001). “Los medios y materiales en el diseño de ambientes de aprendizaje en la educación a distancia”, en Angélica María Rosas Gutiérrez y Georgina Araceli Torres Vargas (comps.), *El medio digital en el siglo XXI: retos y perspectivas para los bibliotecólogos, investigadores, educadores y editores. XVIII Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de Información*. México: CUIB, UNAM [CD].

Chanona Burguete, Omar (2000). “Contenidos y uso educativo de medios electrónicos escenarios, líneas y criterios de acción”, en Margarita Almada de Ascencio *et al.* (coords.), *Contribución al desarrollo de la Sociedad del Conocimiento. XVII Coloquio Internacional de Investigación Bibliotecológica*. México: CUIB, UNAM.

Escalona Ríos, Estela (2000). “La modalidad de educación abierta y a distancia de la escuela nacional de biblioteconomía y archivonomía: entrevista con el Lic. Guillermo García Olvera”, *Liber: revista de bibliotecología*, nueva época 2, no. 1.

— (2005). “El uso de las tecnologías en la educación bibliotecológica”, en Filiberto Felipe Martínez Arellano y Juan José Calva González (coords.), *Sociedad, información y bibliotecas. Memoria del XXII Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información*. México: cuib, unam.

García Olvera, Guillermo (2000). “Propuesta para elaborar programas de actualización a distancia para egresados de escuelas mexicanas de bibliotecología.” México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, tesis de posgrado en Bibliotecología.

Garduño Vera, Roberto (2005). “Situación actual y perspectivas del e-aprendizaje en México y sus repercusiones en el ámbito de la Bibliotecología”, en Filiberto Felipe Martínez Arellano (comp.), *E-aprendizaje en Bibliotecología: perspectivas globales*. México: CUIB, UNAM.

— (2005). “Tecnologías de información y educación a distancia: ¿qué prometen y qué exigen?”, en Filiberto Felipe Martínez Arellano y Juan José Calva González (coord.), *Sociedad, información y bibliotecas: memoria del XXII Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información*. México: CUIB, UNAM.

— (2005). *Enseñanza virtual sobre la organización de recursos informativos digitales*. México: CUIB, UNAM.

— (2004). “Internet en la educación virtual: un enfoque desde la investigación y la enseñanza en bibliotecología.” *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 18, no. 36 (enero-junio).

- Garduño Vera, Roberto (2004). "La educación a distancia como elemento del desarrollo en la sociedad del conocimiento." *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 18, no. 37, p. 5-8.
- (2003). "Aprender en la virtualidad: reflexiones desde la investigación bibliotecológica", en Filiberto Felipe Martínez Arellano, Juan José Calva González (coords.), *La investigación bibliotecológica en la era de la información. Memoria del XXI Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información*. México: CUIB, UNAM.
- (2003). "Educación bibliotecaria vía Internet", *Documentación de las ciencias de la información* 26.
- (2002). "Educación a distancia y bibliotecología", en Filiberto Felipe Martínez Arellano y Juan José Calva González (coords.), *Investigación bibliotecológica: presente y futuro. Memoria del XX Coloquio de investigación bibliotecológica y de la información*. México: CUIB, UNAM. p. 53-70.
- (1997). "Tutor automatizado para la enseñanza de los formatos USMARC, UNIMARC y CCF", en *Primer Congreso Interno de la Comunidad Científica del CUIB: los investigadores y sus investigaciones*. México: CUIB, UNAM. p. 68-71.
- Lafuente López, Ramiro (1999). "Enseñanza a distancia de la bibliotecología y estudios de la información." *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 13, no. 27 (julio-diciembre).
- (2002). "La enseñanza de la biblioteca digital en la modalidad de educación a distancia", en *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía (31: 2000: Querétaro, Qro.)*. *Memoria*. México: AMBAC-ICI.
- López Roblero, Edgar Leonel (1986). "Consideraciones para la creación de un programa de licenciatura en bibliotecología en sistema abierto", en *Jornadas mexicanas de biblioteconomía. Memorias*. México: AMBAC.

Martínez Arellano, Filiberto Felipe (2005). “E-aprendizaje en el Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México”, en Filiberto Felipe Martínez Arellano (comp.), *E-aprendizaje en Bibliotecología: perspectivas globales*. México: CUIB, UNAM. p. 120-153.

Pérez Paz, Nahúm (1997). “El sistema de educación a distancia de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía”, en *Reunión Nacional de Responsables de los Sistemas Bibliotecarios de las Universidades Públicas Estatales. Memorias*. México: Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Universidades Públicas Estatales.

— (1997). “La modalidad de educación abierta y a distancia de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía”, en *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía (28: 1997: Cocoyoc, Mor.) Memorias*. México: AMBAC-Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

— (1996). “Las licenciaturas en biblioteconomía y en archivonomía, en la modalidad abierta y a distancia, de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía”, en *Reunión Nacional de Responsables de los Sistemas Bibliotecarios de las Universidades Públicas Estatales. Memorias*. México: Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Universidades Públicas Estatales.

Ramírez Aguirre, Arnulfo (1976). “La escuela abierta: una posibilidad para resolver la necesidad de capacitación en biblioteconomía”, en *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía. Los recursos humanos para el desarrollo de los servicios bibliotecarios: memorias*. México: AMBAC. p. 67-75.

“Relatoría final de la Reunión de Investigadores y Educadores de Iberoamérica y el Caribe en el área de Bibliotecología y Ciencia de la Información, emanada de los grupos de trabajo” (1996), en *Encuentro de educadores e investigadores de bibliotecología, archivología y ciencia de la información de Iberoamérica y el Caribe (3: 1996: Recinto de Río Piedras, Puerto Rico)*. Río Piedras: UPR, Escuela Graduada de Bibliotecología y Ciencia de la Información, pp.1-12, documento de trabajo I, mesas redondas Comisión Educación a Distancia no. 2(a).

Anexo 2

Bibliografía analizada en torno a la educación a distancia en América Latina

- Barrios Fernández, Norma (1996). “Los estudios a distancia de la carrera de información científico-técnica y bibliotecología en Cuba”, en *Encuentro de educadores e investigadores de bibliotecología, archivología y ciencia de la información de Iberoamérica y el Caribe (3: 1996: Recinto de Río Piedras, Puerto Rico)*. Río Piedras: UPR, Escuela Graduada de Bibliotecología y Ciencia de la Información, documento de trabajo I, mesas redondas Comisión Educación a Distancia no. 2(a).
- Chacón Alvarado, Lucía (2000). “Formación de profesionales en información: educación virtual en Centro América”, *Bibliotecas. Boletín de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información* 18, nos. 1-2 (enero-diciembre).
- Conforti, Noemí (2001). “Universidad Nacional de Mar del Plata: la educación a distancia en la formación de los bibliotecarios”, en *Reunión Nacional de bibliotecarios (35: 2001: Buenos Aires, Argentina)*. *Las bibliotecas, el ciudadano y el derecho a la información*. Buenos Aires: Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina.
- Cunha, Murilo Bastos da (1997). “Biblioteca digital: bibliografía internacional anotada.” *Ciencia da informação* 26, no. 2 (mayo-agosto).
- (1999). “Desafios na construção de uma biblioteca digital”, *Ciencia da informação* 28, no. 3 (septiembre-diciembre).
- Herrero Ricaño, Rodolfo (1996). “La educación a distancia en la Universidad Nacional Autónoma de México”, en Elsa Margarita Ramírez Leyva, Martha Alicia Añorve Guillén, María del Rocio Graniel Parra (comps.), *Reunión de investigadores y educadores de Iberoamérica y del Caribe en el área de la bibliotecología y ciencia de la información*. México: CUIB, UNAM.
- Maura Sardó, Mariano A. (1993). “Conference on Library Education in Latin America”, *Third World Libraries* 4, no. 1 (otoño).

- Medina Parra, Martha Elena (1987). "Ciencia de la información y la documentación del programa de diseño curricular en la modalidad de educación abierta y a distancia", *Revista Interamericana de Bibliotecología* 10, no. 2 (julio-diciembre).
- Moro, Eliane L. da Silva (2000). "Educação a distância, novas ferramentas e a biblioteconomia", *Revista de Biblioteconomia e Comunicação* 8 (enero-diciembre).
- Pérez, María Cristina (1997). "Educación a distancia: una experiencia aplicada a la formación de recursos humanos para el sector información en el Uruguay". *Informatio*, no. 2.
- Ramírez Leyva, Elsa Margarita (1996). "Hacia el siglo XXI: la disciplina bibliotecológica hoy en Iberoamérica", en Elsa Margarita Ramírez Leyva, Martha Alicia Añorve Guillén, María del Rocío Graniel Parra (comps.), *Reunión de investigadores y educadores de Iberoamérica y del Caribe en el área de la bibliotecología y ciencia de la información* México: CUIB, UNAM.
- Torres Muñoz, Ana Cecilia (1996). "Panorama de educación e investigación de la bibliotecología y ciencia de la información en Costa Rica", en Elsa Margarita Ramírez Leyva, Martha Alicia Añorve Guillén, María del Rocío Graniel Parra (comps.), *Reunión de investigadores y educadores de Iberoamérica y del Caribe en el área de la bibliotecología y ciencia de la información*. México: CUIB, UNAM
- Witten, I H, McNab, R. (1997). "The New Zealand Digital Library: collections and experience." *Electronic Library* 15, no. 6 (diciembre).

Anexo 3

Tendencias temáticas de la educación a distancia en bibliotecología

En relación con las tendencias, observamos que versan en su gran mayoría sobre los siguientes temas, los cuales se agruparon de acuerdo a sus afinidades:

Temas generales referidos	Temas específicos
Currículo para la educación a distancia	Los programas de estudio. Evaluación y fortalecimiento de los programas de estudio. Ampliación de algunos de los programas de educación a distancia. La puesta en marcha de diferentes programas en diversas universidades de América Latina.
Recursos docentes	Maximizar los recursos. Actualización. Perfil de los tutores.
Tecnologías de información	Procesamiento de nuevos conocimientos. Materiales de aprendizaje. Objetos de aprendizaje. Internet 2
Educación continua a distancia en bibliotecología	Planes y programas.
Relación alumno-profesor	Motivación. Desarrollo de respuestas afectivas.
Evaluación	Procedimientos. Medios. Materiales didácticos. Proceso enseñanza-aprendizaje.

La investigación de la educación bibliotecológica: 25 años de trabajo académico

LINA ESCALONA RÍOS

INTRODUCCIÓN

La educación como fuente generadora de recursos humanos capacitados o formados para responder a los requerimientos de la sociedad, ha sido una fuente inagotable de estudio de cualquier disciplina que se preocupe de los problemas que afectan a su comunidad. Si bien la pedagogía es la disciplina específica encargada del estudio de los problemas educativos, el proceso y todos los elementos que intervienen en éste, en el CUIB hubo la necesidad de investigar los problemas que atañen a la educación bibliotecológica, partiendo de la visión de la disciplina misma, hacia una visión integradora e interdisciplinaria.

Así, el estudio y análisis de los problemas que afectan a la educación en el campo bibliotecológico lo realiza el Centro desde su creación, asignando investigadores a esta línea, quienes durante veinticinco años han generado una buena cantidad de productos, como libros, artículos, ponencias, reportes, etcétera, sin omitir que una buena cantidad de participaciones no han sido dadas a conocer por no haberse publicado memorias de los eventos en los que participan los investigadores.

Por otra parte, la vinculación con los problemas sociales se ha reflejado no sólo en los productos realizados y las presentaciones en eventos académicos y de difusión, también se ha dado a través de las

asesorías proporcionadas a diversas instituciones educativas, para formulación de planes de estudio o la actualización de éstos, cambios de enfoques metodológicos, evaluaciones, entre otros.

Así, la educación bibliotecológica como objeto de estudio se ha retomado desde la teoría, a través del análisis de la didáctica, planes, perfiles, tendencias, etc., hasta la parte práctica, como el trabajo docente, la aplicación de estrategias de enseñanza, la repercusión en los estudiantes para su mejor aprovechamiento, entre otros aspectos.

Debido a lo anterior, el objetivo de esta presentación es proporcionar una visión general sobre lo que los investigadores del CUIB han realizado en tres aspectos básicos: investigación, publicaciones y presentaciones en foros y congresos. Finalmente, también se reconoce que el Centro ha sido promotor de eventos en los que se han discutido problemas de índole educativa, dando cabida a estudiosos de otros países, quedando memoria escrita de sus trabajos en las publicaciones del Centro; dado lo anterior, también se muestra la tendencia de la producción de estos autores.

TENDENCIAS Y APLICACIONES DE LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA

Los trabajos de investigación se han realizado de acuerdo a los problemas sociales detectados por los investigadores a lo largo de estos cinco lustros de trabajo académico. La investigación ha abarcado las siguientes temáticas:

- a) Capacitación bibliotecaria
- b) Historia de la educación
- c) Egresados
- d) Formación de bibliotecarios
- e) Didáctica bibliotecológica
- f) Evaluación de planes de estudio
- g) Formación de valores.

De acuerdo con esas investigaciones, éstas se dividen en las vinculadas a la resolución o análisis de la educación bibliotecológica nacional (5) y las investigaciones teóricas que examinan problemas de

índole general y disciplinario. Las investigaciones vinculadas a la resolución de problemas sociales son las siguientes.

CAPACITACIÓN BIBLIOTECARIA

Ésta se relaciona con los primeros programas de capacitación que dieron respuesta a los requerimientos inmediatos de contar con personal habilitado para organizar las colecciones y proporcionar servicios, en las primeras décadas del siglo XX, cuando surgieron los primeros programas de formación profesional que, ininterrumpidamente, han funcionado hasta la fecha: la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (en 1945) y el Colegio de Bibliotecología de la UNAM (en 1956). Estas instituciones, dedicadas a la formación de licenciatura y posgrado, apartaron un problema que seguía existiendo: la capacitación de personal no profesional en funciones. Lo anterior dio pauta a la investigación: currículo y metodología para la capacitación del bibliotecario no profesional (1985), en la que se propusieron los siguientes objetivos:

- a) Definir los perfiles ocupacionales, conforme a las tareas que desempeña el personal no profesional en México.
- b) Diseñar un currículo para brindar capacitación en tareas no profesionales al personal.
- c) Promover mecanismos que faciliten la permanencia (dentro del área de la biblioteconomía) de los trabajadores capacitados.
- d) Fortalecer el papel de las asociaciones profesionales de la biblioteconomía como vigilantes del buen desarrollo de los programas de formación en su campo, así como de impulsar la investigación y la superación académica.

Es innegable que la capacitación sigue siendo un problema de estudio dentro de la educación bibliotecológica, partiendo de que debe adecuarse a la institución que la solicite, puesto que tiene que resolver los problemas inherentes a la actividad institucional, por lo que el perfil ocupacional y el diseño de un programa específico de capacitación debe hacerse específica y permanentemente. En ese sentido, es cuestionable el papel de las asociaciones de profesionales

en asuntos de capacitación, ya que dichos organismos proporcionan cursos generales a grupos heterogéneos y no se trabaja a solicitud de una institución específica, quizá porque no es el objetivo de las asociaciones, aunque sea el punto de partida de cualquier programa de capacitación.

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

La investigación relacionada con la historia de la educación es *Testimonio de la bibliotecología mexicana : educación bibliotecológica en México 1915-1954* (1986), la cual surgió de la necesidad de dar a conocer el origen y desarrollo de la educación bibliotecológica; dando las bases y señalando las tendencias que influyeron en los primeros programas educativos que, por diversas razones, dejaron de funcionar. Dicho estudio tiene como límite la puesta en marcha de la primera escuela que funciona ininterrumpidamente desde 1945, la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

En la obra citada se determina la influencia europea de las propuestas de planes de estudios, en las que los conocimientos de índole general y los que llevaban al bibliotecario erudito eran predominantes. Asimismo, se muestra cómo, a través de la formación de bibliotecarios en Estados Unidos, se adopta e importa la corriente pragmática que inmediatamente se reflejó en los planes de estudio.

Otro de los aportes de esta investigación es la implementación, en la recuperación de información, de la entrevista con los actores de esa historia en particular, quienes vivieron el primer plan de estudios, los cuales nos cuentan sus experiencias de aprendizaje, puntos de vista sobre el plan de estudios, las estrategias de enseñanza, entre otros aspectos. Todo ello consolidó esa investigación pionera para futuros estudios del área.

EGRESADOS

Los estudios de egresados son de suma importancia para establecer el vínculo del mercado laboral con la formación profesional. Así se ha

entendido en el CUIB, por lo que se apoyó el proyecto de investigación denominado “Seguimiento de egresados de bibliotecología a nivel profesional y de posgrado” realizado en 1988.

Desde luego, se han reconocido los esfuerzos de las instituciones educativas para conocer la situación de sus egresados, aunque muchas de esas iniciativas se han quedado en el conocimiento de nombres y números, por lo que este estudio se propuso analizar, a nivel nacional lo siguiente:

- ❖ La población de egresados de los programas de bibliotecología a nivel profesional y de posgrado.
- ❖ El número real de egresados de los diversos programas, tanto nacionales como de quienes estudiaron en el extranjero.
- ❖ El tipo de cursos que en calidad de materias optativas hayan tomado en los estudios de licenciatura y en las maestrías, especialmente las cursadas en el extranjero.
- ❖ La concentración de profesionales por tipos de bibliotecas y la permanencia en los empleos.
- ❖ Las diferencias de sueldos entre tipos de bibliotecas.
- ❖ Las tareas que con mayor frecuencia ejecutan los profesionales y las personas de posgrado.
- ❖ El nivel de satisfacción en el ejercicio de la profesión y los motivos de ello.
- ❖ La participación en cursos de capacitación y de educación formal, así como la participación en publicaciones de diversos tipos.
- ❖ Finalmente, determinar la participación del grupo estudiado en las asociaciones profesionales (Salas, 1982).

Cabe señalar que estos aspectos son los básicos que todo estudio de egresados debe considerar para vincularlos a la formación recibida en las instituciones educativas, las cuales tendrían como una de sus funciones realizar estos estudios sistemática y regularmente para analizar la efectividad de sus planes de estudio.

FORMACIÓN DE BIBLIOTECARIOS BILINGÜES

Otro de los problemas que se detectó en la educación bibliotecológica es la falta de atención a las comunidades indígenas; siendo un país con un número considerable de dichas comunidades, era importante establecer un proyecto que diera respuesta a este problema social, éste fue el del Programa de formación bibliotecaria bilingüe: estudio de caso en la Sierra Norte de Puebla.

Conforme a las características de las comunidades y para entender sus requerimientos de información, este proyecto necesitó la colaboración de diversos especialistas, formando un grupo interdisciplinario en el que se contó con sociólogos, historiadores, lingüistas, antropólogos, pedagogos y, desde luego, de bibliotecólogos.

Se parte de la existencia de algunas bibliotecas escolares y públicas creadas por el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural, que obedecen a modelos educativos interculturales, por lo que se inicia esta investigación “en torno a las bibliotecas en situación intercultural e interétnica, al mismo tiempo que diseñar el perfil del bibliotecólogo” (Graniel, 2000) con dominio tanto de la lengua indígena como del español.

El equipo de investigación determinó que el bibliotecario bilingüe que dé atención a las comunidades de la Sierra Norte de Puebla, debe contar con las siguientes características:

a) Conocimientos sobre:

- ❖ Los principios fundamentales de la bibliotecología.
- ❖ Los fundamentos teóricos de la constitución de las sociedades indígenas.
- ❖ El desarrollo de la historia y tradiciones de la cultura.
- ❖ Las teorías vinculadas con el estudio cultural, político y económico de la población potencialmente usuaria de los recursos documentales.
- ❖ Los medios apropiados para difundir los servicios bibliotecarios y de información.
- ❖ Los patrones culturales de información tradicional, manteniendo una fuerte tendencia hacia el uso de lo oral como forma para buscar, obtener y transmitir información.

- ❖ La promoción cultural de manera activa, creativa y vinculada con actividades grupales e intergrupales comunitarias.
- b) Las aptitudes para:
- ❖ Organizar la información en diversos dispositivos.
 - ❖ Transmitir la cultura como un sistema organizado de comunicación.
 - ❖ Difundir información y conformar los patrones de comportamiento que integran la cultura.
 - ❖ Enseñar la lengua materna como vehículo de socialización del indígena.
 - ❖ Traducir las realidades culturales de la sociedad nacional en las formas de vida de la comunidad indígena.
 - ❖ Comunicar su labor en forma escrita y verbal, con todos los involucrados en su actividad, tanto en su lengua materna como en la *lingua franca*.
- c) Habilidades para:
- ❖ Gestionar el desarrollo, análisis y organización de las diferentes colecciones documentales y servicios de información.
 - ❖ Administrar los recursos de información existentes, de acuerdo con las características de las unidades y comunidades de usuarios de la información.
 - ❖ Elaborar, interpretar y aplicar políticas y procedimientos relativos a las unidades de información.
 - ❖ Registrar la información tradicional heredada y transmitida oralmente.
 - ❖ Promover la información recolectada en la comunidad y que ésta se consulte en los diversos tipos de envases y dispositivos.
 - ❖ Planear los servicios bibliotecarios de acuerdo con las características de la cultura materna.
- d) Actitudes para:
- ❖ Fomentar la conciencia acerca del significado de las culturas orales y las culturas indígenas del país.
 - ❖ Dignificar socialmente la postura del indígena en relación con la cultura penetrante del exterior.
 - ❖ Conducir programas de actividades para conservar los documentos tradicionales y asegurar su durabilidad.
 - ❖ Crear y organizar recursos materiales que permitan el fácil acceso a los contenidos informáticos.

- ❖ Ser un promotor cultural y vincular su labor con la de los grupos existentes en la comunidad.
- ❖ Identificar los patrones de conducta de los miembros de la comunidad y lograr que la educación deje de ser informal (Graniel, 2001).

Cabe destacar que este perfil es bastante completo e integral, lo cual permitió establecer un plan de estudios que sería la base de la formación bilingüe y analizar la viabilidad de aprovecharlo para otras comunidades del país.

EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO

En esta línea de investigación se han desarrollado estudios en dos vertientes: la primera, analizando la calidad de la formación profesional, vinculada con las actividades profesionales que ejerce el bibliotecólogo; la segunda se relaciona con las características propias de la evaluación/planeación curricular, que permita tener una educación bibliotecológica de calidad.

La primera línea se encuentra enlazada con los estudios de egresados, la cual se denominó “El mercado de trabajo del bibliotecólogo y su vinculación con la formación y certificación profesional (2000)”, en el estudio se planteó determinar cómo se vincula el mercado de trabajo del bibliotecólogo con la formación profesional, así como identificar los elementos que aportan ambas variables para una probable certificación a través del análisis del currículo bibliotecológico de las instituciones de nivel superior, del estudio de las características actuales del mercado real y potencial del bibliotecólogo, en el ámbito nacional y de la importancia de la certificación profesional (Escalona, 2004) para garantizar la calidad del ejercicio profesional.

Dicho trabajo, como un estudio transversal, muestra la importancia del análisis y evaluación de los planes de estudio, el seguimiento de egresados, pues muestra el nivel de calidad con que se desempeñan los profesionales, egresados de cinco instituciones educativas,

así como su opinión sobre el nivel de influencia de los estudios recibidos para desempeñar sus actividades actuales.

La limitante es que se trata de un trabajo coyuntural que serviría para orientar los estudios de esta naturaleza, haciéndolos de manera institucional y sistemática, lo que compete a las instancias educativas, que sólo en un caso realiza este tipo de estudios, mas no se publicaron los resultados, por lo que se carece de información que oriente a las demás instituciones.

La relación formación-mercado nos conduce, necesariamente, a cuestiones de valoración de desempeño y al proceso de certificación, proceso social mediante el cual se garantiza la calidad del desempeño de un profesional, quien, en un mundo de competencia y competitividad requiere mostrar constantemente el nivel de calidad y el ámbito de competencia que posee. A pesar de que en bibliotecología aún no se brinda un proceso de certificación, es cierto que las instituciones bibliotecarias han entrado a un proceso de evaluación de servicios que los lleva a contemplar la evaluación del personal que labora en aquéllas, como un elemento más del proceso integral de certificación bibliotecaria y los elementos considerados para la contratación del personal son cada vez de mayor exigencia académica y de desenvolvimiento profesional.

Así, la investigación muestra, además de la relevancia y aporte de estos estudios, la metodología y los aspectos a considerar en estudios que pretendan realizar esta triple vinculación. En la segunda línea, la de la evaluación educativa, existe la investigación: “Evaluación de la educación bibliotecológica en la sociedad del conocimiento: análisis del modelo v para la acreditación (2006)”, con la que se intenta analizar las diversas estrategias y metodologías de evaluación curricular, considerando cada uno de sus elementos, para proponer un modelo de evaluación integral que contemple, asimismo, los elementos internos y la congruencia externa del plan de estudios de bibliotecología.

DIDÁCTICA BIBLIOTECOLÓGICA

Por otra parte, en el aspecto teórico se encuentra la investigación “Fundamentación de una didáctica de la bibliotecología” como uno de los temas más desatendidos del CUIB. En esta investigación se analizó la pertinencia de una didáctica especializada, partiendo de las características de la bibliotecología como una ciencia que muestra un conjunto complejo de elementos prácticos que dan origen a la profesión y al conjunto de conocimientos teóricos que contextualizan esta práctica. Todo ello revela que los problemas relativos a la enseñanza de la disciplina sean objeto de estudio, tanto en sus problemas prácticos como teóricos, dando base a este proyecto.

De tal forma que sus resultados son un aporte para los estudiosos del área, como para los docentes comprometidos con su quehacer, pues les permite comprender lo importante de su actividad y contextualizan su labor docente.

TRANSMISIÓN DE VALORES EN EL CAMPO BIBLIOTECOLÓGICO

Finalmente, dentro del ámbito de la investigación y de forma tangencial –porque no es el objetivo eje de la investigación– se encuentra el proyecto “La transmisión de los valores en el campo bibliotecológico: un análisis de los fundamentos de la ciencia bibliotecológica (2003)”, cuyo objetivo es determinar cómo influye la educación formal en la enseñanza de valores, por lo que se recurrirá al análisis de planes y programas de estudio como parte de la metodología que conduzca a dicha determinación.

Entre los objetivos planteados por el investigador, se halla el análisis de la función de la enseñanza en los valores (Rendón, 2003). Indudablemente, esta investigación aportará serias reflexiones sobre el aspecto ético que preocupa a la sociedad en general y a la bibliotecología en particular, que ha obligado a investigadores y docentes a formar grupos de discusión bajo la coordinación de Estela Morales y de Jaime Ríos, para analizar si los valores se enseñan a través de la es-

cuela superior o son “virtudes” que adquieren los seres humanos desde que nacen, en el seno familiar.

PUBLICACIONES SOBRE EDUCACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA

Si bien las investigaciones han sido “pocas”, dado que los investigadores dedicados a esta área han sido pocos, los libros, artículos y ponencias generados en el CUIB han sido numerosos y de diversos autores (nacionales y extranjeros), lo que se explica por las constantes actividades internacionales que organiza esta institución. Para su análisis, las publicaciones se dividen en dos rubros: los trabajos generados por los investigadores del Centro y los elaborados por autores externos al CUIB publicados por esta dependencia.

Trabajos generados por los investigadores

Durante cinco lustros de trabajo institucional se han generado libros, artículos y ponencias, cuyo porcentaje se aprecia en el cuadro siguiente:

Publicación	Número	Porcentaje
Libros	10	35.7
Artículos de fondo	2	7.1
Ponencias en memorias	15	53.5
Otros	1	3.7
Total	28	100

En primera instancia, analizaremos los trabajos monográficos. En los 25 años de vida del CUIB, se han publicado diez libros sobre la educación bibliotecológica, cuya temática diversa va desde la memoria de eventos vinculados a la educación, hasta la profundización en temas contemporáneos que preocupan y ocupan a los investigadores.

En el CUIB, se han realizado tres eventos importantes de los que ha quedado memoria escrita: las mesas redondas sobre bibliotecología,

educación y sociedad (2002), sobre pensamiento y educación bibliotecológica (2002); también se llevó a cabo el Seminario INFOBILA (2005).

La primera mesa, realizada en 2002, tiene como origen el Seminario de Bibliotecología y Sociedad; coordinado por Estela Morales Campos, quien reunió a un grupo de expertos para discutir, académicamente hablando, los aspectos relevantes que competen a esos tres elementos importantes: bibliotecología, educación y sociedad. Se partió de un documento base, elaborado por la Coordinadora, en la que se fundamenta la vinculación de la bibliotecología con un desarrollo social sustentable.

La mesa sobre Pensamiento y Educación bibliotecológica se organizó para conmemorar el vigésimo aniversario del CUIB, por lo que se realizó una serie de eventos académicos en los que fungieron como coordinadores los investigadores del Centro. En esta evento participaron cuatro investigadores vinculados a la educación y la historia bibliotecológica, quienes elaboraron tres documentos base para la discusión académica, a la que se sumaron expertos de diversas instituciones y especialidades: lingüistas, pedagogos, historiadores y, desde luego, bibliotecólogos.

El documento refleja la discusión en la que se retomaron diversos problemas, de los cuales se analizaron tres aspectos básicos: historia de la bibliotecología, educación y la formación de investigadores para el área bibliotecológica, proporcionando una serie de temas para el trabajo continuo. El análisis de perfiles educativos, programas, docentes, modelos educativos; la formación de investigadores en historia y educación bibliotecológica, con grupos interdisciplinarios, son elementos recurrentes en esas publicaciones.

Por otra parte, esta mesa dio origen al Seminario Permanente de Educación Bibliotecológica, que reúne a profesionales del área educativa en Iberoamérica, seminario en el que se analizan los problemas educativos y se propicia la discusión académica de dichos problemas.

En 2005, con el apoyo de la Internacional Federation Library Association (IFLA), se realizó el Primer Seminario de INFOBILA como apoyo a la investigación y educación bibliotecológica en América Latina y

el Caribe. El objetivo de esta reunión fue consolidar los lazos de cooperación entre los directores de las escuelas de Bibliotecología existentes en la región y sumar esfuerzos para concentrar en la base de datos INFOBILA toda la producción generada por la comunidad académica. Aquí destacó la participación de autoridades y docentes vinculados a las escuelas de Bibliotecología, quienes subrayaron la importancia de INFOBILA para la formación de los profesionales de la bibliotecología. El conocimiento de una base de datos analítica como ésta obligó a acordar el seguimiento e incorporación de los registros de cada país para enriquecer y actualizar dicha base, y cumplir así con la función para la cual se creó.

De los libros de autoría personal, vale la pena citar un documento que ha permitido contextualizar los estudios de educación bibliotecológica: la *Bibliografía comentada sobre educación bibliotecológica en México*, elaborada por Adolfo Rodríguez Gallardo y colaboradores. El autor muestra un panorama completo de los trabajos localizados en documentos nacionales o extranjeros que versan sobre la educación bibliotecológica en México. Es una bibliografía comentada de 191 registros, los cuales abarcan trabajos desde 1916 hasta 1985, ordenada alfabéticamente por autor, fichas en las que se proporcionan todos los elementos bibliográficos que identifican el trabajo en cuestión. El comentario anexo da una clara idea del enfoque tratado en el artículo, ponencia, tesis o nota, lo que resulta de gran ayuda al investigador que quiere retomar ciertos problemas bibliotecológicos.

Cabe señalar que hacen falta trabajos de esta naturaleza, pues es la única bibliografía sobre la educación bibliotecológica en nuestro país e, indudablemente, a partir de esa fecha se han escrito muchos trabajos más sobre esta temática.

Otra de las obras básicas de la educación es la de Estela Morales Campos, de 1989, me refiero a *Educación bibliotecológica en México, 1915-1954*. Estudio resultante de una investigación de tesis, ahora una obra obligada de consulta para los estudiosos en el tema, acerca del cuidado en la consulta de las fuentes y la innovadora metodología de entrevista oral que la autora utilizó para recabar datos, no sólo aporta información valiosa al estudio y conocimiento del desa-

rollo de la educación, sino que además, representa un ejemplo metodológico digno de seguir.

Esta obra analiza el desarrollo de la educación bibliotecológica en México, desde sus antecedentes hasta la creación de la Escuela Nacional de Biblioteconomía, dando cuenta de sus primeros maestros y alumnos; sus estrategias de enseñanza y de aprendizaje, así como toda la experiencia que les retribuyó su proceso formativo. Siendo una obra de consulta clásica, ha sido modélica para continuar trabajos de esta naturaleza.

En esta parte del desarrollo histórico de la educación, con la firme idea de que el conocimiento de nuestros antecedentes nos permiten comprender el presente y mejorar el futuro, Escalona coordinó la elaboración de la obra *La Educación bibliotecológica en México a través de sus instituciones educativas*, en la cual la coordinadora reúne a diferentes estudiosos de la educación, quienes colaboraron con textos descriptivos de cinco instituciones educativas, proporcionando elementos comunes, como origen, desarrollo, planes de estudio, autoridades, estudiantes y docentes. Las instituciones educativas incluidas son la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, el Colegio de Bibliotecología de la UNAM, la Escuela de Bibliotecología e Información de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental de la Universidad Autónoma del Estado de México y la Licenciatura en Bibliotecología de la Universidad Autónoma de Chiapas. Aunque no se cubren todas las instituciones que imparten, en el ámbito profesional bibliotecológico, es un trabajo importante que recupera información actualizada de las instituciones educativas, reuniendo en una misma obra la historia documentada en impresos, a través de entrevistas y en experiencias propias.

Pero la problemática de la educación es multifacética, tal como lo demuestra la obra que Felipe Filiberto Martínez Arellano publicó en 1987: *Ampliación a la parte de instituciones educativas de México (LE 7-9) dentro de la Clasificación de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos*, trabajo que resulta una aportación a la enseñanza y aplicación del sistema de clasificación, sobre todo en lo que se refiere a las instituciones educativas de México, pues el sistema da la posibi-

lidad de ampliar la cobertura para las necesidades locales del país correspondiente.

Otro de los problemas de la educación es la innovación tecnológica, elemento que, sin duda, debe verse como una herramienta de apoyo de nuestras actividades profesionales y académicas, lo que ha propiciado discusiones académicas, incluso cambios radicales en los planes de estudio, otorgando una elevada importancia a los recursos tecnológicos, tomándolos como eje profesional del bibliotecólogo. Desde luego que la tecnología es importante y siempre la han utilizado los bibliotecólogos, en cualesquiera de sus actividades, pero no debe olvidarse que atrás de la tecnología está la presencia humana que utiliza a aquélla; para retomar la parte humana de nuestra profesión, Rodríguez Gallardo escribió la obra *Formación humanística del bibliotecólogo: hacia su recuperación*, publicación en la que el autor revisa detalladamente los programas de formación bibliotecaria, cuyo antecedente se halla en la función social e importancia del bibliotecario en la época antigua; en la tarea del bibliotecario como escriba en la Edad Media; como bibliotecario en los monasterios o como el consejero literario del Renacimiento, así como los primeros programas académicos de corriente erudita europea, pasando por el pragmatismo estadounidense, hasta llegar a la educación bibliotecológica en México, dando un panorama general sobre el origen de los programas y planes de estudio vigentes en el año 2001. Como trabajo de reflexión, con información valiosa que sustenta nuestra educación, destaca una obra de consulta que ha apoyado la docencia a nivel licenciatura y posgrado, además de ser una lectura obligada para los estudiosos del área.

Los dos libros más recientes se refieren a un proceso que se ha incorporado a la educación, en el ámbito internacional y en todos los niveles y programas: la evaluación educativa, entendida como el mecanismo ideal para lograr la calidad académica a través de diversos medios, metodologías, estrategias y modelos. Así, el trabajo *Factores de influencia en el aprovechamiento del estudiante de bibliotecología* proporciona un detallado estudio de cómo perciben los estudiantes el trabajo docente y de qué manera incide en el nivel de aprovechamiento del alumno. Se conoce, entre otras cosas, la técni-

ca didáctica del profesor al impartir su clase, los recursos didácticos que utiliza, el nivel de conocimientos que despliega ante el estudiante, su nivel de interacción para despejar sus dudas, etcétera.

Como estudio de caso, se limita a una institución educativa, aunque los estudiantes han visto en esta obra el reflejo de su realidad, aun siendo parte de otra escuela. Esta generalización y la metodología seguida para determinar la opinión de los estudiantes ha permitido que esta obra trascienda y se considere un estudio valioso.

Por último, el trabajo realizado por Lina Escalona, *Formación profesional y mercado laboral: vía real hacia la certificación del bibliotecólogo*, establece la vinculación entre los programas de formación profesional, el mercado de trabajo y el proceso de certificación de la actividad del bibliotecólogo.

En dicho trabajo se parte del principio básico de que una de las principales funciones de las universidades es la enseñanza y formación de recursos humanos, proceso educativo que prepara a los estudiantes para el ejercicio profesional, cuyo objetivo es su inserción en el mercado laboral, donde demostrarán el nivel de calidad obtenido en su formación en todas sus dimensiones: aptitudes, actitudes y habilidades, con una base sólida e integral de conocimientos disciplinares.

Se sustenta en la teoría del capital humano, el cual explica la relación de la educación profesional con el mercado laboral, desde el punto de vista económico, teoría que defiende Theodore Schultz, quien establece que la formación recibida por el ser humano es una inversión de capital, redituable en un plazo determinado al incorporarse a un mercado laboral. En ese contexto, se mencionan los factores del desempeño de los profesionales en el mercado de trabajo, como la sobreeducación, la subeducación y el desarrollo de la tecnología, entre otros.

Como estudios de campo, se analiza el mercado real donde se desenvuelve el profesional, a través de una encuesta aplicada a los profesionales, quienes determinaron sus actividades, nivel socioeconómico, nivel de satisfacción, de vinculación de sus actividades con su formación profesional, etc. Asimismo, se presenta un análisis del mercado potencial y sus características para determinar la

tendencia de las instituciones educativas al formular las actualizaciones curriculares.

Finalmente, se menciona, para cerrar este círculo, el proceso de certificación profesional: formación, mercado, certificación, así como el proceso social que garantiza a la comunidad la calidad del desempeño del bibliotecólogo. De este modo, el estudio tiene una doble intención: exponer y compartir un estudio nunca realizado en el área bibliotecológica y brindar a las instituciones educativas elementos de reflexión para el rediseño curricular y la concientización de los profesionales acerca de la importancia de la evaluación y certificación de nuestras actividades.

Artículos y ponencias en memorias

Si bien este cuarto de siglo ha sido fructífero en cuanto a obras monográficas, también lo ha sido más en lo que se refiere a la publicación de artículos y participación en eventos académicos cuyas ponencias presentadas se han publicado, dejando testimonio escrito de lo estudiado por los especialistas del centro, quienes, aun cuando no están directamente en la línea de investigación sobre educación bibliotecológica, se han preocupado por ésta y han generado escritos al respecto.

Cuadro 2		
Temática de las publicaciones de investigadores del CUIB		
Temática	Número	Porcentaje
Fundamentos	1	5.6
Historia de la educación e instituciones	3	16.6
Investigación educativa	3	16.6
Mercado	2	11.2
Perfil	1	5.6
Programas académicos	3	16.6
Prospectiva	2	11.2
Vinculación con elementos e instituciones	3	16.6
Total	18	100

Como es sabido, las publicaciones periódicas y memorias son los medios casi inmediatos para difundir los avances de las investigaciones en curso, además de que representan la oportunidad de compartir los hallazgos disciplinares y profesionales. La temática de estas publicaciones se advierte en el *Cuadro 2*.

Como se observa, el fenómeno educativo se ha examinado desde diversas aristas, entre cuyos trabajos sobre los fundamentos de la educación destaca el realizado por Adolfo Rodríguez Gallardo, “Los fundamentos de la educación bibliotecológica”, presentado en el Primer Congreso Interno de la comunidad científica del CUIB: los investigadores y sus investigaciones, en el que se estudian las características de la educación bibliotecológica, desde el momento en que surge la biblioteca, mencionando la Escuela de Chartres, que tendía más hacia la formación del bibliotecario con una amplia cultura, cubriendo aspectos como la literatura e historia de la bibliografía, dejando de lado la parte práctica y administrativa de la biblioteca. Este tipo de formación fue propuesto por la Escuela de Dewey, en Estados Unidos, la cual soslaya y aparta la erudición para dar respuesta a la necesidad de atender los requerimientos de información práctica de los usuarios.

En lo concerniente a la historia de la educación, se dio a conocer a través de los siguientes trabajos. El Colegio de Bibliotecología de la UNAM, realizado por Escalona como parte de una monografía, la cual detalla el origen del colegio para después hacer un recorrido histórico desde su fundación hasta nuestros días, dando cuenta de sus planes de estudio, objetivos y perfiles. También da cuenta de los programas de apoyo académico puestos en marcha por las autoridades del Colegio, logrando avances en cuanto a la implementación del laboratorio de cómputo o estableciendo seminarios de titulación para apoyar a sus egresados. En dicho trabajo se muestra también la participación activa de sus estudiantes, como miembros de asociaciones estudiantiles o participantes en foros académicos, lo que vincula como comunidad académica.

En el escrito Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), las autoras dan a conocer su desarrollo histórico, desde sus

primeros planes de estudio, abarcando sus objetivos, hasta los planes de estudio vigentes que corresponden a la revisión del año 2000.

Se señala que ésta es la primera institución que desde su creación trabaja de manera ininterrumpida hasta la fecha, formando profesionalmente a los bibliotecarios, asimismo es la primera en asumir el plan de estudios que integra el ciclo de profesional asociado; es decir, la institución reconoce un nivel medio entre la licenciatura y el bachillerato, certificando conocimientos prácticos profesionales.

Por otra parte, se señala la modalidad de las licenciaturas impartidas en la educación a distancia, en la que se forma a los profesionales con guías de autoaprendizaje, mediante antologías, lo que permite que trabajadores o personas residentes fuera del Distrito Federal tengan acceso a los estudios profesionales.

Otro trabajo sobre la historia de la educación es el de Elsa Ramírez Leyva, “Hacia el siglo XXI: la disciplina bibliotecológica hoy en Iberoamérica”, presentado en la Reunión de Investigadores y Educadores de Iberoamérica y del Caribe en el área de la bibliotecología y ciencia de la Información. En esta ponencia se citan tres aspectos interrelacionados: la educación, la investigación y las asociaciones bibliotecarias. En cuanto a la educación de este tipo, habla de los avances logrados en los niveles educativos, profesional y de posgrado; también en la educación continua y a distancia. Ramírez Leyva hace énfasis en que la formación de recursos humanos es una labor a la que se ha de dedicar interés en la formación de profesionales de calidad que ejerzan, además de su profesión, la docencia y la investigación, tareas por demás delicadas y complejas.

En el escrito de Georgina Araceli Torres Vargas, “Panorama en educación e investigación de la bibliotecología y ciencia de la información en México”, incluido también en la memoria de la Reunión de investigadores y educadores de Iberoamérica y del Caribe en el área de la Bibliotecología y Ciencia de la Información, la autora presenta un panorama general de la educación bibliotecológica en México, mencionando los programas a nivel profesional y la maestría, que existía como única posibilidad de posgrado en el país. También se hace referencia a los cursos de educación continua proporcionados por instituciones educativas, asociaciones e instituciones privadas.

Otro de los temas recurrentes en las publicaciones de los investigadores se relaciona con la investigación educativa, de la que sobresalen tres trabajos: en “Aproximaciones a la investigación bibliotecológica en los programas de licenciatura”, escrito por Escalona Ríos, se hace referencia a la imperiosa necesidad de fomentar, en la licenciatura, la inquietud en los alumnos para realizar tareas de investigación, cuya base es una metodología adecuada al tema de investigación. Cabe subrayar que se parte de la idea de que el ámbito profesional no es el adecuado para formar investigadores, sin embargo, es claro que en éste, si no es que antes, deben brindarse las herramientas básicas para introducir a los estudiantes en el trabajo de la investigación, ya que incluso en la práctica profesional el egresado enfrentará problemas que requieren un análisis sistemático y la propuesta de soluciones.

Por otra parte, en “Investigación e investigadores sobre educación bibliotecológica: retos y perspectivas”, trabajo incluido en la mesa redonda Pensamiento y educación bibliotecológica en 2002, se presenta la discusión entre especialistas en educación. Aquí se ofrecen distintos puntos de vista sobre los problemas que afectan la educación bibliotecológica y la importancia de estudiarlos desde la perspectiva académica, lo que enriquecerá la educación bibliotecológica.

Problemas como el establecimiento del modelo educativo, diseño de perfiles, mallas curriculares, evaluación, mercado, etc., son algunos de los aspectos que los investigadores deben considerar.

En el texto sobre “La formación de investigadores en bibliotecología: el caso de México”, el autor presenta la discusión académica sobre la importancia de la formación de investigadores en el plano bibliotecológico. En el documento base se presenta el problema a partir del origen de las escuelas de Bibliotecología, en donde los programas educativos sólo se referían a la solución de problemas prácticos, sin darle la suficiente importancia a la metodología en la que se apoya la investigación, e incluso de la vida académica de los estudiantes.

En cuanto a la temática sobre el mercado de trabajo vinculado a la educación, existen los siguientes trabajos: “Mercado y ejercicio profesional del bibliotecólogo en México”, escrito por Lina Escalona, quien establece las actividades a las que se dedica el bibliotecólogo, considerando una muestra de profesionales titulados a nivel nacio-

nal; también se indica que más de la mitad de éstos realizan actividades de orden administrativo, específicamente de dirección o coordinación de actividades y, por ende, de formación de recursos humanos. Es importante señalar que los profesionales se desenvuelven con un 75 por ciento de calidad, de acuerdo con la opinión de los empleadores.

En “La educación bibliotecológica mexicana en respuesta al mercado laboral”, la autora muestra la importancia de la relación de la educación con el mercado, partiendo de que es en el plano profesional donde se forma al estudiante que ingresará a un mercado de trabajo, por lo que habrá que brindar a los estudiantes los conocimientos (teóricos y prácticos) necesarios para un ejercicio adecuado de su profesión, además de desarrollar las habilidades y actitudes necesarias.

El análisis de cinco programas de formación profesional muestra que se está formando a los estudiantes para un desempeño parcial, ya que la tendencia formativa no corresponde a la actividad principal a la que se dedica el bibliotecólogo.

Por otra parte, el tema del perfil del bibliotecólogo se estudia en un solo trabajo, denominado “Acercamiento al perfil de recursos humanos para bibliotecas rurales e indígenas: estudio de caso en la Sierra Norte de Puebla”, escrito por María del Rocío Graniel Parra, el cual se presentó en el Encuentro Latinoamericano sobre la atención bibliotecaria a las comunidades indígenas (2000)”, artículo que presenta las características del Programa de Formación de Recursos Bibliotecarios Bilingües, en el que a partir de la cultura indígena se diseña un programa de formación bibliotecaria para atender los requerimientos de información de la comunidad de la Sierra Norte de Puebla. Se da a conocer la importancia de que los bibliotecarios sean miembros de esas mismas comunidades indígenas, ya que son grupos sumamente cerrados, en los que difícilmente aceptan a gente externa. La necesidad de ser bilingüe se justifica por el hecho de que la comunicación de dichas comunidades es fundamentalmente oral; es decir, la transmisión de su lengua, tradiciones, genealogía, religión, educación, etc., es a través del habla, por lo que el bibliotecario debe elaborar los “documentos” apropiados para salvaguardar la cultura

indígena, así como diseñar servicios acordes a las comunidades, lo que permitirá su fortalecimiento.

Aunque el tema anterior cabría en el de programas educativos, se optó por poner énfasis en la propuesta del perfil del bibliotecario indígena, dadas las características específicas señaladas.

En cuanto al tema de programas académicos, existen trabajos sobre propuestas de esos programas y su fundamentación, en este contexto sobresalen los siguientes documentos: “La formación del bibliotecario en México: 1924”, una propuesta de formación integral en el marco de la biblioteca moderna y Juana Manrique de Lara 1924, una propuesta integral para la formación de bibliotecarios”, ambos trabajos de la misma autora, en los que se presenta el aporte de Juana Manrique de Lara a la bibliotecología, específicamente a la educación, en cuyo caso la autora considera que Manrique es la primera bibliotecaria que plantea un programa integral y congruente con los objetivos de la biblioteca moderna, conforme a los planteamientos de la escuela estadounidense, la cual tuvo fuerte influencia en los planes de estudio de las primeras instituciones educativas de México.

Por otra parte, y pesar de que no se adjudica a un investigador en particular, destaca el Programa de Maestría y Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información, establecido en el 2000, plan derivado o resultante del trabajo académico de investigadores y profesores del posgrado, siendo el primer programa de habla española en todo Latinoamérica. En este trabajo se dan a conocer los objetivos del posgrado, los campos de conocimiento que cubre, el plan de estudios del doctorado, las actividades académicas y los requisitos para el ingreso. Debo señalar que se incluye la lista de tutores y profesores acreditados para la maestría y el doctorado.

Uno de los grandes retos en este tipo de educación –y en cualquier otra área– es la realización de estudios prospectivos. El conocimiento que implica nos lleva a determinar que son documentos valiosos e imprescindibles para el conocimiento del área. Aquí existe el documento “Educación bibliotecológica en el futuro”, en el que se manifiesta el origen y desarrollo de la educación, desde la parte técnica que sirvió para organizar y poner en servicio las bibliotecas del país, hasta los cambios a programas profesionales, involucrando los avan-

ces tecnológicos que dieron pauta a los nuevos planes de estudio. Tomando como base todo lo anterior, el autor presenta su propuesta para formular un plan de estudios del área, partiendo del ciclo de la información como punto medular de la formación que, de acuerdo al autor, debe contemplar la generación de información, la industria editorial o el proceso que conlleva a la publicación de obras, la selección y adquisición bibliográfica, hasta el consumo y apropiación de la información por parte del usuario, dando así una visión integral a la enseñanza bibliotecológica.

Debo decir que, a pesar de que el autor ofrece una propuesta viable, termina su documento con una visión realista de lo que ocurrirá en el sistema educativo, indicando que seguirá “entrampada en la discusión sobre si la tecnología va a cambiar o no su esencia” y justamente eso se sigue discutiendo.

Por último, la vinculación con elementos o instituciones cubren aspectos como bibliotecas, bases de datos e información, en un concepto amplio, como objeto de estudio de la bibliotecología. De tal forma que los trabajos de vinculación son los que se citan enseguida: “Educación, información y bibliotecas”, escrito por Filiberto Felipe Martínez Arellano, quien estudia la relación entre esos tres elementos, y parte de que la información es la base de la economía que contextualiza esta sociedad. La educación, por tanto, ha de responder a esta característica social, en la que la biblioteca es un punto medular, propiciatoria del aprendizaje de los profesionales que servirán a la actual sociedad de la información.

Otro trabajo de vinculación es el de INFOBILA como apoyo a la investigación y educación bibliotecológica en América Latina y el Caribe, presentado en el seminario homónimo en 2005, en el que se muestra cómo esta base de datos cooperativa es una plataforma de la educación e investigación bibliotecológica. Aquí se hace énfasis en la importancia de la incorporación de los trabajos realizados en los países participantes, porque de ello depende el crecimiento y disponibilidad de la información actualizada a los estudiosos del área. El crecimiento de INFOBILA da la pauta a la propuesta de convertirse en una biblioteca digital con nuevos servicios y diseño actualizado.

El otro trabajo de vinculación lo realizó Escalona Ríos, “La biblioteca como base de la educación en un contexto global” (de 2001), en el que la autora cita la relación entre la educación y la biblioteca, considerando que esta última es la base de cualquier sistema educativo que quiera formar integralmente a sus estudiantes, como es el objetivo en una sociedad globalizada.

Autores externos

Como ya se dijo, el CUIB ha sido sede de innumerables eventos académicos, algunos de éstos de orden educativo o sobre temas de educación bibliotecológica. En términos generales, nos referimos a congresos o coloquios a los que son invitados especialistas de diversos países para discutir o hablar sobre la situación en sus respectivos países. En este contexto, cabe decir que la distribución por tipo de trabajo es la siguiente:

Publicación	Número	Porcentaje
Libros	1	2.7
Artículos de fondo	5	13.8
Ponencias en memoria	30	83.5
Total	36	100

Uno de los pocos libros de autor extranjero publicado por el CUIB es el de Shera, *Los fundamentos de la educación bibliotecológica*, cuya elección se da porque es uno de los documentos básicos que sustentan no sólo la educación bibliotecológica, sino a la profesión como tal. Esta obra fue traducida por una investigadora del Centro en coordinación con un colaborador, quienes llevaron a cabo un cuidadoso trabajo que puso al alcance de estudiantes y estudiosos una obra clásica.

Respecto de los artículos y ponencias, la temática se ha distribuido como se indica enseguida:

Cuadro 4		
Temática de los textos de autores externos en las publicaciones del CUIB		
Temática	Número	Porcentaje
Ética	1	2.8
Evaluación	1	2.8
Modelos educativos	2	5.7
Programas académicos	28	79.9
Prospectiva	1	2.8
Vinculación con elementos e instituciones	2	5.7
Total	35	100

Conforme a lo ya mencionado, puesto que los autores externos han sido invitados a eventos sobre educación, se explica que la mayoría de sus escritos se refieran a los programas educativos de su país, dando un panorama de su desarrollo histórico, planes de estudio, forma en que se desarrollan sus programas, etcétera.

Aparte de estas presentaciones que nos brindan un acercamiento al conocimiento de los programas de Brasil, Colombia, Costa Rica, vale la pena subrayar dos trabajos relevantes: uno es de Isidro Fernández, vinculado a las acciones de la UNESCO para el desarrollo de la educación bibliotecológica, documento que muestra el interés de un organismo internacional por constituir una red de instituciones de educación superior que imparten la Bibliotecología como profesión, lo que apoyaría sus actividades al difundir sus programas. El otro se refiere a los “aspectos éticos en la formación profesional del bibliotecario”, en el que se muestra la importancia de la ética como base de los principios morales de cualquier persona, aunque la discusión se centra en determinar si los aspectos éticos son objeto de enseñanza en la formación profesional, aspectos siempre ignorados en muchos programas educativos.

CONCLUSIONES

Indudablemente, la trayectoria del CUIB ha sido fructífera en lo que se refiere a la educación bibliotecológica. Las investigaciones aquí desarrolladas han dado muestra de las numerosas y diversas problemáticas que se estudian en este complejo fenómeno, todavía un campo abierto a la investigación, a pesar de los estudios realizados y de que muchos ya han concluido. El repertorio de problemas que orbitan alrededor de la educación bibliotecológica seguirá siendo objeto de estudio y análisis, aunque, como investigadora, creo que debe atenderse un aspecto básico: la vinculación estrecha con las instituciones educativas, pues si bien es cierto que los investigadores somos los encargados de la investigación teórica y práctica, utilizando la metodología y las técnicas necesarias, adecuadas al objetivo a lograr, poco o nada nos hemos ocupado en el fortalecimiento de cuadros de investigación y seguimiento en las instituciones de educación superior, para que contemplen la realización de investigaciones directamente vinculadas con la actualización de sus planes de estudio o su actividad educativa, dado que muchas de estas investigaciones se deben ejecutar regular y sistemáticamente.

La ausencia de cuadros de investigación en las instituciones obliga a que los estudios de egresados, mercado laboral, planes de estudio, entre otros temas, sean sólo estudios transversales, referidos a una institución o a una muestra de personas, cuyos resultados son válidos para esa muestra o ese estudio en particular. Cuando los investigadores de esta área educativa logremos la vinculación con las instituciones educativas, retomaremos nuevos problemas educativos que permitirán la generación de conocimiento y el desarrollo disciplinar.

Por otra parte, en cuanto a la producción impresa, hay dos aspectos que habría que cuidar más: en primer lugar, la investigación y sus avances deben reflejarse en libros, artículos, ponencias y conferencias, ya que estos productos, avalados por las instituciones correspondientes, garantizarán la calidad de la comunidad lectora. También es cierto que se debe publicar en fuentes externas, pero si la calidad de un investigador no se reconoce en su propia institución, no habría por qué esperar que lo haga una exterior.

En otro orden de ideas, se advierte que una buena parte de las publicaciones, libros, artículos y ponencias en memorias, las realizaron investigadores que no trabajan en el área educativa, lo que nos lleva a congratularnos porque otros colegas muestran su conocimiento y experiencia en la educación bibliotecológica, pero cabe preguntarse: ¿qué pasa con la producción de nuestros colegas de área? Es necesario contar con más productos.

A pesar de lo anterior, la generación de ciertos productos ha dado muy buenos, ya que se han analizado diversos temas, al igual que en la investigación que, sin duda alguna, son un buen punto de partida para más y mejores trabajos.

BIBLIOGRAFÍA

- Añorve Guillén, Martha Alicia (2004). “Juana Manrique de Lara 1924, una propuesta integral para la formación de bibliotecarios”, en Filiberto Felipe Martínez Arellano y Juan José Calva González (comps.), *La investigación bibliotecológica en la era de la información: Memoria del XXI Coloquio de investigación bibliotecológica y de la Información*. México: CUIB, UNAM.
- *et al.* (coords.) (2003). *Mesa redonda Pensamiento y educación bibliotecológica: memoria*. México: CUIB, UNAM.
- Escalona Ríos, Lina (2006). *Formación profesional y mercado laboral: vía real hacia la certificación del bibliotecólogo*. México: CUIB, UNAM.
- (2006). “Evaluación de la educación bibliotecológica en la sociedad del conocimiento: análisis del modelo V para la acreditación”. México: CUIB, UNAM (proyecto de investigación).

Añorve Guillén, Martha Alicia (comp.) (2005). *La educación bibliotecológica en México a través de sus instituciones educativas*. México: CUIB, UNAM-Colegio Nacional de Bibliotecarios.

Escalona Ríos, Lina (2005). “El Colegio de Bibliotecología de la Universidad Nacional Autónoma de México”, en Lina Escalona Ríos (comp.), *La educación bibliotecológica en México a través de sus instituciones educativas*. México: CUIB, UNAM-Colegio Nacional de Bibliotecarios.

— (2004). “Aproximaciones a la investigación bibliotecológica en los programas de licenciatura”, en Filiberto Felipe Martínez Arellano y Juan José Calva González (comps.), *La investigación bibliotecológica en la era de la información: Memoria del XXI Coloquio de investigación bibliotecológica y de la información*. México: CUIB, UNAM.

— (2004). “La educación bibliotecológica mexicana en respuesta al mercado laboral”, en Filiberto Felipe Martínez Arellano y Juan José Calva González (comps.), *La investigación bibliotecológica en la era de la información: Memoria del XXI Coloquio de investigación bibliotecológica y de la información*. México: CUIB, UNAM.

— (2004). “El mercado de trabajo del bibliotecólogo y su vinculación con la formación y certificación profesional”. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, tesis de doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información.

— (2003). *Factores de influencia en el aprovechamiento del estudiante de Bibliotecología*. México: CUIB, UNAM.

- Escalona Ríos, Lina (2003). “Investigación e investigadores sobre educación bibliotecológica: retos y perspectivas”, en Martha Alicia Añorve Guillén *et al.* (coords.), *Mesa redonda Pensamiento y educación bibliotecológica. Memoria*. México: CUIB, UNAM.
- (2002). “La biblioteca como base de la educación en un contexto global. Los grandes problemas de la información en la sociedad contemporánea”, en Martha Alicia Añorve Guillén y Elsa M. Ramírez Leyva (comps.), *Memoria del XIX Coloquio Internacional de Investigación Bibliotecológica y de la Información*. México: CUIB, UNAM.
- Escalona Ríos, Lina y Brenda Cabral Vargas (2005). “Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA)”, en Lina Escalona Ríos (comp.), *La educación bibliotecológica en México a través de sus instituciones educativas*. México: CUIB, UNAM-Colegio Nacional de Bibliotecarios.
- Graniel Parra, María del Rocío *et al.* (2000). “Programa de formación de recursos bibliotecarios bilingües”. México: CUIB, UNAM (proyecto de investigación).
- Hernández Flores, José de Jesús (2005). “Aspectos éticos en la formación profesional del bibliotecario”, en Estela Morales Campos y Jaime Ríos Ortega (coords.), *Mesa redonda. Ética e información: Memoria*. México: CUIB, UNAM.
- Martínez Arellano, Filiberto Felipe (1987). *Ampliación a la parte de instituciones educativas de México (LE 7-9) dentro de la clasificación de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos*. México: CUIB, UNAM.

Martínez Arellano, Filiberto Felipe (2002). “Educación, información y bibliotecas. Los grandes problemas de la información en la sociedad contemporánea”, en Martha Alicia Añorve Guillén y Elsa M. Ramírez Leyva (comps.), *Memoria del XIX Coloquio internacional de investigación bibliotecológica y de la información: Los grandes problemas de la información en la sociedad contemporánea*. México: CUIB, UNAM.

— (2005). “INFOBILA como apoyo a la investigación y educación bibliotecológica en América Latina y el Caribe”, en Filiberto Felipe Martínez Arellano y Juan José Calva González (comps.), *Seminario: INFOBILA como apoyo a la investigación y educación bibliotecológica en América Latina y el Caribe: memoria*. México: CUIB, UNAM.

Morales Campos, Estela (1989). *Educación bibliotecológica en México, 1915-1954*. México: CUIB, UNAM.

— (1986). “Testimonio de la bibliotecología mexicana: educación bibliotecológica en México 1915-1954. México: CUIB, UNAM (proyecto de investigación).

Morales Campos, Estela y Jaime Ríos Ortega (coords.) (2003). *Mesa redonda Bibliotecología, educación y sociedad*. México: CUIB, UNAM.

“Programa de Maestría y Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información” (2000). México: Facultad de Filosofía y Letras-CUIB, UNAM.

Ramírez Leyva, Elsa Margarita (1996). “Hacia el siglo xxi: la disciplina bibliotecológica hoy en Iberoamérica”, en Elsa Margarita Ramírez Leyva *et al.* (comps.), *Reunión de investigadores y educadores de Iberoamérica y del Caribe en el área de la bibliotecología y ciencia de la información*. México: CUIB, UNAM.

- Rendón Rojas, Miguel Ángel (2003). “La transmisión de los valores en el campo bibliotecológico: un análisis de los fundamentos de la ciencia bibliotecológica”. México: CUIB, UNAM (proyecto de investigación).
- Ríos Ortega, Jaime (2003). “La formación de investigadores en bibliotecología: el caso de México”, en Martha Alicia Añorve Guillén *et al.* (coords.), *Mesa redonda Pensamiento y educación bibliotecológica: Memoria*. México: CUIB, UNAM.
- (1998). “Fundamentación de una didáctica de la bibliotecología”. México: CUIB, UNAM (proyecto de investigación).
- Rodríguez Gallardo, Adolfo (2000). “Educación bibliotecológica en el futuro. Contribución al desarrollo de la sociedad del conocimiento”, en Margarita Almada de Ascencio *et al.* México: CUIB, UNAM.
- (1997). *Los fundamentos de la educación bibliotecológica. Primer Congreso interno de la comunidad científica del CUIB: los investigadores y sus investigaciones*. México: CUIB, UNAM.
- (comp.) (1987). *Bibliografía comentada sobre educación bibliotecológica en México*. México: CUIB, UNAM.
- (s.a.). *Formación humanística del bibliotecólogo: hacia su recuperación*. 2ª ed. México: CUIB, UNAM.

Salas Estrada, Eduardo (1988). “Seguimiento de egresados de bibliotecología a nivel profesional y de posgrado”. México: CUIB, UNAM (proyecto de investigación).

— (1985). “Currícula y metodología para la capacitación del bibliotecario no profesional”. México: CUIB, UNAM (proyecto de investigación).

Torres Vargas, Georgina Araceli (1996). “Panorama en educación e investigación de la bibliotecología y ciencia de la información en México”, en Elsa Margarita Ramírez Leyva y Martha Alicia Añorve Guillén (comps.), *Reunión de investigadores y educadores de Iberoamérica y del Caribe en el área de la bibliotecología y ciencia de la Información*, México: CUIB, UNAM.

El libro y la imprenta en México: una revisión de sus historias

ROSA MARÍA FERNÁNDEZ DE ZAMORA
LIDUSKA CISAROVÁ
MANUEL ROJAS V.
DANIEL DE LIRA LUNA

*A los enamorados del
libro mexicano*

INTRODUCCIÓN

La historia del libro tiene una larga trayectoria que se remonta siglos atrás. En las distintas épocas de la historia se ha impulsado de acuerdo con los intereses del momento, tal como sucedió en el Renacimiento o en el siglo XIX cuando fue promovida desde el punto de vista bibliográfico y hoy en día que empieza a estudiarse desde una perspectiva patrimonial, cultural y social más amplia.

La cultura de la palabra impresa, después de Gutenberg, penetró profundamente en las sociedades occidentales y se arraigó en lo más íntimo del individuo y exigió su lugar en la escena pública. (*The culture of print*, 1)

Actualmente, la historia del libro y de la imprenta ya es una disciplina reconocida como un importante campo de investigación en todo el mundo y tiene como finalidad, como acertadamente asienta Darnton: “ayudarnos a comprender cómo las ideas han sido comunicadas por medio de la imprenta y cómo la palabra impresa ha afectado el pensamiento de la humanidad en el transcurso de los últimos quinientos años”. (Darnton, 3)

Hace algunos meses desapareció Henri-Jean Martin (1924-2007), reconocido renovador de esta nueva disciplina, cuya obra *L'Apparition du livre* (1958), realizada en colaboración con Lucien Febvre, representa el punto de partida para el campo de investigación hoy conocido como “historia del libro”. Martin, es el primero que valora el libro como objeto material vinculado al mundo de la impresión, edición y comercio, es decir al ambiente general de su producción que hasta entonces poco se había tomado en cuenta entre los investigadores.

Los nuevos historiadores concibieron esta disciplina desde la perspectiva de la historia social desarrollada por la escuela de los Annales. En lugar de detenerse en los detalles de la bibliografía, trataron de descubrir el entorno de la producción y del consumo de libros en largos periodos. El historiador del libro, menciona Darnton, no puede ignorar la historia de la publicación, de la imprenta, de la producción del papel, de los autores, los impresores, las influencias políticas, económicas, sociales, la comercialización del libro, las bibliotecas, las librerías, los lectores, etcétera. (Darnton, 4-5). Es decir, es necesario tener una historia del libro integral que proporcione una visión de conjunto de un periodo específico.

La Bibliotecología no puede decirse directamente beneficiada por la historia del libro y la imprenta hoy en boga, porque el interés de los investigadores se ha centrado en la historia de la lectura y de los lectores. La historia del libro y de la imprenta, en cambio, debe tener un compromiso moral con el patrimonio documental de los pueblos: con la preservación, con la conservación, y ser, además una herramienta para los estudios bibliográficos, así como la bibliografía misma ayuda a la reconstrucción de la historia de la imprenta; valora al libro como objeto de arte, en sí mismo, y debería ocuparse de los mecanismos de producción, la tecnología y la distribución. ¿Existen historias de este tipo en México?

En México, durante décadas, este tema fue poco favorecido por los estudiosos de nuestro pasado; la historia del libro, solamente en contadas ocasiones ha sido del interés de algunos eruditos. Reconstruir el pasado a través de la producción impresa, señalar los estrechos vínculos existentes en ciertos periodos entre la Iglesia y la

cultura escrita, entre la política y las prensas, dar a conocer las trabas burocráticas que tenían que padecer los que se dedicaban al oficio de la imprenta, considerar el régimen con sus diferentes permisos, privilegios y prohibiciones. Ocuparse de la transmisión y la recepción de los textos en diferentes épocas, así como de la renovación de la tecnología para la producción del libro y para la fabricación del papel. Todo lo anterior representa tan sólo algunas facetas en el extenso campo de exploración de los estudios del libro a lo largo de muchos siglos y que, en las últimas décadas, ha empezado a adquirir cierta importancia. Si no lo hace el bibliotecario, quién más va a ocuparse de nuestra trayectoria cultural, ya que fuimos los primeros en tener imprenta y bibliotecas en este Nuevo Mundo.

México es sin duda el país americano con el pasado bibliográfico más rico del continente, puesto que fue a donde llegó por vez primera la imprenta de Gutenberg y ha sido utilizada desde el siglo XVI hasta el presente para transmitir ideas y conocimiento. Sin embargo, la historia del libro y de la imprenta en México, desde sus comienzos en el siglo XVI hasta el siglo XX, es más conocida en el detalle que de manera integral; ha llamado la atención de todo tipo de especialistas: en artes gráficas, en la lectura y en la historia cultural.

Para la finalidad de esta revisión, la historia del libro y la imprenta en México será dividida en los tres periodos históricos más importantes de nuestro país, mismos que se ven reflejados en el libro y en la imprenta y que coinciden con cambios tecnológicos significativos:

- ❖ Historia del libro y la imprenta en la Nueva España: 1539 - 1821
- ❖ Historia del libro y la imprenta en el siglo XIX: 1821 - 1910
- ❖ Historia del libro y la imprenta en el siglo XX: 1910 - 2000

Aunque es tarea por hacerse, no buscamos poner al día el estado de la cuestión de las historias del libro y la imprenta en México sino revisar los estudios monográficos, de síntesis, los artículos, que nos dan ya bastante material para recordar algunas de sus preguntas fundamentales, aquéllas que hacen crecer el conocimiento de todos los interesados en el libro y la imprenta, sin importar su disciplina.

Reconocemos que ocuparse de la historia del libro y de la imprenta en México debe ser el resultado de un esfuerzo colectivo e inter-

disciplinario en constante ejercicio, mejorado y enriquecido por o desde las perspectivas de las diferentes épocas y el reconocimiento de lo dicho por los considerados “clásicos” de la historiografía y la bibliografía del libro en nuestro país.

De esta manera, como interesados en el tema de la historia del libro debemos partir de lo existente puesto que son textos que aportan conocimiento sobre esa historia. Así pues, para cada periodo se mencionan los trabajos más significativos y su contribución a esta materia.

HISTORIA DEL LIBRO Y LA IMPRENTA EN LA NUEVA ESPAÑA: 1539 – 1821

En la Nueva España la tecnología de la imprenta de Gutenberg a base de tipos metálicos móviles ejerció desde un principio una influencia esencial, como antes se dijo. El libro impreso penetró rápidamente en el territorio conquistado; la imprenta, al salir por vez primera de Europa, llegó a México con Juan Pablos, en 1539. Así apareció el primer taller tipográfico en México-Tenochtitlan, la gran capital de la Nueva España; poco a poco se fue desarrollando este arte y se establecieron más impresores. En el siglo XVI su producción fue semejante a la de algunas ciudades españolas, en los siglos siguientes la producción de los tipógrafos se incrementó notablemente, a pesar de los problemas que enfrentaban con la importación del papel, la tinta y demás insumos. Así, en los siglos XVII y XVIII llegó a superar a la de muchas ciudades europeas importantes. (Martin, 261)

La bibliografía sobre el libro y la imprenta durante el virreinato es muy extensa, pero la mayoría está dedicada a estudios parciales de un periodo, de un personaje, o de un aspecto. Primeramente mencionaremos las obras que trataron de dar una visión general del libro y la imprenta en la Nueva España y aquellas que se refieren a un periodo o tema específico.

Entre los textos generales están los de José Toribio Medina, Juan B. Iguíniz y Ernesto de la Torre Villar, sin que ninguno de ellos constituya una verdadera historia cabal.

En los albores del siglo veinte José Toribio Medina publicó los ocho volúmenes de *La Imprenta en México* (1907-1912) como resultado de sus investigaciones bibliográficas. Esta obra representa un trabajo muy valioso tanto por su calidad como por su extensión. Asimismo, la *introducción* amerita ser tomada en cuenta ya que proporciona una visión global del desarrollo de las artes tipográficas de la Nueva España.

Esta *introducción* está dividida en varios capítulos: los preliminares que plantean la falta de documentos para el estudio de los orígenes de la imprenta en la capital del virreinato; en el segundo y más extenso se ocupa de los impresores, presentados cronológicamente. Medina incluye en el proceso de manufactura a los grabadores; menciona sus nombres, describe las características generales de los grabados y explica las diferentes técnicas que utilizaron a lo largo de los años; se refiere también a algunos mercaderes de las distintas épocas.

Se ocupa de los bibliógrafos, cuyo punto de partida está representado por los cronistas de las órdenes religiosas. Aunque el estudio se dedica principalmente a Eguiara y Eguren, Beristáin de Souza y García Icazbalceta, trata también a Vicente de P. Andrade y a Nicolás León.

Por último, reseña algunos de los privilegios y leyes específicamente novohispanos. Medina remite a los estudiosos a sus otras obras que se ocupan con todo el detalle de estos temas.

Cabe señalar que la obra de Medina es aún hoy en día una guía útil para examinar el mundo de los libros y de la imprenta, sin embargo, se observan muchos vacíos que necesariamente deberían completarse para disponer de una visión más conforme a las tendencias prevalientes en nuestros tiempos.

La obra de don Juan B. Iguíniz, *La imprenta en la Nueva España* (1938), es un ensayo descriptivo acerca del desarrollo de la imprenta, los impresores y su producción tipográfica en el período colonial. El autor no se refiere únicamente a la ciudad de México, sino que toma en cuenta cada una de las ciudades novohispanas que tuvieron establecimientos tipográficos. Se mencionan los impresores más sobresalientes y se destacan los méritos de algunos de sus impresos. (*Ilustración 1*)



Ilustración 1

Cubierta del libro: *La imprenta en la Nueva España* (1938), de Juan B. Iguiniz.

Expone inicialmente las posturas de García Icazbalceta y Toribio Medina en cuanto a las dos preguntas que ocasionaron muchas inquietudes y dudas: ¿Quién fue el primer impresor, Esteban Martín o Juan Pablos? E igualmente: ¿Cuál fue el primer libro impreso en México? Iguiniz, apoyándose en los testimonios de los cronistas presenta sus puntos de vista.

Los siguientes capítulos, divididos por siglos y por lugares ofrecen datos generales acerca de los impresores, la ubicación de sus talleres, así como la información concerniente a algunas obras que salieron de sus imprentas. Aborda además las imprentas insurgentes, dispersas en todo el territorio que se dedicaron a la impresión y difusión de las publicaciones efímeras en las primeras décadas del siglo XIX.

Con una síntesis cierra el autor el período de cuatro siglos: el establecimiento de la imprenta, su desarrollo y su expansión, proporcio-

nando las principales características de los impresos de cada uno de los siglos. Más de 60 páginas están ilustradas con portadas de libros, publicaciones periódicas y retratos de algunos personajes importantes para el tema.

Este breve panorama de Iguíniz es una valiosa contribución al estudio de la historia del libro y de la imprenta en nuestro país, en el que sólo unos pocos entusiastas se dedicaban a estos quehaceres tan útiles para el conocimiento de nuestro pasado.

Por su parte, Ernesto de la Torre Villar en su *Breve historia del libro en México*, con ediciones en 1987, 1990 y la tercera corregida y aumentada de 1999, revisa y analiza con fines didácticos la trayectoria del libro y la imprenta en forma de lecciones: Nacimiento e importancia del libro; El pensamiento y los libros en los pueblos precolombinos; El libro en la Nueva España; Los libros eclosión de la cultura; Forma y arte del libro; El periodismo; Las bibliotecas, guardianas y difusoras del saber; Enemigos del libro; Elementos del libro. Al final ofrece un Índice cronológico de los impresores mexicanos del siglo XVI al XX, de manera que se añaden a los méritos de las observaciones eruditas, su utilidad como obra de consulta.

Entre los textos dedicados a un siglo específico sobresale el de don Joaquín García Icazbalceta, "Introducción de la imprenta en México", que precede a su notable *Bibliografía mexicana del siglo XVI* (1886). Sin duda fue García Icazbalceta el primero que estudió los impresos mexicanos del siglo XVI como fuente para la historia cultural de nuestro país; su estudio de la imprenta en México tiene la primacía de los dedicados al siglo XVI y fue punto de partida, tanto en México como en otros países, para los estudios de la imprenta en América. Agustín Millares Carlo intercaló sus puntos de vista en la nueva edición de la *Bibliografía Mexicana en 1954/1981*.

Para el periodo novohispano se cuenta con textos que estudian el libro y la imprenta desde perspectivas especiales como pueden ser la bibliográfica, la biográfica, la tipográfica que aportan información sobre esos aspectos y que deben tomarse en cuenta para una historia general.

Así, para el siglo XVI existen estudios monográficos sobre algunos impresores, como los de Alexandre A. M. Stols dedicados a Pedro Ocharte, Antonio de Espinosa o Cornelio Adrián César; el de Francisco de la Maza sobre Enrico Martínez, el de Agustín Millares Carlo y Julián Calvo destinado a Juan Pablos y el de Víctor Cid dedicado a Antonio Ricardo, que enriquecen notoriamente el conocimiento del quehacer tipográfico de esa centuria. Es curioso que los impresores de los siglos XVII y XVIII no hayan sido motivo de estudios monográficos.

Sin duda, los escritos de Jesús Yhmoff Cabrera sobre grabados, ilustraciones y capitulares de los impresos mexicanos del siglo XVI constituyen los mejores estudios publicados hasta ahora, y lo mismo puede decirse de su ensayo, *Los impresos mexicanos del siglo XVI en la Biblioteca Nacional*.

El libro del siglo XVI ha sido estudiado también desde una perspectiva patrimonial en la tesis doctoral de Rosa María Fernández de Zamora, *Los impresos mexicanos del siglo XVI: Su presencia en el patrimonio cultural del nuevo siglo* (2006); proporciona valiosa información sobre el destino de esos impresos en bibliotecas nacionales y extranjeras.

Otros estudios que hay que destacar son los de “género”, sobre las mujeres y la imprenta en México sobresale el de Carolina Amor de Fournier, *Notas sobre la mujer en la tipografía mexicana* (1966), publicado en 1972 como *La mujer en la tipografía mexicana*, por Prensa Médica. (*Ilustración 2*)

En este ensayo se hace un breve estudio que por vez primera nos acerca a las mujeres impresoras en la época del virreinato. Se pregunta ¿Por qué las mujeres han participado precisamente en esta actividad? Tal vez, dice la autora, porque las imprentas en sus comienzos estuvieron situadas al lado de la casa del impresor, y la mujer debía, además de atender las labores domésticas, ayudar en los quehaceres del taller a su marido. Así, por ejemplo, ya en 1539 Jerónima Gutiérrez, la esposa de Juan Pablos, según el contrato entre éste y Juan Cromberger era “obligada a regir y servir la casa en todo lo que fuere menester, sin llevar por ello soldada ni otra cosa alguna, salvo solamente su mantenimiento.” Esta situación para participar en el arte tipográfico en sus inicios fue muy poco alentadora para las mujeres. A



Ilustración 2

Texto de Carolina Amor de Fournier: *La mujer en la tipografía mexicana*, publicado en: *Anales de la Escuela Nacional de Artes Gráficas*, No. 1 (1966).

la muerte de Juan Pablos, su yerno, Pedro Ocharte administró el taller que para entonces tuvo ya un gran competidor, Antonio de Espinosa, el segundo impresor de la Nueva España.

No obstante, algunas mujeres contribuyeron al desarrollo de la producción tipográfica: en 1594, la mujer cuyo nombre aparece por primera vez en el pie de imprenta es María de Sansoric. Posteriormente encontramos en las bibliografías los nombres: Viuda de Diego López Dávalos, Viuda de Diego Garrido, Paula Benavides viuda de Bernardo Calderón, entre otros. No obstante, es la última mencionada quien se dedica plenamente a la actividad tipográfica por más de cuarenta años durante el siglo XVII, imprimiendo sobre todo las cartillas que eran los libros de texto para la enseñanza de las primeras letras. En el siglo siguiente conocemos a María de Rivera Calderón y Benavides, que es la única mujer que figura sin el epíteto de viuda. En más de veinte años

su taller imprimió una gran cantidad de tesis, obras en latín y por varios años le fue confiada la impresión de *La Gaceta*.

La última mujer cuyo nombre aparece al pie de impresos mexicanos fue María Fernández de Jáuregui en los inicios del siglo XIX lo que coincide con las nuevas tecnologías de la época que modifican los procedimientos en la impresión, y el trabajo se vuelve más complejo y costoso.

El ensayo de Amor de Fournier consiste en realizar por primera vez un recuento de las mujeres que se desempeñaron activamente en la producción tipográfica, señalando algunos impresos que dieron a la luz. Aún habría que analizar el contexto en que llevó a cabo cada una su trabajo y cómo lo realizaron en un período que consideraba que la misión de las mujeres era dedicarse al hogar.

Un estudio más reciente sobre la misma temática lo ofrece Marina Garone Granier (2004) en su texto “Herederas de la letra: mujeres y tipografía en la Nueva España”.

Por su parte Rosa María Fernández de Zamora en el artículo “Los impresos femeninos en la época colonial” (1992) llama la atención sobre los impresos novohispanos de autoría femenina localizados en las bibliografías de la época, fueron pocos, sólo 95 obras.

Un tema de gran interés lo constituye la historia de las tesis universitarias, destacan *Las tesis impresas de la antigua Universidad de México* (1944) de Francisco de la Maza y *Los impresos universitarios novohispanos del siglo XVI* (1993) publicada en el taller de Martín Pescador.

También se han hecho estudios especiales sobre los libros religiosos, las gramáticas y vocabularios, los impresos de medicina, los primeros periódicos, las *Gazetas*, que sin duda contribuyen a completar la información sobre este periodo.

Al considerar lo que se ha escrito sobre el libro y la imprenta durante la época virreinal, no puede dejar de mencionarse, *Libros y libreros en el siglo XVI* (1914), la invaluable compilación de documentos existentes en el Archivo General de la Nación, realizada por Francisco Fernández del Castillo que hasta el presente ha sido fuente insustituible de numerosos estudios sobre ese primer siglo del libro y la imprenta en México. Igualmente deben tenerse en cuenta las edi-

ciones conmemorativas como el no. 7 de *Mexican Art & Life: In the 400th Anniversary of Printing in Mexico*, 1939 y *IV centenario de la imprenta en México, la primera imprenta en América: Conferencias sustentadas en su conmemoración* (1939).

HISTORIA DEL LIBRO Y LA IMPRENTA EN EL SIGLO XIX: 1821-1910

En su estado de la cuestión sobre libros y editores en el siglo XIX, Laura Suárez de la Torre reconoce dos hechos fundamentales: la historiografía de ese periodo, nos dice, está dedicada primordialmente al estudio del acontecer político; el ámbito cultural, agrega, es un campo casi inexplorado (*Empresa y cultura*, 2001). En líneas generales, la mayoría de los interesados en la historia del libro del siglo XIX han hecho de la historia cultural su aspiración más cara. Esto explica, en parte, que la investigación se haya entregado de lleno a las publicaciones periódicas. Sobre este siglo, se concluye a menudo, que es en el periodismo, donde incluso se encuentra la mejor literatura.

¿Cuál es la novedad del siglo XIX? La historia del libro de este siglo no puede ser la continuación de la época colonial; en el siglo XIX la presencia del libro ya es común y hasta familiar, aunque no para todos ni en todos los ámbitos. A menudo se cita como inédita y determinante la progresiva pérdida de control del Estado sobre lo escrito o la liberalización de la imprenta. Poca atención se ha prestado, no obstante, a la impresión como industria. De este hecho se siguen muchos más. Sin la evolución técnica de la imprenta, por ejemplo, la popularidad de ciertos autores hubiera sido imposible en sus tiempos y en años posteriores.

Las novedades del siglo XIX en materia del libro y la imprenta son en primer lugar, tecnológicas. Como nunca antes, las letras mexicanas llegan a un público numeroso y diverso, que pronto demanda nuevos temas, géneros y formatos. Así, el descubrimiento del papel industrializado, hecho tecnológico, está en el origen de una nueva cultura de lo escrito: la imprenta multiplica la cultura que multiplica la imprenta.

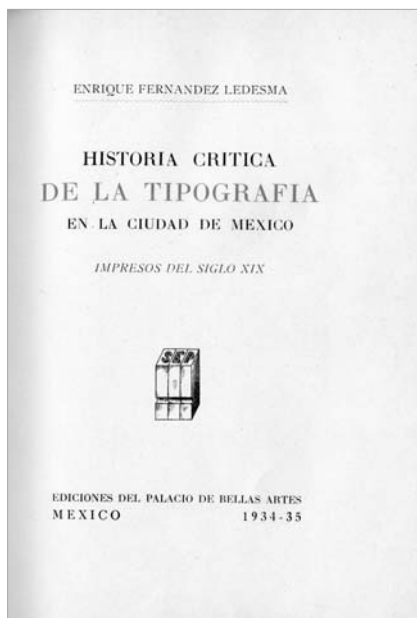


Ilustración 3

Portada del libro: *Historia crítica de la tipografía en la ciudad de México Impresos del siglo XIX*, de Enrique Fernández Ledesma (1934 - 1935).

La historia del libro se ocupó siempre de los aspectos técnicos y artísticos del libro, y a partir de ahí derivó importantes preguntas. Los estudios de tipografía de Enrique Fernández Ledesma (1934), por ejemplo, rebasan con mucho ese ámbito. Su *Historia crítica de la tipografía en la ciudad de México*, organizada por décadas, presenta obras que, más que escogidas al azar, son las piezas cumbre del XIX: las varias ediciones de *El periquillo sarniento*, la primera edición mexicana de *El Quijote*, *La Historia eclesiástica indiana*, de Mendieta, la famosa *Historia de la Conquista*, de Prescott, la *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*, la revista *El Renacimiento* y la impresión de calendarios, entre otras. Para su examen, el autor echó mano tanto de las colecciones de las bibliotecas conocidas como de su biblioteca particular, pero sobre todo de su conocimiento de la imprenta y su bibliofilia. (*Ilustración 3*)

Fernández Ledesma también nos da importante información del estado de la imprenta en el siglo XIX, por ejemplo, cuando dice que todavía la labor del impresor se confunde con la del editor, o al recordarnos cómo al despuntar el siglo, la tradición y el conocimiento tipográfico acumulado por casi tres centurias se había perdido. En este libro se identifican ya los nombres de los principales impresores decimonónicos, como Ignacio Cumplido, Vicente García Torres, José Mariano Lara, Rafael Rafael, Mariano Arévalo, Joaquín García Icazbalceta, Díaz de León, la Imprenta de la Secretaría de Fomento, entre otros. Fernández Ledesma, además, nos introduce a las pugnas entre impresores y a su jerga. Este mundo parece, como dice el autor, ajeno a los descalabros políticos de su tiempo, a la depresión de sus propios mercados y a la pobreza de la República. El libro de Fernández Ledesma es modelo, por último, pues su exposición balancea el libro con las publicaciones periódicas sin desmerecer ni al uno ni a las otras.

La historia actual de la imprenta del siglo XIX es poco más que la historia especializada de la prensa, que se ha nutrido de la ausencia de estudios sobre el libro, a su vez, condicionados a la organización documental. Apenas, con muchos trabajos y dificultades, tenemos un esbozo de bibliografía nacional del siglo XIX, y ni siquiera su análisis general. Aunque hay ensayos sobre algunos aspectos y temas, algunos bien documentados, la investigación sobre el XIX se encuentra hoy en día en la fase de la recopilación documental, y todavía lejos de haberse terminado.

Hace algunos años, la Biblioteca Nacional puso a disposición de los lectores un catálogo en línea que actualiza el impreso titulado *Obras monográficas del siglo XIX en la Biblioteca Nacional*, publicado en 1992. El catálogo en línea reúne –al 2007– 8,472 títulos diferentes de obras publicadas entre 1821 y 1900; siendo, en realidad, aproximativo, pues hay que añadirle muchos títulos de otras bibliotecas públicas, universitarias, particulares y las que sume la rebusca en todos los fondos de la Biblioteca Nacional. Aunque es incompleto confirma varias ideas que ya esbozaban los historiadores del libro del siglo XIX.

Respecto al contenido es difícil resumir la información: la conocida producción sobre el tema religioso (biblias, oraciones, sermones) ahora se pierde entre los muchos impresos de derecho (códigos, reglamentos, recopilaciones jurídicas), los de literatura (poesía, novela y cuento) y las históricas, que no son tantas, pero definitivamente muchas más que en la centuria anterior si sumamos la edición de las crónicas religiosas y civiles. También hay obras que en otra circunstancia no hubieran sido contadas, como edictos, discursos breves, oraciones, memorias de algún evento que otros investigadores han incluido en la folletería. La sola revisión del catálogo da pie a investigar un sinnúmero de fenómenos, desde los aspectos de la descripción física hasta los que marcan el cambio de siglo, o la evolución de ciertas prácticas; por ejemplo, podemos decir que la tradición de los títulos de siete y hasta 36 renglones se mantiene en ciertos géneros, pero ya no la impresión de obras en latín; también se puede notar que el XIX imprimió poquísimas obras en idiomas distintos al español.

Según este catálogo, de 1822 a 1850 se publicaron 786 obras; entre 1851 y 1860 se cuentan 662; esto confirma que a partir de la segunda década del siglo XIX la cantidad de títulos y el número de ejemplares es mucho mayor. Los números vuelven a dispararse de 1871 a 1880, periodo en que se registran 1716 obras, 2.5 veces más que en la década anterior. Es oportuno destacar que en este siglo las principales ciudades del país disponían ya de imprenta lo que hace más amplio y complejo el estudio de los impresos mexicanos.

Con todo, es explicable que la historia del libro y la imprenta se halle fragmentada, aun en las historias generales. En la *Breve historia del libro*, de Torre Villar, de la que ya hemos dicho algo, las obras mexicanas del siglo XIX se pierden entre las obras importadas que, se sabe o se sospecha, influyeron en el pensamiento decimonónico. Su análisis por épocas y géneros ha sido bien titulado historia del libro en México, no historia del libro mexicano. Lo mismo puede decirse de la recopilación de folletería mexicana del siglo XIX impulsada por el Instituto Mora que resultó del reaprovechamiento de otras bases de datos y arrojó alrededor de 28 mil registros. Es improbable que esta base de datos pueda integrarse en el futuro a un catálogo general, a menos que la información se ajuste a criterios bibliográficos in-

ternacionales. La amplitud de las preguntas que ha suscitado la folletería hace ver el atraso de la investigación sobre este tipo de impresos del siglo XIX.

En suma, uno de los pendientes de la historia del libro del siglo XIX es terminar su inventario, hacer su análisis general y, a partir de ahí, realizar estudios integradores y de síntesis que permitan apreciar las novedades que inaugura el periodo.

HISTORIA DEL LIBRO Y LA IMPRENTA EN EL SIGLO XX: 1910-2000

La imprenta de A. Vanegas Arroyo, creada en 1880, logró cruzar el siglo y avanzar con sus impresos y libros populares hasta bien entrados los años veinte. Los anuncios que conservan sus publicaciones testimonian la variedad de los impresos que ofrecían:

En esta antigua casa se halla un variado y selecto surtido de canciones para el presente año. Colección de felicitaciones, suertes de prestidigitación, adivinanzas, juegos de estrado, cuadernos de cocina, dulcero y pastelero, brindis, versos para payaso, discursos patrióticos, comedias para niños o títeres, bonitos cuentos[...] (*Ilustración 4*)

La fragilidad de su papel, la brevedad de su extensión, y su carácter festivamente popular nos hace pensar en que desde su creación, estos impresos fueron dispuestos como un pasatiempo cuyo fin casi inmediato era la destrucción. Lo que hoy conocemos de esta imprenta se debe en gran parte al valor estético y cultural de esos impresos cuyo principal colaborador fue José Guadalupe Posada. Reconstruir la historia de la imprenta de A. Vanegas Arroyo, es un ejemplo particular de las dificultades que ilustran los problemas que enfrenta la historia del libro de este período.

El panorama de la historia del libro y la imprenta en el siglo XX es con toda seguridad el menos explorado, aun bajo una perspectiva parcial. Desde los primeros años del siglo, el libro mexicano experimentó una enorme diversidad de cambios, como la transición de la pequeña imprenta familiar a la industria editorial; el incremento constante de editoriales; de los pequeños tirajes de épocas anterior-



Ilustración 4

Ilustración de Guadalupe Posada de la Imprenta de A. Vanegas Arroyo.

res, se llegan a publicar ediciones que alcanzaron el millón de ejemplares de un mismo libro; por otra parte los tipos y formas de publicaciones impresas se diversificaron ampliamente y el papel en el que se imprime el libro aumenta su acidez, en deterioro de su permanencia. Finalmente la misma tecnología de impresión mecánica del libro evoluciona con las nuevas tecnologías para crear el libro electrónico.

En consecuencia, el complejo estudio de la historia del libro mexicano en el siglo XX puede abordarse desde muy diferentes aspectos, como puede ser el origen de su imprenta; la introducción y aplicación de tecnologías sucesivas que se utilizaron para la producción de impresos; la temática del libro vinculada a un área particular del conocimiento; el ámbito geográfico, nacional o local en el que se dio la



Ilustración 5

Cubierta del libro: *Entre prensas anda el juego* (1967)
de Antonio Acevedo Escobedo.

producción de las empresas editoriales; o bien en función de su evolución tipográfica y estética.

Entre los escasos trabajos que de forma sintética se refieren al particular, está el libro *Entre prensas anda el juego*, de Antonio Acevedo Escobedo, uno de los primeros estudiosos del libro mexicano del siglo XX. (*Ilustración 5*) Su libro contiene once textos, todos dedicados a la imprenta; en particular sobresalen los ensayos “El desarrollo editorial, 1910-1960”¹ y “Una asomadita a la tipografía mexicana del siglo XX”. El primero contiene información valiosa por el extenso compendio cronológico que hace del surgimiento de las empresas

1 Este mismo ensayo fue publicado anteriormente con algunas variaciones, en dos ocasiones bajo los siguientes títulos: “El desarrollo editorial” (1960?); y “50 años del libro mexicano” (1967).

editoriales privadas y oficiales, de los nombres de sus creadores, los escritores, los libros y publicaciones periódicas de importancia cultural, los impulsores del libro mexicano, las principales series de libros, los derechos de autor, las ferias del libro, la exportación, las librerías y el comercio del libro. En el segundo ensayo referido, se destaca el valor tipográfico de algunas obras y la fundación de editoriales tan significativas como Cultura (1916) a cargo de Agustín Loera y Chávez y Julio Torri, y posteriormente de Rafael Loera y Chávez; de los Talleres Gráficos de la Nación; la Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Francisco Díaz de León, como precursor de la tipografía mexicana contemporánea y creador de la Escuela de Artes del Libro; y la destacada obra tipográfica de Miguel N. Lira y Francisco Antúnez. Por otra parte, estos ensayos de Acevedo Escobedo suelen tener algunas leves imprecisiones en las fechas que se citan.

Otra obra de interés histórico es *Libros y bibliotecas de México: La organización bibliográfica mexicana*, en la que intervino Genaro Estrada, quizá como colaborador cercano, fue publicada posteriormente como “México en la II Feria del Libro de Madrid”, en la revista *El libro y el pueblo*. Aunque la información proporcionada abarca hasta 1934, presenta juicios sobre el desarrollo de la industria editorial mexicana, apreciaciones relacionadas con la bibliografía, publicación y venta de libros. Además reseña actividades bibliotecarias y concluye con una lista de librerías en la capital y en los estados.

Probablemente desde una perspectiva indirecta, es oportuno referir aquí dos obras de Genaro Estrada, que si bien no son una obra de historia sistemática del libro mexicano, contribuyen con información valiosa y desconocida en muchos casos: *200 notas de bibliografía mexicana* (1935) y la edición póstuma de *Nuevas notas de bibliografía mexicana* (1954). Estas obras representan un inventario de anotaciones y curiosidades en torno a la historia del libro mexicano desde la colonia hasta el siglo XX, que algunos críticos las han confundido con ficciones o caprichos literarios, pero en esencia son pequeños apuntes verídicos, a menudo anecdóticos, cuya temática trata de los impresores, libreros, bibliógrafos, libros, folletos, revistas, escritores, bibliófilos, bibliotecas, librerías, etcétera, que permiten pensar y también recrear la historia del libro.



Ilustración 6

Cubierta del libro: *Cultura 50 años de vida, 1916 - 1966* (1966).

En la parte de libros dedicados a la industria editorial privada existen algunas monografías que han tratado la perspectiva histórica de una casa en particular, como ejemplo: *Cultura: 50 años de vida: Los cuadernos literarios, la imprenta, la empresa editorial, 1916 – 1966*, e *Historia de la casa: Fondo de Cultura Económica 1934-1996*, de Víctor Díaz Arciniega. También debe mencionarse los catálogos acumulativos publicados, como es el caso de los del Fondo de Cultura Económica: *Catálogo general, 1934–1997*, en CD-Rom y *Catálogo histórico 1934-2005*, publicaciones que son de interés testimonial para conocer la trayectoria y obras de estas empresas. (*Ilustración 6*)

Parte de los trabajos anteriormente citados tratan con menor interés el desarrollo de la imprenta y los impresos producidos por el gobierno. Particularmente no existen trabajos que bajo una perspectiva histórica refieran en específico esta actividad editorial. Cabe tener

presente que la empresa editorial oficial procede del siglo XIX, como es el caso de la Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, mientras que en el siglo XX recibe una estabilidad y crecimiento mayor en secretarías y diversas instancias públicas con una extensa producción bibliográfica como sucede con la Secretaría de Educación Pública.

Sin embargo, el conocimiento de la empresa editorial oficial puede complementarse con obras de estricto valor bibliográfico como las siguientes: *Mexican Government Publications: Guide to the more Important Publications of the National Government of Mexico, 1821 – 1936*, de Annita M. Ker; *Las publicaciones oficiales de México: guía de publicaciones periódicas y seriadas, 1937 – 1970*, y *La gestión editorial del Gobierno Federal, 1970 – 1993*, de Rosa María Fernández de Zamora. Al respecto de las publicaciones oficiales también pueden consultarse los trabajos de tesis: *Catálogo bibliográfico de publicaciones oficiales del Poder Ejecutivo Federal, 1970 – 1994* (2001) y *El Departamento del Distrito Federal, sus publicaciones y sus servicios de información: 1928 – 1997* (2002).

Una circunstancia también limitada es la que presenta la empresa editorial académica. En torno al libro académico, tan particular en su génesis e íntimamente vinculado a los objetivos de las instituciones de educación superior se localizan pocos trabajos como ejemplo: *Notas para la bibliografía de las obras editadas por la Universidad Nacional Autónoma de México: Contiene además las notas bibliográficas de las tesis presentadas por los graduados de 1937 a 1942, y una breve historia de la Universidad, compilada por Tobías Chávez* (1943), dos estudios más recientes son *En torno al libro universitario: un diálogo con sus autores* (1988), realizado con las opiniones personales de funcionarios procedentes de esta actividad y *La Universidad en sus publicaciones: historia y perspectivas* (1995), de Araceli Torres Vargas. Centrados en la experiencia editorial de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El libro ha tenido destacados creadores, por ejemplo en el siglo XVI sobresalen los impresos de Antonio de Espinosa, y en el XIX los de Ignacio Cumplido. El siglo XX no es la excepción, sin embargo apenas podemos encontrar algunos trabajos que tan sólo estudian la

biografía y en todo caso el aporte estético, plástico o literario de la obra de los creadores del libro mexicano del siglo XX, sin necesariamente considerar su ejercicio como editores–impresores, como es el caso de autores como Francisco Díaz de León, Gabriel Fernández Ledesma y Miguel N. Lira. Del primero figuran dos trabajos: *Francisco Díaz de León: creador y maestro*, de Víctor Manuel Ruiz Naufal (1998), y *Francisco Díaz de León como promotor de las artes gráficas*, de Covadonga Candas Sobrino (1981). Del segundo está la obra de Judith Alanís (1985): *Gabriel Fernández Ledesma*; y del tercero, los trabajos biográficos *Miguel N. Lira: el poeta y el hombre*, de Raúl Arreola Cortés (1977); *Miguel N. Lira: polígrafo*, de Víctor Ronquillo (1988); y *Miguel N. Lira: las líneas del tiempo* (2006). Es una constante observar que por ejemplo estos tres creadores del libro mexicano, al paralelo de su desarrollo profesional realizaron una amplia y relevante actividad dedicada a la edición de libros, actividad que en ellos fue tan importante como su carrera dedicada a las artes plásticas, en particular el grabado, como en Díaz de León y Fernández Ledesma, y a las letras como es el caso de Lira. Las obras referidas no identifican la trayectoria de la obra editorial y el aporte que significa su dedicación a la historia del libro mexicano. En la segunda mitad del siglo XX, Vicente Rojo produjo libros de singular interés, se destacó como editor, diseñador e ilustrador.

Con relación a la temática particular de los libros, está el ensayo de Arnulfo Uriel de Santiago “Seis décadas de libros para niños en México” (1999), texto producto de una investigación mayor (*La letra niña: clasificación e historia de los libros infantiles en México*), el cual aporta un recuento cronológico sobre el desarrollo del libro infantil. Esta investigación enfoca la perspectiva del libro a partir del carácter literario y recreativo de la lectura del libro infantil, a través de sus autores y títulos publicados. De 2006 procede el trabajo de Aurelia Orozco Aguirre, *El libro infantil de México*, que ofrece una extensa información sobre la producción del libro para niños, comprendiendo un recuento histórico que abarca los siglos XIX y XX.

La historia del libro mexicano del siglo XX no puede comprenderse con integridad sin la consideración especial que representa la parte ilustrativa, en la manufactura del libro de todos los tiempos. Al

respecto está el libro de Ernesto de la Torre Villar *Ilustradores de libros: Guión bibliográfico* incluye una selección de 23 autores, artistas plásticos que desde esta perspectiva desarrollaron una obra gráfica para la ilustración del libro. Ellos son: Alvarado Lang, Arellano Fisher, Avila, Beloff, Beltrán, Castro Pacheco, Cortés Juárez, Covarrubias, Cuevas, Díaz de León, Fernández Ledesma, Gascón, Hernández Xochitiotzin, Méndez, Mexiac, Montenegro, Moreno Capdevilla, Ocampo, Prieto, Ramírez Osorio, Rivera, Rodríguez y Zalce. Este libro fue estructurado a partir de un bosquejo biográfico dedicado a cada uno de esos autores, acompañado de una serie de imágenes obtenidas precisamente de su trabajo de ilustración de libros. El bosquejo biográfico concluye con un doble apartado bibliográfico, el primero dedicado a las obras consultadas para la biografía, mientras que el segundo enumera una selección de las obras ilustradas por cada autor. Este doble apartado no se presenta en todos los casos.

Dentro de esta perspectiva de ilustración podemos apreciar que no existen trabajos dedicados por ejemplo a la fotografía como forma de ilustrar los libros, ni a los autores de caricatura, tan sobresalientes desde el siglo XIX y presentes también en los impresos de este siglo XX.

REFLEXIONES FINALES

La historia del libro se estudia desde tres ámbitos de interés: la producción, la circulación y la recepción. La finalidad de nuestro trabajo ha sido destacar algunas obras que han contribuido a la construcción de la historia del libro y de la imprenta en México en función del primer aspecto. Al revisar los documentos que consideramos relevantes nos percatamos que en el amplio campo de la historia integral del libro y de la imprenta, aún quedan muchas tareas por continuar en este campo que debe considerarse interdisciplinario.

El estudio de la historia del libro y la imprenta data del siglo XIX, ha tenido como primeros y principales escritores a los bibliógrafos, en particular Joaquín García Icazbalceta y Toribio Medina. El estudio actual de la historia del libro debe documentarse y sistematizarse, es decir, debe ser producto de la investigación sobre la historia del li-

bro, en sus diferentes etapas y en sus particularidades; con seguridad, como se ha visto, continuará teniendo un cercano referente en la bibliografía.

De esta forma, identificar la producción del libro, consecuentemente nos permite distinguir los valores culturales así como los valores individuales de carácter histórico, estético y testimonial, cualidades intrínsecas de los impresos. Además, el estudio de la producción del libro está íntimamente relacionado con la aplicación de tecnologías tanto para la parte tipográfica como para la parte de ilustración. Si bien los impresores de los primeros siglos y su actividad tipográfica atrajeron la atención de varios investigadores desde las perspectivas más variadas como la bibliográfica, biográfica y últimamente como patrimonio documental, los de los siglos posteriores están casi olvidados, o bien son desconocidos.

Conocemos los nombres de los impresores, algunas de sus creaciones y a través de las bibliografías observamos un incremento considerable de su producción. La historia del libro mexicano del siglo XX, por ejemplo, necesita completarse con investigaciones más amplias sobre el desarrollo de la imprenta comercial, oficial y académica, que escasamente han sido menos abordadas. En especial, la industria editorial oficial representa un amplio margen de dificultad para su estudio por su extensa labor, mientras que la académica experimentó cambios, avances y aspectos peculiares, propios de todas las publicaciones editadas por los centros de educación superior e investigación. Por otra parte, la imprenta comercial, en el último tercio del siglo XX, experimentó los embates del mundo globalizado con la introducción en México de grandes consorcios editoriales extranjeros que adquirieron empresas editoriales de sólido prestigio cultural y económico.

Una historia del libro y la imprenta en México necesita el apoyo sustantivo de una bibliografía o base de datos lo más completa y en constante actualización, que permita conocer las obras que se han ocupado del tema y sirvan de antecedente para nuevos estudios.

La utilidad de una historia integral del libro y la imprenta para la Bibliotecología mexicana es doble, pues representa, además de su interés académico, la toma de conciencia por el patrimonio biblio-

gráfico. Los alcances de esto último implican la certeza de su existencia, su difusión, promoción y acceso.

OBRAS CONSULTADAS

Chartier, Roger (ed.). *The culture of print: power and the uses of print in early modern Europe*. Cambridge: Polity, 1989.

Darnton, Robert. “¿Qué es la historia del libro?”. En *Historias*, no. 44. 2000. p. 3-24.

Fevbre, Lucien y Henri-Jean Martín. *La aparición del libro*. Tr. Agustín Millares Carlo. 2a ed. Guadalajara: Ediciones del Castor, 2000. Edición FCE, 2005.

Nueva España, 1539 - 1821

Amor de Fournier, Carolina. *La mujer en la tipografía mexicana*. México: La Prensa Médica Mexicana: El Colegio de México, 1972.

Fernández de Zamora, Rosa María. “Los impresos femeninos en el México colonial”. En *Libros de México*, no. 29, 1992 pp. 57 - 67.

— . *Los impresos mexicanos del siglo XVI: Su presencia en el patrimonio cultural del nuevo siglo*. México, 2006. Tesis de doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información. UNAM

García Icazbalceta, Joaquín. *Bibliografía Mexicana del siglo XVI. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600...* Nueva Edición por Agustín Millares Carlo. México: Fondo de Cultura Económica, 1981.

Garone Granier, Marina. "Herederas de la letra: mujeres y tipografía en la Nueva España". En: *Casa de la primera imprenta de América: X aniversario*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2004. pp. 62 - 81

Iguíniz, Juan B. *La imprenta en la Nueva España*. México: Porrúa, 1938.

Los impresos universitarios novohispanos del siglo XVI. México: UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliográficas, -IIB. 1993.

Maza, Francisco de la. *Enrico Martínez. Cosmógrafo e impresor de Nueva España*. F.de la M. con adiciones de Francisco González de Cossío. México: UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliográficas. 1991.

— . *Las tesis impresas de la antigua Universidad de México*. México: UNAM. Instituto de Investigaciones Estéticas, 1944.

Medina, José Toribio. *La imprenta en México, 1539-1821*. Santiago de Chile: Impreso en Casa del Autor, 1912. Ed. Facsimilar México: UNAM, 1989.

Stols, Alexandre A. M. *Antonio de Espinosa el segundo impresor mexicano*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas. Biblioteca Nacional, 1989 c.1962.

Torre Villar, Ernesto de la. *Breve historia del libro en México*. 3a ed. México: UNAM. Dirección General de Publicaciones, 1999.

Yhmooff Cabrera, Jesús. *Los impresos mexicanos del siglo XVI en la Biblioteca Nacional de México*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1990.

— . “Las ilustraciones de los libros impresos en México durante el siglo XVI custodiados por la Biblioteca Nacional de México”. En *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, no. 5, 1991 pp. 31-88.

Siglo XIX, 1821 - 1910

Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México: 1830-1855. Coord. Laura Suárez de la Torre. México: Instituto Mora. 2003.

Empresa y cultura en tinta y papel: 1800-1860. Coord. Laura Suárez de la Torre; ed. Miguel Ángel Castro. México: Instituto Mora UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliográficas. 2001.

Fernández Ledesma, Enrique. *Historia crítica de la tipografía en la ciudad de México Impresos del siglo XIX*. México: Ediciones del Palacio de Bellas Artes, 1934-1935. Ed. facsimilar México: UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991.

Giron, Nicole. “El proyecto de folletería mexicana del siglo XIX: alcances y límites”. En *Secuencia*, no. 39. 1997. pp. 7-24.

Illades, Carlos. "La imprenta y la vida intelectual del siglo XIX".
En *Casa de la primera imprenta de América*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2004. pp. 84 – 104.

Obras monográficas mexicanas del siglo XIX en la Biblioteca Nacional de México: 1822-1900 (acervo general). Coord.,
Guadalupe Curiel y Miguel Ángel Castro et al. México: UNAM.
Instituto de Investigaciones Bibliográficas. 1997.

Siglo XX, 1910 - 2000

Acevedo Escobedo Antonio. "50 años del libro mexicano." En
Anales de la Escuela Nacional de Artes Gráficas. México: la
Escuela, 1967. pp. 103 - 121.

— . El desarrollo editorial. En *México: cincuenta años de Revolución*. México: FCE, (1960). pp. 415 - 435. Sobretiro.

— . "El desarrollo editorial, 1910-1960". En *Entre prensas anda el juego*. México: Seminario de Cultura Mexicana, 1967. pp. 109 -147.

— . "Una asomadita a la tipografía mexicana del siglo XX". En
Entre prensas anda el juego. México: Seminario de Cultura
Mexicana, 1967. pp. 95 - 105.

Alanís Judith. *Gabriel Fernández Ledesma*. México: UNAM.
Escuela Nacional de Artes Plásticas. Coordinación de Difusión
Cultural, 1985.

Arreola Cortés, Raúl. *Miguel N. Lira: el poeta y el hombre*. Méxi-
co: Jus, 1977.

Barrera Galán, Patricia. *El Departamento del Distrito Federal, sus publicaciones y sus servicios de información: 1928 – 1997* / Patricia Barrera Galán, Hilda Romero García. México, 2002. Tesis de licenciatura en Bibliotecología. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.

— . *Francisco Díaz de León como promotor de las artes gráficas*. México: la autora, 1981. Tesis de licenciatura en historia del arte. Universidad Iberoamericana. Departamento de Arte.

Catálogo bibliográfico de publicaciones oficiales del Poder Ejecutivo Federal, 1970 – 1994 / Sergio Arreguín Meneses, Elena Zila Martínez Martínez, Norma Patricia Morales Sánchez, Justino Ricardo Saavedra Saldívar. México, 2001. Tesis de licenciatura en Bibliotecología. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.

Cultura: 50 años de vida: Los cuadernos literarios, la imprenta, la empresa editorial, 1916-1966. México: Editorial Cultura, 1966.

Chávez, Tobías. *Notas para la bibliografía de las obras editadas por la Universidad Nacional Autónoma de México: Contiene además las notas bibliográficas de las tesis presentadas por los graduados de 1937 a 1942, y una breve historia de la Universidad*. México: Imprenta Universitaria, 1943.

Díaz Arcinieaga, Víctor. *Historia de la casa: Fondo de Cultura Económica 1934 - 1996*. 2 ed. México: FCE; 1996.

En torno al libro universitario: un diálogo con sus autores. Alejandro Aréchiga Janet (comp.) México: UNAM, Coordinación de Humanidades, Dirección General de Fomento Editorial, 1988.

Estrada, Genaro. *200 notas de bibliografía mexicana*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1935.

Estrada, Genaro. *Nuevas notas de bibliografía mexicana*. Prólogo de Juan B. Iguiniz; introducción de José C. Valadés y aco-taciones de Gabriel Saldívar y Silva. México: Secretaría de Relaciones Exteriores. Dirección General de Prensa y Publica-ciones, 1954.

Fernández de Zamora, Rosa María. *La gestión editorial del go-bierno federal, 1970-1993*. México: UNAM, Centro Universita-rio de Investigaciones Bibliotecológicas, 1999.

— . *Las publicaciones oficiales de México: guía de publicacio-nes periódicas y seriadas, 1937-1970*. México: UNAM, Institu-to de Investigaciones Bibliográficas, Instituto de Investigaciones Sociales, 1977.

Fondo de Cultura Económica Catálogo histórico 1934-2005. 2 ed. México: FCE; 2006.

Fondo 2000: Cultura para todos / (edición preparada por) FCE e ILCE. México: FCE, 2000. 1 CD-Rom.

Ker, Annita Melville. *Mexican Government Publications: a Gui-de to the more Important Publications of the National Go-vernment of Mexico, 1821 - 1936*. Washington: Government Printing Office, 1940.

Libros y bibliotecas de México: La organización bibliográfica mexicana. [Madrid]: Embajada de México en España, 1934. (Cuadernos mexicanos de la Embajada de México en España; [8]). A la cabeza de la portada: Feria de libros de Madrid, 1934. Publicado posteriormente como: México en la II Feria del Libro de Madrid. En: El libro y el pueblo. Tomo 12, no. 6, 1934. pp. 270 - 289.

Miguel N. Lira: las líneas del tiempo. Coord. Carolina Figueroa Torres. Tlaxcala: Gobierno del Estado de Tlaxcala. Fideicomiso Colegio de Historia de Tlaxcala, 2006.

Orozco Aguirre, Aurelia. *El libro infantil de México*. México, 2006. Tesis de maestría en Bibliotecología. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.

Repertorio de la producción bibliográfica de la Universidad Nacional Autónoma de México: 1973-1979. Comp. Judith Licea de Arenas; pról., de Alicia Perales de Mercado. México: UNAM, Coordinación de Humanidades, Coordinación de Extensión Universitaria, 1983-1984.

Ronquillo Víctor. *Miguel N. Lira: Polígrafo*. Tlaxcala: Universidad Autónoma de Tlaxcala, 1988.

Ruiz Naufal, Víctor Manuel. *Francisco Díaz de León: creador y maestro*. Aguascalientes: Instituto Cultural de Aguascalientes, 1998.

Santiago, Arnulfo Uriel de. "Seis décadas de libros para niños en México". En *Libros de México*, no. 54, 1999. pp. 35 - 44.

Torre Villar, Ernesto de la. *Ilustradores de libros: Guión bibliográfico*. México: UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, 1999.

Torres Vargas, Georgina Araceli. *La Universidad en sus publicaciones: Historia y perspectivas*. México: UNAM, Coordinación de Humanidades, 1995.

La catalogación del libro antiguo en México: revisión de un problema de control patrimonial

IDALIA GARCÍA
RAMÓN AURELIANO ALARCÓN

La catalogación, libro en mano, de los fondos antiguos, está dando lugar a que piezas que aún en bibliotecas organizadas y catalogadas permanecían ignoradas, salgan a nuestro encuentro para sorprendernos gratamente.

María Remedios Moralejo Álvarez

INTRODUCCIÓN

Actualmente, en México no tenemos certeza del número de libros antiguos conservados en las instituciones públicas y privadas. Una afirmación tan tajante, parecería desproporcionada e injusta con todos los esfuerzos realizados hasta ahora para catalogar la herencia cultural que nos enorgullece. Sin embargo, que aún no logremos concretar un catálogo nacional de impresos antiguos, así como la diversidad metodológica de las descripciones realizadas –que ha creado más incertidumbres que certezas– y la carencia de una reflexión colectiva y compartida sobre la catalogación de libros antiguos, a largo plazo no auguran resultados esperanzadores y confirman, por desgracia, la afirmación anterior.

Desde la perspectiva de la preservación de la memoria escrita, parece que nos olvidamos de que la responsabilidad social de la custodia y transmisión de ese legado bibliográfico implica, de forma inevitable, la elaboración de un inventario nacional de las colecciones de libros antiguos y, en consecuencia, un registro apropiado a la naturaleza de esos objetos culturales. Las características del registro, ya sea catalográfico o bibliográfico, reflejan dos aspectos importantes que debemos considerar: el primero se refiere a la valoración cultural del libro antiguo y, el segundo, a la forma en que representamos esa misma valoración en catálogos, bibliografías o exposiciones, como instrumentos de transmisión cultural y socialización entre generaciones.

Ambos aspectos nos conducen a reflexionar sobre el problema de la catalogación del libro antiguo en México, lo cual no parece ser un asunto cabalmente definido ni mucho menos concluido. Esta importante tarea involucra conocimientos especializados para la adecuada identificación de todos los ejemplares conservados en los repositorios mexicanos. En efecto, todo registro constituye una garantía para la valoración cultural de objetos del pasado y, al mismo tiempo, la consolidación de un instrumento eficaz para el control patrimonial de las instituciones.

En el caso particular de los libros antiguos, el registro se convierte en una herramienta capaz de satisfacer los requerimientos de la investigación especializada, siempre que se elabore siguiendo lineamientos apropiados para cumplir con ese propósito. Al final, es la investigación especializada la actividad más idónea, para construir los caminos de la transmisión cultural, con la aportación de conocimientos históricos para la comprensión patrimonial del legado bibliográfico de nuestros predecesores. Además, no debemos olvidar que esa misma transmisión es una responsabilidad moral doble: porque debe reconocer tanto los esfuerzos del pasado por preservar ese legado, como el derecho inalienable de las generaciones futuras a gozar de esa misma herencia en las mejores condiciones posibles.

EL PROBLEMA PATRIMONIAL DEL LIBRO ANTIGUO

Para empezar en esta reflexión, interesa de manera exclusiva el problema de la catalogación, aunque, por la naturaleza del objeto estudiado, nos referiremos permanentemente al conocimiento bibliográfico. En primer lugar, es necesario comprender que el término libro antiguo, estrictamente en términos de catalogación bibliotecaria,¹ se utiliza para designar los impresos producidos antes de 1801.² Una división necesaria para separar los impresos producidos por la imprenta de tipos móviles como manufactura manual, de los producidos por manufactura mecánica con la introducción de maquinaria.

Pero en este conjunto se separan los impresos producidos desde la invención de la imprenta de Gutemberg hasta el año de 1501, denominados incunables,³ porque precisamente las características propias de estas ediciones son objeto de otro tipo de descripción catalográfica. Por esa razón, no consideramos aquí este tipo de material, pues su descripción está consolidada y es tan efectiva que en la labor de identificación y registro se discuten otros aspectos.

Empero, también debemos precisar que lo anterior no se aplica a los denominados “incunables americanos”. Con este término se ha designado a los primeros impresos producidos desde la introducción de la imprenta en México, en 1539, hasta el año de 1600. En nuestra opinión, el uso de este término no es del todo apropiado, pues compartimos con Igúiniz lo desacertado de la denominación

-
- 1 José Luis Checa Cremades, *El libro antiguo* (Madrid: Acento Editorial, 1999), 9.
 - 2 Así lo considera la normativa internacional. Cfr. *ISBD (a): descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones monográficas antiguas*, 2ª ed. rev.. Trad. de Ana Baltar Gómez, Fabiola Labella Rivas y Luis Villén Rueda (Madrid: Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas-Arco Libros, 1995).
 - 3 Cfr. Konrad Haebler, *Introducción al estudio de los incunables* (Madrid: Ollero y Ramos, 1995), 17-18; y Ferdinand Geldner, *Manual de incunables* (Madrid: Arco Libros, 1998), 16. Esta limitación cronológica no excluye en lo absoluto la posibilidad de considerar como incunables a los libros producidos hasta 1550, pero no más allá de esta fecha, por la consideración de comienzo y fin de una etapa productiva en diferentes países y ciudades.

para identificar a “los libros impresos en México y Lima durante el siglo XVI y los de otros lugares del Nuevo Continente de épocas posteriores”.⁴

Compartimos este pensamiento porque los impresos mexicanos producidos en el siglo XVI comparten características estructurales y formales con los libros antiguos, más que con los incunables. De ahí que nuestra preocupación se enfoque al conocimiento de esas características, como evidencia de los modos de producción de un objeto concreto en una época determinada. Desde nuestra perspectiva, es justamente la comprensión histórica del libro antiguo, que se deriva del conocimiento bibliográfico, la que ha aportado mejores respuestas para su representación en las tareas de catalogación.

Sin duda, el libro antiguo se ha consolidado como un elemento patrimonial en los últimos años, obteniendo así una verdadera ciudadanía cultural que se refleja en los trabajos institucionales enfocados a su preservación y salvaguarda. Pero, a diferencia de otros objetos patrimoniales, este libro presenta una problemática concreta que reconoce, por una parte, la materialidad testimonial del objeto y, por otro, el valor informativo y cultural que representa. Ciertamente estos libros aportan datos relevantes para la comprensión de la memoria colectiva que, “como la individual, es selectiva, [y por tanto] es necesario identificar los principios de selección y observar cómo varían en cada sitio o en cada grupo, y cómo cambian en el tiempo”.⁵

Ahora bien, registrar libros antiguos de la manera más adecuada para lograr identificar cada edición, emisión o estado conservado en las instituciones, ha sido una preocupación constante de numerosos bibliotecarios y estudiosos de la bibliografía desde el siglo XIX. De ahí que no resulte extraño encontrar grupos de trabajo especializados en esta temática en organizaciones internacionales, como la International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA),⁶ o

⁴ Juan B. Iguíniz, *Léxico bibliográfico* (México: Instituto de Investigaciones Bibliográficas, unam, 1987), 160.

⁵ Peter Burke, *Formas de historia cultural*. Versión de Belén Urrutia (Madrid: Alianza, 1999), 69.

⁶ Información disponible de la Rare Books and Manuscripts Section en <<http://www.ifla.org/VII/s18/index.htm>>, consultada en abril de 2007.

en asociaciones regionales como la Association of College and Research Libraries (ACRL),⁷ en donde existen discusiones específicas sobre la catalogación de tan particulares objetos.

En esta tendencia internacional, manifiesta en numerosas publicaciones, reuniones especializadas o documentos de trabajo, resulta notoria la ausencia de la participación mexicana en las reflexiones enfocadas a consolidar catálogos bibliográficos, institucionales y colectivos, de libros antiguos.⁸ Aún más si consideramos las ricas colecciones de libros antiguos que se resguardan en el país, como uno de los resultados del pasado cultural que nos define e identifica. Esos libros son un conjunto representativo en el patrimonio cultural mexicano y, además, un elemento cardinal para comprender las características de otros objetos culturales.

En efecto, como legado bibliográfico conforman una realidad patrimonial de interés nacional y, por ende, una cuestión de responsabilidad institucional e igualmente profesional. Los esfuerzos de ambas competencias no han consolidado un interés prioritario por catalogar los impresos antiguos existentes en nuestras bibliotecas, como se ha realizado con otros materiales culturales. Si bien existen ejemplos notorios de catálogos mexicanos que permiten la recuperación de la información relacionada con ediciones antiguas, en los resultados de éstos se observan tres tendencias definidas.

La primera se refiere al escaso conocimiento del objeto material, con todas las peculiaridades que lo caracterizan y que se reflejan necesariamente en su representación catalográfica o bibliográfica. Esta apreciación, que parece tan evidente, no resulta así porque el libro antiguo requiere de un conjunto de conocimientos especializados, sin los cuales no es posible aplicar correctamente las normas y técnicas de la catalogación descriptiva o normalizada. Esta condición ex-

7 Información disponible de la Rare Books and Manuscripts Section, en <<http://www.rbms.info/>>, consultada en abril de 2007.

8 Para lo cual pueden observarse los resultados de una búsqueda básica en Google Académico, con los términos catalogación y libro antiguo. Dichos resultados son tan sólo 75 referencias, en las que se escasamente están representadas las aportaciones o reflexiones mexicanas. Véase <<http://scholar.google.com.mx/>>, consultada en abril de 2007.

plica la oferta permanente de formación especializada en diversas instituciones en todo el mundo.

La segunda, como consecuencia directa de la anterior, se refiere a la ausencia de normalización en los datos registrados, pese a la existencia de la norma internacional isbd (s) elaborada por la IFLA para la catalogación del impreso antiguo, desde los años setenta del siglo XX.⁹ Esta norma promueve una forma específica de registro como control bibliográfico, pero también posibilita la inclusión de otros datos considerados relevantes para la identificación, según criterios y políticas establecidos por las bibliotecas en acuerdos mutuos.

Es precisamente aquí donde el trabajo mexicano en ese rubro carece de ciertos elementos importantes, como un acuerdo institucional propiciado por el espacio jurídico y, por tanto, de un órgano estatal responsable de la coordinación de estas tareas de registro de libros antiguos. En nuestro país, existe una ley de protección patrimonial que da lugar a los libros antiguos, aunque no con la puntualidad deseada, asimismo existe la Biblioteca Nacional, que debería ser la entidad responsable de la política cultural encaminada a la preservación del patrimonio bibliográfico. Sin embargo, ambos factores, por procesos históricos y culturales específicos, no poseen una relación definida que favorezca ese registro nacional.¹⁰

La tercera tendencia que mencionamos es el problema de la socialización de la herencia bibliográfica, mediante las posibilidades de la tecnología de la información. Esta actividad ha permitido relacionar los avances de la catalogación automatizada, que favorecen una labor de descripción más cercana a las peculiaridades del libro antiguo, con

9 El borrador de la propuesta se presentó en 1977 y la versión final aprobada por los comités involucrados en 1979. *Cfr.* Melissa C. Flannery, "A Review of Recent Development in Rare Books Cataloging", *Cataloging and Classification Quarterly* 1, no. o. 1 (otoño de 1986): 57-58.

10 Aspectos de esta problemáticas los ha analizados Idalia García en los trabajos "Legislar para preservar el patrimonio documental mexicano: un reto para el nuevo milenio", *Investigación Bibliotecológica* 14, no. o. 28 (enero-junio de 2000): 97-114; *idem*, *Miradas aisladas, visiones conjuntas: defensa del patrimonio documental mexicano* (México: CUIB, UNAM, 2001) e *idem*, *Legislación sobre bienes culturales muebles: protección del libro antiguo* (México: CUIB, UNAM- BUAP, 2002).

trabajos de digitalización que posibilitan la vinculación directa entre el registro y un objeto digital parcial o completo.¹¹ En este aspecto de la realidad patrimonial, México presenta situaciones peculiares que deben analizarse con detalle en otro espacio de reflexión.¹²

Todas estas consideraciones no permiten en la actualidad plantear “la realización de un proyecto catalográfico de alcance nacional, sin tener en cuenta la responsabilidad de cada país, frente a la comunidad internacional, de facilitar los datos referentes a su propia producción bibliográfica y a los materiales reunidos en sus bibliotecas, ni los beneficios que para todos, se derivan de la colaboración internacional”.¹³

Es la tarea de la cooperación entre instituciones la que consolidaría el registro bibliográfico como un elemento del control patrimonial. Acción que se reflejará de manera directa en las políticas y lineamientos acordados entre las bibliotecas que poseen libros antiguos. En este sentido, las acciones realizadas en el pasado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), así como los de la Biblioteca Nacional y la Biblioteca Palafoxiana, entre otras iniciati-

11 Existen numerosos ejemplos de estas prácticas, entre los que destacan:

- El esfuerzo de la Universidad de Sevilla
<http://fondosdigitales.us.es/books/search/search_books_form>
- o el de la Biblioteca Nacional de Francia, con el proyecto Gallica
<<http://gallica.bnf.fr/>>, consultadas en abril de 2007.

12 Para estas cuestiones, debemos anotar aquí la digitalización de los fondos virreinales del Archivo General de la Nación, los cuales no pueden consultarse por la red, sino únicamente de manera presencial <<http://www.agn.gob.mx/>>, los libros antiguos digitalizados de la Biblioteca Nacional de México, disponibles a través del portal de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes <<http://www.cervantesvirtual.com>>, sin ninguna referencia en su página institucional <<http://biblional.bibliog.unam.mx/bib/biblioteca.html>>, o el proyecto Colecciones Mexicanas <<http://www.coleccionesmexicanas.unam.mx/index.html>>, que presenta documentos de la Biblioteca Nacional de México y sí cuenta con una referencia en su página institucional. Ninguna de estas iniciativas están integradas en el Directorio de Colecciones Digitalizadas de la UNESCO e IFAL, que puede consultarse en la página <<http://www.unesco.org/webworld/digicol/index.shtml>>, consultada en abril de 2007.

13 Mercedes Dexeus y Xavier Ajenjo, “La catalogación cooperativa del libro antiguo en España”, *Boletín de la Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas* 40, no. o. 4 (octubre-diciembre de 1990): 79.

vas específicas, no muestran una disposición para establecer los mismos criterios de trabajo en los procesos de catalogación.

Como esfuerzo, y para comparar nuestra situación, conviene citar el Programa para la Catalogación Cooperativa,¹⁴ desarrollado desde 1995 por la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos. En dicho programa se recuperaron las propuestas realizadas por bibliotecarios americanos para desarrollar estándares bibliográficos de libros antiguos que, en su opinión, no habían sido cubiertos por las Reglas Angloamericanas de Catalogación. La primera de éstas se desarrolló en 1981, titulada *Bibliographic Description of Rare Books*. La segunda se presentó una década después, bajo el título de *Descriptive Cataloging of Rare Books (DCRB)*.¹⁵

Estas reflexiones, a las que se sumaron las problemáticas específicas de la catalogación automatizada, generaron también (en 1999) la aprobación del *DCRB Core Standard*, con el cual se intentaba satisfacer las necesidades de accesibilidad, conjuntamente con los requerimientos de los detalles bibliográficos completos. Todas estas reflexiones sobre el mismo problema de la catalogación no han dejado de dar resultados. El último de éstos es la publicación, en 2007, de las reglas tituladas *Descriptive Cataloging of Rare Materials (Books)*, que ahora también incluye lineamientos para libros del siglo XIX y XX, así como variaciones normativas para individualizar los objetos registrados.¹⁶

Como decíamos, esfuerzos similares no se han presentado en México, con lo cual no hemos abierto un espacio de reflexión sobre la catalogación de los libros antiguos que conservamos. Una reflexión que integre los esfuerzos previamente realizados, que enfatice las problemáticas y las preocupaciones sobre los datos de registro, como los títulos o los formatos, por citar ejemplos relacionados. La

14 La información sobre este programa (que ahora es internacional), se encuentra disponible en la página

<<http://www.loc.gov/catdir/pcc/>>, consultada en abril de 2007.

15 M. Winslow Lundy, "Use and perception of dcrb Core Standard", *Library Resources and Technical Services* 47, no. no. 1 (enero de 2003): 16.

16 *Descriptive Cataloging of Rare Materials (Books)* (Washington: Library of Congress, 2007).

diversidad de representaciones, sean catalográficas o bibliográficas, muestran una falta de acuerdo en principios fundamentales que reconozcan la naturaleza material que caracteriza a estos libros. Una situación que de igual modo evidencia una particular comprensión dirigida a la revisión sobre la catalogación del impreso antiguo, que “responde a motivos de significación cultural, más allá del exclusivo interés textual”.¹⁷ Es decir, se trata de consolidar una reflexión que busque acuerdos institucionales y profesionales para representar los valores culturales que otorgamos a estos objetos y, por los cuales, definimos una condición patrimonial. Al final, la preocupación resulta más notoria al pensar en la rica tradición bibliográfica que nos antecede, que constituye una herencia metodológica y de valoración de los bibliógrafos desde el siglo XIX.

LAS CARACTERÍSTICAS DEL REGISTRO CATALOGRÁFICO

Como decíamos antes, la comprensión del libro antiguo como un objeto patrimonial, en tanto que se reconoce su naturaleza única, implica que su registro se realice de la forma más adecuada, para impedir equívocos en su caracterización, tanto textual como histórica. De ahí que uno de los aspectos esenciales para la catalogación es la identificación de la edición, término que se comprende exactamente igual que en relación con un libro moderno, es decir, como el total de ejemplares producido por una misma composición tipográfica.

Sin embargo, por la naturaleza del trabajo manual de la imprenta, una vez realizada la impresión de una edición, no era posible volver a producir ejemplares exactamente iguales de ésta. Por esa razón, si fuese necesario, se requería de otra composición que diera por resultado otra edición, aun cuando ambas se fecharan en la misma época. Por lo cual los conceptos de emisión y estado introducidos por la

17 Dexeus y Ajenjo, “La catalogación cooperativa...”, 78.

bibliografía material,¹⁸ nos remiten directamente a la idea de posibles variantes de una edición.

Los ejemplares que pueden ser identificados como variantes, presentan desde una forma distinta de ordenación de los pliegos, la utilización de papeles diferentes en la estructura material, hasta la reutilización de un texto ya impreso de una edición previa, pero con portada y preliminares distintos. De ahí que la correcta representación, bibliográfica o catalográfica, constituya la mejor manera de documentar puntualmente las características de un libro antiguo conservado.

Así, se relaciona directamente la custodia de un objeto bibliográfico, caracterizado individualmente, con la institución contemporánea que lo resguarda. Aún más si se consideran los elementos históricos que posee ese objeto que son irrepetibles y conforman la condición patrimonial del objeto heredado y custodiado; en suma, se trata de representar la historicidad desde que el libro fue impreso hasta su posesión actual.

Ahora bien, la catalogación de libros (antiguos y modernos) remite a dos aspectos puntuales que debemos considerar: el primero es la organización de documentos que conlleva un conocimiento acerca de sus características. El segundo se refiere a las metodologías que se elaboran para organizar y codificar ese mismo conocimiento.¹⁹ De

18 El primero de estos términos se comprende como la diferencia en el conjunto de una edición antigua, que se realiza de forma intencional y forma parte del conjunto de la misma. Esta modificación pudo haberse realizado durante el proceso de impresión o posterior a éste. María Marsa, *La imprenta en los Siglos de Oro* (Madrid: Ediciones del Laberinto, 2001), 79. El segundo se comprende meramente como un accidente tipográfico. Es decir, no se propicia por una decisión intencionada del impresor como en el caso de la emisión, sino por una irregularidad presentada en el proceso de composición del libro como equivocación en el uso de un tipo o que alguno de éstos se haya roto y deba sustituirse para no detener el proceso de impresión, una corrección o incluso una recomposición de pliegos ya impresos. *Cfr.* Ronald B. Mckerrow, *Introducción a la bibliografía material* (Madrid: Arco Libros, 1998), 198-205.

19 Andrew Rusell Green, "Cambios actuales en el esquema de supuestos básicos de las prácticas catalográficas" (México: ponencia presentada en el Seminario de Estudios sobre lo Visual en la Investigación Social, Instituto Dr. José María Luis Mora, septiembre de 2003), 4.

esta manera, nos referimos a la forma en que se organiza y estructura el conocimiento sobre los objetos (la catalogación) y la forma en que organizamos esos conocimientos (la clasificación).

La catalogación codifica según reglas precisas que reconocen e identifican a cada objeto por sus singularidades. Así, por ejemplo, tenemos normas específicas para describir los libros antiguos o para describir materiales cartográficos.²⁰ La clasificación se referirá al orden bajo el cual esas representaciones se organizarán y remitirán al orden de los objetos en un acervo. Este punto en especial presenta una contrariedad puntual, porque se trata de organizar objetos que corresponden a un tiempo histórico completamente diferente al nuestro. Razón por la cual se ha promovido el respeto del orden original de una colección antigua, como se observa en numerosos fondos antiguos internacionales. Dicha condición entiende “el orden físico de los fondos dentro de las estanterías y los criterios que se aplicaban en la práctica tenían en cuenta el tamaño de los libros, la manera de los grandes apartados teóricos daban lugar a un sistema de signaturas particular que ponía en relación el aspecto conceptual y el físico, el tamaño, de cada libro”.²¹

Un sistema que organizó el mundo de la cultura escrita del pasado y que permanece en algunas colecciones emblemáticas de México. En otras, la gran mayoría, se congregan diferentes historias que tienen ciertas semejanzas en el orden, pero con distinta procedencia. Condición que dificulta la recuperación del orden original, pero no la imposibilita. Ese orden se trastocará cuando la institución de custodia promueva la clasificación con sistemas modernos (como el De-

20 ISBD (CM), *Descripción bibliográfica internacional normalizada para material cartográfico*. Traducción y ejemplos en español por Carmen García Calatayud, Ana Herrero Vigil, Consuelo López Provencio. Revisión de Carmen Litér Mayayo (Madrid: Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas: Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas-Arco libros, 1993).

21 Margarita Martín Velasco, “Apparatus Bibliothecae: una bibliografía del siglo XVII sobre biblioteconomía”, en María Teresa Fernández Bajón, Pedro López López y José López Yepes (coords.), *Estudios de biblioteconomía y documentación: Homenaje a la profesora María Rosa Garrido Arilla* (Madrid: Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación, 2004), 199.

wey o Library of Congress), cuestión que afecta no sólo la armonía y el aprovechamiento del espacio de almacenamiento que distinguió a las bibliotecas antiguas, sino también generando problemas de preservación modernos.²²

En cuanto a la catalogación, el trabajo mismo con los libros antiguos ha mostrado que las normas generales no siempre resuelven el problema de la identificación y caracterización del libro que se registra. Particularidad que evidenció una mayor complejidad al realizarse de forma automatizada, especialmente porque una parte importante de los catálogos que registraron la existencia de estos libros fueron realizados con anterioridad a esta tecnología y, por tanto, orientados bajo otros principios.²³

En el mismo sentido, tanto las normas especiales, como su instrumentación en los entornos automatizados, han mostrado una preocupación simple: ¿qué nivel de descripción es el más adecuado para representar a estos libros que permita, al mismo tiempo, controlar su existencia y favorecer su localización en un acervo? Sobre este punto, un estudio realizado en Estados Unidos evidenció que la mayor parte de los catalogadores de libros antiguos entrevistados consideran que los estándares dcrb son inferiores a las metodologías anteriores, porque es insuficiente la descripción de esos libros que resulta de su aplicación.²⁴

Esta preocupación, aún sin resolver, invita a reflexionar sobre algunos de los datos más problemáticos involucrados en la catalogación de libros antiguos. Como es sabido, entre estos datos se

22 Por ejemplo, la colocación de un ejemplar de gran formato al lado de otro de pequeño formato en su almacenamiento institucional.

23 Sin considerar aquí lo que corresponde a la necesidad de desarrollar sistemas ópticos de reconocimiento de caracteres (OCR) para convertir la información impresa en la versión electrónica.

24 Lundy, "Use and perception...", 23. Este autor demostró, en un trabajo publicado tres años después, que pocas bibliotecas usan estos estándares, que si bien aceleran el proceso de catalogación no resuelven del todo el problema de la identificación. Aparentemente, los catalogadores prefieren realizar registros catalográficos más detallados y completos. *Cfr.* M. Winslow Lundy, "Evidence of Application of the DCRB Core Standard in WorldCat and RLIN", *Library Resources and Technical Services* 50, no. 1 (enero de 2006): 54-55.

encuentra el registro de títulos y de autores de las obras antiguas. El primero responde al empleo prioritario del latín como la lengua de conocimiento determinante de la época, hasta la preeminencia de las lenguas nacionales, a partir del siglo XVIII. Además, tiene como particularidad una forma de presentación, en la que se halla información sobre los autores, las ediciones y otros datos relevantes.

El libro antiguo de igual modo se caracteriza por presentar títulos extremadamente largos. Éstos suelen recortarse debido a los lineamientos de la normalización catalográfica, que quiere concebir al libro antiguo como uno moderno. Práctica que constituiría un “factor de grave riesgo a la hora de la identificación los títulos”,²⁵ al contrario de las metodologías bibliográficas, las cuales promueven precisamente la transcripción completa de los datos de la portada, para impedir errores innecesarios en la identificación de las obras.²⁶ Como ejemplo, veamos los siguientes casos:

La Nouvelle relation, contenant les voyages des Thomas Gage dans la Nouvelle Espagne ses diverses aventures; &c son retour par la Province de Nicaragua, jusques ala Havane avec la description de la Ville de Mexique telle que'elle estoit autrefois, &c comme elle esta present: ensemble une description exacte des terres et provinces que possèdent les espagnoles en toute l'Amerique, de la forme de leur gouvernement ecclesiastique et politique, de leur commerce, de leurs moeurs, et de celles descioles, des metifs, des mulatres, des indiens, et des[...]²⁷

Panegyrica oratio in laudem fidelissimi illius magni fervi fundatoris eximii congregationis oratorii de urbe divi Philippi Neri, quam in oratorio civitatis angelopolitanae Americae Septentrionalis, ipsa die perillustris patriarchae, septimo kalendas junii, anni Domini MDCXCI [...]²⁸

25 Julian Martín Abad, *Los libros impresos antiguos* (Valladolid: Universidad de Valladolid, 2004), 107.

26 Fredson Bowers, *Principios de descripción bibliográfica* (Madrid: Arco Libros, 2001), 181.

27 Obra impresa en Amsterdam, Holanda: Paul Marret, 1695. Biblioteca del Instituto Mora R917.2 GAG.n.

28 Obra de Joseph Gómez de la Parra, impresa en Angelopoli: Ex Officina Plantiniana Didaci Fernández de León, 1693. Biblioteca del Instituto Mora R252.9 GOM.p

Los autores de las obras antiguas representan un universo aún más complejo, porque no se había establecido una norma fija para la inclusión de este dato, de ahí que encontremos nombres vernáculos y otros latinizados no siempre de manera correcta. Además, las condiciones propias de la censura y el control de los impresos, ejercidos por funcionarios eclesiásticos o civiles, favorecieron más de una modificación en este campo.²⁹ Así, encontramos registros de autores en ambas formas, cuestión que técnicamente debería resolver un catálogo de autoridades (véase el *Anexo 1*), siempre que éste responda a un proyecto cooperativo. Veamos un ejemplo:

Baltasar Gracian y Morales³⁰ o Balthas. Graciani³¹

Ahora bien, los datos de la impresión no suelen ser complejos de determinar, siempre y cuando existan en las portadas y los colofones.³² Resultan difíciles de establecer si se trata de ejemplares sin datación o con fechas falsas, entre otros aspectos, como la falta de impresor, los cuales dificultan la identificación de la impresión. El aspecto más embrollado es la secuencia del orden de las ediciones, propiciado por las razones que ya explicamos líneas atrás. Presentamos ahora unos ejemplos, en el segundo se encuentran también los datos de distribución:

Puebla de los Ángeles: Francisco Xavier de Morelos, 1725.³³

29 Así podemos encontrar seudónimos, ficticios, traspuestos, anónimos y homónimos que aprovechaban las circunstancias, entre otros casos.

30 Agudeza y arte de Ingenio : en que se explican todos los modos y diferencias de concetos, con exemplares escogidos de todo lo mas bien dicho, assi sacro, como humano... En Amberes : En casa de Geronymo y Iuanbaut. Verdussen, 1669. Biblioteca José María Lafragua 69089-12170603.

31 Balthas. Graciani... Aulicus sive De prudentia civil et maxime aulica: liber singularis... / Franc. Glorianus Meldenus... recensuit, latine vertit et... novis illustravit...; accessit fo Gotte Heineccii... praefatio... Francofurti ad Viadrum : impresis fo. Godofred Voltieri, 1731. Real Colegio de las Escuelas Pías. Biblioteca de los Padres Escolapios (Valencia, España). XVIII/450 y XVIII/2783

32 Precisión que abarca las cuestiones de falsas ciudades (inexistentes), nombres latinizados de las mismas y las diversas formas de presentación de la data.

33 Instrucción para criar novicios de la orden descalza de N.S. del Carmen, compuesta por tres maestros de ellos, y aprovada por los primeros padres de dicha religión... Biblioteca del Instituto Mora R255.73 INS.p

Barcelona, [España]: Joseph Llopis, 1711. Vendese en la misma, en Casa de Juan Piferrer; en la de Jayme Batlle, en la Libreria; y Jayme Suria, en la Calle de la Paja: Y a sus costas.³⁴

El verdadero tránsito al infierno se relaciona con las signaturas, en especial con las fórmulas propuestas para su registro. Este aspecto medular de la realidad material del objeto que analizamos es, precisamente, el punto más ignorado en la catalogación y descripción bibliográfica de libros antiguos en México. Una de las razones que nos permite explicar este fenómeno es la falta de conocimiento de la estructura material de estos libros. Otra de esas razones, en nuestra opinión más patente y triste, es la constante negación de la importancia de este tema en relación directa con el papel destacado que tiene en la mayor parte de los trabajos de la catalogación y de la bibliografía que se refieren a libros antiguos.

En efecto, es tal su trascendencia, que prácticamente todos los especialistas dedican parte de su atención a analizar las propuestas para el registro de las signaturas y el formato de estos libros. Unos en favor de su registro completamente desarrollado y, otros, partícipes de fórmulas abreviadas. En cualquier caso, la normalización minimiza este dato y lo considera propio del campo opcional de las normas y dependiente, por tanto, del criterio, ya sea del catalogador o de la política institucional donde se realice este trabajo. Ofrecemos aquí un ejemplo de registro de signaturas detallado para mostrar la complejidad a la que nos referimos:

F° (345 mm) ¶ , - , A6, B6, C6, D6, E6, F6, G6, H6, I6, K6, L6, M6, N6, O6, P6, Q6, R6, S6, T6, V6, X6, Y6, Z6, Aa6, Bb6, Cc6, Dd6, Ee6, Ff6, Gg6, Qq6, Rr6, Sf6, Tt6, Vv6, Xx6, Yy6, Zz6, Aaa6, Bbb6, Ccc6, Ddd66, Eee6, Fff6, Ggg6, Hhh6, Iii6,

³⁴ Solis y Rivadeneyra, Antonio de (1610-1686). Historia de la conquista de Mexico, poblacion, y progressos de la America septentrional, conocida por el nombre de Nueva Espana... Biblioteca del Instituto Mora RL 972.02 SOL.h 1711

Kkk6, Lll6, Mmm6, Nnn6, Ooo6, Ppp6, Qqq6, Rrr6, Sff6, Ttt6,
Vvv6, Xxx6, Yyyy6, Zzz6, Aaaa6, Bbbb6, Cccc6, Iiii (?); 6 h.
892 p. 28 h.³⁵

Este aspecto de la representación bibliográfica de un impreso antiguo es el que ocasiona más acaloradas discusiones entre catalogadores y bibliógrafos. Nosotros somos partidarios de su inclusión en el campo de la descripción física, porque es el elemento que permite identificar con precisión la estructura material de un libro antiguo. Lo cual nos conduce al siguiente aspecto, la forma de la descripción física de esos libros en la normalización catalográfica.

En realidad, no existe problema en cuanto a la forma de la descripción física, siempre que se incluya el formato.³⁶ El único punto a discusión en este apartado es que, en los libros antiguos, las hojas, los folios y las páginas nunca son la misma cosa. Por eso somos partidarios de que el registro de esos datos se realice tal y como aparece, y no sean reinterpretados en una visión moderna de la catalogación.³⁷

La cuestión relacionada con el contenido de la obra, que se refiere al registro de los preliminares y el contenido de aquélla, no presenta mayor problema porque está resuelto entre las diferencias que existen entre la catalogación y la bibliografía. Pero es conveniente anotar aquí que si se promoviera una descripción catalográfica completa, sí que debe incluirse la información pertinente. Esto sería posible si modificamos el paradigma presente de la catalogación para las nue-

35 Ulyssis Aldrovandi Philosophi Ac Medici Bononiensis. Hiftoriam Naturalem In Gymnafio Bononiefi Profitentis, Ornithologiae Hocest de Avibus Historiae Libri XII. Ad Clementem VIII. Pont. Opt. Max. Cvm Indice Septendecim Linguarum Copiosissimo. Bononiae: Apud Francifcum de Francifcis Senenfem. [Apud Io: Baptistam Bellagambam. Impensis Magnifici Domin Francifci de Francifcis Senenfis. CI [C Invertida]. I [C Invertida] .XCIX , [1599, Fecha tomada del colofón]. Biblioteca del Instituto Mora RL598.2 ALD.o

36 Un dato que no suele consignarse en los catálogos, exceptuando algunos como el de Biblioteca Británica.

37 La constante presencia de errores que presentan estos libros en la foliación y en la paginación, en menor medida en las signaturas, es un aspecto que debe incluirse en el campo de las notas.

vas ofertas de la tecnología de la información. Sin mayor discusión, los nuevos medios requieren necesariamente nuevas ideas sobre la catalogación y el acceso.³⁸

El último problema al que dedicamos la atención es el registro de la historicidad del objeto. Un elemento que indudablemente pertenece al campo de las notas, pero que no debería obviarse.³⁹ El reconocimiento de la historicidad implica registrar la presencia de anotaciones manuscritas, ex libris, marcas de fuego, tipos de encuadernación y otros elementos que testimonian el devenir histórico del objeto desde su producción hasta su custodia contemporánea. Por ejemplo informar que un ejemplar tiene el ex libris de Fr. Andrés Rosa de la Vega, conjuntamente con una marca de fuego del Colegio de San Fernando de los Misioneros, del orden de San Francisco de Propaganda FIDE.⁴⁰

Ciertamente, la forma más fácil de resolver la problemática de la catalogación del libro antiguo es a través del empleo de las notas. Pero resolver así parte de los inconvenientes y abusar de este sistema, posibilita que “la descripción bibliográfica puede llegar a convertirse en un galimatías”.⁴¹ De tal forma que, en el esfuerzo por hacer comprensible la representación catalográfica de un libro antiguo, estaríamos más bien generando dificultades en la transmisión del objeto librario.

38 Michèle Valerie Cloonan y Sidney E. Berger, “Present and Future Issues for Special Collections”, *RBM: A Journal of Rare Books, Manuscripts, and Cultural Heritage* 13, no. 2 (Spring 1999). p. 93

39 En particular los datos relacionados con la procedencia, con la censura y el control, con la encuadernación, con la conservación y de forma especial lo que compete a la correcta identificación del volumen facticio y las partes que lo componen.

40 Biblia sacra... [Antuerpiae Johannes Baptisman Verdussen], 1715. Biblioteca del Instituto Mora R220.47 BIB.bi

41 Dexeus y Ajenjo, “La catalogación cooperativa...”, 80. Por supuesto que las notas a las que nos referimos igualmente dan lugar a investigaciones históricas más puntuales y enriquecer la comprensión de nuestro pasado bibliográfico.

FORMACIÓN PROFESIONAL E INSTITUCIONES PARA LA CATALOGACIÓN DEL LIBRO ANTIGUO

El análisis de las preocupaciones vertidas en la literatura especializada nos permite comprender que los estándares de catalogación para el libro antiguo demandan un trabajo mayor (y no menor) de descripción, que incluiría la total transcripción de la mayoría de las portadas,⁴² de los pies de imprenta tal y como existen, el registro de las firmas, de los elementos históricos que caracterizan al ejemplar descrito y las referencias bibliográficas relacionadas, así como la mención de ediciones existentes en otras instituciones. Un ejemplo de la viabilidad de estas cuestiones se observa en la propuesta del *Anexo 2*.

Sin duda las posiciones de bibliógrafos y catalogadores sobre este tema entrarían en conflicto, pero también se solucionarían si aprovechamos las posibilidades que ofrecen otras opciones como la Web Semántica, que posibilita interrelacionar estructuras de información.⁴³ La tendencia muestra que son diversos los proyectos que han transitado hacia una catalogación automatizada, diferente a lo tradicional para los libros antiguos. Así se ha propuesto realizar una descripción bibliográfica lo más completa posible, para acompañarla de imágenes digitalizadas (completas o parciales).⁴⁴

Estas intenciones quieren aprovechar los recursos informáticos disponibles para ofrecer una herramienta que permita identificar, sin duda alguna, la edición, emisión o estado al que pertenece cada obra antigua, con toda la historicidad que le acompaña. Una tarea así im-

⁴² Elaine Beckley Bradshaw y Stephen C. Wagner, "A Common Ground: Communication and Alliance between Cataloguer and Curator for Improved Access to Rare Books and Special Collections" *College and Research Libraries* 61, parte 6 (noviembre de 2000): 527.

⁴³ Andrew Russell Green, 6-7.

⁴⁴ Un ejemplo interesante de esta vertiente es la recientemente presentada por el Ministerio de Cultura Español, en el proyecto "Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico". Se puede acceder a este recurso en la página <<http://bvpb.mcu.es/es/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/presentacion>>, consultada en noviembre de 2007.

plica la realización de una descripción más exhaustiva, que integre igualmente las obras en un mismo volumen, notas informativas, indicación de referencias bibliográficas, especial atención a la historia del ejemplar (por ejemplo, antiguas signaturas, tipo de encuadernación o datos de posesión).⁴⁵

Es indudable que para la realización de un proyecto de registro nacional de estas dimensiones, se requiere de una institución rectora que defina los modelos de trabajo y que al mismo tiempo coordine las actividades para que la realización de catálogos de bibliotecas se integre en una sola fuente de información, como lo es un catálogo colectivo. Condición que anula la repetición de información y favorece el enriquecimiento continuo para mejorar la comprensión de la herencia bibliográfica custodiada.

Este tipo de afirmación nos conduce a reflexionar sobre el papel actual de la Biblioteca Nacional. Es lamentable que su condición institucional no haya sido aprovechada para fortalecer su relevancia, sino para debilitarla. Efectivamente, en esta institución se debería invertir en infraestructura y formación,⁴⁶ antes que en cualquier otra, si queremos enfrentar la problemática del patrimonio bibliográfico mexicano de la manera más adecuada y a largo plazo.

Ahora bien, la experiencia en otros países para la consolidación de este tipo de registro nacional nos muestra la necesidad de contar con dos requisitos fundamentales: un soporte legal para el proyecto (como una ley patrimonial), que permita el establecimiento de convenios entre instituciones participantes; y contar con una formación especializada para la catalogación del libro antiguo.

45 Margarita Becedas González, "Nueva catalogación del fondo antiguo en la Biblioteca Universitaria de Salamanca", en *La memoria de los libros: estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, t. 2 (Salamanca: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004), 291-292.

46 "Asesorará la UNAM a la Biblioteca Vasconcelos", *Gaceta UNAM*, no. 3823, 7 de julio de 2005, 17. Texto disponible en <<http://www.unam.mx/gaceta/>>, consultado en agosto de 2005.

En México existe una legislación patrimonial desde 1972,⁴⁷ pero sin relación directa con la Ley General de Bibliotecas⁴⁸ publicada en 1988. La problemática legal de nuestro país en materia del patrimonio cultural y de los objetos que lo integran, es extremadamente confusa y se caracteriza por una complicada relación de las jerarquías jurídicas en las leyes vinculantes. Se requiere de otro espacio para analizar con detalle este problema.

Aquí nos interesa subrayar que ese aspecto de la vida cultural mexicana no favorece la comprensión de la condición patrimonial de las bibliotecas. Sin embargo, a pesar de esta situación, puede ser un eslabón importante para soportar legalmente el establecimiento de convenios institucionales. Pero para ello se requiere previamente de la elaboración de un proyecto que establezca objetivos, metodologías, niveles y formas de participación.

Esta particularidad dificulta la construcción de un catálogo colectivo de libros antiguos como un instrumento de control patrimonial, pero también como una herramienta útil para la investigación especializada. El problema a corto plazo sería la adecuación de este catálogo a la realidad del patrimonio nacional, sorteando las dificultades que han manifestado todos los agentes sociales involucrados y que auguran un proceso bastante complicado.

En efecto, en principio, para planificar tareas de catalogación se requiere dimensionar el problema patrimonial en su totalidad. Este punto es quizá el más ambiguo en las bibliotecas que custodian colecciones de libros antiguos: la certeza plena del número de obras existentes en relación directa con el número de volúmenes que las contienen. Los datos que conocemos de la riqueza del patrimonio bi-

47 *Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*. Publicada en el Diario Oficial de la Federación del 6 de mayo de 1972. Texto disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131.pdf>, consultada en abril de 2007.

48 *Ley General de Bibliotecas*, *Diario Oficial de la Federación*, 21 de enero de 1988. Texto disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/134.pdf>, consultada en abril de 2007.

bliográfico mexicano, no del todo fiable, revelan una cantidad considerable que para registrarse demanda un “verdadero ejército de cruzados”, como ya lo expresó alguna vez Ernesto de la Torre Villar.

Este ejército requiere de una formación profesional que incluya en sus contenidos tanto la catalogación descriptiva de materiales antiguos, como las bases mínimas de metodología que caracteriza a la bibliografía material. Pero, en nuestro país, esa metodología no se ha transmitido en los programas de formación existentes, tampoco se ha aplicado el desarrollo de investigación especializada, pese a su importancia más que demostrada para el conocimiento e identificación de libros antiguos.

Por descontado, el problema de transmisión y valoración de este tipo de libro deberían estar presentes en la formación de quienes serán los responsables directos de la custodia patrimonial, como de quienes tendrán su objeto de conocimiento en los libros antiguos. Un problema que sólo puede retomarse si reconocemos que la problemática del registro de un bien cultural como el libro antiguo y de otros igualmente importantes que se custodian en los numerosos fondos antiguos de bibliotecas, sigue siendo una tarea pendiente y lamentablemente recurrente.

Efectivamente, el catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico es aún una idea en ciernes, más que un proyecto en desarrollo, por mucho que se desee y aunque se reconozca que es una idea construida y defendida desde hace décadas. Negar su necesidad es una absoluta y completa necedad, mas no podrá consolidarse si no se reconoce que su forma colectiva obliga a plantear y diseñar un programa de cooperación e intercambio entre instituciones; entre lo cual no debe olvidarse que las escuelas de formación profesional son las principales involucradas.

La razón de esta inclusión nos parece obvia, pero debemos explicarla. En la formación profesional de las ciencias sociales y las humanidades, se forma a las personas que en el mañana serán quienes custodien estos bienes patrimoniales y también a las personas que tendrán en estas fuentes de conocimiento su objeto de estudio y práctica profesional. A largo plazo, en este conjunto de personas recaerá la responsabilidad de la custodia y la transmisión de los testimonios de

nuestro pasado. ¿Por qué entonces no integrarlos en tan importante tarea de registro patrimonial desde el proceso de formación? Imaginemos, por un momento, que somos capaces de olvidar la aparente apreciación que devalúa la elaboración de catálogos y bibliografías como parte de las actividades de investigación especializada. Si somos capaces de sortear este pequeño bache, comprenderemos que la elaboración de estos instrumentos no es la investigación en sí misma, sino que representa uno de los mejores medios para llegar a su consecución.

Lo anterior es así porque uno de los requisitos para la elaboración de toda investigación es la identificación de las fuentes primarias y secundarias necesarias para elaborarla y soportarla. ¿Qué mejor contribución al desarrollo de la investigación que iniciar con el aprendizaje de la identificación y registro de fuentes primarias, como los libros antiguos?

Por otra parte, las universidades públicas establecen como requisitos para la obtención del título profesional el cumplimiento del servicio social⁴⁹ y la elaboración de un trabajo final. ¿Por qué no pensar que esos mismos requisitos serían útiles para consolidar “un ejército de cruzados”, que participe activamente en el registro e identificación de los libros antiguos conservados en nuestras instituciones?

Desde esta perspectiva, resulta tan notoria la opinión que prevalece sobre el catálogo y la bibliografía, como trabajos aptos para la titulación universitaria en bibliotecología. Ambos instrumentos, realizados bajo una metodología correcta y una finalidad concreta, se convertirán en herramientas indispensables para la investigación y, por tanto, de una utilidad social indiscutible. Siempre y cuando este tipo de participación represente una verdadera contribución al conocimiento de los libros antiguos conservados actualmente, pues “la

⁴⁹ Artículo 24 de la Ley General de Educación, *Diario Oficial de la Federación*, 13 de julio de 1993 con última reforma del 4 de enero de 2005, en <<http://www.diputados.gob.mx/leyinfo/pdf/137.pdf>>, consultado en agosto de 2005.

exhaustividad es un reto que sólo podrá lograrse en una sucesión de repertorios no repetitivos, sino adicionadores y clarificadores”.⁵⁰

Si lográsemos congregiar intereses para consolidar este tipo de participación, también estaríamos cumpliendo dos finalidades, tanto personales como institucionales. La primera es avanzar en el registro de nuestra riqueza bibliográfica conservada y, la segunda, proporcionar la oportunidad de titularse con una actividad práctica y visible. Por el interés disciplinar, destacamos aquí la relación existente en la elaboración de catálogos y bibliografías como actividades académicas en la formación universitaria y el consecuente desarrollo de investigación especializada.

Ambos tipos de participación requieren necesariamente de la introducción en los programas de formación de los conocimientos sobre catalogación descriptiva y bibliografía material. No obstante, en la bibliotecología contemporánea de nuestro país no se observan desarrollos significativos en cuanto a la catalogación y descripción bibliográfica de libros antiguos, más bien se reflejen en los trabajos elaborados para la titulación, en los casos específicos en que ese producto obtenga consideración de valor académico. La permanencia de esta apreciación negativa no favorece en particular el desarrollo de repertorios bibliográficos que identifiquen libros antiguos como productos tipográficos y como productos históricos.⁵¹

No resulta tan complicado pensar en la posibilidad de que estos futuros profesionistas cumplan con los citados requisitos, integrándose a un proyecto nacional de registro de libros antiguos, como de documentos históricos. Si pensamos en este momento en lo que corresponde a los libros antiguos, reconsideraríamos: si el futuro profesionista está interesado en el desarrollo de la investigación

50 Julián Martín Abad, “La tipobibliografía complutense del siglo XVI: tareas y posibilidades”, María Luisa López Vidriero y Pedro M. Cátedra, eds., *El libro antiguo español: Actas del primer coloquio internacional* (1ª reimp. (Salamanca: Universidad: Biblioteca Nacional de Madrid: Sociedad Española de Historia del Libro, 1993), 274. Esto también implicaría una revisión permanente de las metodologías y de las fuentes bibliográficas más apropiadas para el desarrollo de los estudios previos a dichos instrumentos.

51 Julián Martín Abad, *Los libros impresos antiguos*, caps. 2 y 5.

especializada en algún tema que tenga como fuente de estudio a estos libros, la participación en un proyecto de esta naturaleza a través de un catálogo o de una bibliografía como servicio social y también como elaboración de tesis.

Si ése fuera el caso, tal actividad en la licenciatura le permitiría identificar las fuentes necesarias para su trabajo de investigación; la maestría, analizar e interpretar esas fuentes identificadas como relevantes para el tema de estudio y, por supuesto, en la elaboración de una tesis de doctorado, desarrollar conocimiento a partir de esas mismas fuentes. De ahí que no pueda plantearse una idea de registro nacional, si no es con el concierto de las instituciones, tanto de aquellas que forman a los profesionistas en Historia, Letras y Bibliotecología (por citar las más relacionadas) y las instituciones encargadas de la salvaguarda de colecciones patrimoniales.

En este sentido, cabría pensar en la posibilidad de integrar, en un proyecto de esta naturaleza, a todos los objetos que integran un fondo antiguo; es decir, manuscritos, incunables, libros antiguos, ediciones decimonónicas y otras relacionadas, como la documentación histórica o la fotografía, de las que actualmente no tenemos un inventario completo y preciso. La razón de esta inclusión la determina básicamente nuestro grado de conocimiento sobre lo que se conserva actualmente en estos fondos antiguos y, porque sin este conocimiento previo, se dificulta enormemente plantear una política cultural para la riqueza bibliográfica que, al final, redunde en su adecuada salvaguarda para las generaciones venideras, pero también en su aprovechamiento y disfrute para las generaciones presentes.

CONCLUSIONES

Desde nuestra perspectiva, comprendemos que el catálogo describe más los elementos que identifican a un objeto bibliográfico, que al objeto mismo en toda su dimensión material como lo hace la bibliografía. En ese contexto, la catalogación del libro antiguo representa un problema de control patrimonial, aún no resuelto, pero también incluye no únicamente la responsabilidad institucional y profesional

de todos los implicados en su conservación, sino la necesidad de examinar siempre su correcta comprensión, como objeto patrimonial, además de evitar equívocos en su caracterización textual e histórica.

De ahí que el modelo catalográfico propuesto al final de estas líneas, inspirado tanto en la bibliografía material como en la tradición bibliográfica nacional, intenta registrar de forma individualizada el objeto bibliográfico, representando también su historicidad desde que el libro fue impreso hasta su posesión actual. Sin olvidar que el trabajo de la catalogación moderna se realiza de forma automatizada y bajo esquemas normalizados. Es decir, implica analizar y decidir cuáles serán los campos del Formato MARC⁵² que se emplearán. Esta condición se observa en el *Anexo 3*.

Desafortunadamente, no estamos en sintonía con las preocupaciones, aportaciones y formas de trabajo manifiestas en otros países. De estarlo, contribuiríamos con práctica y reflexión a la construcción de una “ficha ideal”⁵³ capaz de representar con absoluta precisión cada ejemplar de libro antiguo conservado. En efecto, el trabajo realizado en otros países nos muestra la complejidad de la catalogación del libro antiguo. Esta condición también nos permite comprender que la aplicación de la normativa existente (internacional y local) no puede realizarse sin una definición de políticas claras en materia de catalogación dentro de las instituciones de custodia.

La presente propuesta no es más que una mirada simple sobre los datos básicos que se deben contemplar en este importante proceso de registro de los libros antiguos que heredamos del pasado. El problema de la catalogación de estos impresos no se simplifica, como se observa en los numerosos manuales de catalogación elaborados. En

52 Registro catalográfico legible por máquina (MACHINE-Readable Cataloging), información disponible en <http://www.loc.gov/marc/umbspa/>, consultada en noviembre de 2007.

53 Emulando la construcción del ejemplar ideal, el bastión de peso de la bibliografía anglosajona. *Cfr.* G. Tomas Tanselle, “The Concept of Ideal Copy”, *Studies in Bibliography*, no. 33 (1980): 18-53. Texto disponible en <http://etext.virginia.edu/bsuva/sb/>, consultado en mayo de 2006.

éstos, es inevitable la presencia de la casuística existente en todas las colecciones.⁵⁴

Aunado a lo anterior, la poca valoración que existe en nuestro país sobre la bibliografía de los libros antiguos, manifiesta tanto en el currículo profesional como de posgrado, o en las prácticas de servicio social, no contribuye a solucionar de fondo el problema de la catalogación de ese legado bibliográfico. Reflexionar sobre estas problemáticas para ofrecer soluciones concretas, también implica conocer, revisar y analizar las diferentes propuestas internacionales en la materia para estar en posibilidad de realizar un trabajo que mejore en el futuro el registro de las colecciones de libros antiguos.

En esa misma perspectiva, los fondos antiguos en el escenario nacional carecen no sólo de una adecuada descripción, sino que no existe un catálogo colectivo que nos diga cuántos son y dónde están. Una tarea largamente enunciada, pero que no cuenta con un marco legal propicio para la comprensión de la condición patrimonial de las bibliotecas, además de proyectos de colaboración interinstitucionales que den seguimiento y formen recursos humanos capacitados para llevar a cabo dicha tarea.

Necesitamos, como ya lo argumentamos, fortalecer tendencias claras a la cooperación y el intercambio con una mirada integral de la problemática patrimonial y de conocimiento que el libro antiguo implica, para superar la tendencia imperante en nuestro país que intenta resolver la misma situación desde posiciones particulares. Si somos capaces de comprender la importancia de esta tarea, dejaremos atrás la realidad bipolar que presentan tanto colecciones olvidadas en cajas de cartón, las reducidas a un mero papel museográfico, y también verdaderos espacios diseñados para la salvaguarda y el desarrollo del conocimiento.

Sólo de esta forma seremos capaces de integrarnos a las preocupaciones manifiestas en otros países, donde se observa una clara tendencia a la cooperación y el intercambio, como una mirada integral

⁵⁴ Un ejemplo interesante de esta casuística se puede consultar en el libro de Marina Venier y Andrea de Pascuale, *Il libro antico in SBN* (Milán: Editrice Bibliografica, 2002).

de una problemática patrimonial y de conocimiento. Gracias a esas iniciativas, la garantía de salvaguarda de los libros antiguos tendría un futuro esperanzador que permita transmitir los valores que atribuimos a estos libros entre las generaciones. Es una responsabilidad profesional e institucional, con una enorme e ingente tarea que no ha de soslayarse, minimizarse u obviarse.

BIBLIOGRAFÍA

- Adkins, Susan A. (1992). "Automated Cataloging of Rare Books: A Time for Implementation", *Collection Management*, 16, no. 1. p. 89-102.
- Alden, John (ed.) y Dennis C. Landis. *European Americana: A Chronological Guide to Works Printed in Europe relating to the Americas, 1493-1776* (1980-1988). Nueva York: Readex Books.
- Becedas González, Margarita (2004). "Nueva catalogación del fondo antiguo en la Biblioteca Universitaria de Salamanca", *La memoria de los libros: estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, t. 2. Salamanca: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura.
- Bowers, Fredson (2001). *Principios de descripción bibliográfica*. Madrid: Arco Libros.
- Bradshaw, Elaine Beckley and Stephen C. Wagner (2000). "A Common Ground: Communication and Alliance between Cataloguer and Curator for Improved Access to Rare Books and Special Collections", *College and Research Libraries*, , 61, part. 6 (noviembre): 525-534, en <<http://www.ala.org/ala/acrl/acrlpubs/crljournal/backissues2000b/november2/bradshaw.pdf>>, consultada en abril de 2007.
- Browar, Lisa et al. "Licensing the Use of Special Collections Materials", *rbm: A Journal of Rare Books, Manuscripts, and Cultural Heritage* 3, no. 2 (verano): 124-143, en <<http://www.ala.org/ala/acrl/acrlpubs/rbm/backissuesvol3no2/browar.pdf>>, consultada en abril de 2007.

Burke, Peter (1999). *Formas de historia cultural*. Versión de Belén Urrutia. Madrid: Alianza.

Cabello Martín, Mercedes (2007). "Catalogación automatizada en la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid", documentos de trabajo ucm, Biblioteca Histórica 03/1. Texto disponible en <<http://www.ucm.es/eprints/5687/01/2003-1.pdf>>, consultada en abril.

Cave, Roderick (1982). *Rare Books Librarianship*, 2a ed. rev. Londres: Clive Bingley.

Checa Cremades, José Luis (1999). *El libro antiguo*. Madrid: Acento Editorial.

Cloonan, Michèle Valerie y Sidney E. Berger (1999). "Present and Future Issues for Special Collections", *RBM: A Journal of Rare Books, Manuscripts, and Cultural Heritage*, 13, no. 2 (primavera): 89-94, en <<http://www.ala.org/ala/acrl/acrlpubs/rbm/backissuesrbmlvol13n/cloonan.PDF>>, consultada abril de 2007.

Core Standard for Rare Books (DCRB Core) (1987)), en <<http://www.lcweb.loc.gov/catdir/pcc/dcrbcore.html>>, consulta: enero de 2005.

Davis, Stephen Paul. "Bibliographical Control of Special Collections", *Library Trends* 36, no. 1 (verano): 109-124.

Descriptive Cataloging of Rare Materials (Books) (2007). Washington: Library of Congress.

Dexeux, Mercedes y Xavier Ajenjo (1990). "La catalogación cooperativa del libro antiguo en España", *Boletín de la Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas* 40, no. 4 (octubre-diciembre): 75-83, en <[http://www.anabad.org/boletinpdf/pdf/XL\(1990\)_4_75.pdf](http://www.anabad.org/boletinpdf/pdf/XL(1990)_4_75.pdf)>, consultada en abril de 2007.

Dunkin, Paul Shaner (1979). *How to Catalog a Rare Book*, 2a ed. rev. Chicago: American Library Association.

Dressler, Heidi. L. (2007). *University Rare Book Collector on the Web: Analysis and Recommendation*. Master on Sciences in Library Sciences. University of North Carolina. Scholl of Information and Library Sciences, en <<http://ils.unc.edu/MSpapers/2577.pdf>>, consultada en marzo.

Examples to accompany Descriptive Cataloging of Rare Books (1999). 2a ed. Chicago: Association of College and Research Libraries.

Flanery, Melissa C. (1986). "A Review of Recent Development in Rare Books Cataloging", *Cataloging and Classification Quarterly*, 1, no. 1 (otoño): 55- 62.

García, Idalia (2002). *Legislación sobre bienes culturales muebles: protección del libro antiguo*. México: CUIB, UNAM-BUAP.

— (2000). "Legislar para preservar el patrimonio documental mexicano: un reto para el nuevo milenio", *Investigación Bibliotecológica* 14, no. 28 (enero-junio): 97-114.

— (2001). *Miradas aisladas, visiones conjuntas: defensa del patrimonio documental mexicano*. México: CUIB, UNAM.

Gaskell, Philip. *Nueva introducción a la bibliografía material*. Gijón: Trea, 1999.

Geldner, Ferdinand. *Manual de incunables*. Madrid: Arco Libros, 1998.

Green, Andrew Rusell (2003). "Cambios actuales en el esquema de supuestos básicos de las prácticas catalográficas", Ponencia presentada en el *Seminario de Estudios sobre lo Visual en la Investigación Social*. Instituto Dr. José María Luis Mora (septiembre), en <http://www.nongnu.org/durito/docs/cambios_catalog_green.pdf>, consultada en abril de 2007.

Haebler, Konrad (1995). *Introducción al estudio de los incunables*. Madrid: Ollero y Ramos.

Iguíniz, Juan B. (1987) *Léxico bibliográfico*. México: Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM.

1995 *ISBD (A): Descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones monográficas antiguas*. Trad. al español, realizada por Ana Baltar Gómez, Fabiola Labella Rivas, Luis Villén Rueda. 2ª ed. Rev. Madrid: Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas, Arco Libros.

ISBD (CM). (1993) Descripción bibliográfica internacional normalizada para material cartográfico. Trad. y ejemplos en español por Carmen García Calatayud, Ana Herrero Vigil, Consuelo López Provenio. Revisión por Carmen Líteer Mayayo. Madrid: Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas: Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas: Arco Libros.

Lundy, M. Winslow (2006). "Evidence of Application of the dcrb Core Standard in WorldCat and rlin", *Library Resources and Technical Services* 50, no. 1 (enero). p. 42-57.

— (2003). "Use and perception of dcrb Core Standard", *Library Resources and Technical Services* 47, no. 1 (enero).

Marsa, María. *La imprenta en los Siglos de Oro*. Madrid: Ediciones del Laberinto, 2001.

Martín Abad, Julian (1993). *Los libros impresos antiguos*. Valladolid: Universidad, 2004.

— "La tipobibliografía complutense del siglo XVI: tareas y posibilidades", *El libro antiguo español: actas del primer coloquio internacional*. María Luisa López Vidriero y Pedro M. Cátedra (eds.), 1ª reimp. Salamanca: Universidad-Biblioteca Nacional de Madrid: Sociedad Española de Historia del Libro, p. 273-293.

- Martín Velasco, Margarita (2004). "Apparatus Bibliothecae: una bibliografía del siglo XVII sobre biblioteconomía", María Teresa Fernández Bajón, Pedro López López y José López Yepes *Estudios de Biblioteconomía y documentación: homenaje a la profesora María Rosa Garrido Arilla*. Madrid: Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación.
- Mccrank, Lawrence J. (1984) "The bibliographic control of rare books: phased cataloging, descriptive standards, and cost", *Cataloging and Classification Quarterly*, 5, no. 1 (otoño).
- McKerrow, Ronald B. (1998). *Introducción a la bibliografía material*. Madrid: Arco Libros.
- Minault-Ricchome, Emmanuelle (2002). *Cataloguer les livres anciennes, rares et précieux dans le contexte du déploiement du Sudoc et de la révision de la norme Z44-074*. Diplôme de conservateur de Bibliothèque. Mémoire d'étude. ens sib, en <<http://www.enssib.fr/bibliotheque/documents/dcb/minault.pdf>>, consultada en mayo de 2006.
- Prochaska, Alice (2003). "Special Collections in an International Perspective", *Library Trends*, 52, no. 1 (verano): 138-150, en <<http://www.library.yale.edu/international/documents/prochaska-librarytrends.pdf>>, consultada en abril de 2007.
- Rusell, Beth M. (2003). "Description and Access in Rare Books Cataloging: A Historical Survey", *Cataloging and Classification Quarterly*, 35, nos. 3-4: 491-523.
- Sapori, Giuliana. *Manuale di regole di catalogazione per SBN*, en <<http://www.cilea.it/Sapori/index.htm>>, consultada en noviembre de 2007.

Simpson Moriarty, Kate (2004). *Descriptive Cataloging of Rare Materials (Books) and Its Predecessors: A History a Rare Books Cataloging Practices in the United States*. Carolina del Norte: tesis de maestría por la Faculty of the School of Information and Library Science of the University of North Carolina: noviembre, en <<http://etd.ils.unc.edu:8080/dspace/retrieve/465/katemoriarty.pdf>>, consultada en abril de 2007.

Snyder, Henry L. "The Application of Information Technology to the Bibliography of Early Printed Books", *63rd ifla General Conference - Conference Programme and Proceedings, August 31-September 5, 1997*, en <<http://www.ifla.org/IV/ifla63/63snyh2.htm>>, consultada en marzo de 2007.

— (1996). "Providing Access to Rare Book and Manuscripts Collections and Services in a Time of Change: The Electronic Revolution", *IFLA Journal* 22, no. 2: 115-120.

Stalker, Laura y Jackie M. Dooley (1992). "Descriptive Cataloging and Rare Books", *Rare Books and Manuscripts Librarianship* 7, no. 1: 7-23.

Stekel Rippley, Susan (2005). "The Education and Hiring of Special Collections Librarians: Observations from a Recent Recruit", *RBM: A Journal of Rare Books, Manuscripts, and Cultural Heritage*, 6, no. 2 (otoño): 82-90, en <<http://www.ala.org/ala/acrl/acrlpubs/rbm/backissuesvol6no2/stekel06.pdf>>, consultada en abril de 2007.

Tanselle G. Thomas (1977). "Descriptive Bibliography and Library Cataloguing", *Studies in Bibliography*, 30: 1-56, en <<http://etext.lib.virginia.edu/bsuva/sb/>>, consultada en abril de 2007.

— (1980). "The Concept of Ideal Copy", *Studies in bibliography* 33: 18-53, en <<http://etext.virginia.edu/bsuva/sb/>>, consultada en mayo de 2006.

Tanselle G. Thomas (1985). "Title-Page Transcription and Signature Collation Reconsidered", *Studies in Bibliography*, 38: 45-81, en <<http://etext.lib.virginia.edu/bsuva/sb/>>, consultada en abril de 2007.

Venier, Marina y Andrea de Pascuale (2002). *Il libro antico in SBN*. Milán: Editrice Bibliografica.

Yakel, Elizabeth (2005). "Hidden Collection in Archives and Libraries", *OCLC System and Services International Digital Library Perspectives* 21, no. 2: 95-99, en <<http://www.emeraldinsight.com/Insight/ViewContentServlet?FileName=Published/EmeraldFullTextArticle/Pdf/1640210203.pdf>>, consultada en abril de 2007.

Zappella, Giuseppina (2001). *Il libro antico: struttura, tecniche, tipologie, evoluzione*. 1a parte. Milán: Editrice Bibliografica (I Manuali della Biblioteca, 3/1).

Anexo 1

Catalogue Bn-Opale Plus - Notice d'autorité personne

http://catalogue.bnf.fr/servlet/autorite;jsessionid=0000gATDab9-pkL...

Catalogue Bn-Opale plus Recherche simple > Index auteur > **Notice d'autorité personne** Accueil BnF | Glossaire | Aide | [X] | [e]

Notice d'autorité personne

Rappel de la recherche : NOM = **Giovio Paolo** Mes recherches | Mes préférences | Réservations | Panier

Espace personnel En savoir plus... Identifiez vous

Affichage public | Intermarc | Unimarc

Voir les notices

Recherche

- simple
- avancée / experte
- équation
- par cote

Recherches spécialisées

Autorités

Giovio, Paolo (1483-1552) *forme internationale*

Nationalité(s) : Italie

Langue(s) : latin

Sexe : masculin

Responsabilité(s) exercée(s) sur les documents : Auteur

Naissance : 1483-04-19, Côme, Italie

Mort : 1552-12-11, Florence, Italie

Ne pas confondre avec Paul Jove le Jeune (Paolo Giovio il Giovine) son neveu, 1530 [P]1585, auteur de poésies latines

Écrivait aussi en italien. - Évêque de Nocera. - Historien

Forme(s) rejetée(s) :

- < Jove, Paul (1483-1552)
- < Jovio, Paolo (1483-1552)
- < Jovius, Paulus (1483-1552)
- < Giovius, Paulus (1483-1552)

Sources : Gli elogi degli uomini illustri : letterati, artisti, uomini d'arme / Paolo Giovio ; a cura di Renzo Merzaggi, 1972. - Studi giovanili : scienza, filosofia e letteratura nell'opera di Paolo Giovio / Franco Minonizio, 2002

. - Michaud. - Onomasticon / L. Ferrari, 1947

. - BN Cat. gen.

Notice n° : FRBNF11997100 06/06/29

ajouter au panier | imprimer | envoyer par courriel | nom@domaine.com | ajouter aux favoris

Voir les notices

Anexo 2

Propuesta de registro catalográfico

En esta propuesta intentamos crear un diálogo entre las proposiciones de la bibliografía material y las de la catalogación descriptiva para el registro de libros antiguos que pueda realizarse a través de procesos automatizados. Con esta consideración, observamos que las áreas reconocidas en la ISBD (A) son

1. Título y mención de responsabilidad
2. Edición
3. Específica de material (o tipo de publicación)
4. Publicación, impresión o distribución
5. Descripción física
6. Serie
7. Notas
8. Identidad tipográfica

Mientras que las áreas reconocidas en DCRM (B) son las siguientes

1. Título y reconocimiento de responsabilidad
2. Edición
3. Detalles específicos del material (o tipo de publicación)
4. Publicación y distribución
5. Descripción física
6. Serie
7. Notas
8. Número estandarizado y términos de disponibilidad

Aunque las áreas de ambas normativas son semejantes, existen diferencias sustanciales en la identificación, transcripción y valoración de los datos que se consideran en un registro bibliográfico. Esto es así porque las DCRM (B) distinguen, entre los principios que la orientan, a la inclusión de todos los elementos de significación bibliográfica. De ahí que no sea extraño encontrar entre sus fuentes de consulta y revisión a Bowers, Gaskell,⁵⁵ McKerrow y Tanselle. Estos autores

55 Philip Gaskell, *Nueva introducción a la bibliografía material* (Gijón: Trea, 1999).

conforman el principal soporte teórico de la bibliografía anglosajona y de la que conocemos como bibliografía material.

La propuesta de descripción catalográfica que aquí incluimos contiene los siguientes datos:

1. Autor (determinado por el control de autoridades)
2. Transcripción completa de la portada.
3. Datos de impresión, publicación y distribución
4. Descripción física (incluido el registro de las signaturas, como también lo consideran las DCRM)
5. Identificador tipográfico
6. Notas
7. Referencias
8. Otros ejemplares identificados.

PROPUESTA DE CATALOGACIÓN

Autor:

Giovio Paolo, 1483-1552 (Obispo de Nocera)

Portada:

Pavlio / VII NOVO-/MENSIS EPISCOPI / Nucerni ELOGIA VIRORUM bellica / virtute illuftrium, veris imaginibus / fuppoftita, quae apud Mufaeum / fpectantur, in libros feptem digefta. / Doctorum item virorum ingenij monumentos illuftrium ab Auorum memoria publicatis, aliter / tero tomo comprehenfa / BASILEAE./M.D.LXXI .

Datos de impresión:

Basilea: [P. Perna], 1571

Descripción física:

8°, (160 mm); a-z8, A-N8, O7, P8; 592 p. 7 h.

Identificador tipográfico:

uiuo t.ao t.s& rutu (3) 1571 (R)⁵⁶

Notas:

La fecha ha sido tomada de: Alden, J.E. *European Americana*, 571/15
Anotación manuscrita en guarda anterior “Ex libris Georgi de Wagner
791”

Anotaciones manuscritas de lectura en p. 18

Encuadernación piel blanca y presenta hojas oxidadas.

Errores de paginación: pasa del número 304 a 307, pero coincide el reclamo.

Referencias:

Alden, J.E. *European Americana*, 571/15

Otros ejemplares localizados: BL;⁵⁷ BR, BP,⁵⁸ BCAM,⁵⁹ EDUL,⁶⁰ RSL⁶¹

Tema: Biografía militar

Como se observa, a pesar de que se han transcrito los datos completos de la portada, es necesario que el dato correspondiente a la impresión, publicación o distribución se repita, para que esa información se recupere en búsquedas especializadas. De no existir esta información en la portada, se tendrían que obtener del colofón o de los preliminares, como lo indica la metodología de la bibliografía material; en cuyo caso también se deberá informar de esa circunstancia en las notas.

56 En la aplicación de este identificador en Italia, se observa que la extracción de caracteres se hace de abajo hacia arriba, como puede observarse en el modelo del *Anexo 4*, que ya se ha citado. Se puede advertir que los caracteres permiten la verificación de las ediciones conservadas. Para comprender este elemento de la descripción, puede consultarse el apéndice 3 del “Manuale di regole di catalogazione per sbn” de Giuliana Saponi. Disponible en <<http://www.cilea.it/Saponi/index.htm>>, consultada en noviembre de 2007.

57 British Library.

58 Biblioteca Comunale Planetiana (Italia).

59 Biblioteca Civica Angelo Mai (Italia).

60 Edimburgo University Library.

61 Russian State Library (2 ejemplares).

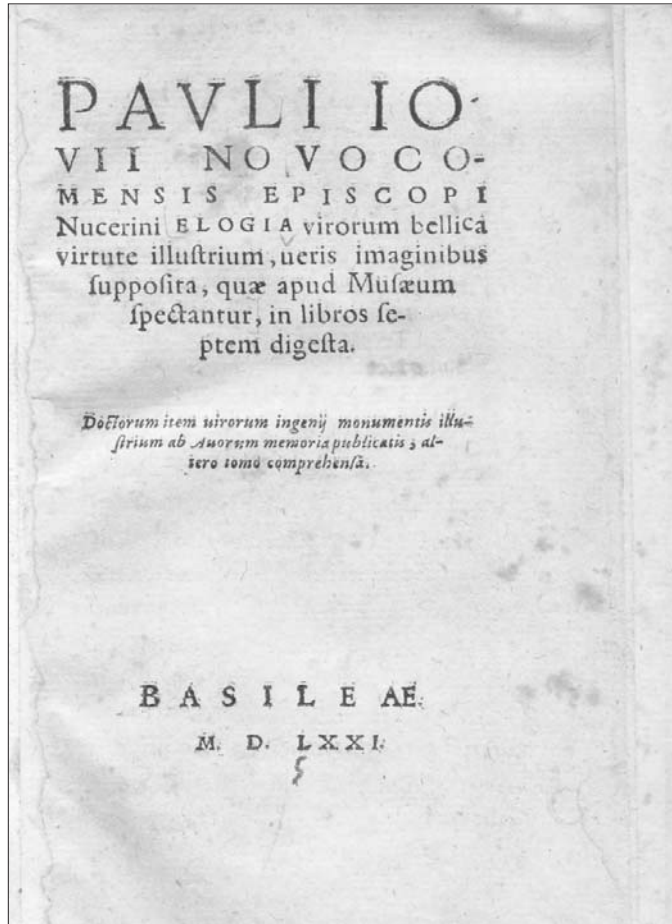
Por otra parte, al igual que las DCRM, consideramos que el área de los detalles específicos del material no tiene un uso general, por lo que podría eliminarse. En cuanto a la descripción, creemos conveniente incluir el formato, el tamaño real en milímetros (por la condición patrimonial y la conservación del objeto), el registro completo de las signaturas y, finalmente, la información correspondiente a las hojas, folios o páginas tal y como existen en el objeto que se describe. Es decir, si son hojas indicarlo como tal, lo mismo debe hacerse para folios y páginas.

Finalmente, existe un dato propuesto por la ISBD (A) que consideramos debe incluirse en la catalogación: el de la identidad tipográfica. Una línea alfanumérica que pretende representar de forma individual a cada una de las ediciones antiguas, emulando el ISBN de las modernas. Este identificador se debe obtener de cuatro grupos “de dos pares de caracteres, correspondientes a las dos últimas líneas impresas de los lugares siguientes: el recto que sigue a la portada, o el primer recto; el cuarto recto que sigue al anterior, el recto de la página o hoja numerada 13 o, en su defecto de la 17. Si ninguna está numerada, el cuarto recto posterior al utilizado en el grupo 2, [y finalmente] el verso del recto utilizado para el grupo 3. En este caso, se utilizan los dos primeros caracteres de las dos últimas letras”.⁶²

Este dato que se ha comenzado a utilizar en algunas instituciones, como el ICCU italiano, y la Biblioteca Nacional de Cataluña. Del primero anexamos aquí un ejemplo, para que se observe su lugar en la descripción catalográfica (*Anexo 4*). Su empleo significaría la posibilidad concreta de verificar las ediciones registradas y de contar con una forma normalizada de control de la producción bibliográfica conservada, ya que su empleo permite contrastar las cajas de texto que se han impreso. He aquí la portada del impreso que se ha trabajado para esta propuesta:

62 Julián Martín Abad, *Los libros impresos antiguos*, p. 138-139.

Anexo 3



Anexo 4

Catalogue Record View 3: MARC

http://catalogue.lib.ed.ac.uk/cgi-bin/Pwebrecon.cgi?v3=6&ti=1,6&SEQ...

Catalogue

Database Search Headings Titles User Login History Remote Help Bookbag Saved Searches Exit

Database: Edinburgh University Library

Search Request: Author Browse = Giovio, Paolo

Search Results: Displaying 6 of 12 entries

◀ previous next ▶
Brief Details Full Details MARC Format

Pauli Iouii Nouocomensis Episcopi Nucerni elogia virorum bellica virtute...

000 01262cam a2200301 a 450

001 1041185

005 20020825182147.0

008 000329s1571 sz 001 0 lat d

035 __ |a (RLG)070012275469

035 __ |a (UKLCURL)070012275469

040 __ |a rpjcb |c rpjcb

100 1_ |a Giovio, Paolo, |d 1483-1552.

240 10 |a Elogia virorum bellica virtute illustrium

245 10 |a Pauli Iouii Nouocomensis Episcopi Nucerni elogia virorum bellica virtute illustrium, ueris imaginibus supposita, quae apud musaeum spectantur, in libros septem digesta : |b Doctorum item uirorum ingenij monumentis illustrium ab auorum memoria publicatis, altero tomo comprehensa.

280 __ |a Basileae. : |b [P. Perna?], |c M.D.LXXI.

300 __ |a 304, 307-592, [18] p ; |c 8[sup]0.

500 __ |a Printer's name taken from Alden.

500 __ |a Originally published: Florence, 1551.

504 __ |a Includes index.

510 3_ |a Alden, J.E. European Americana 571/15

590 1_ |a MARC Link Guardbook conversion.

650 _0 |a Biography |v Early works to 1800.

650 _0 |a Military biography |v Early works to 1800.

700 1_ |a Perna, Peter, |d d. 1582.

740 0_ |a Elogia virorum bellica virtute illustrium.

752 __ |a Switzerland |d Basel.

852 8_ |b GUARDBK |h R*.33.42

911 __ |2 247/093

Esquema para una teoría e historia de la constitución del campo bibliotecológico mexicano

HÉCTOR GUILLERMO ALFARO LÓPEZ

PROLEGÓMENO

Para una mirada crítica del campo bibliotecológico

Todos los campos del conocimiento tienen una historicidad, esto es, un peculiar desenvolvimiento en el tiempo, plasmado en la historia que sobre sí mismos escriben. En esa historia se explica su pasado, así como las transformaciones experimentadas en su largo recorrido. Lo que viene a ser una forma de dar razón de lo que fueron y en lo que se han convertido, lo cual abre la puerta para que perfilen su futuro. Esa *disposición* de estudiar el pasado para forjar su propia imagen histórica varía de un campo a otro, dependiendo de su objeto de conocimiento, el grado de desarrollo alcanzado y la conciencia histórica que dentro de ellos tengan sus integrantes. En los campos cuyo objeto de conocimiento consiste en todo lo relacionado con lo humano de manera inmediata y coherente, se presenta la exigencia del estudio de su historia, puesto que los humanos son los seres históricos por antonomasia. En estos campos, la historia es consustancial a su propio fundamento. Mientras que en los campos que tienen como objeto la naturaleza, no es un imperativo ineludible y que, además, afecte sustancialmente su autoconocimiento el estudio de su pasado.

Por otra parte, el grado de desarrollo alcanzado por cada campo es una especie de índice de cómo comprende e indaga su historia, a tal punto que se puede enunciar una especie de ecuación que señale que a mayor grado de desarrollo alcanzado por un campo, mejor es

la comprensión que logra de su pasado; y a menor desarrollo, más difusa y dispersa es la comprensión de su historia. La conciencia histórica que tienen los integrantes de un campo no es igual ni equivalente a la conciencia histórica de los miembros de una sociedad, puesto que se sustenta en una especificidad diferencial y propia, acorde con el carácter definitorio de estos espacios que marcan su perímetro inherente dentro del ámbito social, como los campos de conocimiento. *Puede definirse la conciencia histórica dentro de un campo como la actitud de sus integrantes de tener plenamente conciencia de la historicidad del conjunto de prácticas y objetos de conocimiento presentes que conforman el campo, así como la relatividad de todos los conocimientos (o todo el capital de conocimiento) en él acumulados.*

Estas disposiciones que surgen en los campos para estudiar su pasado, no se presentan solas o aisladas; de hecho, es su variada interacción de direcciones, niveles e intensidades lo que permite que los integrantes de un campo indaguen, asuman y sistematicen la historia del campo. Así, la historicidad del objeto de conocimiento está íntimamente relacionada con el grado de desarrollo histórico alcanzado por el campo, lo cual se complementa con la conciencia histórica de sus integrantes. Pero, repito, las interacciones entre tales disposiciones varían tanto dentro de un mismo campo, como entre un campo y otro, como se apreciará con la comprensión de dicho campo, objetivo ulterior de la exposición de este esquema: el campo bibliotecológico mexicano.

La peculiaridad del campo bibliotecológico que lo diferencia, pero que a la vez lo asemeja con los campos de las ciencias humanas y las sociales, es que se despliega entre unos y otros. Su objeto de conocimiento, el universo bibliotecario y de la información, tiene un fundamento que correlaciona lo específicamente humano y lo social. Por lo que, siendo un conocimiento humanístico y social, es, sin embargo, una forma de conocimiento diferente, con un perfil propio dado por la manera como interactúan en aquél: se cruzan, conjugan y distancian lo humanístico y lo social. Más allá de esta especificidad diferencial, el hecho de conjuntar las dimensiones humanística y social tornan al campo bibliotecológico un espacio que requiere, incoerci-

ble y necesariamente, del conocimiento de su historia. Por lo que para este campo la historia, su historia, no es un saber ornamental ni prescindible, sino una necesidad inalienable para su autoconocimiento. Pero esto aparentemente tan obvio y claro, se empaña en el terreno concreto del desenvolvimiento de los integrantes y de las prácticas del campo, puesto que el conocimiento histórico se emprende accesoriamente, en aras de privilegiar la temporalidad del presente, a partir del desarrollo de conocimientos de lo inmediato y novedoso, bajo lo cual subyace el *dictum* de una visión técnica y pragmática del quehacer bibliotecológico. Este campo intenta partir sólo del presente para correr en pos del futuro, con lo que deja en la penumbra su pasado, donde en realidad se encuentra la fragua para forjar auténticamente ese futuro.

El otro factor que obnubila el conocimiento histórico de y en el campo bibliotecológico, y que está imbricado con la disposición previa, es el de la fase de desarrollo en que actualmente se encuentra estacionado este campo, fase que denomino de *constitución*, sobre la cual se centra la elaboración y explicación de este esquema teórico e histórico (o teórico-histórico). Sin entrar ahora en mayores detalles, puede decirse sucintamente que la de constitución es la etapa en la que las prácticas propias de un campo llevan a cabo su definición (que precisa y diferencia a unas de otras) y encuentra su articulación mutua, lo cual permite delinear el perímetro identificador del campo dentro del espacio social. Ese mismo proceso de definición de las prácticas redundante en que aún no alcanzan su completa fundamentación cognoscitiva, lo que contribuye a que el conocimiento histórico sea difuso y disperso. De hecho, la fase de constitución se significa por la recuperación de la información del pasado del campo. Pero se trata de una recuperación que adolece de la falta de una visión concatenada y sistemática, es decir, teórica, de su historia, que más bien se logra y fundamenta en la fase de autonomía. El campo bibliotecológico ha llegado al límite de desarrollo de su fase de constitución, lo que significa que ha recabado la información pertinente de su historia o, en otras palabras, de la historia de esa fase de constitución. Por lo que resulta impostergable la elaboración sistemática (teórica) de esa

historia, como elemento de base que contribuya al tránsito del campo hacia su fase de autonomía.¹

Completando la definición precedente de la conciencia histórica, destaca que para que tal conciencia se geste, se requiere la condición de que en el campo haya acumulado un capital de conocimiento histórico. Capital conformado a lo largo de la fase de constitución. Pero eso, por sí solo, no es causa suficiente para la instauración e integración de la conciencia histórica: se requiere que la información del pasado se interprete para que se asuma como un componente inherente a las diferentes prácticas que ejecutan los integrantes del campo.

También contribuye a la gestación de la conciencia histórica la precisión de los objetos de conocimiento, así como la fase de desarrollo en que se encuentre el campo. El filósofo Hans-Georg Gadamer ha explicado que la dimensión interpretativa es el fundamento de la conciencia histórica, la que le brinda su condición reflexiva y, por ende, de apropiación del pasado²:

1 “Esta situación es coherente con las materias consideradas básicas para el área de Servicios de Información, en tanto que en ésta tampoco se incluyen materias formativas teóricas o introductorias que permitan al bibliotecario tener bases teóricas suficientes para diseñar servicios adecuados a las necesidades de una institución específica. Esto es, el bibliotecario pretende aplicar en todas las circunstancias solamente las técnicas y servicios que le han enseñado en la escuela, nunca ir más allá.

”En bibliotecología sucede lo mismo que en otras profesiones, si no se conoce el pasado, si no se estudia la evolución de un fenómeno, no puede proyectarse racionalmente el futuro de su objeto particular, en este caso los sistemas de almacenamiento y recuperación de información, que siempre implican una variedad de servicios”, Ofelia Solís Valdespino, “La historia de la catalogación y su importancia en la formación del bibliotecario mexicano”, Escuela Interamericana de Bibliotecología, Medellín, Col., *Revista interamericana de bibliotecología* 8, no. 1 (enero-junio de 1985), p. 107.

2 “La conciencia moderna toma —justamente como ‘conciencia histórica’— una posición reflexiva en la consideración de todo aquello que es entregado por la tradición. La conciencia histórica no oye más bellamente la voz que le viene del pasado, sino que, reflexionando sobre ella, la reemplaza en el contexto donde ha enraizado para ver en ella el significado y el valor relativo que le conviene. Este comportamiento reflexivo cara a cara de la tradición se llama interpretación”. Hans-Georg Gadamer, *El problema de la conciencia histórica*, Madrid, Tecnos, 2000, p. 43.

Hablamos de interpretación cuando el significado de un texto no se comprende en un primer momento. Una interpretación es entonces necesaria; en otros términos, es preciso una reflexión explícita sobre las condiciones que hacen que el texto tenga tal o cual significado. El primer presupuesto que implica el concepto de interpretación es el carácter “extraño” de aquello que debería ser comprendido. En efecto, aquello que es inmediatamente evidente, aquello que nos convence por la simple presencia, no reclama ninguna interpretación [...]. La interpretación, tal y como nosotros la entendemos hoy, se aplica no sólo a los textos y la tradición verbal, sino a todo aquello que nos ha sido entregado por la historia [...]. Lo que siempre queremos decir con ello es que el sentido de lo dado que se ofrece a nuestra interpretación no se despliega sin mediación y que es necesario mirar más allá del sentido inmediato para poder descubrir el “verdadero” significado oculto.³

Gadamer establece que la interpretación ha de ser comprendida ampliamente, no circunscrita a los textos y a la tradición verbal; esta ampliación incide primero en todos los vestigios que deja la historia. El pasado es, pues, objeto privilegiado de interpretación. Pero ésta es una reflexión explícita sobre lo que es “extraño” o, más simplemente, poco conocido o desconocido; lo evidente no reclama ser interpretado, queda como un supuesto que no requiere demostración. Lo que es objeto de interpretación adquiere estatus de interpretable porque se encuentra surcado de *mediaciones* que ocultan su verdad. Al reconstruir la historia de un campo, tales mediaciones son las que salen al paso, esto es, todo el cúmulo de información, valga la expresión, en “bruto” que se obtiene del rastreo del pasado. Mediaciones que ocultan la verdadera unidad dinámica del campo en su devenir histórico. Los árboles no dejan ver el bosque.⁴ Por ello la conciencia histórica dentro de un campo significa conciencia de la unidad de las prácticas que lo articulan. Unidad que se gesta, evoluciona y consolida a través del tiempo. Es una totalidad interactuante de la multiplicidad de las prácticas a lo largo de la historia. Los integrantes de un campo, al tener esa conciencia histórica, comprenden implícitamente la especificidad histórica de la práctica que realizan, así como la

3 *Ibid.*, pp. 43-44.

unidad que esa práctica guarda con las demás; unidad de prácticas ejecutada históricamente. De ahí que, como se señaló en la definición anterior, la conciencia histórica es conciencia de la historicidad del conjunto de prácticas y objetos presentes, así como la relatividad del capital de conocimiento acumulado en él a lo largo del tiempo. Esa conciencia histórica da a los integrantes, además, la visión del devenir del campo y hacia dónde se dirige o, más exactamente, hacia dónde ha de dirigirse. Esto último implica que la conciencia histórica proyectada abre la posibilidad de que los integrantes dirijan conscientemente la trayectoria del campo, a contramarcha de la inercia en que puede y llega a estacionarse un campo, como es el caso del bibliotecológico; lo que ha redundado en limitantes respecto del conocimiento de su historia y, por ende, al desarrollo de la conciencia histórica de sus integrantes.

Todo lo antes expuesto lleva a plantearnos la cuestión de cómo se ha recabado la información histórica en el campo bibliotecológico, una vez que éste ha llegado al límite de su fase de constitución y que, por lo mismo, implica la posibilidad de la gestación de la conciencia histórica de sus integrantes. Desde el momento en que un campo inicia su fase de constitución, empieza a hacer historia y, conforme esa

4 El pasado no es algo que se ofrezca como algo evidente, aún y cuando se tenga de él un gran cúmulo de información en bruto. Y esto sin entrar en la polémica de que los vestigios y testimonios de toda índole de primera instancia pueden ser cuestionados en su veracidad. Por sí mismo el pasado ofrece zonas oscuras por su misma condición de ser algo que ya no es. Esas zonas oscuras están encubiertas, y de hecho eso es lo que las oscurece, por aquello que sí conocemos del pasado, lo conocido son las mediaciones que ocultan lo desconocido. Una concepción tradicional y limitada de la historia se atiene a la ordenación de lo conocido para ofrecer una visión histórica “normal y satisfactoria” del pasado, dejando de lado la interpretación que “permite mirar más allá de ese sentido inmediato”. La interpretación del pasado que busca “descubrir el verdadero significado oculto” ha de avocarse a las zonas oscuras del pasado para mostrar como se complementan con lo conocido que nos brindan las evidencias históricas, dejando en claro así la complejidad de la historia. Mas para que la interpretación en el conocimiento de lo desconocido, como es de suponerse, no basta con el simple ordenamiento de los datos históricos dados, ya conocidos, esto es, con la mera visión que ofrece la ciencia normal de la historia; se requiere del complemento de elementos teóricos provenientes de otros horizontes cognoscitivos.

fase se desenvuelve, depura, precisa y llega hasta el límite de las posibilidades propias y características de su constitución, produce un pasado, acumulado e incrementado en un capital de conocimiento histórico, de la historia del campo durante la mencionada fase. Cuando dicho capital cuenta con un considerable volumen de información, lo que significa que ya el campo cuenta con una cierta extensión de pasado historiable, algunos de sus integrantes se dan a la tarea de recopilarlo y darle una primera forma de organización que vuelva legible esa historia. Pero esa legibilidad adolece de serias limitantes y desvíos, como es el caso del campo bibliotecológico.

Una de las características distintivas actuales del campo bibliotecológico, una vez llegado al límite de su etapa constitutiva, no es el privilegiamiento de los estudios históricos, sino del predominio de la orientación pragmática y técnica; más aún, en la versión extrema de esta última, la tecnología, “Se confirma la pérdida de peso específico de la catalogación y los estudios históricos y la explosión de los temas relacionados con los procesos tecnológicos que desencadenó la automatización de los procesos bibliotecarios y el desarrollo de la recuperación de la información”.⁵ Esta marginación de los estudios históricos, a los que de por sí nunca se les ha dado la preponderancia debida, es uno de los factores que más contribuyen a que no se desarrolle la conciencia histórica de sus integrantes, incluso ha puesto su parte para que el campo bibliotecológico mexicano quede varado en su fase de constitución.

Cuando se emprendieron los estudios históricos, adquirieron la organización de historia-crónica, la forma más tradicional de historiar y que, a la vez, da una visión de la historia como fundadora de *tradicción*: donde los protagonistas y los saberes son vistos como una continuidad homogénea que se trasmite a los sucesores, con lo que se estatuye una tradición bibliotecológica.

En una historiografía de semejante índole, la biografía y la anécdota adquieren un relieve estelar, convirtiéndose en el factor que da razón, coherencia y sentido a la historia del campo. Así, en esta etapa

5 Emilio Delgado López-Cozar, *La investigación en biblioteconomía y documentación*, Gijón, trea, 2002, p. 112.

de recabamiento de la información histórica, el discurso que da legibilidad a esa información, se articula como una amena narración que ordena y direcciona los acontecimientos. Es la alternativa más inmediata e intuitiva para buscar dar una primera visión orgánica de la historia del campo. En otras palabras, el revestimiento que asume el discurso historiográfico en el campo bibliotecológico es de carácter meramente descriptivo y lineal.⁶ En la narración también se describe el perfil de los protagonistas, esto es, su biografía y acciones inmediatas, asimismo la gestación y desarrollo de los saberes bibliotecológicos. Todo ello presentado linealmente. En tal concepción descriptiva y lineal no se consideran las causas profundas configuradoras del campo, las cuales propician discontinuidades y rupturas en el nivel cognoscitivo y en el desenvolvimiento histórico del campo.

Ahora bien, esa concepción descriptiva y lineal no es gratuita, tampoco producto de la falta de concatenación sistemática del conocimiento histórico característico de la fase de constitución, en la base de ésta trabaja una organización cognoscitiva de carácter positivista. Cuando una teoría se institucionaliza y legitima en el nivel social y en la esfera de los campos de conocimiento, su estructura cognoscitiva se estatuye como la opción única o, cuando menos, la más viable para la producción del conocimiento. Lo que termina por hacer que se integre, incluso, en el estrato inconsciente de los integrantes de un campo, acabando por ser concebida tal teoría como la vía natural para la producción del conocimiento. Haciendo impensable otras opciones, más aún, las otras propuestas cognoscitivas que van en contramarcha de la teoría institucionalizada. Éste ha sido el camino de la institucionalización del positivismo, que se comprende como la

6 “La investigación en Biblioteconomía y Documentación es descriptiva. Predominan métodos de investigación (encuesta y método histórico) cuya principal misión es describir el presente o el pasado. Hasta ahora, las investigaciones se han centrado en ver qué y cómo suceden las cosas en el ámbito bibliotecario, tanto en el presente más inmediato como en el más próximo o remoto pasado. El alto porcentaje de trabajos descriptivos es propio de las ciencias poco consolidadas. La infancia de una ciencia como la de un niño, está presidida por el conocimiento de su entorno. Identificar, conocer la realidad”. *Ibid.*, p. 180.

natural teoría de la ciencia y, por tanto, de la producción del conocimiento científico o de todo aquel que aspire a serlo.

De una u otra forma, el positivismo brindó el sustrato cognoscitivo al campo bibliotecológico durante su fase de constitución, por lo que ha llegado a operar en el inconsciente de los integrantes del campo, de ahí que se manifiesta espontánea e intuitivamente en la producción del conocimiento bibliotecológico. También de ahí que la información histórica recabada en la fase de constitución subrepticamente esté signada por la orientación positivista, caracterizada por la segmentación, uniformización y linealidad del objeto de conocimiento.

La narración que articula los acontecimientos históricos del campo bibliotecológico bajo el dictum positivista aísla, primeramente, esos acontecimientos, segmenta la totalidad histórica, rompiendo con ello su unidad cambiante y dinámica, para quedarse sólo con los que se considera relevantes. Y esto sin contar el aislamiento del campo respecto del contexto sociohistórico en que se encuentra inserto. Desgajados los acontecimientos entre sí, se convierten en una especie de moléculas históricas cerradas en sí mismas, con lo que ese acontecimiento es uniformado y a partir de ello se le da una secuencia lineal. Así, por ejemplo, de la totalidad del campo bibliotecológico mexicano, sobre lo que ahondaré más adelante, se segmenta la práctica de la educación bibliotecológica, y dentro de ésta, a su vez, se aísla el caso de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivística (ENBA). Entonces se estructura la narración a partir de uniformar a sus protagonistas y la currícula de materias, a los cuales se da un montaje lineal: unos sucediendo a otros, formando con ello una tradición, puntualmente así descrita en la crónica. En esta historia de cuño positivista, queda fuera de foco la totalidad del campo, entendida como una multiplicidad interactuante de prácticas y objetos de conocimiento que se configura históricamente. Donde una práctica se define en función del tipo de interacciones históricas que tiene con las demás prácticas.

Llegados a este punto, es pertinente aclarar que esta concepción de la historia del campo bibliotecológico sustentada en el positivismo, rindió un servicio invaluable durante su fase de constitución, puesto que fue el basamento cognoscitivo que permitió recabar la in-

formación histórica e instaurar una primaria organización de ésta, aun cuando al ser contemplada desde la perspectiva de la totalidad del campo parezca difusa y dispersa. Pero una vez que el campo llegó al límite de su fase de constitución, toda esa concepción (positivista) de la historia se torna inoperante y anacrónica, contribuyendo poco a la conformación de la conciencia histórica de los integrantes del campo. Por lo que se requiere dar el salto hacia adelante que permita instaurar otra concepción de la historia del campo, la cual, como es previsible, tendrá que estatuirse a contramarcha de la concepción positivista prevaleciente. Una concepción distinta, acorde con el límite de la fase de constitución actual y el tránsito hacia la fase de autonomía. Ha de ser una concepción de la historia que cierre la fase de constitución y esté en consonancia con las características definitorias de la fase de autonomía, hacia la cual debe transitar el campo bibliotecológico mexicano.

Una distinta concepción de la historia del campo omite la historia-crónica, esto es, anecdótica, descriptiva, homogénea y lineal; en suma, una historia no problemática que no cuestiona su pasado, para dar paso a una historia-problemática que no da como hecho dado y simple el pasado. Es una historia que cuestiona los acontecimientos canonizados para profundizar en aspectos soslayados y que, de hecho, son los que dan consistencia a los aspectos conocidos base de la historia-crónica. Esta historia-problema no se conforma con la mera observación y ordenación de los acontecimientos del pasado contenidos en los documentos, más bien se dirige al pasado planteándole preguntas, las cuales son la llave y clave para abrir las puertas de las zonas poco conocidas, si no es que desconocidas, de la historia. Las interrogantes son la base de un conocimiento histórico riguroso, puesto que éstas construyen el objeto histórico, a contrapelo de la concepción de la historia tradicional, que concibe el objeto histórico como un hecho dado, impuesto por sí mismo a quien busca conocerlo por vía de la simple observación:

 Son las preguntas las que construyen el objeto histórico, procediendo a un recorte original del universo ilimitado de los hechos y de los documentos posibles. Desde un punto de vista epistemológico, la pregunta, pues, desempeña una función fundamental en el sentido

etimológico del término, dado que es la que funda, la que constituye el objeto histórico. En cierto sentido, una historia vale lo que valgan sus interrogantes. De ahí la importancia y la necesidad de plantearse la pregunta de la pregunta [...]. Sin preguntas no hay documentos. Son las preguntas del historiador las que consiguen que las huellas que el pasado nos ha legado se conviertan en fuentes y documentos. Antes de que las interroguemos, las huellas del pasado no se perciben como huellas posibles de algo [...]. La primacía de la pregunta sobre el documento tiene dos consecuencias. Por un lado, nos advierte de que no podemos hacer una lectura definitiva de un documento dado. El historiador nunca agota sus documentos, pues siempre podrá interrogarlos con otras preguntas, siempre podrá hacerlos hablar con otros métodos.⁷

La pregunta es el soporte de la historia-problema, pero en cuanto tal, es el primer paso de una compleja elaboración cognoscitiva. Como se vio antes, Gadamer propone como fundamento de la conciencia histórica a la interpretación, la cual es un acto de reflexión que se lleva a cabo sobre lo que es “extraño” y debe ser comprendido de la historia. Ante esto, diríase que la pregunta al pasado es el primer acto a partir del cual se despliega la interpretación. La pregunta se formula no a lo que es “inmediatamente evidente” del pasado, sino a lo que no se conoce, a lo problemático. A partir de ello, la interpretación se profundizará gradualmente en las zonas oscuras o penumbrosas del pasado. Mas para este tipo de reflexión, la interpretación se apoya en preceptos teóricos, provenientes de diversos afluentes cognoscitivos, por lo que finalmente la historia-problema deja en claro su ascendencia teórica. *La teoría como basamento del conocimiento histórico*, en síntesis, tal ha de ser el programa sobre el que ha de sustentarse el quehacer historiográfico del campo bibliotecológico mexicano, de cara al futuro, es decir, a la fase de autonomía.

⁷ Antoine Prost, *Doce lecciones sobre la historia*, Madrid, Cátedra, 2001, pp. 90-93.

ESQUEMA

Para una teoría e historia de la constitución del campo bibliotecológico mexicano

I

Debido al predominio de la orientación pragmática y técnica dentro del campo bibliotecológico que determina la producción y reproducción del conjunto de prácticas que lo integran, el enfoque teórico se ve no sólo con reticencia, sino con desconfianza. De hecho, es precisamente la orientación pragmática y técnica (hoy tecnológica) la que fundamentó y encauzó el desenvolvimiento de toda la fase de constitución del campo bibliotecológico no sólo en México, por lo que está profundamente arraigada en la conciencia de los integrantes del campo, llegando a considerarse, por lo mismo, consustancial a todo el quehacer bibliotecológico. De ahí, en gran medida, la reticencia de la aceptación y asunción plena de un enfoque diametralmente distinto para fundamentar el conocimiento bibliotecológico, como a partir de la teoría, puesto que implica un profundo cambio en todos los órdenes, comenzando por la organicidad mental y cognoscitiva de los integrantes del campo. Es el complejo y arduo tránsito de lo empírico a lo abstracto, de lo pragmático a lo teórico como forma de comprensión y explicación de los procesos definitorios del campo de conocimiento. Cabe subrayar que la *conditio sine qua non* para que el campo bibliotecológico transite hacia la fase de autonomía es la asunción completa de la concepción teórica, para que la producción del conocimiento se encuentre sustentada teóricamente, dando con ello lugar a la construcción de la teoría bibliotecológica. Pero no entendida la teoría bibliotecológica como una homogénea y absoluta *sub specie aeternitatis*, sino como la unidad de las múltiples teorías sobre las que han de sustentarse las distintas prácticas componentes del campo bibliotecológico, las cuales a su vez cambian, evolucionan, se modifican y sustituyen mutuamente a lo largo de la historia interna del campo. Por lo que para alcanzar esa teoría bibliotecológica hay que asfaltar antes el camino que conduce a aquélla, dándole el basamento con-

ceptual y teórico a las prácticas del campo, de ahí la pertinencia de la elaboración teórico-histórica del campo bibliotecológico; en otras palabras, construir una historia del campo fundada teóricamente, acorde con la especificidad de lo que es un campo de conocimiento y para que resulte una vía que muestre el acceso a la fase de autonomía.

Los campos de conocimiento se gestan a lo largo de la modernidad, por supuesto que no todos se gestan simultáneamente, ni en un determinado periodo. De hecho, es el campo científico o, más exactamente, el de la física, el campo que tuvo los gérmenes de su gestación en los albores de la modernidad, pero sólo inició su fase de constitución siglos después, con lo que señaló y allanó el camino a seguir a los demás saberes que, gradualmente, se configuraron en campos de conocimiento, incluso algunos, como el caso del campo bibliotecológico, sólo hasta hace muy poco comenzó su constitución. Por lo cual se diría que la conformación de los campos de conocimiento son un elevado logro del proceso civilizatorio humano, esto es, lo que les da su fuerza y grandeza, pero ello no oculta su fragilidad, puesto que están expuestos a serias tensiones y presiones de diversa índole, tanto en el orden interior como exterior, que incluso pueden hacerlos desaparecer. Su única garantía de continuidad es seguir fortaleciéndose a partir de alcanzar su autonomía y consolidación a través de su fundamentación teórica, dejando con ello constancia de la necesidad de las sociedades de lo que tales campos les brindan. El gran sociólogo Pierre Bourdieu definió estos peculiares espacios cognoscitivos de la siguiente manera:

En términos analíticos, un campo, puede definirse como una red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Estas posiciones se definen objetivamente en su existencia y en las determinaciones que imponen a sus ocupantes, ya sean agentes o instituciones, por su situación (*situs*) actual y potencial en la estructura de la distribución de las diferentes especies de poder (o capital) –cuya posesión implica el acceso a las garantías específicas que están en juego dentro del campo– y, de paso, por sus relaciones objetivas con las demás posiciones (dominación, subordinación, homología, etc.). En las sociedades altamente diferenciadas, el cosmos social está constituido por el conjunto de estos microcosmos sociales relativamente autónomos, espa-

cios de relaciones objetivas que forman la base de una lógica y una necesidad específicas, que son irreductibles a las que rigen los demás campos.⁸

Para que un campo alcance las características que enuncia Bourdieu, debe haber llevado a cabo un largo recorrido, que lo conduce de su fase de constitución hacia la de autonomía. Ese recorrido no se realiza en abstracto ni en el vacío: va acompañado por la historia o, más exactamente, es un recorrido histórico. Pero no ha de entenderse esa historia de manera homogénea y lineal, sino, como veremos, de forma múltiple. La fase de constitución se caracteriza por la autodefinición de las prácticas propias del campo, así como por la cohesión que se da entre sí. Cada práctica, que a su vez consta de una constelación de subprácticas cada vez más particulares y especializadas, se delimita acotando su diferencia y distancia, pero a la vez manifiesta su unidad con las demás prácticas. Todo ello configura el perímetro definitorio del campo dentro del espacio social. Lo que significa que también marca su diferencia y distancia respecto de los demás campos, con los que desde esa demarcación establece relaciones. Pero la fase de constitución no es más que los prolegómenos de la fase de autonomía.

Un campo alcanza su autonomía cuando ha constituido los conceptos, métodos y teorías (o unidad de teorías) propios que lo definen y diferencian en ese terreno respecto de los demás campos. Es cuando un campo sustenta toda su organicidad y producción del conocimiento en su propia teoría, con lo que se diría que ha logrado la plena cientificidad, lo cual permite que el campo se dé a sí mismo sus propias leyes, como específica la etimología de “autonomía” (*auto-nomos* = otorgarse sus propias leyes).

La autonomía le da al campo que la ha alcanzado su perfil distintivo y distinguible entre los demás campos, así como dentro de la estructura social. Pero ambas fases se realizan históricamente, que es lo que vuelve legible la particularidad y desenvolvimiento de tales espacios cognoscitivos.

8 Pierre Bourdieu y J. D. Wacquant Loïc, *Respuestas por una antropología reflexiva*, México, Grijalbo, 1995, p. 64.

Para comprender la historicidad de los campos no es suficiente el solo conocimiento de la historia, es decir, del enfoque tradicional histórico; se requiere de la conjunción de otros saberes. Debe ser, por consiguiente, una historia con enfoque multidisciplinario. Conviene también recordar que no estamos hablando de la historia del mundo o de una sociedad particular, sino de espacios cuya característica definitoria es la producción de conocimiento. Esto marca su carácter diferencial, aun cuando se encuentran insertos en el espacio social, por lo que estamos hablando, en principio, de dos manifestaciones de la historicidad cuya dinámica es de múltiples interrelaciones, la cual se especifica como dialéctica. Precisamente a partir de la comprensión de la dialéctica esa variedad histórica se torna legible. La dialéctica es algo mucho más complejo que el simple catecismo que la reduce a la tríada de tesis, antítesis y síntesis, y que era esgrimida como arma sofisticada para salir de los estancamientos argumentativos, sobre todo mentales. Esto es algo que ha dejado en claro Georges Gurvitch al quitar a la dialéctica sus adherencias idealistas, para darle un sustrato sociológico, mostrando que aquélla se despliega en tres ámbitos: real, metodológico-cognoscitivo (dialéctica del pensamiento) y la conjunción de ambos.

La dialéctica de la realidad es la que expresa el movimiento de lo real, entendido como la realidad social. Es el movimiento de lo uno y lo múltiple, de la totalización y destotalización de las realidades humanas y sociales; en que el todo y las partes se engendran mutuamente, dando con ello lugar a las obras y expresiones creadas por la colectividad, pese a que éstas tengan el nombre propio de un autor particular, son producto del movimiento dialéctico de la realidad social.⁹ Este movimiento de hacerse y deshacerse de las totalidades hu-

9 “Se trata, en primer lugar, de su ámbito, que es a la vez el movimiento de totalización y destotalización de las realidades humanas, sobre todo de la realidad social, considerada en todas sus manifestaciones, dimensiones, obras y expresiones. En tanto que movimiento real, la dialéctica es el camino (*día*) adoptado por las totalidades humanas en vías de hacerse y deshacerse en el engendramiento recíproco de sus conjuntos y de sus partes, de sus actos y de sus obras, así como en la lucha que estas totalidades desarrollan contra los obstáculos internos y externos con que tropiezan en su camino”. Georges Gurvitch, *Dialéctica y sociología*, Madrid, Alianza, 1971, pp. 245-246.

manas se realiza a través del tiempo. De ahí la dimensión histórica de la dialéctica de lo real.

Por su parte, la dialéctica del pensamiento es el movimiento cognoscitivo que lleva a cabo la mente humana para conocer el movimiento de lo real. El movimiento dialéctico de la mente emprende la demolición de los conceptos adquiridos y cristalizados, contraponiéndose así a las leyes de la lógica formal, para captar el movimiento de las totalidades sociales.¹⁰ En su formación simplificada, esta dialéctica es el movimiento primero que emprende el pensamiento para acercarse al movimiento de lo real, por vía de la experiencia inmediata (colectiva e individual). Y en su forma más elaborada es el movimiento con que se revisten los marcos operatorios de las ciencias en su conocimiento de la realidad, aunque cabe señalar que tales marcos, una vez que acceden a ese conocimiento, se organizan discursivamente para dar explicación del objeto de conocimiento, desde una teoría o epistemología específicas. Todo esto se consuma a partir del punto de contacto o, más exactamente, de la dialectización de estas dos esferas de la dialéctica, con lo que se propicia el tercer ámbito de la dialéctica, y que de hecho es el aporte más notorio que hace Gurvitch a la reflexión sobre la dialéctica, a la que define así:

Este tercer aspecto de la dialéctica casi no ha llamado la atención hasta el presente. Sin embargo, me parece capital [...] De hecho, el número de las ciencias no solamente no se corresponde con el de las esferas discernibles de la realidad, sino que *cada ciencia construye su objeto* utilizando sus propios marcos operatorios más o menos artificiales, pero destinados a hacer ese objeto manejable con vistas a la verificación y a la explicación, e incluso, en el peor de los casos, a la experimentación controlada. Cabe decir que cada ciencia toma carrerilla ante una de las esferas brutas de la realidad para penetrar en ella mejor y más profundamente.

Se advierte, pues, que existe una dialéctica entre las esferas de lo real, el marco operativo de una ciencia, incluido el método que aplica y, por

10 “En segundo lugar, la *dialéctica es un método* y, más ampliamente, *una manera de captar, de comprender, de conocer* –incluso fuera de todo método (por acción, por participación, por conocimientos, que no sean científicos o filosóficos)– el movimiento de las totalidades humanas reales [...]. *Ibid.*, p. 246.

último, el objeto que de esta manera construye. Ahora bien, esta dialéctica es particularmente intensa en las ciencias del hombre, debido a su carácter comprometido y a las valoraciones conscientes e inconscientes contra las que debe luchar sin tregua.¹¹

El movimiento dialéctico del pensamiento incide en el movimiento dialéctico de lo real, en el proceso de construcción del objeto de conocimiento, pero esto se realiza de manera histórica. La historia recorre los tres ámbitos de la dialéctica y es el eje a través del cual se gestan y desarrollan los campos de conocimiento. Las sociedades, en su movimiento histórico de totalización y destotalización, del engendramiento del todo y las partes hacen que su *interés* y *necesidades* se dirijan a ciertas zonas u objetos de la realidad, que por el mismo movimiento han sido mostradas o vueltas a poner en evidencia. Por ejemplo, en el caso de la *información* que históricamente fue cobrando relevancia a lo largo del siglo XX, hasta convertirse en objeto central de conocimiento a fines de esa centuria. Pero como tal es producto del movimiento dialéctico de las sociedades, en sus diversas escalas de colectividad, que históricamente le han dado esa relevancia. En cambio, otros objetos que no son relevantes quedan marginados. De ahí que ese circuito de hacer aparecer zonas y objetos, así como marginar a otros obedezca al movimiento histórico (dialéctico) de las sociedades.

En el momento en que históricamente queda en evidencia una zona u objeto de interés o necesidad, la colectividad se dirige a ellos para conocerlos: hacérselos legibles, explicables y manipulables. Aunque primero de manera inmediata, es decir, empírica. La dialéctica del pensamiento busca seguir el movimiento dialéctico real de ese objeto. La *experiencia* está dirigida por un conocimiento de corte empírico para satisfacer, sin mayores elaboraciones y complicaciones, el interés y la necesidad colectiva respecto de tal objeto. Con lo que estamos ya en ese tercer ámbito de la dialéctica: la construcción del objeto, aunque en un nivel primario. Gradualmente, ese objeto de conocimiento sufre una elaboración más abstracta, debido a que ya no es satisfactoria la explicación empírica, o esta explicación empí-

11 *Ibid.*, pp. 245-250.

rica es sustituida por los marcos operatorios de una ciencia, con lo que le da una explicación abstracta, hasta llegar a una completa explicación teórica; cuando se llega a este nivel, se convierte en un objeto teórico circunscrito por los dispositivos discursivos sobre los que se funda la ciencia. Pero todo esto no se desenvuelve en el vacío, como quedó establecido, los tres ámbitos de la dialéctica se despliegan en el espacio social y, por ende, histórico.

El mismo movimiento dialéctico en el que inciden la dialéctica de lo real y la dialéctica del pensamiento da lugar a los campos de conocimiento, los cuales son producto también de la necesidad de las sociedades, llegado el proceso civilizatorio a un alto punto de desarrollo. El paso de una construcción cognoscitiva empírica del objeto a su construcción cognoscitiva abstracta simboliza el periodo histórico de gestación de los campos de conocimiento. En el periplo del conocimiento de la realidad, hay un momento en que las sociedades han alcanzado la madurez para generar y conjuntar diversas prácticas de conocimiento en torno al objeto que ocupa el interés o la necesidad colectiva. Conforme se dan al objeto explicaciones más elaboradas, diversifica las prácticas que se encargan de su conocimiento, el objeto es complejizado, con lo que se ponen las bases de un campo de conocimiento. Así, una vez que el objeto ha comenzado a ser sustraído de su mero conocimiento empírico y que las prácticas que llevan a cabo su conocimiento diversificado inicia su andadura conjuntándose, es cuando comienza la fase de constitución de un campo. Y su evolución estará determinada por la elaboración cada vez más abstracta y sistemática del objeto de conocimiento, lo que, por otra parte, significará su alejamiento de las formas cognoscitivas inmediatas de la colectividad, estableciéndose así una dialéctica respecto de aquélla de antagonismo y complementariedad. De antagonismo porque el objeto de conocimiento es distinto, contrario, de la concreción empírica de la realidad; pero ese antagonismo logra su realización cuando de la abstracción (reelaboración teórica del objeto de conocimiento) desciende a la concreción para complementarse con aquélla, y a partir de ahí reemprender una vez más el movimiento de antagonismo, dándole una nueva y más compleja elaboración teórica al objeto. De ahí que ese conocimiento teórico mar-

que las pautas de orientación a la realidad concreta, mientras que cuando el conocimiento empírico es primordial, marca las pautas cognoscitivas al quehacer humano.

La fase última de distanciamiento de un campo respecto del empirismo de la realidad es cuando alcanza su autonomía, en la que el objeto es ya un completo producto de elaboración abstracta, es decir, teórica, incluso hasta llegar en algunas ciencias a su completa axiomatización. Pero como ya se dijo, esto es producto de un largo recorrido histórico del movimiento dialéctico de la realidad social: periplo histórico de la sociedad que genera, a su vez, otra trayectoria histórica, la de los campos de conocimiento. Una vez que un campo inicia su fase de constitución, al mismo tiempo comienza a gestar su propia historia, su historia interior, distinta a la historia del mundo o de la sociedad. Una historia con una lógica propia, esto es, de carácter epistemológico, como lo señala nítidamente Dominique Lecourt a propósito de la epistemología histórica o la historia epistemológica de Georges Canguilhem:

Cada ciencia tiene su propio modo de andar, su ritmo y, para expresarlo mejor, su temporalidad específica: su historia no es ni el “hilo lateral” de un presunto “curso general del tiempo” ni el desarrollo de un germen en el que se encontraría “preformada” la figura todavía blanca de su estado presente, sino que por el contrario procede mediante reorganizaciones, rupturas y mutaciones, pasa por puntos “críticos” –puntos en los que el tiempo se hace más vivo o más pesado–, conoce las aceleraciones bruscas y los retrocesos repentinos. Por último, sin duda es relativamente autónoma, pero sin embargo la existencia de un “espacio intelectual” en el que desplegaría soberanamente sus conceptos pertenece a la ficción: sólo por medio de un artificio podría una ciencia ser aislada de lo que aquí Canguilhem denomina “su marco cultural”, es decir, el conjunto de las relaciones y de los valores ideológicos de la formación social en la que se inscribe.¹²

Entre la historia del mundo o la sociedad y la historia de los campos de conocimiento, se entabla también una dialéctica de antagonismo y complementariedad, fundada por lo mismo en la manera

12 Dominique Lecourt, “La historia epistemológica de Georges Canguilhem”, en G. Canguilhem, *Lo normal y lo patológico*, México, Siglo XXI, 1971, p. XIII.

cómo los objetos de conocimiento son construidos: próximos a lo empírico o a lo abstracto (antagonismo o complementariedad epistemológica). Vista la historia de los campos desde la lógica interna de éstos, esta última se despliega a partir de cómo los objetos de interés o necesidad social son identificados y acotados por el campo, para ser construidos cognoscitivamente a través de sus múltiples prácticas y en la interacción de estas, interacción de prácticas que asimismo es factor de construcción y definición de tales prácticas. Todo esto se realiza a lo largo del tiempo, lo que en sí mismo ya es la historia de esas prácticas, en suma, es la historia del campo, sin embargo, se trata de una historia, como señala Canguilhem, no lineal ni homogénea, esto es, positivista, sino todo lo contrario: “procede mediante reorganización, rupturas y mutaciones, pasa por puntos ‘críticos’, conoce las aceleraciones bruscas y los retrocesos repentinos”, es una historia discontinua. Conviene acotar que las prácticas no son entidades abstractas en sí mismas, lo son en la medida que son generadas y dirigidas por los integrantes del campo, por lo que la historicidad de las prácticas se encuentra en relación directa de las posiciones que guardan los integrantes en el campo en un momento específico. De esta forma, se comprende históricamente el desenvolvimiento de las prácticas y su relación con los integrantes del campo, lo que conforma las fases históricas del campo, con lo que este enfoque deja en evidencia la inoperancia de una historia anecdótica del campo, que hace de sus integrantes figuras estelares de un imposible museo de cera. Por ejemplo, así se explica el papel desempeñado por Juana Manrique de Lara a partir de las posiciones que ocupó en el campo bibliotecario y cómo contribuyó con ello a la gestación y desenvolvimiento de las prácticas, enfoque que soslaya la anécdota biográfica.

Así pues, una historia-teórica o lo que es su variante, una historia epistemológica, *historiará* el desenvolvimiento de las prácticas y sus interacciones, a partir de cómo se construye cognoscitivamente el objeto de conocimiento, en suma, las etapas en que el objeto deja de ser empírico hasta su elaboración teórica, y de cómo los integrantes colaboran en ello a partir de su desplazamiento de posiciones en el campo. Lo que a su vez, como señala Pierre Bourdieu, da lugar a la elaboración del capital de conocimiento del campo y de la posesión

o búsqueda que de él llevan a cabo sus integrantes, lo que conlleva luchas de poder. Por otra parte, una historia problema de semejante índole es la que expande y consolida la conciencia histórica de los integrantes del campo de conocimiento, la plataforma para orientar el campo bibliotecológico hacia el futuro.

II

La fase de constitución del campo bibliotecológico mexicano ha cubierto una centuria de su evolución. Desde las incipientes prácticas, su antecedente directo e inmediato que comenzaron a darle origen a finales del siglo XIX hasta nuestros días, la fase de constitución se ha desplegado y llegado al límite de posibilidades de desarrollo. Lo que no significa que no pueda seguir prevaleciendo durante más tiempo en esa fase, pero ello implicaría resguardarse en la inercia y ese envaramiento tendría a la larga consecuencias profundas, entre otras el rezago respecto de los demás campos y la sociedad. De ahí que, una vez que se ha recorrido esa larga centuria, sea pertinente replantear el conocimiento de su historia particular mexicana.

Siguiendo el esquema planteado en el subapartado anterior, veamos su explicación con la fase de constitución del campo bibliotecológico mexicano. La dialéctica de la realidad es el movimiento de lo social, en cualquiera de sus escalas (nosotros, los grupos, los colectivos, las clases, las sociedades globales, etc.), y ese movimiento es de carácter histórico; lo que significa que la dialéctica de lo real aúna lo social y lo histórico, por lo mismo conlleva el conocimiento de la sociología y la ciencia de la historia. Aunque entre ambas hay notables elementos en común, resulta insoslayable que también entre sí preexisten profundas diferencias tanto de enfoque de sus objetos de conocimiento, como en los métodos empleados, sobre lo cual no ahondaré aquí, pero cabe decir que esas diferencias se zanján a partir de la dialectización de la sociología y la historia, para que así se muestre cómo, en el movimiento de la realidad, se conjuga lo social y lo histórico.

A lo largo del siglo XIX, en el mundo occidental aparecieron zonas y objetos de la realidad que despertaron las necesidades e intereses

de las sociedades, tanto de países desarrollados como subdesarrollados. Entre esos objetos, hubo uno que en el transcurso de esa centuria y la siguiente acabó por convertirse en central y privilegiado, al grado de llegar a marcar las pautas a la estructura social en todos sus niveles: la información. Ese despertar de la conciencia social respecto de la importancia de la información quedó focalizado en la creación de las bibliotecas nacionales:

Otro de los aspectos que más influyó en la necesidad de creación de las bibliotecas nacionales fue el espectacular aumento de la producción bibliográfica. El desarrollo industrial, la necesidad de formación del pueblo llano y el ascenso de la burguesía como clase social provocaron un mayor consumo de libros; esto, a su vez, produjo un abaratamiento de sus costos y, por tanto, un aumento de su producción. Se planteó entonces la conveniencia de reunir, almacenar y conservar toda la producción bibliográfica de cada país para las generaciones futuras. Y esta función se considera inherente a las bibliotecas constituidas como nacionales: almacenar y conservar para el futuro.¹³

El movimiento dialéctico de las sociedades occidentales promovió la necesidad y el interés por la información, este movimiento encarnaba la historia del sistema capitalista que en el siglo XIX tuvo su momento estelar de expansión y auge. Lo que redundó en que los diversos grupos tuvieran interés por la información que la misma expansión del sistema producía y la necesidad de circularla y apropiársela. Si en la totalidad del sistema había un movimiento entre los conjuntos y sus partes en torno a la información y el escenario para apropiársela, dicho movimiento era de las bibliotecas nacionales, por lo que estas unidades de información adquirirán un importante revestimiento simbólico en el imaginario político y social. En la medida que históricamente se desarrollaban y consolidaban las bibliotecas nacionales, dialécticamente generaban otra necesidad social: el personal encargado de éstas fueron el germen de los futuros profesionales de la

13 Inmaculada Velloso González, "Las bibliotecas nacionales", en Luisa Orera Orera, (ed.), *Manual de biblioteconomía*, Madrid, Síntesis, 1997, p. 326.

bibliotecología y la información.¹⁴ Pero como tal, hasta aquí aún no puede hablarse del inicio de la fase de constitución del campo bibliotecológico, es simplemente el momento en que la dialéctica de la realidad hace aparecer un objeto de necesidad e interés (la información), la cual a su vez generará otros movimientos dialécticos, de donde surgirán nuevas necesidades, entre las que se identifican las que inician propiamente la constitución del campo. Esto lo vemos en el caso mexicano.

Cada biblioteca nacional es producto de la dialéctica social e histórica de cada país, por lo que tiene su desenvolvimiento particular y diferencial. La Biblioteca Nacional de México existía como proyecto desde 1833, pero se inauguró hasta 1884.¹⁵ Era una biblioteca cuya función obedecía, por un lado, a la ya descrita dialéctica de la totalidad del sis-

14 “Es claro que la generación y consumo de información, así como el conocimiento de tecnologías y formatos para manipularlos en cada país varía. Sin duda, los elementos que inhiben o alientan un menor o mayor volumen de información, están estrechamente relacionados con el desarrollo económico nacional.

”Dicha problemática permea, quiérase o no, la madurez de los estudios [relacionados] con el proceso de la información, como es el caso de la bibliotecología. Ésta es una disciplina que mantiene sus raíces en el manejo de la información. Pero a pesar de que el hombre intercambia datos prácticamente desde que posee el don del lenguaje doblemente articulado y le ha sido posible preservarlos desde que plasmó la escritura en los primeros materiales escriptorios, la bibliotecología es un cuerpo de conocimientos relativamente joven”. Hugo Alberto Figueroa Alcántara, “Algunas notas sobre la educación bibliotecológica en México”, en *La bibliotecología en el México actual y sus tendencias*, México, DGB, UNAM, 1992, pp. 182-83.

15 “La creación de la Biblioteca Nacional –afirma Rojas–, magna obra proyectada desde 1833, como índice monumental de la cultura del país, sólo cincuenta años más tarde pudo convertirse en halagadora realidad; porque si bien es cierto que desde 1867 se decretó su erección en el antiguo templo de San Agustín, y parte de sus libros estuvo al servicio del público en la capilla del Tercer Orden, también lo es que su formal organización no se alcanzó sino con mucha posteridad, debido al tiempo que naturalmente exigió para su desarrolló el grandioso plan arquitectónico ideado, y a los considerables fondos necesarios para llevarlo a cabo [...]. Ocupando la Presidencia de la República el general Manuel González, quedó concluida por fin la obra de adaptación del antiguo templo de los agustinos [...] y el 2 de abril de 1884 fue solemnemente inaugurada”, citado por Martha Alicia Añorve Guillén, “El despertar de la vocación biblioteconómica de Juana Manrique de Lara (1897-1922) en el marco de las instituciones bibliotecarias de su tiempo”, México, 2002, p. 93.

tema capitalista; pero, por otro lado, al ser una biblioteca de un país periférico, adquiriría una especificidad diferencial. Cabe subrayar que su inauguración correspondió al régimen porfiriano y aunque todavía fue un remanente de los liberales, la institución era una clara muestra cultural de la élite que se aglutinaba en torno a Porfirio Díaz. Además, debía ser un opulento símbolo de la era de estabilidad y desarrollo hacia los que el país se encaminaba.¹⁶ En suma, se perseguía que fuera un espejo en el que se reflejaría la grandeza del régimen. Pero la realidad era otra, la Biblioteca Nacional, así como otras bibliotecas principales fundadas por el régimen o apuntaladas por éste, eran un monumento de inoperancia y que sólo usufructuaba la élite porfiriana culta,¹⁷ ésta era la detentadora de la información que no quería y no sabía compartir con la mayoría de la población, la cual, por otra parte, estaba sumida en el más completo analfabetismo.¹⁸

Mas allá de que la Biblioteca Nacional sólo era frecuentada por una élite de usuarios, evidenció las graves insuficiencias: el acervo era limitado y el tipo de obras con que contaba no cubría las necesidades de los usuarios; eso sin considerar la desorganización y el abandono en que se encontraba. Esto, en buena medida, era consecuencia de una concepción que pesaba sobre aquella como depósito y preservación del tesoro bibliográfico de la nación, pese a que se inspiraba en el servicio público. Al ser concebida de esa manera, no se requería una organiza-

16 Luis González, "El liberalismo triunfante", en Daniel Cosío Villegas, *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 2000, pp. 635-705.

17 "la biblioteca popular en México es un producto genuino de la Revolución, con ello no quise decir que no hubiera bibliotecas públicas durante el gobierno del general Díaz. Las había, sí, solemnes, inhospitalarias y [...] vacías. Eran también un reflejo de la época: bibliotecas para la élite. En la capital de la República, la austera Biblioteca Nacional, la oscura de la Secretaría de Fomento, la angustiosa y sombría del Museo Nacional; ricas las tres sobre todo las dos primeras, en libros de historia, y raros infolios, códices y manuscritos, cuya consulta exigía una paciente espera del estudioso para que el empleado buscara y llevara el libro a manos del lector que pronto había de abandonar el inhóspito sitio por la incomodidad, el frío y la poca luz que acentuaban la sensación del molesto abandono". S.a., "Apuntes históricos sobre la biblioteconomía en México", *Boletín ENBA* 1, no. 2 (noviembre-diciembre de 1953), pp. 3-5.

18 Milada Bazant, "Lecturas del porfirato", en *Historia de la lectura en México*, México, El Colegio de México, pp.205-242.

ción racional y sistemática de su colección y, por ende, tampoco del personal especializado para que una organización de esa índole, para ello bastaba cualquier tipo de personal con las nociones empíricas indispensables para la conservación de la colección. Pero quedó en evidencia que con esto sólo se agravaban sus limitaciones, por lo que su último director, leal al régimen porfiriano, José María Vigil, emprendió la catalogación de la colección con el sistema Namur.¹⁹ Este primer intento de catalogar la colección de la Biblioteca Nacional con el sistema Namur fue el antecedente inmediato en la gestación de la fase de constitución del campo bibliotecológico.

El momento fundacional de un campo no consiste necesariamente en una fecha o en un acontecimiento sonoro, que eso es parte del anecdotario, sino en la instauración de una práctica articulada cognoscitivamente. En medio del conocimiento empírico en el que se fundaba la organización de la colección y en sí de la Biblioteca Nacional, se instaura un conocimiento de mayor elaboración abstracta; se pone en marcha la dialéctica de la construcción del objeto de conocimiento, en la que inciden la dialéctica de la realidad y la del pensamiento. La experiencia que se sustenta en el conocimiento empírico comienza a reelaborarse, adquiriendo su primer enriquecimiento abstracto, lo que conlleva un primer distanciamiento de la realidad, con lo que se inicia el movimiento de oposición y complementariedad entre pensamiento y realidad, por mediación de la catalogación con el sistema Namur. Pero este antecedente inmediato del inicio de la constitución del campo bibliotecológico y, con ello, de la historia del campo sufrirá una ruptura y una aceleración; poniendo en evidencia su despliegue discontinuo, a contramarcha de la homogeneidad lineal positivista.

19 “José María Vigil, quien fue su director de 1880 hasta 1909, con el bibliógrafo José María de Agreda y Sánchez catalogaron buena parte de la colección de la Biblioteca Nacional con el sistema Namur. Por otra parte, y no obstante que como ya se ha señalado, su organización no había sido concluida, desde 1867 parte de su colección estuvo al servicio del público en la capilla del Tercer Orden”. Añorve Guillén, “El despertar de la vocación biblioteconómica...”, p. 93.

La Revolución mexicana estalló en 1910, afectando de una u otra forma la integridad del país; fue el factor exógeno que generó la discontinuidad en la incipiente constitución del campo bibliotecológico. El movimiento armado cambió la dirección que seguía la totalidad, el engendramiento recíproco de los conjuntos y sus partes se alteró, por lo que la generación y apropiación de la información fue objeto de rejugos y pugnas entre los diversos grupos enfrentados en la revolución. Los grupos que anteriormente habían sido marginados de la detentación de la información, ahora la exigían, dando lugar a la aparición de nuevos intereses y necesidades de la sociedad, que se reflejarán en su primer impulso en la Biblioteca Nacional. Ese movimiento de reconfiguración dialéctica de la totalidad, con todos los procesos particulares, concretos, que trajo aparejados, propiciaron la gestación definitoria de la fase de constitución del campo bibliotecológico mexicano, fase que se prolongaría a lo largo del siglo XX, hasta desembocar en la actual centuria. Amplio arco en el que gradualmente se definieron y establecieron sus interacciones entre las múltiples prácticas, como lo sintetiza Adolfo Rodríguez Gallardo, palabras de este especialista que nos servirán como pórtico para la breve y esquemática comprensión de la historia epistemológica de la fase de constitución del campo aquí expuesto:

Sin embargo podemos decir que como disciplina, la bibliotecología surgió en México en el siglo XX mexicano y que por lo tanto es una disciplina muy joven. Durante los primeros años de su existencia se le vio como una actividad práctica y no como una disciplina. Es durante este período que su estudio se hace formal, básicamente con el establecimiento de las escuelas de bibliotecología. Es en este siglo que se ofrecen los primeros servicios especializados que tiene como objetivo satisfacer las necesidades de los usuarios de una mejor forma y no solamente para la utilización de sus ricas colecciones, lo que había sido el fin principal de la actividad bibliotecaria. Es en este periodo que se establecen las asociaciones de bibliotecarios, incluyendo en primer lugar a la AMBAC. Así mismo las bibliotecas se empiezan a diferenciar por el tipo de colecciones que poseen y por los servicios que ofrecen, así como por la clase de usuario quien se los presta. Los productos secundarios, tales como índices y resúmenes se elaboran en México por primera vez en el siglo XX. La educación bibliotecológica se diversifica en varios niveles y se establecen en varios estados de la República. Las primeras revistas es-

pecializadas son producidas en este periodo, las bibliotecas adquieren equipos y productos electrónicos, ofrecen servicios fuera de los recintos bibliotecarios. El primer programa formal de investigación bibliotecológica se establece por primer vez en la UNAM.²⁰

Con el triunfo de la facción Constitucionalista se replantea la organización interna y la posición social y política de la Biblioteca Nacional. Lo que por otra parte viene a significar que los constitucionalistas buscando satisfacer demandas sociales emprenden la reestructuración de la Biblioteca Nacional como eje de la redistribución de la información para que llegue a un mayor sector de la población. Lo que asimismo implicaba enfrentar los remanentes porfirianos que aún permeaban la organización de la institución. La parte más visible de ese enfrentamiento se dio en torno al problema de la catalogación. Para los nuevos encargados de administrar la biblioteca, el sistema Namur no cumplía con la racionalización de la colección para los fines que ahora se le encomendaban, como la redistribución de la información. Se requería un sistema más eficiente y funcional, para ello se adoptó el sistema de catalogación de Melvil Dewey, bajo la consideración de los efectivos resultados pragmáticos dados con tal sistema a las bibliotecas de Estados Unidos.²¹ Este cam-

20 A. Rodríguez Gallardo, "Bibliotecología mexicana: una visión global hacia el futuro", en *Memoria de las XXI Jornadas mexicanas de biblioteconomía*, México, AMBAC, 2002, p. 307.

21 "En 1915, al triunfo de la revolución constitucionalista, tuvo a bien acordar la superioridad, por considerarlo de urgente necesidad, que se procediese a la reorganización general de esta institución, la cual [...] no llenaba ya las exigencias de la época actual [...]. Después de estudiar los diversos sistemas de catalogación, se adoptó, por considerarlo como uno de los más prácticos, el norteamericano Melvil Dewey, mas se tropezó con el inconveniente de que las personas a quienes les fueron encomendados carecían de las aptitudes para realizar dichos trabajos, los cuales dada su índole, requieren en quienes los desempeñan, aparte de cierta cultura general, conocimientos técnicos y preparación especial [...]. Para subsanar estas dificultades y preparar un personal apto y competente, se creó, a mediados de 1916, la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, pero la situación anormal del país, por una parte, los prejuicios que contra ella abrigaron varias personas y la poca protección que se le impartió, por la otra, hicieron que fuese clausurada cuando apenas comenzaba a producir sus primeros frutos". Citado por Añorve Guillén, p. 107.

bio de un sistema de catalogación por otro conllevaba, como se entreve, profundas pugnas de poder y de proyectos respecto de lo que debía ser la Biblioteca Nacional, no era el simple cambio de un sistema de catalogación más eficiente por otro; en dicho terreno, también surgió la confrontación entre un régimen político y otro. La adopción del sistema Dewey traía aparejado otro problema: la preparación del personal adecuado para implementarlo y manejarlo.

De inmediato se quiso subsanar el problema de la preparación del personal con la creación, en 1915, de la Academia de Bibliografía, adscrita a la Biblioteca del Pueblo en Veracruz, pero los cursos en esta Academia, un tanto improvisados, no resolvían el problema de la formación del personal especializado. Por lo que, para normalizar los aspectos técnicos de las bibliotecas, mejorando su funcionamiento, se fundó el 26 de junio de 1916, por iniciativa de Venustiano Carranza y estímulo de Agustín Loera y Chávez, la primera Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas.²² Con la enba se buscaba dar el paso decisivo que conducía al personal bibliotecario de lo empírico cognoscitivo a lo profesional cognoscitivo. La formación que daba esa enba primigenia consistía en suministrar los conocimientos fundamentales sobre la organización de la biblioteca. Era un tipo de conocimiento funcional y práctico, pero al fin estructurado sistemáticamente, lo que significaba un paso más en el proceso de elaboración abstracta de los objetos de conocimiento bibliotecológicos. Así, la práctica de la educación bibliotecológica pasó a ser, a partir de ese momento, la plataforma desde la cual se articulaba el

22 “El 26 de junio de 1916, a las 7 de la noche, se inauguró la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas. El Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, a nombre del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, don Venustiano Carranza, hizo la declaratoria de inauguración. Fue nombrado director de la Escuela don Agustín Loera y Chávez; profesor de Catalogografía, el señor Juan B. Iguíniz; profesores de Organización de bibliotecas y archivos los señores ingenieros Jesús Galindo y Villa y don Nicolás León; profesor de Latín, el señor don Francisco de P. Herrasti; profesor de Inglés, don Joaquín Palomo Rincón; profesores de Francés, don Pedro J. Pesqueira y don Aurelio Manrique; las conferencias de bibliografía estuvieron a cargo del señor Alberto María Carreño”. María Mediz Bolio, “Apuntes para una historia de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas”, *Boletín de la ENBA* 4, nos. 16-21 (1961), p. 27.

conocimiento del ámbito bibliotecario y de la información. Pero también la fundación de la enba señalaba el inicio de autodefinición de la práctica de la educación bibliotecológica (aun cuando era dependiente de la Biblioteca Nacional); la cual, desde esa autodefinición, estableció interacción con la biblioteca. Convendría acotar que, cuando ese conocimiento bibliotecológico fue llevado a cabo en la mencionada Academia de Bibliografía, anexa a la Biblioteca del Pueblo en Veracruz, la educación bibliotecológica no se autodefinía como práctica específica y diferencial, siendo una extensión de las prácticas de la biblioteca.

El inicio de la autodefinición de la educación bibliotecológica y su interacción con las prácticas de la biblioteca marca el pleno comienzo de la fase de constitución del campo bibliotecológico. Ahora bien, uno de los factores epistemológicos, propio de la especificidad de este campo, es que a lo largo de la fase de constitución seguirán siendo las prácticas de la biblioteca, funcionales y pragmáticas, las que marcarán las pautas cognoscitivas de las demás prácticas del campo, como quedó de manifiesto una vez que se autodefinió la práctica de la educación en ese inicio de la fase de constitución. De igual forma, el resto de las demás prácticas han ido detrás de las prácticas de la biblioteca; en la fase de autonomía, este proceso ha de invertirse o, más específicamente, como veremos, la que ha de marcar las pautas cognoscitivas será la investigación bibliotecológica, pero articulada de manera teórica para construir conocimiento fundado en la teoría. Conviene indicar que de esta primera enba egresó Juana Manrique de Lara, la primera bibliotecaria profesional de México. En otras palabras, fue el primer agente del campo que dejó atrás el conocimiento empírico para ser el primer profesional cognoscitivo. Lo que fue la base desde la que ella se desplazó para ocupar varias posiciones en el campo a lo largo de su vida profesional y con ello contribuir a la autodefinición e interacción de las diversas prácticas. Esta escuela sólo duró dos años, su cierre se debió tanto a la presión de fuerzas exteriores, como a tensiones internas e incompleta autodefinición, todo lo cual contribuyó a su discontinuidad. En la dialéctica de la realidad, la totalidad era marcada nuevamente por los conflictos entre los diversos grupos triunfantes de la revolución, lo que re-

percutió en el interior del campo y en particular en la escuela. Dentro de la escuela, los pocos alumnos y la falta de interés o de conocimiento respecto del carácter de la educación bibliotecológica causaron el cierre de la ENBA, y con ello propiciaron la discontinuidad de esta práctica.

A su vez, esta primera escuela propició el despliegue de otra práctica: la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos (ABM). De dicha escuela surgieron o se relacionados los que en 1924 fundaron la ABM, la cual, asimismo, generaría su propia discontinuidad, quedando terminada en 1933. En 1954, se fundó la nueva ABM, con lo que lleva a cabo su definitiva autodefinición.²³ La función de la práctica realizada por la abm es dar cohesión y coherencia a la interacción de las diversas prácticas del campo, en otras palabras, es la que delimita el perímetro, el campo dentro del espacio social, estableciendo una

23 “El primer grupo del que tenemos noticia fue el de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos, fundada en 1924 y cuya actividad se prolongó hasta 1933. Esta asociación surgió de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros que funcionaba en la Biblioteca Nacional desde 1916, y uno de cuyos objetivos se proponía formar ‘un centro de estudios de propaganda de las ciencias bibliotecarias’, idea que cristalizó con la fundación de dicha asociación. Integrada por un grupo nada despreciable para aquel entonces (104 miembros, de acuerdo a su primera lista de socios), no desmayó en su interés por vincular a quienes laboraban en bibliotecas, seguramente localizadas, en su mayor parte, en la ciudad capital. “Después de un paréntesis de casi veinte años, y como clara manifestación de no abandonar el interés por reintegrar a quienes entonces laboraban en bibliotecas, en 1954 se crea la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, de la que sabemos, aunque los datos de sus primeros años de actividad son escasos, que tuvo presencia en el medio y que se convirtió, gracias al esfuerzo de varios bibliotecarios profesionales, en Asociación Civil el 18 de octubre de 1965”. Guadalupe Carrión Rodríguez, “La Ambac y la planeación nacional de servicios bibliotecarios: sus 45 años de Jornadas”, en *Memoria de las XXXII Jornadas mexicanas de biblioteconomía*, México, AMBAC, 2002, p. 195.

“La Asociación de Bibliotecarios (AMBAC) es incipiente, tiene que recorrer muchos caminos en muchos años para formar una infraestructura profesional que pueda opinar y normalizar sobre la educación bibliotecológica y otros temas; en contraste con el país vecino, los Estados Unidos, que desde 1925 había establecido normas mínimas para las escuelas de bibliotecarios”. Estela Morales Campos, *Educación bibliotecológica en México, 1915-1954*, México, CUIB, UNAM, 1988, p. 61.

normatividad reguladora que da un sentido de comunidad a los integrantes del campo, pese a que no todos estaban afiliados a ésta.

Una nueva ENBA se fundó en 1925,²⁴ de vida aún más efímera que la anterior; se cerró en 1926. La necesidad de abrir la escuela una vez más, respondía al hecho de que al fin fuera una realidad la prometida redistribución de la información, una vez apagadas las pavesas del fragor final de la revolución, cuando ésta comenzaba a entrar en la institucionalización, aunque la guerra cristera pusiera en cuestión tal institucionalización.²⁵ Lo que redundó en que Álvaro Obregón llevara a la Rectoría de la Universidad, y después a la Secretaría de Educación Pública, a José Vasconcelos, quien emprendió un programa cultural nunca antes realizado, la fundación de bibliotecas auténticamente públicas y la campaña de alfabetización, los dos aspectos por supuesto se complementaban y eran los arietes de la redistribución de la información en la era posrevolucionaria.²⁶ Ante esta situación y los rápidos cambios que ocurrían, se echó mano de lo que ya había: egresados de la primera ENBA, así como, por ejemplo, Juana Manrique de Lara, quien tuvo un papel destacado en esa situación y de per-

24 “El día 14 de enero de 1925, a las 19 horas, en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, se llevó a efecto la solemne inauguración de la Escuela Nacional de Bibliotecarios. El Director de la Escuela, señor Juan B. Iguíniz, pronunció el discurso inaugural. El plan para impartir estos conocimientos manifiesta que el desarrollo de los cursos sería de once meses y como asignaturas figuran las siguientes:

Bibliología

1. Clasificación
2. Catalogación
3. Selección de libros
4. Organización de bibliotecas
5. Bibliografía y trabajo de referencia

Fueron profesores de las diversas materias, además del director, señor Iguíniz, la señorita Juana Manrique de Lara, el licenciado Emilio Baz y Malo, el ingeniero Mario Enríquez y el señor Joaquín Díaz Mercado. Esta Escuela fue organizada por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública”, Mediz Bolio, p. 29.

25 Lorenzo Meyer, “La institucionalización del nuevo régimen”, en Cosío Villegas (ed.), *Historia general de México*, pp. 823-880.

26 Engracia Loyo, “La lectura en México 1920-1940”, en *Historia de la lectura en México*, pp. 243-254.

sonal empírico cognoscitivo. La segunda ENBA no pudo responder a este reto.

En el ínterin, se buscó preparar personal con diversos cursos de capacitación, impartidos en diversas instituciones, aunque no solucionaban el problema, el cual por lo mismo siguió gravitando en ese segmento inicial de la fase de constitución del campo, hasta que el 5 de abril de 1945, en ceremonia llevada a cabo en Bellas Artes, se fundó la tercera ENBA. Con ésta se logró la estabilización de la práctica de la educación bibliotecológica, entrando en la etapa de su completa autodefinition. Y esto no en función de su nueva y simple fundación, sino porque a partir de ésta la práctica de la educación bibliotecológica tanto a nivel organicidad académica-institucional, como a nivel epistemológico, perfila su orientación distintiva dentro del campo. En la ENBA se establecieron los tres escalones de enseñanza: profesional, subprofesional y cursos de capacitación.²⁷ Estos escalones son, a la vez, la respuesta de la consolidación del enfoque técnico en la esfera cognoscitiva.

La Bibliotecología o, más exactamente, sus objetos de conocimiento y procedimientos operativos acabaron por ser concebidos técnicamente, después de una profunda tensión en la enseñanza de la disciplina entre un enfoque humanístico y uno eminentemente técnico.

El primer director de la tercera ENBA fue el escritor y funcionario del Servicio Exterior Mexicano, Francisco Orozco Muñoz, que al darle una orientación francesa a la Escuela, le suministró a la educación bibliotecaria un fundamento erudito humanístico, la parte técnica se la dio el grupo del Departamento de Bibliotecas. El equilibrio entre ambos enfoques se conservó de 1945 a 1952. Al reestructurarse en 1952 el plan de las asignaturas, acabó predominando el enfoque téc-

27 “Los creadores de la Escuela de 1945 tenían muy claras las necesidades del país en cuanto a recursos humanos para planear y organizar bibliotecas, así como para ofrecer los servicios mas convenientes, de tal forma que la Escuela Nacional de Bibliotecas estableció claramente tres niveles de enseñanza: el profesional, el subprofesional y los cursos de capacitación; división que sigue siendo válida en nuestros días”, Morales, *Educación bibliotecológica...*, p. 18.

nico. Lo que selló la característica epistemológica del campo en su fase de constitución. Los tres escalones de la enseñanza estarán determinados por la profundidad y sistematicidad con que emprenden el conocimiento técnico de los objetos de la disciplina.²⁸

Al igual que se torna más estrecha la interacción entre las prácticas de la biblioteca y de la enseñanza bibliotecológica, esta última se encamina a su completa y plena autodefinición, que se consuma cuando, en 1956, se fundó el Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía en la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.²⁹ Aparte de implicar la definitiva institucionalización de la educación bibliotecológica y de ser la vía para la completa formación profesional de los bibliotecarios, se significa por representar el momento en que la separación dialéctica

28 “Afortunadamente en 1945 con el cambio de enfoque en la educación se ve la necesidad al igual que en otros campos, de que las bibliotecas y los bibliotecarios desarrollen un trabajo más técnico, que adquieran una técnica para colaborar en la superación técnica de otros campos como la agricultura y la industria, y con la creación de la Escuela de Bibliotecarios se propicia la profesionalización de la Bibliotecología”. *Ibid.*, p.65.

29 “[...] gracias al empeño del doctor Efrén C. del Pozo, entonces Secretario General de la Universidad quien, consciente de la importancia de la información para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad y conocedor de las deficiencias de las bibliotecas universitarias, solicita a don Juan B. Iguíniz, en esa época director de la Biblioteca Nacional, se encargue de la preparación de un proyecto para formar, en la propia institución, a quienes se responsabilizarían de la transformación de las bibliotecas necesarias para el funcionamiento institucional. A su vez Iguíniz delega tal responsabilidad al maestro José María Luján, experto historiador del periodo revolucionario, subdirector de la misma Biblioteca Nacional y también responsable del proyecto de construcción de la Biblioteca Central.

El 9 de abril de 1956 inicia sus actividades el Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía en la Facultad de Filosofía y Letras. Los estudios de maestría en biblioteconomía, aprobados en la sesión del Consejo Universitario con fecha del 25 de julio de 1956, estuvieron basados en la revisión amplia de catálogos de escuelas estadounidenses de la especialidad por lo cual recibió cierta influencia de los programas de las universidades de Columbia, Case Western Reserve y Chicago, principalmente. De Western Reserve, por ejemplo, adopta la orientación general que se da a la formación de bibliotecólogos”. Licea de Arenas, Judith y Valles, Javier, “Cuarenta y cinco años de actividad académica en el Colegio de Bibliotecólogos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM”, en Licea de Arenas, Judith (coordinadora), *Cuarenta y cinco años de estudios universitarios en bibliotecología. Visiones empíricas e históricas*, México, FFYL-UNAM, 2001, pp. 143-144

de los objetos empíricos para convertirlos en objetos abstractos, bajo el *dictum* técnico, es definitivo, además, porque los inserta en una estructura orgánica y sistemática de conocimiento, en conjunto con un sustrato epistemológico positivista. Esto conllevará que, una vez llegada la práctica de la educación a ese extremo cognoscitivo, dé lugar a la gestación y despliegue de la práctica de la investigación bibliotecológica, la cual en ese momento primigenio de su despliegue es una práctica más de la educación, y en esa misma medida serán sus limitaciones y fragilidades, y con éstas su discontinuidad. La educación infisionará su propia lógica cognoscitiva a la investigación, por lo que ésta es una práctica más de aquélla. La tensión generada entre ambas prácticas dio como resultado su separación, redundando en que el centro de investigación en bibliotecología surgido en la Facultad de Filosofía y Letras cerrara³⁰ y se refundara a fines de 1981 un centro independiente especializado en investigación bibliotecológica, el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB).³¹ Lo que significa el inicio y desenvolvimiento de autodefinition de la práctica de investigación. Conforme la autodefinition de la investigación se consuma, por mediación del CUIB, el campo bibliotecológico mexicano llegó al límite de su fase de constitución...

30 “En la Facultad de Filosofía y Letras de la unam, entre 1972 y 1976, se crearon varios centros de investigación, uno de ellos dedicado a la bibliotecología. Estos centros buscaban propiciar la investigación entre los profesores de la facultad; los pocos profesores que formaban parte del Colegio de Bibliotecología participaron en este proyecto, ofreciendo como uno de sus productos el *Anuario de Bibliotecología*, en el que aparecían artículos de especialistas relacionados o ajenos al Colegio. La publicación continúa, pero los centros ya no existen”. Estela, Morales, “Cuarenta años de formación de bibliotecólogos y la investigación bibliotecológica”, *Ibid.*, p. 159.

31 “Para completar el ciclo académico de la bibliotecología de investigación-docencia, la unam creó, a fines de 1981, el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB). Este centro se instituyó para realizar investigaciones sobre problemas de la información y comportamiento, así como sobre los medios de organización que propicien su uso, sus implicaciones sociales y el estudio de la propia teoría bibliotecológica y de la información”. *Ibid.*, p. 160.

PROSPECTIVA

Para una contribución a la construcción de la fase de autonomía del campo bibliotecológico mexicano

El CUIB, primer centro de investigación bibliotecológica como tal en México, cumplió cinco lustros de vida, periodo durante el cual, al igual que alcanzó la práctica de la investigación su autodefinición, el campo en su conjunto llegó al límite de su fase de constitución, de hecho, uno y otro proceso se implican mutuamente. El potencial de posibilidades de desarrollo que caracteriza a esta fase se ha cubierto, por lo que el campo ha llegado a un punto de inflexión que plantea la disyuntiva: la perseverancia en la fase que se halla o preparar el tránsito hacia la fase de autonomía. Esto en cuanto a su propia historia epistemológica interna, mientras que la historia exterior, signada por la dialéctica de la realidad, también plantea al campo una coyuntura de inflexión, en vista de que el movimiento de la totalidad social ha reconfigurado los objetos de conocimiento, por lo que a ese respecto los intereses y necesidades de la sociedad se han transformado. El ocaso del siglo XX fue el escenario donde la información se convirtió en actor protagónico y determinante de la organización social. Además, ese protagonismo se caracteriza por estar impulsado por un complejo desarrollo tecnológico, lo que cambia radicalmente los parámetros con que se concebía a la información. Esto ha redundado en que la dialéctica entre el campo y la realidad social, o entre la historia epistemológica del campo y la historia externa comience a ser predominante la oposición entre ambos, mientras que el movimiento de complementariedad queda obnubilado.

Este momento de inflexión para el campo bibliotecológico nos lleva a cuestionar su desenvolvimiento histórico para replantear su futuro. Y en el centro de ese cuestionamiento se encuentra la práctica de la investigación, porque ahora desde ésta se miran al pasado, en vista del futuro. Lo que, por otro lado, significa redefinir la organicidad de la investigación, esto es, su marco operativo tanto respecto de sus objetos de conocimiento como las formas de interacción con las demás prácticas del campo. Ante esto, cabe señalar que su función difiere de las demás prácticas, en la medida que ocupa un lugar estra-

tégico en el campo o, más exactamente, debía ocupar ese lugar estratégico, puesto que no ha sido asumido del todo por la investigación. Asumir esa función estratégica implica que se instaure como la práctica que conducirá al campo hacia su autonomía, para luego estabilizarlo en esa fase.

Veinticinco años de autodefinición de la investigación en el CUIB han dado a esta práctica las bases para ocupar esa posición estratégica en el campo bibliotecológico mexicano.³² Redefinir el marco operativo de la investigación bibliotecológica significa transformar los supuestos cognoscitivos en que se funda, para instaurar otros diferentes, lo cual permitirá desarrollar otra concepción del proceso de investigación. Los supuestos cognoscitivos sobre los que se funda el campo bibliotecológico durante su fase de constitución son los del positivismo, éstos permitieron que las diversas prácticas se consolidaran y alcanzaran su autodefinición. Pero ahora resultan limitados e, incluso, inoperantes para conducir al campo hacia su autonomía. De ahí que se plantee la necesidad de ejecutar otros supuestos de carácter diferente, cuya base de sustentación epistemológica realice el desarrollo teórico de las prácticas, haciendo que la concepción teórica prime y dirija a la orientación técnica y pragmática prevaleciente,

32 “Los antecedentes de éste (CUIB) se encuentran en un programa de investigación presentado por la Dirección General de Bibliotecas y aprobado por el Consejo Técnico de Humanidades en 1975; se crea de manera independiente el 14 de diciembre de 1981, como un centro de investigación perteneciente a la Coordinación de Humanidades. Además de investigar –que es su función principal, su razón de ser y la actividad que justifica su existencia–, realiza otras actividades secundarias, como apoyar programas de formación de personal académico e investigación de alto nivel, difundir el conocimiento bibliotecológico, y asesorar y propiciar programas de investigación con instituciones nacionales y extranjeras; asimismo, brinda apoyo desde el punto de vista metodológico a programas bibliotecológicos de la UNAM y del resto del país.

Estas funciones buscan el logro del objetivo de este centro: coadyuvar a la solución de problemas nacionales relacionados directamente con el uso de la información, el hábito de la lectura, las bibliotecas y toda otra institución que propicie el uso de la información y el estudio de la propia teoría bibliotecológica; del mismo modo, busca proporcionar el apoyo indirecto a la educación, la investigación, la producción, la administración y la difusión de la cultura para un mejor uso de la información.” Morales, Estela, *Ibid.*, p. 163.

como es el caso, por ejemplo, del *constructivismo*. La epistemología constructivista es una alternativa viable para fundar el campo cognoscitivamente sobre supuestos acordes con la fase de autonomía. Un campo sustentado teóricamente en toda su organicidad logra así su autonomía y, en cuanto tal, logra el estatus de cientificidad real y no meramente nominal. Lo cual redundará en que la investigación se comprenderá y ejecutará integral y dinámicamente: la investigación pura y la aplicada como un *continuum*, no como dos procesos separados y estáticos. De igual forma, se articulará como unidad integrada teoría e historia.

La investigación sobre la historia del campo se fundará, teóricamente, sin remanentes de una historia sustentada en supuestos positivistas. La historia ocupará un lugar de importancia en la investigación bibliotecológica, pues no se trata de un mero ornamento del que se prescindir en cualquier momento. La importancia de la historia epistemológica radica en que, aparte de dar un conocimiento sistemático del pasado del campo, permite comprender cómo cada práctica alcanzó su autodefinition histórica, a partir de reelaborar abstractamente objetos empíricos de la realidad.

Y esa comprensión, ese conocimiento del pasado (entendido epistemológicamente) abre las vías para redefinir las prácticas a partir de enfocarlas teóricamente, para darles una fundamentación teórica, esto es, construir la teoría de cada práctica. El conocimiento teórico del pasado como fuerza motriz de la construcción teórica del futuro, tal será el *dictum* que guíe la investigación teórico histórica, con lo que contribuye así a que el campo bibliotecológico mexicano transite hacia su fase de autonomía.

La posición estratégica que guarda (o *debe* cubrir) la práctica de la investigación dentro del campo es la de ser el eje rector generador de teoría de y para las diversas prácticas. A partir de esa construcción teórica, se presenta la interacción del conjunto de prácticas, con lo que el campo queda articulado teóricamente, en otras palabras, se estatuye de manera autónoma. Lo que también implica que la investigación teórica de carácter teórico se convierte a la par de basamento de la fundamentación teórica de las prácticas en factor cohesionador

de la interacción entre éstas, al mostrar también la historicidad de esa interacción, como se ejemplificó en el esquema teórico-histórico sobre la fase de constitución del campo. Esquema que aquí se expuso global y sucintamente, deja la puerta abierta para investigaciones más acuciosas que con detalle traten la historia epistemológica de cada una de las prácticas, asfaltando así de manera segura el camino que conduce a la autonomía del campo bibliotecológico en México. Llegado a su cuarto de siglo de fecunda existencia, el camino queda así señalado para el CUIB.

BIBLIOGRAFÍA

- Añorve Guillén, Martha Alicia (2002). *El despertar de la vocación bibliotecológica de Juana Manrique de Lara (1897-1922) en el marco de las instituciones bibliotecarias de su tiempo*, México, 2002, tesis.
- (2003). *Inicios de la educación bibliotecológica en México: la primera Escuela de Bibliotecarios y Archiveros*, México, AMBAC.
- Bachelard, Gaston (1967). *La formation de l'esprit scientifique*, París, Librairie Philosophique J. Vrin.
- Bourdieu, Pierre y J. D. Wacquant Loïc (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva*, México, Grijalbo.
- Canguilhem, Georges (1989). *Études d'Histoire et de philosophie des sciences*, París, Librairie Philosophique J. Vrin.
- , *Lo normal y lo patológico*, México, Siglo XXI, 1971.
- Cosío Villegas, Daniel (2000). *Historia general de México*, México, El Colegio de México.
- Delgado López-Cozar, Emilio (2002). *La investigación en biblioteconomía y documentación*, Gijón, TREA.
- Dirección General de Bibliotecas, UNAM (1992). *La bibliotecología en el México actual y sus tendencias*, México, DGB-UNAM.

- Escuela Interamericana de Bibliotecología (1985). *Revista Interamericana de bibliotecología* (Medellín, Col.) 8, no. 1 (enero-junio).
- Encrevé, Pierre y Rose-Marie Lagrave (2004). *Travailler avec Bourdieu*, París, Flammarion.
- Escalona Ríos, Lina (2002). *Historia y prospectiva de la educación bibliotecológica*, México, AMBAC.
- Fernández de Zamora, Rosa María (2002). *45 años de jornadas: historia y prospectiva*, México, AMBAC.
- Gadamer, Hans-Georg (2000). *El problema de la conciencia histórica*, Madrid, Tecnos
- Gurvitch, Georges (1971). *Dialéctica y sociología*, Madrid, Alianza.
- Iguíniz, Juan Bautista (1954). "Apuntes para la historia de la enseñanza de la biblioteconomía en México", *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas* 2, no. 3-4 .
- Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía (2002). *Memoria de las XXI Jornadas mexicanas de biblioteconomía*, México, AMBAC.
- Kofler, Leo (1973). *Historia y dialéctica*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Licea de Arenas, Judith (coord.) (2001). *Cuarenta y cinco años de estudios universitarios en bibliotecología. Visiones empíricas e históricas*, México, FFYL, UNAM.
- Martínez Arellano, Filiberto F. (2002). *Cataloging and Classification History in México*, Nueva York, The Haworth Press.
- Martínez Arellano, Filiberto F. y Juan José Calva González (coords.) *La investigación bibliotecológica en la era de la información. Memoria del XXI Coloquio de investigación bibliotecológica y de la Información*, México, CUIB, UNAM, 2003.
- Mediz Bolio, María, "Apuntes para una historia de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas" (1961). *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas* 4, nos. 16-21.

Tópicos de investigación en Bibliotecología y sobre la Información ...

- Morales Campos, Estela (1988). *Educación bibliotecológica en México, 1915-1954*, México, CUIB, UNAM.
- (1987). *Testimonios de la bibliotecología mexicana: educación 1915-1954*, México, tesis.
- (1985). “La historia oral aplicada a la historia de la bibliotecología en México”, *Memoria de las Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*, México, AMBAC.
- Muedra, Concepción (1948). *La enseñanza de la historia en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1948.
- Orera Orera, Luisa (ed.), (1997). *Manual de Biblioteconomía*, Madrid, Síntesis.
- Piña Marquina, Juan Ignacio (1988). *Formación de bibliotecarios y usuarios de información en México*, Guayaquil.
- Prost, Antoine, *Doce lecciones sobre la historia*, Madrid, Cátedra.
- Rodríguez Gallardo, Adolfo (2002). “Bibliotecología mexicana: una visión global hacia el futuro”, *Memoria de las Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*, México, AMBAC.
- (1990). “El milagro mexicano en Bibliotecología o la ronda de las generaciones”, *Seminario Nacional de Bibliotecarios Titulados de México, Bibliotecología Información y Sociedad en México: Memorias*, México, CONACyT.
- S.a. (1953) “Apuntes históricos sobre la biblioteconomía en México”, *Boletín ENBA* 1, no. 2 (noviembre-diciembre).
- Seminario de Historia de la Educación en México (1988). *Historia de la lectura en México*, México, El Colegio de México.
- Zelený, Jinděich (1982). *Dialéctica y conocimiento*, Madrid, Cátedra.

Fundamentos de la ciencia bibliotecológica y de la información. Identidad y consolidación de la disciplina

MIGUEL ÁNGEL RENDÓN ROJAS

El objetivo del presente documento consiste, en primer lugar, en mostrar la importancia y necesidad de realizar estudios encaminados al análisis e identificación de los fundamentos de la ciencia bibliotecológica y de la información; en segundo lugar, presentar los resultados obtenidos a lo largo de las investigaciones de este tipo y, en tercer lugar, plantear algunos temas que pueden estudiarse como parte de una agenda tentativa para los interesados en continuar con esta línea de investigación.

NECESIDAD E IMPORTANCIA DE LOS ESTUDIOS SOBRE LA FUNDAMENTACIÓN DE LA CIENCIA BIBLIOTECOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN

Entre las áreas de investigación existentes en el CUIB, UNAM, se encuentra el área I, denominada Fundamentos de las ciencias bibliotecológica y de la información, cuyos objetivos son

- ❖ Contribuir a la fundamentación de las ciencias bibliotecológica y de la información, mediante el desarrollo de investigaciones que contemplen las siguientes problemáticas: ontológica, epistemológica, antropológica, ética, educativa e histórico-social.
- ❖ Consolidar las ciencias bibliotecológica y de información en nuestro país, de manera que éstas enfrenten con éxito los retos que la sociedad mexicana tiene que resolver en materia de infor-

mación, dentro del contexto internacional, sin perder su identidad. (CUIB, 2007).

Así pues, en un primer momento, descubrimos que la investigación sobre los fundamentos de la ciencia bibliotecológica tiene un reconocimiento institucional. Antes de continuar con nuestra exposición, creemos necesario acotar que la existencia de dicha área de investigación no significa una crisis de cientificidad del conocimiento bibliotecológico, sino al contrario, es muestra de su madurez, pues la historia de la ciencia nos enseña que cuestionarse acerca de los principios y las bases propias de una ciencia sólo es posible después de haberse desarrollado durante cierto tiempo.¹

El problema de la fundamentación de una ciencia se plantea, en determinado momento de su evolución, porque la ciencia en cuestión no explica adecuadamente los problemas que estudia. Así pues, no se realiza siempre, sino sólo en momentos específicos del desarrollo de la disciplina. La investigación sobre los fundamentos de una disciplina es una actividad metateórica, ya que el objeto de estudio es la misma ciencia.

Dentro de las ciencias bibliotecológica y de la información, debido al uso de la tecnología en la producción, organización, conservación, disseminación y uso de la información documental; a la dinámica de la información en su creación, flujo y uso en todas las actividades humanas en la denominada sociedad de la información; a la transformación de la información en un bien de consumo y, por ende, la revalorización de los profesionales de la información como creadores de valor agregado a la información; a la influencia de los procesos político-económicos del llamado neoliberalismo; a las tendencias de integración y especialización de las ciencias, entre otros factores, han originado un cambio sustancial en el campo fenoménico que estudia la ciencia bibliotecológica. De ahí la necesidad de reorientar la atención a los principios metateóricos sobre los que descansa la bibliote-

1 Por ejemplo, en matemáticas fue hasta los siglos XIX y XX, es decir, después de varias centurias de desarrollo, cuando aparecieron los trabajos de Frege (1972), Hilbert (1953), Russell (1960), Heyting (1955), entre otros.

ciencia, para adecuarse a esas transformaciones y cumplir adecuadamente con las funciones teóricas que tiene encomendadas.

Conviene realizar este tipo de investigación por tres motivos principalmente: para un autoconocimiento de la disciplina, esto es, para encontrar la identidad de la ciencia bibliotecológica, es decir, construir un metarrelato de la bibliotecología que especifique su ser, hacer y valer ante sí, ante otras ciencias y ante la sociedad. Esta tarea requiere un estudio sistemático y permanente.

Para autoconstruirse, esto es, para fundamentar su cuerpo teórico y huir de las cambiantes modas en cuestión de terminología y crear un cuerpo conceptual propio, preciso, claro y definido. Esta tarea se realiza en el momento que se necesite y, posteriormente, deja a un lado la preocupación epistemológica.

Para la interdisciplina se requiere entrar en diálogo e interrelación con otras disciplinas, pero con plena identidad, lo que permitirá evitar la tentación de invadir otros campos de conocimiento y, al mismo tiempo, no ser absorbido por otras ciencias.

De acuerdo con la propuesta de Kuhn (1996), la fundamentación de una disciplina consiste en identificar el paradigma de la disciplina científica o, si retomamos la idea de los programas de investigación científica de Lakatos (1970), la investigación sobre los fundamentos de una ciencia consiste en analizar el núcleo central de su programa de investigación científica. La fundamentación de una ciencia abarca diferentes aspectos:

- ❖ *Fundamentación filosófica.* Consiste en utilizar categorías, principios y teorías de la filosofía para la solución de problemas ontológicos, gnoseológicos, antropológicos, axiológicos y éticos de la disciplina analizada.
- ❖ *Fundamentación teórica.* Su función es identificar, analizar, clarificar y precisar los conceptos, leyes, principios y teorías del núcleo central del programa de investigación científica.
- ❖ *Fundamentación metodológica.* Con la que se establecen los métodos usados para construir y desarrollar la disciplina, en correspondencia con la naturaleza del objeto que se estudia.
- ❖ *Fundamentación lógica.* En ésta se determinan las relaciones existentes entre los elementos del cuerpo teórico.

- ❖ *Fundamentación extrateórica.* Aquí se exige analizar el lenguaje, los principios, leyes y métodos de otras teorías que se importan a la bibliotecología (Rendón Rojas, 1994: 7).

Ahora bien, no se debe confundir y mezclar la investigación teórica con la metateórica. La teoría se desarrolla para describir, explicar, predecir y comprender la realidad estudiada. Por su parte, la metateoría es la reflexión sobre los principios y fundamentos de la teoría. Si realizamos una comparación de la ciencia con un edificio, diremos que la teoría es semejante al cuerpo del edificio que se erige; mientras que la metateoría es semejante a los cimientos. En tanto que sigan construyéndose nuevos pisos, sin que esto afecte la seguridad del edificio, se continuará haciendo, sin preocuparse por los cimientos. Sin embargo, en cuanto se sienta el peligro de un colapso estructural, se procederá a revisar y reforzar dichos cimientos.

ALGUNOS RESULTADOS OBTENIDOS

Fundamentación filosófica

Conforme con nuestra propuesta para la fundamentación de la bibliotecología, trabajamos en la fundamentación filosófica de los aspectos ontológico, gnoseológico y axiológico (Rendón Rojas, 2005a; 2004; 2005b).

Fundamentación ontológica

Dentro de la cuestión ontológica, tratamos de demostrar que la ciencia bibliotecológica y de la información posee una existencia objetiva, autónoma y necesaria, derivada del mismo ser del hombre. Para ello, nuestro discurso se apoya en las concepciones filosóficas de Heidegger, Marx, Husserl y de la corriente hermenéutica filosófica. El estudio fenomenológico del ser del hombre, realizado por Heidegger, permite establecer que el ser humano se caracteriza por la permanente realización de su ser. Para cumplir con este objetivo, se elabora un proyecto existencial que incluye instrumentos, uno de los cuales es la cultura –conocimientos, tradiciones, cosmovisiones, creaciones artísticas, etc.–, conservada y transmitida en documentos. La bibliotecología es

uno de los medios que posibilita el acceso a esa cultura y, por consecuencia, tiene injerencia en la construcción del ser del hombre.

Al mismo tiempo, utilizando el concepto marxista de enajenación, podemos fundamentar ontológicamente la bibliotecología. La enajenación, según Marx, aparece cuando la esencia del sujeto se objetiva en el producto que ha producido y, al mismo tiempo, ese producto no le pertenece a su creador. Si las creaciones documentales se consideran objetivaciones del ser humano en conjunto, como humanidad, entonces si la humanidad no las posee, se produce la enajenación. Empero, cuando cada ser humano tiene la oportunidad de poseer esas creaciones, no sólo se evita la enajenación, sino que se proporcionan los elementos necesarios para el autoconocimiento de la humanidad. La ciencia bibliotecológica tiene como finalidad, precisamente, poner a disposición de los usuarios los acervos documentales, por lo que participa en que no se dé la enajenación intelectual del ser humano, ayudando a la vez a su autoconocimiento.

Por otro lado, para fundamentar la afirmación de que la bibliotecología es una ciencia con elementos teóricos, no sólo prácticos, se recurre a la afirmación de Husserl de que cada ciencia práctica, necesariamente posee una base teórica (Husserl, 1985: 60-65).

Por último, de acuerdo con la hermenéutica filosófica, un sujeto existe en la medida en que existe el *alter*, porque en el diálogo con el otro se realiza como sujeto. La bibliotecología es uno de los medios por los que un sujeto encuentra a sus interlocutores (textos y autores) y de este modo propicia la existencia misma del sujeto.

Por todo lo anterior, concluimos que la bibliotecología resulta necesaria, importante y objetiva, hechos que desde el principio quisimos demostrar.

Fundamentación gnoseológica

Como parte de la fundamentación gnoseológica, planteamos como objeto de estudio de la ciencia bibliotecológica y de la información el sistema de información documental, el cual consiste en el conjunto y la interrelación de *documento*, *institución informativa documental*, *mundo de la información y usuario*. La interacción entre esos

elementos es motivada por la finalidad de satisfacer necesidades de información documental del usuario, a través del ingreso de éste al mundo de la información, mediante los documentos proporcionados gracias a la actividad de la institución informativa documental. Dicho sistema es, según la terminología de Lakatos, “el núcleo central” de la disciplina, que proporciona identidad a su Programa de Investigación Científica (Lakatos, 1970). Al poseer identidad, simultáneamente tiene fronteras que le permiten diferenciarse de otras disciplinas. Esta circunstancia brinda la posibilidad de una interdisciplina entre distintas áreas del saber.

Al mismo tiempo, no se debe olvidar que el sistema informativo documental existe en un contexto histórico, el que a su vez determina la aparición de conceptos y teorías determinadas y temporales, los cuales conforman el cinturón de seguridad del programa de investigación científica de la disciplina. Así, el usuario que desea obtener información no es el mismo sujeto en la Antigüedad o en la Edad Media, o en el capitalismo. Lo mismo sucede con la institución informativa documental o el documento.

La visión según la cual simplifica el objeto de estudio de la disciplina a un solo elemento, sea éste la información, el documento, el usuario o la institución informativa documental, o descontextualiza el contenido mismo de la bibliotecología, o de manera implícita reconoce que el elemento elegido como objeto de estudio presupone y actualiza a los otros elementos mencionados por nosotros.

Fundamentación axiológica

La fundamentación axiológica es parte de la fundamentación filosófica, y consiste en identificar y analizar los valores que actúan como principios que dirigen el desarrollo de la teoría bibliotecológica. Desde nuestra perspectiva, el valor tiene su origen a partir de una acción intencional del sujeto, movida por la voluntad, hacia un objeto. Esa acción tiene como finalidad poseer el objeto, porque aparece como apetecible. Al mismo tiempo, los valores son instrumentos para comprender y actuar en la realidad. Sin embargo, los valores no son totalmente subjetivos, debido a que son apariciones del ser y

construcciones del sujeto en su proceso de formación dentro de una comunidad a través del diálogo.

Como ciencia, desde el punto de vista epistemológico, la bibliotecología tiene como valor central la verdad, entendida ésta desde una concepción aristotélica, como la correspondencia del enunciado con la realidad. Simultáneamente por su carácter pragmatista, se reconoce otro tipo de valores que proporcionan elementos para la acción, como eficacia o eficiencia.

Asimismo, el valor social ocupa un lugar privilegiado en el campo bibliotecológico, a raíz de la naturaleza misma de esa disciplina. Dicho valor se manifiesta en el papel del conocimiento bibliotecológico para la conservación y transmisión de la memoria social; el flujo de la información; el desarrollo de la ciencia y, en general, para la comunicación social. Al mismo tiempo, es posible constatar la importancia que se le otorga a la formación del sujeto social, gracias a que está informado. La satisfacción de necesidades de información se ven de inmediato como la finalidad de la disciplina; pero, al mismo tiempo, de manera mediata, se considera uno de los momentos para la formación integral del ser humano. Sin embargo, en ese sistema de valores (epistémicos, sociales, pragmáticos), el valor supremo para la bibliotecología es el ser humano, como ser informacional. La propia estructura ontológica del ser humano, su ser mismo, determina la axiología que guía la dinámica del sistema informativo documental. Esas características ontológicas que dan origen a los valores que fundamentan axiológicamente a aquél, son la historicidad del ser humano, el hecho de que es creador de sentido y de intersubjetividad. Si se exige libertad intelectual, profesionalismo, respeto a la privacidad, evitar la censura y la discriminación, promover la capacitación, etcétera, es para desarrollar al ser humano que utiliza el sistema informativo documental para existir, esto es, para hacerse y hacer historia; crear y recrear sentidos; para dialogar con otros sujetos. Cabe considerar esas características para no dejarse arrastrar por la tecnología, la política, la economía, incluso el mesianismo humanista o social-revolucionario. Ahora bien, el proceso de la transmisión de esa parte axiológica del paradigma bibliotecológico es complejo. Los valores se transmiten no a través de un proceso -aprendizaje, sino de un proceso de formación del sujeto que implica

la asimilación volitiva de un objeto que pasa de la esfera del ser a la del conocer, y de ésta, a la esfera del valer.

Para que ocurra la asimilación volitiva (proceso en el que aparece el valor), conviene estructurar un proyecto existencial personal, gracias a la interacción vivencial con otro sujeto o grupo de sujetos. En esa interacción, ocurre una fusión del ser entre los sujetos: comparten el sentido del ser y el yo se convierte en un nosotros, conformando una común-unidad. La transmisión de valores en el campo bibliotecológico se realiza a través de la estructuración del proyecto existencial personal, con base en el proyecto existencial colectivo de la comunidad epistémica bibliotecológica. Por lo anterior, es necesario que la comunidad epistémica tenga dentro de su proyecto existencial un sistema de valores y una comprensión de la realidad que ofrecer, para que se asimile, comparta y quiera. Asimismo, es necesario que el sujeto reconozca y asimile en su horizonte hermenéutico esos valores, lo que a su vez implica saberse miembro de la comunidad que los posee. De lo contrario, los valores seguirán siendo externos y el individuo no formará parte de la comunidad epistémica bibliotecológica.

Fundamentación teórica

En la fundamentación teórica, se analizaron los conceptos centrales del núcleo central del programa de investigación científica de la bibliotecología. Dichos términos son, a nuestro juicio, la información, el documento, la institución informativa y el usuario (Rendón Rojas, 2005a).

INFORMACIÓN

Debido a su naturaleza abstracta y a la posibilidad de encontrarse simultáneamente en varios sujetos, se concibe como una entidad ideal, resultante de la síntesis que realiza el sujeto al estructurar los datos que recibe y obtener sus sentidos y significados. La estructuración se realiza con base en herramientas biopsicogenéticas compartidas por la especie humana y por estructuras condicionadas social e históricamente. A este tipo de información la denominamos pragmática, debi-

do a que el sujeto debe realizar cierta actividad para construirla. Sin ésta no existe la información, ya que es de, por y para el sujeto.

DOCUMENTO

El documento no se concibe sólo como soporte material de la información; además de ser un producto social y cultural, desde el punto de vista de la ciencia bibliotecológica, posee los siguientes atributos:

1. Es una objetivación (materialización) del *λόγος* (logos), entendido como palabra interna, pensamiento, sentido, significado. Se considera una objetivación del pensamiento y sin especificar en qué tipo de material se objetiva, por lo que queda abierta la posibilidad de que se haga en una tablilla, pergamino, un impreso, en una forma digitalizada o en cualesquier otro soporte.
2. Es creado directa y conscientemente para conducir al mundo de la información y consecuentemente ser un medio de desobjetivación (desmaterialización) de la palabra interna objetivada.
3. Tiene la capacidad de conservar la memoria social y cumple con una función comunicativa social.
4. Servir de instrumento de autoconocimiento del espíritu humano en su desarrollo.
5. Lo maneja, analiza y coloca dentro del sistema informativo documental el bibliotecólogo. Esto es, la existencia del documento, dentro del campo bibliotecológico, se debe no sólo al autor que objetiva la información ideal, sino también al bibliotecólogo, quien le otorga un nuevo sentido al documento inicial, porque lo coloca dentro de un contexto específico que antes no tenía.

USUARIO

El usuario es el ser humano que, por su estructura ontológica, exige o puede exigir satisfacer ciertas necesidades emanadas de su ser específico. Las necesidades que le conciernen a la ciencia bibliotecológica son las necesidades de información documental.

NECESIDAD DE INFORMACIÓN

Al analizar el concepto de necesidad, se descubre que presupone o subyace en el concepto de esencia, la cual entendemos como la propiedad o conjunto de propiedades de un objeto que determinan la aparición de otras propiedades en ese objeto. Las propiedades determinadas por la esencia son necesarias. Por lo tanto, las necesidades de información son estados condicionados por una o más propiedades esenciales del ser que las sufre.

Entre las propiedades que nos permiten comprender de dónde surgen las necesidades de información, se encuentran que el hombre es un ser histórico (Heidegger), un ser social (Tomás de Aquino), un ser político (Aristóteles, Arendt), un ser económico (Marx), un ser simbólico (Cassirer) y un ser dialogante (Habermas), todas esas características condicionan que se busque información documental.

INSTITUCIÓN INFORMATIVA DOCUMENTAL

De acuerdo con nuestro enfoque, esa institución es el “espacio” que propone las condiciones necesarias para la satisfacción de las necesidades mencionadas del usuario y el “lugar” donde no sólo se conserva la producción intelectual impresa de la humanidad, sino donde se puede y se da el autoconocimiento del espíritu humano objetivado y que permite su desarrollo.

“Espacio” y “lugar” se entienden no de una manera física tridimensional, sino como el ambiente creado para proporcionar las condiciones para la desobjetivación de la información. Así, podemos desprendernos del nexo biblioteca-edificio, para dar cabida a otro tipo de bibliotecas: ambulantes, móviles, etc., incluso, virtuales, si es que éstas realmente proporcionan las condiciones citadas. De igual manera, este enfoque nos permite determinar que no todo conjunto de libros (bodega, librería) constituye una biblioteca, pues no en todos los casos se dan las condiciones para la satisfacción de necesidades de información. Asimismo, este enfoque abre las posibilidades para que otras instituciones, centros de información o de documen-

tación, archivos, entren dentro del concepto de institución informativa documental.

Las condiciones aludidas por el término de institución informativa documental consisten en actividades como la conservación, la organización de documentos, el servicio a usuarios, entre otros. Asimismo, la institución informativa documental es un agente dentro del proceso de comunicación social y de la comunicación personal donde el autor encuentra su lector.

ALGUNAS TAREAS PENDIENTES EN LA FUNDAMENTACIÓN DE LA BIBLIOTECOLOGÍA

Enseguida se plantean algunos problemas que han de resolverse dentro de la investigación para la fundamentación de la bibliotecología. Se presentan como una muestra, con el objetivo de que haya algunos interesados en estas cuestiones y decidan resolver alguna de éstas. Por supuesto que las cuestiones que se enuncian a continuación no agotan toda la problemática susceptible a estudiarse en este tipo de investigación.

Fundamentación gnoseológica

Una tarea pendiente dentro de la fundamentación gnoseológica es el análisis, la comparación y las correspondientes conclusiones de los diferentes enfoques para estudiar el mundo de la información, que en ocasiones incluso originan diferentes disciplinas con distintas denominaciones: por ejemplo, bibliotecología, como se denomina en México; documentación, término dominante en España; ciencia de la información, así llamada en los países angloparlantes y en Brasil; informática en Rusia; sistema de conocimientos científicos bibliológico-informativo, según la propuesta de la escuela cubana.

En este tipo de investigación, debemos responder a la pregunta ¿qué semejanzas y diferencias existen entre esas disciplinas? ¿La diferencia existente se reduce a los términos, pero podemos hablar de una sinonimia?, o ¿es posible hablar de diferentes ciencias porque entre sí existen diferencias sustanciales? En este último caso, ¿cuáles

son tales diferencias?, ¿cuáles son las premisas teóricas y epistemológicas de las que parte cada cual?

Asimismo, en ocasiones se utiliza el plural para designar esta área del conocimiento y se habla de ciencias de la información, dentro de las cuales se sitúan la bibliotecología, la archivística y la documentación. Por lo tanto, es indispensable cuestionarse cuáles son las premisas básicas de este enfoque y cuáles son sus consecuencias ¿La relación que guardan la bibliotecología, la archivística y la documentación es intradisciplinaria (en el sentido de que son disciplinas de una misma ciencia), o es interdisciplinaria (ciencias autónomas y diferentes que comparten relaciones)? ¿O entre sí existe una relación de complementación, inclusión o subordinación? Ante esas preguntas, es posible encontrar dos posibles respuestas:

- a) Existe una ciencia que estudia el fenómeno informativo documental, dentro del cual se hallan disciplinas específicas (bibliotecología, archivística, documentación) encargadas de estudiar una parte de ese fenómeno.
- b) Tanto la bibliotecología, como la archivística y la documentación son ciencias independientes, con un objeto de estudio y un cuerpo teórico propio para cada cual. Cada una de esas respuestas tiene consecuencias en el ambiente de formación y preparación de nuevos profesionales de la información documental.
 - a.1. Si la bibliotecología, la archivística y la documentación son disciplinas internas, entonces se necesitan especializaciones y estudios de posgrado en cada una de ellas después de tener una formación general en la ciencia de la información documental general.
 - b.1. Si la bibliotecología, la archivística y la documentación son ciencias independientes, entonces se necesita una escuela o facultad donde se impartan la licenciatura y estudios de posgrado, respectivamente.

Fundamentación gnoseológica

Otro problema dentro de la fundamentación gnoseológica es investigar sobre la interdisciplina con la que se vincula la bibliotecología. Existen ciencias con las que se relaciona muy cercanamente, como la comunicación, la administración, la economía y la educación, entre otras. Es importante descubrir los límites, las fronteras y la cooperación de la bibliotecología con esas ciencias. Para este tipo de investigación, cabe preguntarse, una vez más, por la identidad de la ciencia bibliotecológica, perspectiva desde la cual se trazan las líneas donde se entrecruzan los sistemas de conocimiento de otras disciplinas, pero siempre conservando la identidad propia.

Fundamentación lógica

Otro tema de investigación del área de fundamentos de la ciencia bibliotecológica, corresponde a encontrar la lógica interna de su sistema de conocimiento. De acuerdo con Marx, quien aplicó el método dialéctico en el estudio de la economía política, existe un elemento mínimo con todas las contradicciones que permiten desarrollar el sistema de conocimiento de esa ciencia. De este modo, Marx comienza su estudio con el análisis de la mercancía, porque en ésta se concentran las contradicciones de la economía capitalista. Así descubre dentro de la mercancía el valor de uso y el valor de cambio, que lo lleva a su teoría del valor y de la plusvalía. Al análisis del trabajo como tipo de mercancía que produce valor y, finalmente, resuelve el enigma del proceso de C-M-C² (Marx, 1987).

De manera análoga, planteemos el reto de encontrar la célula primitiva con las contradicciones que permitan desenvolverse a la teoría bibliotecológica como un sistema cohesionado con su lógica interna. Como hipótesis preliminar, según nuestra opinión, dicha célula sería el documento, porque en éste se encuentra el autor y la información; de manera implícita el usuario y, de acuerdo con nuestra caracterización de documento, también está presente el profesional de la información.

2 Capital-Mercancía-Capital aumentado

Fundamentación teórica

En la fundamentación teórica se plantea el problema de desarrollar una teoría pragmática de la información. Si partimos desde un punto de vista semiótico, encontramos que las ramas de la semiótica son la sintaxis, que estudia la relación de los signos entre sí; la semántica, que estudia la relación del signo con el significado; y la pragmática que estudia la relación entre el signo y el usuario. En correspondencia con esas disciplinas de la semiótica, encontramos la existencia de una teoría sintáctica de la información, desarrollada en la teoría matemática de la información de Shannon y Weaver (1962), así como una teoría semántica de la información, propuesta por Bar-Hillel y Carnap (1970). Sin embargo, aún no existe una teoría pragmática de la información, la cual, desde nuestro punto de vista, es la más importante en la bibliotecología, porque la información con que trabaja esta última es de carácter pragmático (Rendón Rojas, 1996).

Si la sintaxis se abstrae de todo contenido semántico y centra su atención sólo en cómo se forman y transforman los signos, y si de manera semejante la teoría matemática de la información *toma en cuenta únicamente las señales independientemente de todo significado*, entonces es válido interpretar esa teoría como una de nivel sintáctico. Cabe señalar que dicha semejanza entre sintaxis y teoría matemática de la información también la ha indicado Umberto Eco (1988: 78).

Shannon y Weaver expresaron la idea de que la cantidad de información se define estadísticamente de acuerdo al número de mensajes en el repertorio de la fuente, con base en la cantidad de señales de que dispone. La cantidad de información de un mensaje transmitido de un sistema emisor a uno receptor, es función de su improbabilidad de que ocurra el mensaje.

Carnap y Bar-Hillel crearon la teoría semántica de la información, con base en la lógica inductiva de probabilidades. La cantidad de información contenida en una proposición ($Cont(Q)$) es equivalente a la probabilidad de la negación de Q , esto es: $Cont(Q) = Prob(\neg Q)$; la que a su vez es equivalente a $Cont(Q) = 1 - Prob(Q)$. Por lo que la canti-

dad de información fluctúa entre 0 y 1. Si Q es tautología entonces $\text{Cont}(Q)=0$ y si Q es contradicción, $\text{Cont}(Q)=1$.

Desde nuestra perspectiva, como ya mencionamos, la información que interesa a la bibliotecología sólo existe debido a la actividad del sujeto, por lo que tiene gran importancia todo el contexto del sujeto: su acervo cultural, psicológico, social, etc. Los usuarios no tienen una necesidad de información sintáctica satisficible con una computadora que cuente con una gran potencia en bits, ni una necesidad de información semántica como lo entendía Carnap, porque, de lo contrario, no se buscarían libros de lógica, por ejemplo, que contienen sólo tautologías y, por lo tanto, no contienen información desde ese punto de vista. Las de los usuarios son necesidades de información pragmática y deben satisfacerse con este tipo de información. La teoría de la información pragmática que prevemos se puede desarrollar y debe cumplir las siguientes condiciones:

dada la matriz $\langle P; S, R \rangle$, donde P es una proposición y $\neg P$ su negación; S es un sujeto; y R una relación entre los dos elementos anteriores, entonces existe una función ψ tal que $\psi \langle P; S, R \rangle \in \{1,0\}$ donde 1 es el máximo valor de información, y 0 es información vacía.

Dentro de esa interpretación ocurren los siguientes casos:

- A. Si P es verdadera; si S no conocía P ; si S llega a conocer P ; si S necesita P , entonces $\psi \langle P; S, R \rangle = 1$
- B. Si P es falsa; si S no conocía $\neg P$; si S llega a conocer $\neg P$; si S necesita $\neg P$, entonces $\psi \langle P; S, R \rangle = 1$

Aquí es necesario introducir otro tipo de negación, distinta a la clásica, porque si P es falsa, no necesariamente $\neg P$ es verdadera. Por ejemplo, el enunciado “Después de la caída de la Unión Soviética el pueblo ruso vivió mejor”. Se calificaría como falso, pero su negación no es verdadera necesariamente.

En los casos A y B se satisfacen necesidades de información, por eso se califica el contenido de información como 1.

Redundancia:

- C. Si P es verdadera; si S ya conoce P ; si S reconoce P ; S no necesita P , entonces $\psi \langle P; S, R \rangle = 0$

D. Si P es falsa; si S ya conoce $\neg P$; si S reconoce $\neg P$; S no necesita $\neg P$, entonces $\psi < P; S, R > = 0$

En los casos C y D no se satisface la necesidad de información, porque se ofrece una información ya conocida, por lo tanto, el contenido de información es nulo.

Desinformación:

E. Si P es verdadera; si S no conoce P ; si S conoce $\neg P$; si S necesita P , entonces $\psi < P; S, R > = 0$

F. Si P es falsa; si S no conoce $\neg P$; si S conoce P ; si S necesita $\neg P$, entonces $\psi < P; S, R > = 0$

En los casos E y F tampoco se satisface necesidades de información porque se conoce $\neg P$ cuando lo que realmente ocurre es P ; o se conoce P cuando lo que ocurre es $\neg P$. Por lo que el valor asignado es 0.

De esta manera, la relación de satisfacción de una necesidad de información cumpliría con la siguiente definición:

Def1. S satisface su necesidad de información sí y solo si

α . S necesita P , y

β . S no conoce P en t_1 , y

γ . se da P y

δ . S conoce a P en t_2 , dentro del sistema informativo documental.

Donde P es un enunciado que puede ser complejo y en la práctica siempre lo es.

Debido a que entre α , β , γ , δ hay una conjunción, si uno de esos elementos no ocurre, entonces toda la conjunción se vuelve falsa y no se da la satisfacción de una necesidad de información. En efecto, si S no necesita P , o S ya lo conoce, o no ocurre P , o S no llega a conocer P en el Sistema Informativo Documental, no se satisface la necesidad de información.

Al construir este sistema propuesto, han de encontrarse las definiciones correctas para los conectivos lógicos, pues parece que no son los mismos de la lógica clásica. Asimismo, es necesario encontrar la interpretación semántica adecuada para este tipo de sistema. Éste es el reto dentro de este tema de investigación.

CONCLUSIONES

En un escrito como el presente, en el que se muestran los logros y retos en la investigación bibliotecológica, conviene subrayar la importancia que para la teoría bibliotecológica tiene el estudio de sus fundamentos. En primer lugar, este tipo de investigaciones de ninguna manera sustituyen las investigaciones teóricas llevadas a cabo en esta disciplina.

En segundo lugar, el estudio de los fundamentos o desarrollo de la metateoría, como la hemos denominado, no se realiza siempre dentro de la historia de una ciencia, sino sólo en determinados momentos, cuando resulta indispensable autoconocerse para cumplir óptimamente la finalidad para la que fue creada: conocer, explicar y comprender la realidad que estudia.

En tercer lugar, se han alcanzado ciertos resultados, algunos de los cuales se expusieron en este trabajo, pero además se realizan estudios semejantes, como el Seminario internacional sobre teoría y epistemología de la ciencia bibliotecológica y de la información, llevado a cabo en septiembre de 1999 en el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM; la tesis doctoral de Valentino Morales López, "Análisis conceptual e histórico de los paradigmas de la bibliografía, la bibliología, la bibliotecología, la documentación y la ciencia de la información" (Morales López, 2003); las investigaciones vigentes en el Centro de Investigación de la Ciencia de la Información de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, Colombia: "El objeto de estudio para una bibliotecología en el contexto sociocultural colombiano" (Quintero Castro, 2005) y "Las ciencias de la información: Identificación y relaciones"; los trabajos realizados en Brasil (Ribeiro Pinheiro, 1995; González de Gómez, 1997, 1999a, 1999b, 2000), entre otros.

Y, en cuarto y último lugar, indicamos que existe una variedad de problemas que se pueden investigar en esta área, una muestra de los cuales ya se expuso en este artículo, pero que obviamente no son los únicos, sino que la temática está abierta, a la espera de quienes tengan el interés y la motivación necesarias para introducirse en aquélla y explorar el fascinante mundo de la metateoría bibliotecológica.

BIBLIOGRAFÍA

- Bar-Hillel, Y. y R. Carnap (1970). "Semantic Information", en Tekfo Saracevic (comp. y ed.), *Introduction to Information Science*. Nueva York: Bowker.
- CUIB, UNAM. "Investigación", en <<http://cuib.laborales.unam.mx/investigacion.htm>>, consultada en abril de 2007.
- Eco, U. (1988). *Tratado de semiótica general*. Barcelona: Lumen.
- Frege, G. (1972). *Fundamentos de la aritmética*. Barcelona: Laia.
- González de Gómez, Maria Nélica (1997). "Globalização e os novos espaços da informação". *Revista Informare* (Rio de Janeiro)3, no. 2. p. 8-22.
- (1999a). "O objeto de estudo da Ciência da Informação: paradoxos e desafios", *Ciência da Informação* (Brasilia) 19, no. 2.
- (1999b). "Política e gestão da informação: novos rumos", *Ciência da Informação* (Brasilia) 19, no. 2.
- (2000). "O caráter seletivo das ações de informação", *Revista Informare* (Rio de Janeiro) 5, no. 2. p. 7-31.
- Heyting, A. (1955). *Les fondements des mathématiques; intuitionnisme, théorie de la démonstration*. París, Gauthier-Villars.
- Hilbert, D. (1953). *Fundamentos de la geometría*. Madrid: Publicaciones del Instituto "Jorge Juan" de Matemáticas.
- Husserl, E. (1985). *Investigaciones lógicas*. Madrid: Alianza.
- Kuhn, T. (1996). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: FCE.

- Lakatos, I. (1970). "Falsification and the Methodology of Research Programmes", en *Criticism and the Growth of Knowledge*. I. Lakatos y A. Musgrave (comps.) Cambridge: Cambridge university press. pp. 91-196.
- Marx, K. (1987). *El Capital*. México: FCE.
- Morales López, V. (2003). "Análisis conceptual e histórico de los paradigmas de la bibliografía, la bibliología, la bibliotecología, la documentación y la ciencia de la información". México: Facultad de Filosofía y Letras, tesis de doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información.
- Quintero, Nathalia *et al.* (2003). "Objeto de estudio para una bibliotecología orientada al contexto sociocultural colombiano: propuesta abierta al debate", en *Revista Interamericana de Bibliotecología* 26, no. 2 (julio-diciembre de 2003). Separata. Universidad de Antioquia, Colombia: Escuela Interamericana de Bibliotecología.
- Rapaport, A. (1970). "What Is Information?", en Tekfo Saracevic (comp. y ed.), *Introduction to Information Science*. Nueva York: Bowker.
- Rendón Rojas, M. A. (1994). "Las tareas para la fundamentación de la bibliotecología". *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 8, no. 17 (julio-diciembre).
- (1996). "Hacia un nuevo paradigma de la bibliotecología". *Transinformaçãõ*. V. 8, n. 3. (septiembre-diciembre). puccamp, S. P. Brasil.
- (2004). "Axiología y ciencia bibliotecológica. Los valores en el mundo de la información documental", *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 18, no. 36 (enero-junio).
- (2005a) [1997] *Bases teóricas y filosóficas de la bibliotecología*. Segunda edición corregida y aumentada. México: CUIB, UNAM.
- (2005b). "La construcción de valores en el paradigma de la ciencia bibliotecológica", *Información, cultura y sociedad* (Buenos Aires: Eudeba, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas), no. 12.

Tópicos de investigación en Bibliotecología y sobre la Información ...

Ribeiro Pinheiro, L. V. y J.M. Matheus Loureiro (1995). “Traçados e limites da ciência da informação”, *Ciência da Informação* (Brasília) 24, no. 1. Versión electrónica en ibict, *Ciência da Informação*, en <<http://www.ibict.br/cionline/viewarticle.php?id=576>>, consultada en abril de 2007).

Russell, B. y A. Whitehead (1960). *Principia Mathematica*. Cambridge: Madrid: Paraninfo.

Shannon, C. E. y W. Weaver (1962). *The Mathematical Theory of Communication*. Urbana, Illinois: Urbana University Press.

Las políticas de información: explorando las fronteras de investigación

ELISA MARGARITA ALMADA NAVARRO
EGBERT JOHN SÁNCHEZ VANDERKAST

INTRODUCCIÓN

Las políticas de información como tema de estudio e investigación en el campo de la Bibliotecología y los Estudios de la Información, surge principalmente a partir de su oficialización por la UNESCO, en el contexto de los programas PGI (Programa General de Información y NATIS (National Information Systems) en los años setenta.

Las políticas de información como campo de estudio se preocupa por los temas de la información y las tecnologías de información y comunicación en tanto se relacionan con la producción, la transferencia, el acceso, la recuperación, su uso y el impacto en la sociedad

Varias de las definiciones del concepto señalado son de índole operativa. La mayoría han marcado una inclinación hacia los estudios políticos y sociales principalmente en el marco de las políticas públicas; desde ese hecho parte la complejidad del estudio, ya que el discurso se refiere a las ciencias políticas y sociales, sin embargo la mayor parte de los estudios los encontramos dentro del ámbito de las ciencias bibliotecológica y de información.

Las políticas de información se han estudiado como una asignatura emergente, mas no como una asignatura pendiente en la Bibliotecología y Estudios de Información.

Desde una perspectiva académica, desde fines de la década de los ochenta y, sobre todo, a partir de la década de los noventa del siglo pasado, es que autores como Braman, Brown, Herson, Kristiansson, McClure, Rehman, Relyea, Rowlands, Spink, Oppenheim y otros han propuesto definiciones del concepto.

Resulta interesante el enfoque de Amanda Spink (1995) refiriéndose a la información para el desarrollo sustentable; expresa que la investigación en el campo de la ciencia de la información se ha interesado principalmente en el comportamiento humano para la recuperación de información, las políticas de información y la Sociedad de la información, con base en los supuestos del paradigma neoclásico de la continua industrialización de los países occidentales e incluyendo, cada vez más, a los países de menor desarrollo (LDC). La autora contesta la pregunta ¿por qué nos interesa el debate del desarrollo sostenido? afirmando que, en primer lugar, la ciencia de la información tiene un vínculo cercano con el paradigma neoclásico y, como tal, podría estarse impulsando y participando en el desarrollo de un modelo de sociedad *insostenible* y contribuyendo a una futura crisis de la supervivencia humana. Las consecuencias de nuestras investigaciones pueden tener implicaciones considerables para la humanidad y el cambio social que proyecten los científicos sociales. Pero el debate sobre la ciencia de la información sigue en evolución. Se ha desarrollado una amplia agenda de investigación enfocada a incrementar la exploración y desarrollo de las dimensiones informativas de las sociedades.

Al reflexionar sobre estas aseveraciones de Spink, publicadas hace más de una década, a la luz de los sucesos actuales relacionados con el cambio climático, la multi e interculturalidad vista desde la perspectiva de los actuales migrantes, el resurgimiento de los fundamentalismos en las sociedades, el desencanto de la sociedad con “las mieles del desarrollo sostenible” y las luchas por el control de la Internet, la globalización, el petróleo, etcétera, parece que el mundo se ha conducido más hacia un desarrollo insostenible que a uno sostenible, a pesar de todos los planes y programas que intentan que el desarrollo sea sostenible.

Se observa que, tanto en los países desarrollados como en aquellos de menor desarrollo, hay una demanda, cada vez mayor, por tener acceso a la información pública y por difundir información. Ello fortalece la concepción de que es necesario ampliar y fortalecer los estudios e investigaciones en políticas de información que penetren transversalmente en todos los sectores para facilitar el acceso e intercambio de información que, a su vez, coadyuve en la democratización de las propuestas y la toma de decisiones que beneficie a las mayorías.

Es ahora, más que nunca, que podemos dimensionar la importancia de la investigación y estudio de las políticas de información y su evolución hacia la consideración de las dimensiones informativas a las que deberá enfrentarse la ciencia bibliotecológica y de información.

Las políticas de información tendrán que apoyar el desarrollo de las sociedades de la información; pero hemos supuesto que serán sociedades más “tecnologizadas” y por ende, economías más industrializadas; sin embargo, los conocimientos actuales sobre nuestro entorno físico, biológico, cultural y socio-económico nos están indicando que las actuales sociedades de la información están ciertamente *informatizadas* con el apoyo de sofisticadas tecnologías, pero seguimos contaminando nuestro entorno y a nosotros mismos. ¿Cabe aquí preguntarnos si las políticas de información sólo deben diseñarse para el futuro de acuerdo al escenario que vivimos en el presente, o bien caben distintas políticas de información según los distintos escenarios que “deseamos”?...

No solamente debemos hacer análisis críticos del presente, sino intentemos simular distintos escenarios, plantearnos las políticas de información correspondientes a cada uno de ellos y contar con *modelos* que nos faciliten la visualización de las acciones y las posibles reacciones, fueran ellas positivas o negativas. Con esa información podríamos proponer políticas que *propiciaran cambios cualitativos* que beneficiaran a sectores específicos o a toda la población.

Braman (1998) propuso la siguiente definición “Aquellas políticas que reflejan a la sociedad y su capacidad para distinguirse de otras por su posibilidad de controlar y organizar los flujos de información

desde su creación”.¹ Esta definición tiene un enfoque de Sociedad de la información.

En la perspectiva de la información gubernamental, Hernon define las políticas de información como “el conjunto de leyes y directrices que gobierna el proceso de transferencia de información”.² Esta definición se enfoca a la práctica y la aplicación de las políticas, ya que incluye el marco legal dentro de la definición.

En este mismo sentido encontramos la definición de Weingarten quien, desde un enfoque de políticas públicas, lo definió en 1989, como “el conjunto de todas las leyes, regulaciones y políticas en un sector público, que motiva, desmotiva o regula la creación, el uso, el almacenamiento, la comunicación, y la presentación de la información”.³ Aquí observamos que se incluyen a las leyes normas y reglamentos como parte de las políticas, tema en que difieren otros autores como Horton (2000), Almada y Sánchez Vanderkast (2005).

La National Telecommunications and Information Administration (NTIA) percibe a las políticas de información como “un grupo de políticas que se refieren a la colección, el almacenamiento, la recuperación y la diseminación de información, incluyendo el uso de las tecnologías de información, el ofrecimiento de servicios de información y el fomento de la colección”.⁴ En esta definición se incluye tanto a las tecnologías de información y comunicación como al fomento de las colecciones bibliográficas.

Desde la I Cumbre de las Américas celebrada en Miami en 1994, ya se percibían a las telecomunicaciones y la infraestructura de la infor-

1 Braman, S. *Information policy and the United States supreme court: Minnesota* la autora, 1988, 10

2 Hernon, P. Government information: a field in need of research and analytical studies. En: McClure, C., Hernon, P. y Relyea, H. C. *United States government information policies*. Norwood, NJ: Ablex publishing, 1989. p.12.

3 Weingarten, F. W. Federal Information Policy Development. En: McClure, C., Hernon, P. y Relyea, H. C. *United States Government information policies*. Norwood, NJ: Ablex Publishing, 1989. p.12.

4 Bender, D., Kadek, S.T. y Morton, S.I. *National information policies: strategies for the future*. Washington, D.C. : Special Libraries, 1991. p.6

mación como un componente esencial del desarrollo político, económico, social y cultural de las Américas. (Cumbre I..., 1994)

La infraestructura de la información de un país –las telecomunicaciones, la tecnología de la información y la radiodifusión– es un componente esencial del desarrollo político, económico, social y cultural. Las necesidades del desarrollo de la infraestructura de la información de las Américas son inmensas. Los gobiernos de las Américas se proponen satisfacer esas necesidades dedicándose a acciones múltiples, cuando sean compatibles con sus leyes respectivas, tales como: alentando la inversión del sector privado para aumentar la participación en los sectores de las telecomunicaciones y de la infraestructura de la información; promoviendo la competencia; implementando regímenes reglamentarios flexibles; estimulando la diversidad del contenido, incluyendo la diversidad cultural y lingüística; proporcionando acceso a las redes de información para los proveedores de servicios e información; y asegurando un servicio universal, de modo que todos los miembros de nuestras sociedades reciban los beneficios de la infraestructura de la información...

Aunque en las Cumbres de las Américas siguientes: 1996, 2001, 2004 (extraordinaria) y 2005, en el plan de acción del área de educación también incluyen políticas relacionadas con la educación y las TIC, pero se refieren esencialmente a desarrollar la infraestructura de las TIC y la capacitación de los docentes soslayando el papel de los bibliotecarios y grupos interdisciplinarios que tendrían que participar en los procesos de organización y servicios de acceso y recuperación de la información para la educación, no es sino hasta la Cumbre Extraordinaria de las Américas, celebrado en Monterrey que se refieren a la importancia de los contenidos y su creación y difusión en los idiomas y lenguas habladas en el continente americano. Aún así, no hay una política que se refiera a las especialidades requeridas en los grupos de trabajo para la incorporación de la contenidos a los medios digitales, difusión de contenidos en diversas lenguas, la creación de bibliotecas digitales y otros soportes de información.

No nos debe extrañar la preferencia de las tecnologías sobre los contenidos en las políticas de información emanadas de las primeras Cumbres de las Américas, ya que en E.U., desde los ochenta el poder

ejecutivo había impulsado su propuesta de la “supercarretera de información”.(Sebastián, 1999)

Una vez iniciado dicho plan hubo que diseñarse programas como “K-12” y otros para enfrentar el asunto de los contenidos y flujos de información.(Sebastián, 1999)

Mairead Browne (1997) sugiere, acertadamente según nuestra percepción, que el concepto de ciclo de vida de la información nos ofrece la pista más sólida a lo que es la parte sustancial de las políticas de información.

En 1991, Hernon y Relyea definen las políticas de información como “el conjunto de leyes, principios, directrices, reglamentos, regulaciones y procedimientos que se encuentran interrelacionados y que vigilan y gestionan el ciclo de vida de la información”.⁵ En 2005 aseveraron que las políticas de información establecen un marco de referencia que afecta profundamente la manera en que los individuos y la sociedad misma eligen sus decisiones políticas, económicas y sociales. (Hernon y Relyea, 2003)

Estos autores han ampliado su definición del concepto lo que nos lleva a indicar que las definiciones pueden tener una evolución, sin dejar de reconocer que ellos no son los únicos que han percibido la necesidad de evolucionar en su definición. La percibían desde una perspectiva de creación y gestión de tecnología, y otra referida a la aplicación operativa para la resolución de los problemas que surgen y el aprovechamiento de las oportunidades que se presentan.

En la década de los setenta, Porat aseveró que no se podía establecer una política coherente si la naturaleza del régimen no es clara. También predijo que el papel creciente de la información en la economía en los asuntos informativos en Estados Unidos llegaría a colocarse en el centro de la agenda política. (véase Braman 1990, p. 48)

Una política de información está delimitada por un régimen o ámbito de su incumbencia, por ejemplo: salud, educación, una empresa, un consorcio, el gobierno local o federal, un grupo social, un ámbito

5 Hernon, P y Relyea, H. Information policy. En Kent, A. *Encyclopedia of library and information science* : New York : Marcel Dekker, 1991. Vol. 48. suppl. 11 p.176

regional o internacional, etcétera, y los actores y agentes interesados o involucrados en ese régimen o ámbito. Se entiende por actores a los usuarios de las políticas; es decir, las personas, grupos u organizaciones privadas o públicas para las cuales se establecen las políticas y que por ende están interesados en los beneficios que puedan derivar de ellas, a través de planes, programas y proyectos; por lo mismo les interesa opinar y que sus opiniones sean tomadas en cuenta en la articulación de las políticas. Los agentes son aquellas organizaciones interesadas en promover las políticas de información para alcanzar una meta nacional, internacional, institucional, empresarial o grupal; ellos pueden articular las políticas con base en la demanda de los actores o con base en una ideología o una plataforma política, pueden, a su vez, apoyar con financiamiento, con propuestas de programas y planes

Con base en la perspectiva de Browne (1997), consideramos que la investigación sobre las políticas de información se refieren a las orientaciones propuestas por una sociedad o un grupo social o sector (régimen), articuladas en directrices por agentes (gobiernos, organismos), que regulan la generación y transferencia de la información, su organización, disponibilidad, acceso, recuperación y almacenamiento, para la diseminación de la información y la comunicación entre personas, grupos, sectores, empresas, instituciones y organizaciones, etc. generadores y usuarios de la información (actores). Su implementación requiere de un marco legal y normativo.

ESTADO ACTUAL DE LAS POLÍTICAS DE INFORMACIÓN EN LA BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE INFORMACIÓN

En la región de América Latina fue la Universidad de Brasilia una de las primeras que inició un programa en ciencias de la información iniciada por Jaime Robredo, entre otros; le siguieron autores como Miranda, Tarapanoff, do Amaral y otros. En otros países de la región encontramos a autores como Almada de Ascencio, Molino Ravetto, Morales Campos, Paez Urdaneta, Ponjuan Dante, Sánchez Vanderkast, Zaldivar Collazo, por mencionar solamente a algunos, quienes

han tratado la temática y han hecho reflexiones sobre esta nueva área de estudio desde la perspectiva de la Bibliotecología y Estudios de la Información.

Aleida Olivé García al realizar un análisis de esta región sobre el impacto de la información en el desarrollo socio económico y la inserción de las economías latinoamericanas en el nuevo contexto internacional comenta que:

[...]ello obliga a plantearse la necesidad del diseño e implementación de políticas nacionales, que logren encausar, adecuadamente, los esfuerzos en pos de minimizar amenazas, resolver las debilidades, robustecer las fortalezas y aprovechar las oportunidades que podría traer aparejado el nuevo fenómeno[...] el diseño e implementación de políticas nacionales, tendientes a lograr la gestión adecuada de la información y el conocimiento, que tengan en cuenta los particularidades y el contexto concreto de cada país [...]

Sin embargo, hoy a pesar de que se constatan esfuerzos y resultados de algunos países en ello y de la Región en su conjunto y de que se abren nuevas perspectivas, estas políticas nacionales de información continúan siendo, aun una asignatura pendiente.

Esto confirma la existencia de esfuerzos aislados hecho en la región, sin escatimar a países como Brasil, Colombia, Costa Rica, México y Venezuela, que a partir de sus programas de ciencia y tecnología han impulsado proyectos y políticas de información trascendentales para sus países.

En Colombia la visión se ha dirigido hacia la información científico técnica, las estrategias para la organización y el desarrollo del sistema nacional de información, y las implicaciones de la informática en los programas nacionales de información.

Brasil ha presentado un panorama similar al de Colombia en el sentido que se han enfocado en la temática de ciencia, tecnología y la infraestructura telemática.

Venezuela por su parte ha promulgado leyes que rigen las políticas de información de índole cultural, patrimonial y científico técnico.

Como se puede apreciar la mayoría de los países han hecho aportaciones a partir de la ciencia y de la tecnología que es uno de los subtemas de las políticas de información. México también inicia con el Primer Seminario Sobre Políticas Nacionales de Información para la

Investigación y el Desarrollo en 1987, desde el CONACyT, el mandato gubernamental de articular políticas de información con la participación de un experto del Programa General de Información de la UNESCO, académicos, profesionistas y consultores.

La política informática era responsabilidad del INEGI. En aquel entonces las tecnologías de comunicación y de información apenas empezaban a esbozar integración, por lo que la responsabilidad de las políticas de telecomunicaciones, informática e información estaban fragmentadas en diversos sectores gubernamentales.

La penetración de la Internet y la integración de las TIC hizo que cambiara algo el panorama, aunque en la mayor parte de los países de la región latinoamericana se separan dichas políticas. Hay esfuerzos separados entre grupos de informática y cómputo y por otro lado científicos sociales y especialistas en derecho y todavía por otro, especialistas en Bibliotecología y Estudios de la Información. Recientemente en la UNAM, su Dirección General de Servicios de Cómputo organizó en septiembre de 2006, un foro sobre las perspectivas y retos de la participación social en el desarrollo de políticas de desarrollo de la información, mismo que se refería al desarrollo de políticas de la Internet. En esa ocasión participaron expertos en cómputo, informática y ciencias sociales, pero no participó ningún bibliotecólogo (*Gaceta UNAM*, 2006). A pesar de ello, encontramos en diversos eventos bibliotecarios y de información en la región que se llevan a cabo eventos en temas de políticas de información donde participan académicos y profesionistas de bibliotecología y estudios de información, de informática y cómputo y de ciencias sociales, políticas y derecho. Este tipo de reuniones multidisciplinarias es importante porque se analizan los temas desde diversas perspectivas disciplinares, lo que ayuda a resolver problemas complejos.

De los autores mexicanos, hemos identificado varios escritos de Estela Morales Campos en los que trata el tema de políticas de información en México y en América Latina, principalmente desde un enfoque analítico. (Morales Campos 1998, 2000, 2001, 2003)

El Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM, dentro de sus coloquios anuales de investigación ha tratado el tema en diversas ocasiones, en los Coloquios de Investigación del

Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1997, 1999, 2006, se han presentado ponencias sobre diversos temas tales como las políticas de información para la educación presencial y virtual, patrimonio documental, la sociedad de información, la lectura y la educación bibliotecológica, entre otros temas relacionados con las políticas de información. (Véanse memorias de los coloquios respectivos del CUIB, UNAM, ref. 2,3,4,6,7, Morales Campos 1990, y Fernández Bajón y Martínez Montalvo, 2006)

Aun así quedan pendientes otros subtemas de las políticas de información que han sido poco tratados, como son las políticas de los archivos que por exigencias de la rendición de cuentas y de la transparencia de la información han adquirido en México importancia a mediados del 2002 debido a que la Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública Gubernamental se ha convertido en uno de los pilares de la democracia mexicana reciente.

La gestión y la disseminación de la información gubernamental, ambos subtemas de políticas de información, cobran importancia debido a que el sector público es el mayor generador de fuentes primarias en los países.

Con el auge de la Internet surgen también nuevos delitos; estos nuevos delitos informáticos incluyen viejos delitos como el fraude, la pornografía infantil, la extorsión, los problemas para controlar la propiedad intelectual y muchos otros, que encuentran en el medio digital y global nuevas formas y enormes dificultades para implantar adecuados marcos legales, y si bien son temas que caen en los marcos de la jurisprudencia, las ciencias políticas y sociales y también tienen relación directa con la necesidad de tener políticas de información adecuadas.

Lo anterior nos ejemplifica el hecho que las políticas de información son una interdisciplina ya que se requieren grupos multidisciplinarios que analicen las diversas problemáticas desde un enfoque interdisciplinario que permita usar marcos teóricos y metodologías provenientes de diversas disciplinas para resolverlos, así como un marco adecuado de ética de la información, tema multi e interdisciplinario que también ha surgido con fuerza en los años recientes y que penetra transversalmente en todas las disciplinas y sectores. Las

políticas de información y la ética de la información van de la mano; en un marco de democracia y libertad no deben concebirse una sin la otra.

En otros niveles internacionales los estudios e investigación sobre la temática han tenido enfoques diversos. Por ejemplo, en Estados Unidos las políticas de información iniciaron con una visión totalmente gubernamental, con la finalidad de salvaguardar soberanía nacional, para conservar la democracia (Políticas de información relacionadas con la Suprema Corte de Justicia, información científico tecnológico, información para la ciudadanía, reflejada en la libertad de información y en la Conferencia de la Casa Blanca 1978 (White House Conference 1978), al que fueron invitados algunos bibliotecólogos de América Latina como Adolfo Rodríguez Gallardo y Margarita Almada de México, Virginia Betancourt de Venezuela y otros).

Desde la década de los sesenta, se fueron creando diversas instancias gubernamentales relacionadas a la articulación y supervisión de las políticas de información pública, tales como Office of Information and Regulatory Affairs, National Technical Information Services NTIS, National Information Infrastructure, National Commission on Library and Information Science NCLIS, sin dejar de subrayar que desde principios del siglo XX, la biblioteca pública en Estados Unidos se considera el espacio para acceder a la información pública y desde los ochenta, surge la Internet como el espacio para comunicación e información pública en aquel país.

En la Gran Bretaña, si bien se consideraba en los años setenta del siglo pasado que la política de información debía dejarse a las fuerzas de oferta y demanda del mercado, pronto se darían cuenta de la necesidad de estructurar un programa nacional de políticas de información. (Dutton, 1999)

Uno de los académicos y consultores más prestigiados en políticas de información y sistemas nacionales de información y aspectos legales del trabajo informativo entre otros temas varios, en el Reino Unido, es Charles Oppenheim, reconocido internacionalmente por sus estudios en estos temas y en otros relacionados a la información de patentes, a las publicaciones electrónicas, etcétera, en donde observamos que sus temas de interés y estudio se enfocan desde la pers-

pectiva legal y de las políticas y la ética de la información. (Oppenheim, Charles, 2002)

Existen diversos departamentos y grupos que estudian las políticas de información en el Reino Unido, tanto en escuelas de Bibliotecología y ciencia de la información, de informática, de cibernética y de ciencias políticas, entre ellos destaca el grupo de investigación de la City University London, que realiza investigación sobre políticas de información en temas como el sector salud, los cambios legales en el marco de la Internet, el derecho de autor y patentes, principalmente.

En la década de los noventa en la Gran Bretaña, Rowlands (1996) manifestó que las políticas de información habían superado la etapa de preguntarse si era necesario su análisis y estudio y enfocarse a cómo se estudiarían para crear nuevo conocimiento y comprensión del campo de estudio. Comentó también que las políticas de información, al igual que otros campos en que se construyen políticas, es un proceso dinámico que requiere de varias etapas: la formulación y planeamiento de las políticas; la adopción e implementación de las políticas y la post-implementación y evaluación de las políticas.

Ya se cuenta con una amplia bibliografía al respecto y se puede identificar a una comunidad de analistas e investigadores en la academia, en grupos de análisis y pensamiento y en los gobiernos. El surgimiento de esta nueva disciplina, si es que lo es, comentaría Rowlands, viene acompañado de un perfil público sobre temas de información mucho mayor, así como un debate vigoroso sobre el papel de la información en los escenarios económicos, sociales y culturales. (Rowlands, 1996)

La Gran Bretaña ha creado diversos comités y comisiones que tratan los temas de las políticas de información y los temas legales, por ejemplo el Joint Information Systems Committee (JISC), el Comité de sistemas de información, destacando de manera sobresaliente el papel de la Biblioteca Británica en todo lo concerniente a las políticas bibliotecarias y las de información.

La Unión Europea ha impulsado las políticas de información y sus aspectos legales y normativos, al haber creado un departamento especialmente dedicado a estos temas, desde el seno de la anterior Comisión Europea en los ochenta del siglo pasado, aunque es de

reconocerse que desde la década de los sesenta del siglo pasado, se iniciaron estudios sobre aspectos tecnológicos y más tarde se creó el D-XIII Departamento responsable de formular políticas de información y coordinar estudios de este tipo, orientados a metas específicas.

La investigación en las políticas de información es compleja por varias razones: se involucran diversos actores interesados desde distintos aspectos y etapas del ciclo de información; las decisiones tomadas en la esfera de las políticas de información tienen un impacto importante en otros campos, eventos y políticas; la información no cabe en las categorías tradicionalmente empleadas por analistas políticos; las políticas de información se articulan en los diferentes niveles de la estructura política y social, desde el local hasta el global y, son notablemente interdependientes, según apunta Rowlands (1996). Finalmente, podemos considerar que las políticas de información pueden verse como una disciplina en tanto tiene su propio cuerpo y delimitación, una sub-disciplina de la Bibliotecología y estudios de información, y una interdisciplina, en tanto el discurso se da tanto en la Bibliotecología y estudios de información como en las ciencias políticas y sociales y en las disciplinas tecnológicas, y actualmente también en el Derecho.

MARCOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS

Las políticas de información se requieren para establecer planes, programas y proyectos viables. Las políticas de Información y sus estrategias deben tomar en cuenta a dos entidades separadas pero que interactúan entre sí: la información y el conocimiento. En una estrategia de información ésta última expresa la política en términos de objetivos, metas y acciones dentro de un marco diseñado para alcanzar las metas en un tiempo definido. (Orna 1999)

La gestión de la información es la encargada de implementar la estrategia de información para alcanzar los objetivos dentro de los límites de los recursos disponibles. Si la infraestructura o infoestructura requerida no se logra para una política específica, entonces deberá cambiarse la estrategia: ya sea que continúen los objetivos, pero cam-

bie el cronograma y se adapten las acciones y metas a la nueva situación, o bien, se cambien los objetivos. Otra parte importante de la gestión de información, con base en políticas adecuadas, es la responsabilidad de evaluar los costos y el valor de la información para los usuarios en un sector u organización, y si las tecnologías de información van a ayudar a los usuarios y la forma en que lo harán. También tiene que ver con las habilidades y capacidades informativas de los usuarios y la disponibilidad de las TIC y la información.

Las políticas de información bien diseñadas nos ayudan a cumplir con la misión y alcanzar los objetivos. Deben impulsar la comunicación interna y externa de las instituciones, sean públicas o privadas. En la aplicación, las políticas de información son un apoyo para la gestión de un sector o institución, ya que, con base en ellas, se puede reconocer, interpretar, y actuar (toma de decisiones), a la luz de cambios internos o externos significativos.

Para diseñar políticas de información que respondan a las necesidades sociales, se deben tomar en cuenta las creencias, valores y paradigmas ampliamente compartidos por los integrantes de una cultura social, así como las sostenidas por grupos de interés y que derivan en posiciones políticas determinadas, a favor o en contra.

Marcos teóricos conceptuales

Existen diversos marcos conceptuales que provienen de las ciencias políticas, que intentan comprender la dinámica de la articulación de políticas. Algunos ven esto como una serie de “selecciones”: selección del ámbito, de instrumentación de la política, de distribución, de restricciones y de innovación; otros lo ven como una reacción del sistema político ante estímulos externos, y otros como negociaciones y búsqueda de consensos entre agentes, entre agentes y actores y entre estos últimos.

Hay autores que se refieren principalmente a una propuesta legislativa específica, o un reporte ejecutivo determinado, pero hace falta más investigación sobre la dinámica y los aspectos humanos y organizativos referidos a la articulación de políticas.

En las ciencias políticas se encuentran diversos marcos de referencia para entender los aspectos dinámicos de la articulación de políticas. Hay autores que lo observan como una serie de selecciones: del régimen o ámbito, del instrumento político, de la distribución, las restricciones o la innovación (Jenkins 1978 en Rowlands (1996, p.49)). Otros autores se refieren a la articulación de políticas como el resultado de negociaciones y consensos entre agentes, o bien fluye de los procesos y procedimientos organizativos.

La teoría de sistemas ayuda a comprender la complejidad de las políticas de información. Un enfoque sistémico reconoce que la articulación de políticas comprende una serie de ingredientes de entrada (*inputs*): personas, ideologías, valores, inversión, información, investigación, etcétera y resultados o salidas (*outputs*) como mejor calidad de educación, de salud, de bienestar, acceso a la democracia, creación de riqueza, de empresas, etc. Si se concibe la articulación de políticas de información como un modelo: ENTRADA-PROCESO-SALIDA nos ayuda a organizar nuestro pensamiento para pensar en un proceso y no solamente un “objeto” como un reporte, una ley, una tecnología, entre otras cosas, sino que nos facilita el discernimiento, la perspicacia para tomar en cuenta los aspectos diversos al articular las políticas.

Al conceptualizar la política como un proceso, en lugar de un evento específico, nos permite comprender cómo se desenvuelve la política y cómo se le va dando forma a la política, o a su vez, la política le da forma a las organizaciones.

Rowlands nos presenta un modelo basado en tres etapas:

- ❖ Diseño:
 - ◆ Se identifica el problema y se establece la agenda
 - ◆ Se formula y planea la respuesta política.
- ❖ Implementación:
 - ◆ Se adopta la política
 - ◆ Se implementa la política
- ❖ Evaluación:
 - ◆ Se evalúan los resultados de la política

No es tan sencillo como parece, porque se van presentando distintas opciones entre una etapa y otra y hay que tomar diversas decisiones según las opciones que se van planteando. En muchos casos, después de la evaluación habrá que hacer ajustes o aún rediseñar la política, porque pueden haber surgido aspectos negativos que o se habían previsto, o bien por cambios circunstanciales que obligan a revisar las políticas o las estrategias.

Otra manera de plantearnos el régimen social en donde analizaremos y/o articularemos un marco conceptual para visualizar el entorno, es la ecología de la información, la ecología de juegos, los enfoques sistémicos, y otros, que nos facilitan la visualización del tema dentro de la sociedad a estudiar.

Ecología de la Información

La teoría de la ecología de la información se basa en un enfoque multidisciplinario y una perspectiva holística del fenómeno informativo que, según Davenport (1997), hace énfasis en todo el entorno informativo de una institución o empresa. La ecología de la información busca abordar el tema del manejo y transferencia de la información desde un enfoque ecológico de diversidad e interdependencia, tomando en cuenta a actores y agentes involucrados (*stakeholders*).

En el término “ecología de la información”, ecología se interpreta como la ciencia que analiza entornos integrados ubicando a las tecnologías en la periferia de un modelo holístico y centrado en los seres humanos, con toda la complejidad de las correlaciones que se dan entre las personas, los procesos, la infraestructura y la infoestructura de la institución y su entorno. El énfasis principal radica en el aprendizaje y el uso efectivo de la información para el individuo o grupo social, lo que conlleva, en el caso de la información, a la calidad de contenidos, su disponibilidad, acceso y recuperación.

Davenport (1997) describe lo que llama los atributos de un esquema ecológico de la gestión de información:

1. La integración de diversos tipos de información.

Así como una ecología biológica florece con la biodiversidad, una ecología de información florece con una infodiversidad.

2. El reconocimiento de cambios evolutivos.

Así como una ecología física evoluciona con el paso del tiempo, las ecologías informativas están en continuo cambio; ello asume que los sistemas de información deben ser flexibles; probablemente no podemos adivinar cuáles serán esos cambios, pero sí podemos planificar estrategias flexibles que incorporen cambios, sin perder de vista los objetivos.

3. El énfasis en la observación y la descripción.

Para comprender los cambios dinámicos del entorno informativo, es necesaria la observación y descripción del entorno cultural incluyendo el científico-tecnológico, social, político, económico y ambiental de la institución, del sector, del país, de la región e internacional. No se puede diseñar un plan estratégico de desarrollo en la gestión de información, sin comprender el entorno informativo actual.

4. El enfoque en las personas y su comportamiento relacionado a la información.

La gestión de información desde una perspectiva de la ecología de la información implica que, el profesional de la información se enfoque a la gente involucrada y no solamente proporcionando los servicios de información aún tomando en cuenta el entorno, sino principalmente facilitando su utilización efectiva.

Para ello debemos analizar los seis componentes críticos de la ecología de la información aplicados a la gestión:

1. *Estrategia informativa*: el diseño de políticas de información acordes a las metas que se desea alcanzar.
2. La *aplicación de las políticas de información*: congruencia entre la intención y la acción.
3. La *cultura informativa* y el *comportamiento*: para crear un ambiente de información exitoso.
4. El *personal profesional de información*: aquellos que identifican, organizan, seleccionan, interpretan y/o integran la información.
5. Los *procesos informativos*: las actividades informativas que desarrollan los profesionales de información.
6. La *arquitectura informativa*; estructura y ubicación de la información.

Una adecuada política de información ubica la ecología de la información dentro del entorno institucional y éste, a su vez, afectado por el entorno externo.

Nardi y O'Day se refieren a la ecología de la información desde el enfoque de las actividades humanas que se sirven de la tecnología. Por cierto, las autoras concluyen que una biblioteca es una “ecología de información”; en ella, su valor primordial es el acceso a la información para todos sus usuarios. Este valor, moldea las políticas sobre las que se organiza la biblioteca, incluyendo todas las partes del sistema ecológico informativo. Consideran que la biblioteca es un sitio donde confluyen y congenian las personas y la tecnología guiados por los valores de la biblioteca. (Nardi y O'Day, 1999)

ECOLOGÍA DE JUEGOS

El concepto se basa en la teoría biológica que sustenta la ecología, en la teoría matemática de juegos y la teoría de las decisiones.

La ecología antropológica y social de las escuelas de Chicago y de Cambridge, y recientemente la ecología de la información, se sustentan en la teoría ecológica aplicada a sus campos de estudio. En éstas no participa la teoría de juegos.

Un **juego** es un espacio (arena) o escenario de competencia y colaboración, estructurados bajo un conjunto de reglas y supuestos sobre cómo se debe actuar para alcanzar un conjunto particular de objetivos.

Teoría de juegos

Es una rama de las matemáticas aplicadas que estudia las situaciones estratégicas en las que los jugadores escogen diferentes acciones en un intento por maximizar sus ventajas, sus ganancias. Fue desarrollada originalmente como herramienta para comprender el comportamiento económico y, en la actualidad, se aplica en diversas áreas académicas, desde la biología hasta la ética y la filosofía; en años recientes los computólogos lo están aplicando en el campo de la inteligencia artificial y de la cibernética. Durante la llamada “Guerra Fría”

la teoría de juegos tuvo un auge debido a su aplicación en la estrategia militar.

Además del interés académico que ha despertado la teoría de juegos, ha recibido también atención en la cultura popular, tanto en juegos como en películas: John Nash una figura importante en el desarrollo de este campo y ganador del Premio Nobel en Economía, fue el personaje central de la película *Una mente brillante*.

Una **teoría de ecología de juegos** es un sistema de acción más amplio integrado por dos o más juegos interdependientes pero separados.

Los aspectos o partes de una ecología de juegos –juegos, reglas del juego, estrategias y jugadores (participantes)– nos proporcionan la semántica para describir el sistema de acción que moldea el desarrollo de los hogares, las organizaciones y las políticas públicas. (Dutton 1992 y 1995)

Norton Long (1958) fue el primero en aplicar los conceptos de ecología y teoría de juegos para integrar el concepto y la teoría de una ecología de juegos. Lo aplicó por primera vez para describir la forma de gobierno de las comunidades. Sus argumentos se basaban en el supuesto de que, las personas de mayor influencia en la comunidad rara vez enfocan sus intereses en *gobernar a la comunidad* (ello sería una sobre simplificación del sistema de acción de gobernar el curso de los asuntos públicos). En vez, se enfocan a otros asuntos como por ejemplo: ser electo a un puesto, vender o desarrollar bienes raíces, implantar un plan, lograr un propósito que lo beneficie, cambiar de casa, etc. Para comprender el comportamiento de estos “jugadores” había que considerarlos como agentes de bienes raíces, candidatos a puestos de elección, desarrolladores de fraccionamientos, arrendadores, etc., más que tomarlos como elites que gobiernan su comunidad. Así, el desarrollo de la comunidad podía comprenderse como el desenvolvimiento de eventos impulsados por interacciones, a veces no anticipadas o planeadas, entre individuos que participan en “juegos” relativamente separados pero interdependientes. Los individuos toman decisiones como ocupantes de un papel (rol) particular en un juego específico.

Firestone (1989) propuso el marco conceptual de la ecología de juegos para analizar la política educativa. Su modelo fue aplicado en el estudio de la implantación de procesos de evaluación de docentes. (Firestone, Fitz y Broadfoot, 1999)

Brandon (1994) sostiene que las políticas nacionales de ciencia y tecnología pueden describirse y estructurarse, con visión de largo plazo, con base en la teoría de la ecología de juegos.

Las relaciones de poder y quehacer en una sociedad influyen en el diseño de las políticas, en las estrategias de implantación y en su éxito o fracaso. De ahí que se puede aplicar el concepto de una ecología de juegos a las políticas de información, ya que puede ir más allá de la resolución de problemas informativos con el uso de tecnologías o de la llamada “arquitectura de la información”, o de un sistema de gestión de recursos informativos; apoya la comprensión del entorno y régimen en el que participan los actores y agentes, sus intereses y comportamientos relacionados con el ciclo de vida y procesos de la información, y su dependencia e interdependencia con otros actores.

Es un marco conceptual que nos permite visualizar a los actores y agentes y sus quehaceres e intereses. Nos permite reconocer los paradigmas en los que se basan los distintos actores y agentes y analizar su comportamiento relacionado al régimen para el cual se diseñan determinadas políticas de información. Al articular las políticas podríamos, con base en dicho marco conceptual, es factible anticipar su apoyo u oposición a una determinada política de información.

El propósito de incluir la teoría de la ecología de juegos en la articulación de políticas de educación y de información o en su análisis nos permite tomar en cuenta a los actores, los agentes y sus intereses; es decir, al ser humano y su circunstancia.

Por ejemplo, en los reportes sobre la segunda Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, organizada por la ONU y llevada a cabo en Túnez en noviembre de 2005, se refiere reiteradamente a los intereses de los diversos grupos participantes y ello es muy importante para comprender el fondo de los debates que surgieron, por ejemplo en lo que se refiere a la gobernabilidad de la Internet. Considero que el concepto de ecología de juegos podría aplicarse para ayudarnos a analizar la situación.

Marcos metodológicos

Pueden ser cuantitativos, cualitativos o una metodología mixta. Podemos mencionar algunos como el análisis de redes sociales, el análisis de actores y agentes (stakeholder análisis, SA), el análisis interpretativo de políticas públicas (D. Yanow, 2000), el análisis de políticas públicas propuesto por Bardach, etcétera.

Técnicas: Análisis de contenidos, encuestas (cuestionarios, entrevistas, observación

Para diseñar políticas para un sector o una institución determinada o con una perspectiva amplia, se requiere:

1. Contar con un “régimen” que permita delimitar el campo temático determinado.
2. Hacer un análisis de la situación actual, tomando en cuenta los antecedentes.
 - a. Análisis de los agentes y actores involucrados y conocer los diversos intereses de esos participantes;
 - b. Análisis del entorno: las políticas internacionales, regionales y nacionales vigentes, el marco legislativo y normas, reglamentos y procedimientos que tienen o podrían tener una relación con el sector.
 - c. Análisis de los paradigmas y valores actuales; de las consideraciones sobre “las mejores prácticas”.

Para diseñar un modelo es conveniente elegir un marco conceptual y aplicar el marco teórico metodológico que se considere más adecuado para la finalidad que se persigue.

Una vez hecho el diagnóstico de la situación actual, se diseña una propuesta de lo deseable (mejores prácticas), se discute con agentes y actores y se propone un marco político, legislativo y normativo que facilite el diseño, desarrollo y ejecución de programas, proyectos y planes que tengan la viabilidad de implantarse. Dichos planes, proyectos y programas deben evaluarse periódicamente para ver si cumplen con sus objetivos y con las políticas propuestas. Las políticas también requieren de revisión periódica para evaluar si cumplen con las deman-

das de la sociedad (comunidad, grupos sociales, sectores, población, etcétera) o si requieren actualizarse según las circunstancias.

Análisis de los actores y agentes involucrados (Stakeholder Analysis, SA)

Es una metodología para facilitar los procesos de mejoramiento de políticas y procesos institucionales en los que se toma en cuenta a los actores y agentes con un interés en las reformas o propuestas, que están o desean estar involucrados en el tema o “régimen”.

Si bien esta metodología surge de las ciencias administrativas, ha evolucionado a un campo interdisciplinario que incorpora las ciencias políticas, la economía y las teorías de decisiones y de juego.

Los modelos actuales de SA (análisis de agentes y actores involucrados) aplican una variedad de herramientas tanto sobre datos cuantitativos como cualitativos, con el objetivo de entender y comprender las posiciones y los posicionamientos de los actores y agentes, su influencia sobre otros grupos y su interés, o no, en una reforma determinada. Además, puede ofrecer una idea sobre el impacto de una reforma en las fuerzas sociales y políticas; echando luz sobre los puntos de vista divergentes y las potenciales luchas de poder para las reformas propuestas y ayuda a identificar las estrategias potenciales para la negociación con los opositores a dichas reformas o cambios.

Se toman en cuenta cuatro atributos principales para el análisis:

1. Posición o punto de vista sobre la propuesta en cuestión
2. Nivel de influencia “poder”
3. Nivel de interés
4. El grupo o coalición al que pertenecen.

Otro método de análisis es el propuesto por Eugene Bardach (1998) quien indica en su manual para la práctica, ocho pasos para el análisis de políticas públicas, que son:

1. Definición del problema
2. Obtención de información
3. Construcción de alternativas
4. Selección de criterios
5. Proyección de los resultados

6. Confrontación de costos
7. Decida!
8. Cuente su historia

En realidad el método Bardach también es un tipo de análisis de agentes y actores en el que sugiere tomar en cuenta también los actores o grupos opositores e intentar “conscientemente” hacer las comparaciones necesarias para tener una visión lo más objetiva posible de las razones de apoyo y de oposición, lo que podrá dar luz a la viabilidad y los riesgos que corre la implantación de la política.

REFLEXIONES Y COMENTARIOS FINALES

El diseño de políticas específicas requiere de un análisis consciente y lo más objetivo posible de la situación actual tomando en cuenta:

- ❖ Los paradigmas actuales y las tendencias internacionales tanto en países desarrollados como en desarrollo.
- ❖ El entorno local, nacional e internacional.
- ❖ Las políticas educativas y las de información explícitas y las implícitas en documentos de políticas internacionales, regionales, nacionales e institucionales.
- ❖ Los agentes involucrados a favor o en oposición.
- ❖ Los actores involucrados a favor o en oposición.
- ❖ Los agentes y actores no involucrados pero que podrían o deberían interesarse en participar.

Independientemente de la metodología analítica seleccionada es conveniente efectuar el análisis desde un marco conceptual amplio, holístico, de ecología de juegos, lo que puede ayudar a descifrar o comprender las acciones de actores y su manera de responder, que a su vez puede ayudar posteriormente a la implementación exitosa de la política.

Nos enfrentamos al reto de construir una sociedad de información multicultural con todos los derechos humanos que incluyen los de información que con base en una educación pertinente y de calidad para los propósitos de cada nación, apuntale la integración de sociedades realmente democráticas, con igualdad, y respeto individual y colectivo, amplíe las oportunidades de desarrollo y justicia para to-

dos, en un ambiente de convivencia pacífica y armonía con el medio que nos rodea.

Sin duda desde hace más de una década han aumentado sustancialmente los estudios sobre políticas de información por la prominencia de la información y la Internet y otros temas relacionados a los escenarios de la sociedad de la información y a las tecnologías de información y comunicación. Asimismo, las legislaciones nacionales e internacionales siguen luchando en contra de los crímenes cibernéticos, aunque con retraso, debido a su incremento constante.

La ONU ha organizado dos cumbres sobre la Sociedad de la información, en 2003 en Ginebra y en 2005 en Túnez con este objetivo principal. A partir de dichas cumbres, se han derivado diversos programas y miles de proyectos que buscan alcanzar las metas, incluyendo las metas del milenio aprobadas por la Asamblea General de la ONU.

Uno de los temas sobresalientes en 2005 fue el de la gobernabilidad de la Internet, dado que es el medio que ha sido, en gran medida, sustento de la globalización, misma que ha impactado a todas las sociedades, aunque de manera distinta, según participen de los beneficios de la globalización o estén excluidos y tengan que soportar los inconvenientes.

Para alcanzar estos propósitos, se requieren políticas de información que regulen y faciliten la generación del conocimiento y la transferencia de la información con toda la complejidad social, económica, cultural, científica, tecnológica y política que ello implica.

Los bibliotecólogos, tanto aquellos enfocados a la investigación como los que se dedican a los servicios profesionales, deben compartir las responsabilidades en grupos multi e interdisciplinarios para colaborar en los procesos de cambio de los grupos sociales y con la toma de decisiones con base en la satisfacción de sus necesidades de información y actualización permanente.

Las políticas públicas de información bien articuladas generan confianza en la población y pueden facilitar la definición de la legislación sobre un marco normativo adecuado para impulsar una sociedad de información más justa, en la que todos tengan mayores oportunidades para desarrollar sus talentos y participar en procesos

democráticos más equitativos en todos los órdenes sociales, democráticos y culturales.

Es así como las naciones pueden construir verdaderas sociedades multiculturales de información que reduzcan los extremos de pobreza, autoritarismo, desconfianza, inseguridad, discriminación y emigración por expulsión económica, cultural o política.

BIBLIOGRAFÍA

Almada, Margarita (2007) *Information transfer correlations in distance education in Mexico: an information policy issue*. City University, UK, PhD dissertation preliminary draft.

Almada de Ascencio, M., Sánchez Vanderkast, E. (2005) Curso “Aplicación de políticas de información”. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Octubre 20 – 25, 2005.

Almada de Ascencio, Margarita (2002) Las políticas de Información. ¿Qué son y para qué sirven? UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. Documento presentado en el Seminario permanente: “Tecnologías de Información y Educación Virtual”.

— (2001) Informar para educar; educar para informar. En: Añorve Guillén, M. Y Ramírez Leyva, E. comps. *Los grandes problemas de la información en la sociedad contemporánea. Memoria del XIX Coloquio Internacional de investigación Bibliotecológica y de la Información. 28-30 agosto, 1997*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Almada de Ascencio, Margarita (2001). *El Profesional de la Información en la construcción de una Sociedad Multicultural del Conocimiento*. Conferencia Magistral. En: XV Feria Internacional del Libro de Guadalajara, FIL 2001. VIII Coloquio De Bibliotecarios. El Profesional de la Información: Motor de Cambio en la sociedad del Siglo XXI. 26 – 30 de noviembre, 2001.

— (2001) Infoestructura para la educación virtual: Comentarios sobre políticas de información. En: *XVIII Coloquio Internacional de Investigación Bibliotecológica y de Información. El medio digital en el siglo XXI: Retos y perspectivas para los bibliotecólogos, investigadores, educadores y editores*. 5, 6 de octubre, 2000. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

—, M. Calva González, J.J. Hernández Salazar, P. Naumis, Peña, C. Rendón Rojas, M- A. eds. (2000). *Contribución al desarrollo de la Sociedad del Conocimiento*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Braman, Sandra (1990) The unique characteristics of information policy and their U.S. consequences. In: *Information literacies for the twenty-first century*. Boston: G.K. Hall & Co.

Browne, Mairead (1997). The field of information policy: I. Fundamental concepts. *Journal of Information Science*, 23 (4) 1997: 261-275.

Burger, Robert H. (1993). *Information policy: a framework for evaluation and policy research*. Norwood, New Jersey. Ablex Publishing Corp.

Burgoyne, John G. (1994). Stakeholder analysis. En: Cassell, Catherine and Syman, Gillian, *Qualitative Methods in organizational research: a practical guide*. Sage, p. 198-207.

- Cumbre de las Américas IV Mar del Plata, 2005. Plan de Acción.
[Http://www.summit-americas.org/IV%20Summit/Esp/mainpage-spa .htm](http://www.summit-americas.org/IV%20Summit/Esp/mainpage-spa.htm)
- Cumbre Extraordinaria de las Américas, Monterrey, México 2004. Plan de Acción.
[Http://www.summit-Americas.org/SpecialSummit/mainpage-span. htm](http://www.summit-Americas.org/SpecialSummit/mainpage-span.htm)
- Cumbre de las Américas III. Québec, Canadá 2004. Plan de Acción
[http://summit-americas.org/III%20Summit/Esp/III%20summit-esp. htm](http://summit-americas.org/III%20Summit/Esp/III%20summit-esp.htm)
- Cumbre de las Américas II. Santiago de Chile, 1998. Sistema de información de las Cumbres de las Américas.
<http://www.summit-americas.org/Education-spanish.htm>
- Cumbre de las Américas I. Miami, Florida, E.U.A. 1994 .Plan de Acción.
<http://summit-americas.org/miamiplan-spanish.htm#16>
- Deutsch, K. (1985) *Los nervios del gobierno. Modelos de comunicación y control político*. México: Ed. Paidós.
- Dutton, W. H., Gillett, S. E., McKnight, L. W. and Peltu, M. (2004) “Bridging broadband internet divides: reconfiguring access to enhance communicative power”. *Journal of Information Technology*. 19 (1) 28-38. March. Num.1 Cap.2
- Dutton, W.H. (1999). Society on the Line. *Information Politics in the Digital Age*. Oxford, U.K. Oxford University Press
- Evans, M. (1998) “Análisis de redes de políticas públicas: una perspectiva británica”. *Gestión y Política Pública*. 7 (2) 229-266.

- Eisenchitz, Tamara E. (2002) E-mail law. *Aslib Proceedings*, 54 (1) pp 41-47.
- Hernon, Peter and Relyea, Harold C. (2003) Information Policy. In: *Encyclopaedia of Library and Information Science*. M. Dekker, Online Edition 2005, pp 1300 – 1315.
- Horton, F.W. (1999) National information policies for a multicultural society (The U.S.A.) In: Almada de Ascencio, M. Calva González, J.J., Hernández Salazar, P. Naumis, Peña, C., Rendón Rojas, M. A. eds. (2000). *Contribución al desarrollo de la Sociedad del Conocimiento*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Lyman, Peter and Hal R. Varian, *How Much Information*, 2003. Retrieved from .
- Morales Campos, Estela. (1990). *Primer Seminario Sobre Políticas Nacionales de Información para la Investigación y el Desarrollo*. México, D.F.: CUIB-UNAM.
- Morales Campos, Estela. (1998) *México: tradición e impacto en la producción contemporánea de fuentes de información sobre América Latina*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Tesis de doctorado.
- . (2000). *Políticas de información en América latina (2000). En Contribución al desarrollo de la sociedad del conocimiento*. México D.F.:UNAM-CUIB. p.358-378.
- . (2001). Los servicios de información en las políticas públicas *En coloquio Latinoamericano y de Servicios de Información a la Comunidad*. Medellín, Colombia: COMFENALCO.
- . (2003). *Infodiversidad, globalización y derecho a la información*. Buenos Aires: Sociedad de Investigación Bibliotecológicas. p.112-117.

- Oppenheim, Charles (2001) *The Legal and Regulatory Environment for Electronic Information*. Tetbury, Gloucestershire > Infonortics.
- Orna, Elisabeth (1999) *Practical information policies*. Gower Publishing Ltd.
- Participación social intensa, condición para crear políticas de desarrollo de la información. En *Gaceta de la UNAM* 18 septiembre, 2006, p. 10
- Porat, M.U. (1977) *The information economy: Definition and measurement*. U.S. Department of Commerce, Office of Telecommunications (OT) Special pub. 77-12, no. 1. In: Blake, V.P. and Tjoumas, R. (1990) eds. *Information literacies for the twenty-first century*. Boston: G.K. Hall & Co.)
- Reuters Research Report (1999) En: *Information World Report* No.143, p. 3
- Rowlands, I. Eisenschitz, T. and Bawden, D. (2002) Frame analysis as a tool for understanding information policy. *Journal of Information Science* 28 (1), pp. 31 – 38.
- Rowlands, Ian (1998) Some compass bearings for information policy orienteering. *ASLIB Proceedings*, vol. 50, no. 8. Sept. 1998, pp 230-237.
- Rowlands, Ian. ed. (1997). *Understanding Information Policy: A Workshop*: Proceedings of a workshop held at Cumberland Lodge, Windsor Great Park, 22-24 July 1996. Bowker Saur, West Sussex, U.K. British Library Research and Innovation Report 49.
- Rowlands, I. (1996) Understanding information policy: concepts, frameworks and research tools. *Journal of Information Science* 22 (1). pp.13 – 25

Sebastian, M.C. (1999). *La sociedad de la Información: políticas, tecnología e industria de los contenidos*. Madrid: Editorial Centro de estudios Ramón Areces.p.3-36.

Sánchez Vanderkast, Egbert J. (2005). Políticas de información : el amplio espectro de la investigación. En *Investigación Bibliotecológica*. Vol. 19. (38). p.97-117

La selección, la adquisición y el desarrollo de colecciones

MARÍA DEL CARMEN NEGRETE GUTIÉRREZ

LA BIBLIOTECA

Definiciones sobre biblioteca ha habido muchas. Por ejemplo, la UNESCO la define como la institución que contenga “toda colección organizada de libros y publicaciones impresas o de cualesquiera otros documentos, en especial gráficos y audiovisuales, así como los servicios del personal que facilite a los usuarios la utilización de estos documentos, con fines informativos, de investigación, de educación o recreativos”.¹ Asimismo, la American Library Association (ALA) la define como una “colección de material de información organizada para que pueda acceder a ella un grupo de usuarios. Tiene personal encargado de los servicios y programas relacionados con las necesidades de información de los lectores”.²

De estas definiciones, sin duda se desprende que las bibliotecas tienen entre sus objetivos principales organizar y difundir el conocimiento impreso en cualquier tipo de medio, con el fin de incidir en la generación de nuevos conocimientos en sus usuarios.

Luisa Orera apunta que “la biblioteca ha evolucionado mucho de los orígenes hasta nuestros días, pero hay algo permanente en ella que permite identificarla. La biblioteca ha ido adaptándose a los cambios exigidos por la sociedad, pero sin perder, de alguna manera, su

1 Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C. (AMBAC), *Noticiero de la AMBAC*, 1985, no. 63, 3-4.

2 *Glosario ALA de bibliotecología y ciencias de la información* (Madrid: Díaz de Santos, 1988), 197.

esencia”.³ De acuerdo con lo señalado por Orera, afirmaríamos que la esencia se refleja en que, de manera permanente, la biblioteca selecciona y adquiere diversos recursos, los organiza, almacena y pone a disposición de sus usuarios, siendo de esta manera un sistema de información.

Ario Garza, en 1984 afirmaba que,

La biblioteca sirve para conservar el conocimiento, difundirlo entre los componentes de una misma generación, y transmitirlo a las siguientes. Para ello, la biblioteca selecciona, adquiere, organiza, almacena, presta, reproduce, controla, e incluso descarta materiales bibliográficos, manuscritos, microformas y audiovisuales.⁴

Por otro lado, Edward Evans señala que el principal propósito de las bibliotecas y centros de documentación es brindar asistencia en la transferencia de información y en el desarrollo del conocimiento. Los elementos que el autor cree que están involucrados en el proceso de transferencia de información son identificación, selección, adquisición, organización, preparación, almacenamiento, interpretación, utilización y diseminación.⁵

De lo observado por estos autores, se afirmaría que la biblioteca, más que un eslabón en la cadena de comunicación, como sistema de información, es una parte fundamental del proceso total de la transferencia de información.

Sin duda, toda biblioteca tiene una misión que define su propósito y su razón de ser, lo cual justifica su papel ante la sociedad en general y ante su comunidad en especial. De esta manera, “cada tipo de biblioteca cumple, en forma distinta, con el propósito de conservar, difundir y transmitir el conocimiento”.⁶

3 Luisa Orera Orera (ed.), *Manual de biblioteconomía* (Madrid: Síntesis, 1997), 63.

4 Ario Garza Mercado. *Función y forma de la biblioteca universitaria* (México: El Colegio de México, 1984), 17.

5 Edward G. Evans. *Developing Library and Information Center Collections*, 4^a. ed. (Englewood, Col.: Libraries, 2000, Library Science Text), 15-16.

6 Ario Garza Mercado, *Función y forma de la biblioteca universitaria*, 2^a. ed. (México: El Colegio de México, 1984), 17.

A pesar de que los objetivos de la biblioteca varían según sea su naturaleza y estructura, éstos siempre deben contribuir al apoyo de las funciones sustantivas de la institución de la que depende, proporcionándole a su comunidad recursos informativos adecuados y coherentes. De este modo, colabora en el logro y consolidación de los objetivos y funciones de la institución que la enmarca.

LA SELECCIÓN Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES

Es indudable que los principales valores de la biblioteca son sus recursos humanos, documentales y los servicios bibliotecarios que ofrece, los cuales garantizan el acceso y disponibilidad de información. De ahí la importancia de cualquier biblioteca en la función de seleccionar y, por ende, adquirir.

La selección se define como la función a través de la cual se evalúa la calidad, importancia o utilidad del contenido de los diferentes recursos, asimismo se discrimina y, en consecuencia, se filtran los que respondan de manera adecuada a las necesidades y demandas de información de la comunidad a la cual debe atender la biblioteca.

Los temas de selección y adquisición de recursos bibliográficos han sido analizados desde hace muchos años por varios bibliotecólogos o bibliotecarios mexicanos,⁷ quienes han reflejado en sus trabajos un interés y preocupación por el desarrollo de estas actividades en las bibliotecas mexicanas. Esto se constata en las memorias de múltiples reuniones, seminarios y jornadas profesionales, así como en anuarios, manuales y revistas especializadas.

Entre los autores que han examinado, en particular, el tema de la selección, se encuentra Roberto Gordillo, quien en las Primeras Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Bibliografía y Canje, celebradas en 1956, recomendaba que “para seleccionar hay que analizar el

7 Para conocer antecedentes del tema “Selección” en el contexto estadounidense, véase Robert D. Stuart, “Collection Development in the United States”, en *Collection Development in Libraries: A Treatise*, 3-15, y a G. Edward Evans, “Selection Process: Theory”, en *Developing Library and Information Center Collections*, 3ª ed.

valor intrínseco y la utilidad práctica que representa el material; ejercer la actividad crítica para poder determinar cuál es el valor de dicho material; hay que comparar materiales que aparentemente son iguales en su contenido; descubrir sus cualidades en la información contenida; y distinguir la calidad física de los materiales”.⁸ Más adelante, apuntaba que “la selección de los libros y otros materiales para una biblioteca activa es una de las funciones creadoras más importantes de nuestra profesión”.⁹

Por su parte, en esas mismas jornadas, Guadalupe Monroy se enfocaba, entre otros aspectos, en la selección de recursos audiovisuales, como mapas, planos, globos terráqueos, atlas, fotografías, grabados, estampas, diapositivas, música, discos fonográficos y películas cinematográficas, entre otros. Señalaba de cada recurso su importancia, las características que debían reunir, apuntaba algunas políticas y criterios para su evaluación y su posterior selección con recomendaciones específicas para las bibliotecas escolares, universitarias y especializadas.¹⁰

De la misma manera, María Teresa Lara, refiriéndose a las hemerotecas, recomendaba que la selección ha de

[...]tomar en consideración el medio de trabajo y las necesidades especiales de los asistentes a la hemeroteca, seleccionando mayor número de revistas para aquellas especialidades más consultadas y procurando que abarquen, en lo posible, todo el campo científico mundial [...] consiguiendo con ello reunir todos los adelantos recientes de cada materia.¹¹

8 Roberto A. Gordillo Gordillo, “Selección de libros”, en *Primeras Jornadas mexicanas de biblioteconomía, bibliografía y canje. Informe final*, vol. 1 (México: AMBAC-Centro de Documentación Científica y Técnica de México, 1957), 252.

9 *Ibid.*, 253.

10 Guadalupe Monroy B, “Colecciones audiovisuales en las bibliotecas”, en *Primeras Jornadas mexicanas de biblioteconomía, bibliografía y canje. Informe final*, vol. 1 (México: AMBAC-Centro de Documentación Científica y Técnica de México, 1957), 113-125.

11 María Teresa Lara de Acevedo, “Adquisición, organización y servicio de hemerotecas”, en *Primeras Jornadas mexicanas de biblioteconomía, bibliografía y canje. Informe final*, vol. 1 (México: AMBAC-Centro de Documentación Científica y Técnica de México, 1957), 265.

Los señalamientos de los autores, además de complementarios, siguen siendo vigentes. Roberto Gordillo resaltaba la importancia del establecimiento de criterios para una selección creativa en la formación de colecciones y la concomitante tarea del bibliotecólogo en esta función. Guadalupe Monroy señalaba diversos aspectos relacionados con políticas y criterios de selección para los recursos audiovisuales. Finalmente, María Teresa Lara apuntaba la necesidad de identificar las necesidades de sus usuarios e indicaba los aspectos necesarios en la selección de una diversidad de literatura en las áreas de interés para la hemeroteca, atendiendo la actualidad en el contenido.

Juana Manrique, en su obra *Manual del bibliotecario* (1957), apuntaba que “La selección de libros es necesaria aun en las más pequeñas bibliotecas, no sólo cuando se trata de comprar obras nuevas para enriquecerlas, sino también para saber eliminar de la colección aquellas que, por su índole o por razones especiales no son de utilidad a los lectores, o que por algún motivo sean perjudiciales. La selección de libros es tan importante, que puede decirse que el éxito de una biblioteca depende por igual de la clase de libros que contenga y del bibliotecario encargado de la institución”.¹²

Por otra parte, Tobías Chávez sostenía en 1959, en las Segundas Jornadas que

[...]en el presupuesto de toda universidad debe existir la cantidad de dinero necesario para adquirir los libros fundamentales en los diversos campos del saber y la cultura. Sin libros adecuados a los estudios universitarios, no hay propiamente biblioteca, y una universidad sin biblioteca casi resulta simulada.¹³

Conforme a lo señalado por Juana Manrique, destaca el papel del bibliotecario en la selección de materiales de calidad y la importancia de realizar el descarte de recursos innecesarios para la biblioteca. Asi-

12 Manrique de Lara, *Manual del Bibliotecario*, 27.

13 Tobías Chávez, “Comentario a la ponencia La biblioteca universitaria, su funcionamiento ideal”, en *Segundas Jornadas mexicanas de biblioteconomía, bibliografía y canje. Informe final*, vol. 2 (México: AMBAC-Asociación de Bibliotecarios y Bibliotecas de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana, 1960), 50-51.

mismo, Tobías Chávez, aunque no explícitamente, resalta la necesidad de hacer una selección responsable y cuidadosa, aunada a un presupuesto suficiente que permita adquirir los materiales fundamentales y adecuados para las necesidades universitarias.

Gloria Escamilla, en 1961, señalaba que

[...]la selección de los libros que han de satisfacer las necesidades de la comunidad a la que sirve la biblioteca implica: 1) conocimiento de la clase y valor de dichos libros, con objeto de seleccionarlos y usarlos convenientemente; 2) conocimiento de los libros con que cuenta la biblioteca, así como de los que salen diariamente de la imprenta; 3) estudio de las numerosas demandas que del público y, por último, 4) conocimiento del valor de un libro determinado y comparación entre sí de los diferentes libros que tratan el mismo tema.¹⁴

Estela Morales, en 1973, apuntaba que

[...]para que la colección pueda merecer los mejores calificativos, es conveniente realizar una cuidadosa selección de los materiales que la van a formar; es aconsejable que la realice el bibliotecario con la colaboración de los maestros y el director de la escuela. Al seleccionar, hay que dejar a un lado los intereses personales y tomar en cuenta las necesidades del estudiante y del maestro a los que se va a servir, ser imparcial en las opiniones, estar informado de las novedades bibliográficas, culturales y editoriales, conocer las obras que ya se poseen, y ser muy hábil en el manejo del presupuesto, que en la mayoría de las ocasiones será muy escaso.¹⁵

En lo señalado por las autoras, se advierte que el proceso de selección implica que los selectores deben tener amplio conocimiento de las necesidades informativas de la comunidad y del mercado editorial, además de que puedan identificar, dentro del cúmulo de información que se genera, los recursos que serían de interés para la comunidad, evaluar su contenido o méritos literarios y tomar decisiones para adquirir los materiales que deben ingresar a la colección de la biblioteca, cuidando el manejo adecuado del presupuesto.

14 Gloria Escamilla González, "La selección de libros en una biblioteca pública", *Anuario de Biblioteconomía y Archivonomía*, no. 1 (1961): 53.

15 Estela Morales Campos, "La biblioteca escolar", *Bibliotecas y Archivos*, no. 4 (1973): 82.

En 1978, Guadalupe Carrión señaló que el objetivo principal de la Dirección de Bibliotecas de la SEP era “seleccionar títulos que respondan a los intereses y demandas de las comunidades a las cuales se atienden”. La política general de selección es la de buscar la calidad sobre la cantidad. Las colecciones debían integrarse conforme a los siguientes lineamientos generales:

1. En función de edades: niños, jóvenes y adultos.
2. En cuanto al medio socioeconómico: urbano, rural y marginado.
3. De acuerdo al tipo de material: educativo, recreativo o general.¹⁶

A su vez, María Trinidad Román afirmaba que

[...]en el trabajo de selección de la biblioteca de nivel medio superior, han de considerarse los siguientes aspectos:

- 1) La definición de la naturaleza de las necesidades bibliográficas que se deben cubrir.
- 2) La utilización de ciertos medios indispensables en la selección.
- 3) El empleo racional de los recursos económicos disponibles para la adquisición.¹⁷

Lo apuntado por Guadalupe Carrión y María Trinidad Román se complementa, ya que resaltan que para llevar a cabo la selección, se requiere identificar la naturaleza de las necesidades de información de la comunidad, ser imparcial en la toma de decisiones pero buscar la calidad por sobre la cantidad, estar actualizado en lo que se refiere al mercado editorial y llevar a cabo un manejo racional del presupuesto.

Casi en la misma época de las autoras mencionadas, Yadira Lugo y Salvador Rodríguez señalaban algunas normas mínimas de selección:

1. “Considerar los objetivos de la institución a la cual pertenece la biblioteca.
2. Los programas de estudio, investigación y difusión cultural de dicha institución.

16 Guadalupe Carrión Rodríguez, “El desarrollo de bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública de México”, 49.

17 María Trinidad Román Haza, “Guías para la selección de material bibliográfico en bibliotecas de enseñanza media superior”, *Bibliotecas y Archivos*, no. 10 (1979): 23.

3. El presupuesto para la compra de material bibliográfico.
4. Selección de material por maestros e investigadores, es decir, por los especialistas en cada área con la ayuda del bibliotecario quien le proporcionará los materiales necesarios para realizar su selección. Este punto deberá considerarse de vital importancia.
5. Opinión y sugerencia de alumnos.
6. Opiniones y sugerencias del personal bibliotecario que labora en la biblioteca.
7. Las demandas de los usuarios sobre determinadas áreas o títulos específicos.
8. La existencia total del material bibliográfico dentro de la biblioteca, es decir, la escasez en unas áreas y la abundancia en otras.
9. La calidad del material que se piensa adquirir.
10. La seriedad y responsabilidad de casas editoriales.
11. Contar con bibliografías básicas de carácter científico.
12. Contar con una bibliografía básica para la sección de Selección y Adquisición de Material Bibliográfico”.¹⁸

Estos autores indican una visión más amplia sobre aspectos que deben considerarse en la selección de recursos. Probablemente, debido a que los autores en ese momento tenían bajo su responsabilidad los departamentos de selección y adquisición en la DGB, UNAM.

María Lourdes Tiscareño y Ana Lilia Raygoza subrayan que la selección de materiales bibliográficos constituye una de las más importantes funciones de la biblioteca, pues una selección errónea repercute o se traduce en pérdida de dinero, esfuerzo y tiempo. La selección tiene como objetivo la optimización de los recursos disponibles para que el material adquirido satisfaga las demandas de estudio, docencia e investigación en la biblioteca universitaria. Más adelante, apuntan que los aspectos fundamentales en que se basa la selección son la identificación de las necesidades bibliográficas por cubrir; fuentes de información auxiliares para apoyar la selección; disponibilidad de re-

18 Salvador Rodríguez Carrillo y Yadira B. Lugo, “La selección y adquisición de libros en la Universidad Nacional Autónoma de México”, *Ciencia Bibliotecaria* 1, no. 3 (1978): 8-9.

cursos económicos; colaboración de profesionales y la participación conjunta de bibliotecarios, profesores y alumnos.¹⁹

Lo señalado por las autoras también coincide con lo apuntado por los autores precedentes, los aspectos que se deben considerar son las necesidades de información, fuentes indispensables de selección, presupuesto suficiente y participación conjunta de la comunidad a la que debe atender la biblioteca.

Con los antecedentes señalados, el CUIB organizó en 1983 el Seminario sobre Políticas y Procedimientos de Selección en Bibliotecas Mexicanas. Entre cuyos objetivos estaban conocer los principios que se aplicaban y los procedimientos ejecutados en la selección de recursos en bibliotecas mexicanas.

En el primer documento, Enrique Molina apunta que

[...]la selección implica un juicio sobre un determinado material bibliográfico, y que este tiene que estar basado en una evaluación objetiva. En el caso de la biblioteca especializada, el autor señala que el seleccionador, sea el bibliotecario o usuario, hacen en primera instancia una evaluación del material, principalmente en relación con su contenido y se emite un juicio acerca de la conveniencia de incorporarlo a la colección. Además del contenido, examina el costo y su relación con la información proporcionada”.²⁰

Sin embargo, reconoce que el bibliotecario especializado debe coordinar la elaboración y establecimiento de políticas y criterios para la selección, asimismo acota que en toda biblioteca especializada la selección se realiza en dos etapas: la primera por cuenta del bibliotecario, descartando lo que no es de interés para sus usuarios específicos; en la segunda, se hace la selección fina, realizada principalmente por el investigador; el bibliotecario sólo selecciona las obras de consulta.

19 María de Lourdes Tiscareño A. y Ana Lilia Raygoza de F., “Puntos básicos de la selección, como medio para lograr el mejor desarrollo de la colección”, en *V Semana de Bibliotecología (Memorias)* (México: UAG, 1981), 29-32.

20 Enrique Molina León, “Algunas consideraciones sobre políticas y procedimientos de selección en la biblioteca especializada”, en *Seminario sobre políticas y procedimientos de selección en bibliotecas mexicanas*, 10-11.

De manera global, lo que Enrique Molina dice es que en la biblioteca especializada la participación del bibliotecólogo se limita a la selección de obras de consulta generales y a filtrar los recursos de utilidad para los investigadores.

En el segundo trabajo, Alejandro Añorve examina la práctica de la selección enfocada a la biblioteca pública; él observa que la Dirección General Adjunta de Bibliotecas (DGAB), dependiente de la SEP, tiene la responsabilidad de planear, desarrollar y mantener la Red Nacional de Bibliotecas Públicas que operará en los municipios de la República, coordinadas por las bibliotecas centrales establecidas en las capitales estatales, para lo cual se tenían programadas las siguientes actividades en forma centralizada:

1. Determinar el perfil de interés de la población que conforma cada municipio.
2. Determinar las variables estadísticas que definen a cada municipio.
3. Determinar los municipios cuya población tenga las mismas variables estadísticas.
4. Convertir los datos anteriores (a-c) en necesidades concretas de información.
5. Seleccionar los títulos disponibles en el mercado mexicano de libros que satisfagan las necesidades de información de las comunidades de los municipios.
6. A partir de los servicios proporcionados por las bibliotecas, detectar las áreas en las que la información requerida por los usuarios sea parcial o no exista, a fin de localizarla y hacerla llegar a la biblioteca que la requiera.²¹

Más adelante, señala los criterios de selección:

- ❖ Descripción bibliográfica del libro.
- ❖ Descripción física del libro.
- ❖ Materia o tema tratado.
- ❖ Alcances y limitaciones.
- ❖ Tratamiento.

21 Alejandro C. Añorve Aguirre, "La selección en la biblioteca pública", en *Seminario sobre políticas y procedimientos de selección en bibliotecas mexicanas*, 22-23.

- ❖ Tipo de usuario al que servirá, considerando edad y nivel de escolaridad.
- ❖ Tipo de biblioteca en la cual pueda ser más útil.

Se elabora un resumen con recomendaciones y comentarios sobre la evaluación de los recursos.²² Es evidente que lo señalado por el autor deriva de los lineamientos establecidos por la DGAB, lo interesante que apunta es el estudio de la comunidad en relación con su ubicación geográfica y el compromiso por satisfacer el nivel de necesidades de información.

María Cristina Mercader colabora con el tercer trabajo, en el que subraya la importancia del “establecimiento de una política que permita contar con una guía y adoptar una clara posición sobre cada punto en particular (de los recursos)”.²³ Ella indica que en la selección deben participar en estrecha relación los bibliotecarios profesionales, el personal académico y la comunidad universitaria, pero siempre orientada a apoyar las necesidades docentes, de investigación y de difusión de la cultura. Reconoce que los bibliotecarios profesionales seleccionan principalmente las obras de consulta; así también, señala que se trabaja en la implementación del programa para el descarte o depuración sistemática.

En lo señalado por esta autora, parecería que el papel del bibliotecario profesional se limita a la selección de obras de consulta y de materiales de apoyo a las diferentes funciones ejecutadas en la biblioteca; no dudamos que fue iniciativa del bibliotecario profesional implementar un programa para el descarte de materiales.

Beatriz Casa, por otra parte, señala que la selección es quizá el trabajo más importante del personal de una biblioteca, reconoce que “los profesionales encargados de la tarea de selección recurren a instrumentos pertinentes para alcanzar ese objetivo. La consulta de las fuentes de información bibliográfica, la búsqueda personal y el con-

²² *Ibid.*, p. 24.

²³ María Cristina Mercader Martínez, “Selección en la biblioteca universitaria”, en *Seminario sobre políticas y procedimientos de selección en bibliotecas mexicanas*, 33.

tacto con los usuarios son recursos válidos en el trabajo de selección de materiales documentales. Pero ¿hasta qué punto interviene en esta selección, como elemento determinante, un conocimiento real de la comunidad a la que pretende servir?”.²⁴ Apunta que los objetivos de los servicios bibliotecarios representan la base instrumental para la obtención del conocimiento, la formación del espíritu crítico y, por ende, para la transformación del individuo. La autora ofrece algunos esquemas para desarrollar metodologías de estudio de comunidades para ser aplicados en bibliotecas escolares, universitarias, especializadas y públicas.

Sin duda, los señalamientos de Beatriz Casa resaltan la importancia que tiene el estudio real de la comunidad, como antecedente de la selección de materiales en cualquier tipo de biblioteca.

Por su parte, Elsa Barberena se enfoca en la selección de publicaciones periódicas científicas. Ella subraya la importancia de este tipo de publicaciones, así como los principios y aspectos atendibles en la selección; de igual manera presenta los elementos para desarrollar una política de selección:

- ❖ Objetivos de la biblioteca.
- ❖ Identificación de programas y necesidades de los usuarios; objetivos de la colección.
- ❖ Implicaciones de carácter cooperativo a nivel local, regional o nacional.
- ❖ Análisis temático detallado (incluye nivel, idioma, periodos, áreas geográficas, formato).
- ❖ Niveles: investigación, de estudio, de comprensión, básico, mínimo, introducción.

Más adelante, señala las razones y métodos para evaluar la colección. Finalmente, aporta fuentes bibliográficas para la selección de este tipo de publicaciones periódicas.²⁵

24 Beatriz Casa Tirao, “El estudio de la comunidad y la selección del material bibliográfico”, en *Seminario sobre políticas y procedimientos de selección en bibliotecas mexicanas*, 39.

25 Elsa Barberena Blázquez, “El estudio de la comunidad y la selección de material bibliográfico”, en *Seminario sobre políticas y procedimientos de selección en bibliotecas mexicanas*, 51-63.

Cecilia Culebra, en cambio, ofrece resultados de una encuesta telefónica a personas responsables de las prácticas de selección de obras de referencia en 25 bibliotecas universitarias. De acuerdo con las respuestas obtenidas encontró que la selección se hace a sugerencia de coordinadores académicos, profesores y directores, en lo que se refiere a los materiales de apoyo a la docencia y la investigación; mientras que la labor de la biblioteca es la selección de obras de referencia, de divulgación y de cultura general. Presenta una serie de criterios para evaluar diversas obras de referencia, como enciclopedias, diccionarios, compendios biográficos, atlas, anuarios, compendios estadísticos, bibliografías, catálogos e índices. Asimismo proporciona algunas herramientas de selección con algunos comentarios.²⁶

En los trabajos de Barberena y Culebra existe una visión más amplia de lo que implica la selección: ellas incluyen principios, políticas, criterios y fuentes o herramientas bibliográficas para la selección. Se advierte sobre todo en sus bibliografías, literatura anglosajona en su mayoría.

En el siguiente trabajo, Ignacio Calderón habla de la importancia dada a la utilidad y la eficacia que los materiales audiovisuales tienen en el proceso académico. Él apunta que la evaluación debe ser objetiva y honesta para la selección de diapositivas. También destaca que han de considerarse las necesidades de la comunidad, el desarrollo de políticas y criterios adecuados para la selección, evaluación y adquisición, sin descuidar un equipo conveniente y su mantenimiento. Más adelante, recomienda que la evaluación de los materiales sea por consenso, es decir, con la participación conjunta de profesores, preferentemente especialistas en las áreas respectivas.²⁷

Candelaria Mendoza enfoca su trabajo en la selección de libros de texto; ella señala que el comité de biblioteca deben conformarlo el bibliotecario profesional y los profesores, quienes deben establecer

26 Cecilia Culebra y Vives, "El estudio de la comunidad y la selección de material bibliográfico", en *Seminario sobre políticas y procedimientos de selección en bibliotecas mexicanas*, 65-88.

27 Ignacio Calderón Fabela, "Selección de diapositivas", en *Seminario sobre políticas y procedimientos de selección en bibliotecas mexicanas*, 89-91.

los criterios de selección, considerando fundamentalmente las necesidades, recursos y objetivos de la biblioteca. Presenta algunos criterios de evaluación para el material, reconoce que éstos serán de acuerdo al tipo de biblioteca:

- ❖ Tomando en cuenta reputación del autor
- ❖ Propósito y alcance del tema tratado en el libro
- ❖ Actualidad y exactitud en datos que ofrece
- ❖ Ordenamiento del libro
- ❖ Trato del tema y estilo
- ❖ Formato y realización física
- ❖ Características especiales.²⁸

Por último, presenta fuentes para la selección. En el trabajo de Calderón se destaca que la evaluación de diapositivas (para su posterior selección) deben hacerla los profesores con la participación de especialistas en las áreas respectivas. Él no menciona el papel del bibliotecario profesional.

Por su parte, Candelaria Mendoza destaca la participación del comité de biblioteca, integrado por el bibliotecario profesional y los profesores. Presenta una serie de criterios que llamaríamos tradicionales, para evaluar el libro de texto y tomar decisiones para su ingreso a la biblioteca.

Con este breve pasaje, que sin ser la producción total de la bibliografía mexicana sobre los temas de selección y adquisición de recursos, se rescatan elementos importantes que demuestran la ejecución de actividades para seleccionar y adquirir materiales, lo cual no significa que sólo con éstas se consolide la estructura y calidad de una colección, pues detrás de éstas existen otras actividades no menos importantes que determinan el qué, el quién, el cómo, el dónde, el cuándo, el para qué y el para quién se desarrolla una colección de recursos.

Ante este panorama, la selección es un proceso de reflexión sobre el concepto mismo del desarrollo de colecciones, tratando de averi-

28 Candelaria Mendoza, "Selección de libros de texto", en *Seminario sobre políticas y procedimientos de selección en bibliotecas mexicanas*, 93-99.

guar hacia dónde se perfila la colección, sus fortalezas y debilidades y, sobre todo, cómo satisfecerá las expectativas de su comunidad.

EL DESARROLLO DE COLECCIONES

El concepto de desarrollo de colecciones enfatiza no sólo la responsabilidad de la biblioteca para recurrir al juicio crítico al construir colecciones de calidad, sino también la necesidad de llevar a cabo una adecuada administración de la calidad, cantidad y equilibrio temático de las colecciones que ingresan a la biblioteca.

El estudio del proceso desarrollo de colecciones se ha realizado mediante la búsqueda y análisis de la literatura bibliotecológica nacional y extranjera. Como complemento de lo anterior, se han realizado diferentes reuniones profesionales, la más reciente fue la Mesa redonda sobre Tendencias actuales del mercado editorial: productos y servicios. Igualmente se han llevado a cabo estudios de campo para conocer la situación prevaleciente en algunas bibliotecas universitarias en cuanto al proceso desarrollo de colecciones y a la práctica de la selección de recursos impresos y electrónicos.

Es amplia la producción bibliográfica mexicana de bibliotecólogos y profesionales de la información sobre diversos aspectos relacionados con el desarrollo de colecciones, y por lo general su enfoque se centra en algunos de los elementos contemplados en este proceso, como la selección de diversos recursos o la evaluación de diferentes colecciones, que sin duda son dos de los componentes importantes del proceso, pero su examen no se concibe como un proceso integral, sino aislado de lo que implica el proceso de desarrollo de colecciones.

Entre los autores que han estudiado más ampliamente el desarrollo de colecciones, se encuentra José Orozco, quien lo definió como el “proceso por medio del cual una biblioteca es alimentada con el propósito de estar en posibilidades de apoyar y satisfacer las demandas y servicios de los usuarios”.²⁹ A su vez, Estela Morales señalaba que

29 José Orozco Tenorio, “Desarrollo de colecciones documentales”, *Ciencia Bibliotecaria* 3, no. 2 (1979), 82.

una colección, para que sea útil, requiere de un espacio para ser colocada, necesita estar organizada, requiere de mantenimiento constante, ante todos estos elementos nuestras colecciones no requieren de un crecimiento lineal, sino de un desarrollo armónico e integral, al igual que el ser humano al cual sirve.³⁰

Ambos autores se concentran en el tema desde perspectivas complementarias, por ejemplo, Orozco resalta que la totalidad de las actividades de selección y adquisición permiten el desarrollo de colecciones; y más adelante dice que se deben revisar o atender diversos problemas, por ejemplo, los objetivos de las bibliotecas frente a los de las instituciones; la calidad frente a la colección balanceada; las publicaciones periódicas contra los libros, así como los servicios frente a los materiales.

En cambio, Estela Morales considera que los factores atendibles son la estructura de la biblioteca, el presupuesto, establecimiento de políticas de selección, la cooperación entre bibliotecas, índice de uso del material, el proceso de selección, la adquisición de materiales, colecciones retrospectivas y materiales raros, conservación y restauración de la colección y evaluación de la colección.

De lo dicho por estos autores se infiere que el desarrollo de colecciones es una síntesis de diversas actividades interdependientes, pero interrelacionadas.

Adolfo Rodríguez, al esbozar el programa de investigación de la DGB, UNAM, señalaba que en la Universidad se debe hacer investigación bibliotecaria para normalizar y optimizar los servicios bibliotecarios de su sistema de bibliotecas. Como muestra de las carencias, entre otras, la falta de políticas de desarrollo de colecciones. Su proyecto de investigación esboza nueve líneas, dos de las cuales citamos por su íntima relación con el desarrollo de colecciones:

1. Estudio destinado a incrementar, mantener y actualizar las colecciones universitarias para que respondan a las necesidades de investigación y enseñanza de los usuarios específicos, lo que implica:

30 Estela Morales Campos, "Desarrollo de colecciones", *Ciencia Bibliotecaria* 7, no. 1 (1985), 37.

- ❖ Precisar objetivos de la facultad, centro o instituto para establecer el tipo de material que constituirá cada una de las colecciones.
 - ❖ Estudiar las necesidades de los usuarios de acuerdo con los objetivos de la institución.
 - ❖ Proyectar las actividades que se realizarán durante el año para apoyarlos con el correspondiente material bibliográfico.
 - ❖ Adquirir y descartar los materiales de forma racional y con base en las normas que establezcan los estudios anteriores.
2. Investigaciones sobre necesidades de usuarios y uso de los diferentes tipos de material, lo que conlleva:
- ❖ El estudio de las necesidades del lector y de las colecciones bibliográficas.
 - ❖ La difusión de los materiales.
 - ❖ La disseminación de la información.³¹

Aunque Rodríguez Gallardo no brinda de manera explícita una definición, sí engloba aspectos que contemplados por las bibliotecas universitarias en el desarrollo de sus colecciones. Al igual que lo observado por otros autores, el concepto “desarrollo de colecciones” indica, de manera general, el proceso realizado en la biblioteca para orientar, formar, conservar y mantener colecciones coherentes y adecuadas, que respondan efectiva y oportunamente a las necesidades y demandas de información de su comunidad usuaria.

Con miras a explorar este tema, en 1986 se organizó en el CUIB la Mesa redonda sobre Desarrollo de colecciones”. Entre sus conclusiones coinciden en que los principales factores considerados para el desarrollo de colecciones son los siguientes

1. Objetivos de la biblioteca.
2. Estudio de la comunidad.
3. Evaluación de la colección.
4. Cooperación bibliotecaria.
5. Selección de materiales.
6. Presupuesto.
7. Adquisición de materiales.

31 Adolfo Rodríguez Gallardo, “La investigación bibliotecológica”, 36-37.

A pesar de la toma de conciencia acerca de todos estos elementos propicios para la planeación e implementación del desarrollo de colecciones, hubo consenso entre los participantes –en ese momento– de que los elementos antes mencionados son observados de manera parcial en la mayoría de las bibliotecas universitarias. Por ello conviene apelar no a la toma de conciencia ya existente, sino a que se ponga en práctica dicho trabajo, con el fin de lograr colecciones verdaderamente equilibradas, en función de los objetivos de la biblioteca y de la institución a la que sirve. El estudio de los elementos apuntados para el desarrollo de colecciones permitió la publicación de una monografía en 1988. Los conceptos vertidos en ese trabajo se enfocan en las bibliotecas universitarias.³²

En 1989, Filiberto Martínez, Margarita González y Hugo Figueroa señalaban que

[...]para realizar una selección y adquisición de material bibliográfico adecuadas, es necesario concebir el proceso de desarrollo de la colección como un ciclo permanente en el cual los siguientes elementos son interdependientes:

- ✓ Análisis de la comunidad.
- ✓ Actividades de selección de material bibliográfico.
- ✓ Actividades de adquisición de material bibliográfico.
- ✓ Evaluación de la colección en términos de su utilidad para la comunidad.
- ✓ Revisión de la colección.
- ✓ Cooperación bibliotecaria.³³

Algunos de los elementos mencionados por estos autores coinciden con los señalados por los autores anteriores. Su análisis refleja ciertos procedimientos realizados en ese momento en el sistema bibliotecario de la UNAM.

En ese sentido, Leticia Zúñiga y Lourdes Feria apuntaban que

[...] El desarrollo de colecciones tiene como objetivo principal contribuir al enriquecimiento del acervo documental universitario. Esta es

32 María del Carmen Negrete Gutiérrez, *La selección de materiales documentales en el desarrollo de colecciones*, 13-14.

33 Filiberto Felipe Martínez Arellano *et al.*, *Políticas de selección y adquisición de material*, 9-10.

una de las actividades que se encarga de proveer los materiales, mediante un programa que contempla aspectos tales como la selección, conservación y actualización del acervo; involucra además los procesos de descarte, revisión continua a fin de incorporar lo nuevo, detectar lo necesario y desechar lo obsoleto y sobre todo mejorar los servicios de acuerdo a las nuevas situaciones.³⁴

Las autoras señalan aspectos propios del desarrollo de colecciones; sin embargo, los temas estudiados en su guía son selección de material bibliográfico, adquisición, evaluación de colecciones y la automatización de adquisiciones, omitiendo aspectos tan relevantes como los objetivos de la biblioteca y el conocimiento de las necesidades informativas de sus usuarios.

En 1997, el CUIB organizó el Primer Seminario internacional sobre desarrollo de colecciones (y la compiladora de los trabajos fue María del Carmen Negrete Gutiérrez), cuyo objetivo fue reflexionar acerca de la función del profesional ante el problema actual y futuro del desarrollo de colecciones, de cara a la globalización, a la tecnología de la información y al comportamiento editorial. Entre los trabajos presentados, destaca el de Elsa Barberena, donde habla de la importancia de esta figura (el bibliotecólogo de consulta) para la selección del material documental de la biblioteca y, por consecuencia, del desarrollo de colecciones. Asimismo, describe y subraya las nuevas habilidades con que debe contar el bibliotecólogo de consulta ante el apogeo de los recursos electrónicos.³⁵

Sin duda, lo dicho por Barberena es importante hoy en día, sin embargo, el conocimiento y las nuevas habilidades han de tenerlas todos los profesionales que laboran en la biblioteca, no sólo el bibliotecólogo de consulta, pues relegaríamos otros servicios que actualmente se ofrecen en las bibliotecas.

En el documento de Juan José Calva, se destaca la importancia del conocimiento real de las necesidades de información de la comuni-

34 Leticia Zúñiga Cortés y Lourdes Feria Basurto, *Guía de desarrollo de colecciones*, 8.

35 Elsa Barberena Blázquez, "Descifrando el enigma de la biblioteca: el papel del bibliotecólogo de consulta", en *Primer Seminario internacional sobre el desarrollo de colecciones*, 17-30.

dad académica para el desarrollo de colecciones. Apunta cómo surgen las necesidades de información y cómo se manifiestan.³⁶ Por otra parte, Pilar Verdejo también enfatiza el estudio de la comunidad extrauniversitaria, tanto geográficamente cercana como las comunidades semiurbanas y rurales, con la idea de que la universidad extienda sus servicios bibliotecarios a esas comunidades. Apunta las fases que se llevarán a cabo para el estudio.³⁷

Conforme a lo dicho por estos autores, aunque con enfoques diferentes, es obvia la importancia del conocimiento real de la comunidad académica y extrauniversitaria como uno de los elementos principales en el desarrollo de colecciones.

En cambio, en el trabajo de María Lourdes Rovalo se habla de la importancia de “la evaluación y mantenimiento de la colección de publicaciones seriadas, al ser parte del desarrollo de colecciones en cualquier unidad de información, y adquieren singular relevancia en las bibliotecas académicas y de investigación donde, a veces, se convierte en su colección más importante y a la que más recursos financieros se le destina”.³⁸ Aunque lo dicho por Rovalo sólo se centra en la colección de publicaciones seriadas, lo que se complementaría con la evaluación y mantenimiento de las diferentes colecciones con que hoy cuentan las diferentes bibliotecas. La evaluación de colecciones es otro aspecto sumamente importante en el desarrollo de colecciones.

Finalmente, Micaela Chávez analiza en su trabajo la práctica de la selección, define el tipo de colecciones y presenta una serie de criterios para seleccionar recursos impresos (libros, obras de referencia y publicaciones periódicas), recursos audiovisuales, electrónicos, bases de datos en disco compacto, revistas electrónicas y el suministro

36 Juan José Calva González, “Las necesidades de información de la comunidad académica como base en el desarrollo de colecciones”, en *Primer Seminario internacional sobre el desarrollo de colecciones*, 47-56.

37 Pilar Verdejo Paris, “Una biblioteca universitaria al servicio de la comunidad extrauniversitaria”, en *Primer Seminario internacional sobre el desarrollo de colecciones*, 57-69.

38 María Lourdes Rovalo de Robles, “La importancia de la evaluación y el mantenimiento de la colección de publicaciones seriadas en las bibliotecas académicas”, en *Primer Seminario internacional sobre el desarrollo de colecciones*, 116-117.

de documentos. Ella reconoce que para el desarrollo de colecciones se tomen en cuenta otros factores.³⁹ Ella señala que en la biblioteca que representa se establecieron los criterios para la selección de recursos impresos y electrónicos.

Todas las aportaciones de los autores mexicanos se complementan, por lo cual se estudiarían en el contexto de la misión, visión y objetivos de la institución de la que depende la biblioteca, a su vez, ésta ha de establecer claramente sus objetivos y programas para el desarrollo de colecciones.

El estudio del desarrollo de colecciones se ha dado a través de la búsqueda y análisis de la literatura bibliotecológica nacional y extranjera. Como complemento de esto, se han llevado a cabo diferentes reuniones profesionales, así como cuatro estudios de campo. El conocimiento adquirido con estas actividades académicas permitió la publicación de una monografía en 2003⁴⁰ y de diversos artículos enfocados al desarrollo de colecciones y la selección de materiales.

Por todo lo anterior, se afirmaría que el desarrollo de colecciones se define como

[...] el proceso que permite satisfacer las necesidades y demandas de información de la comunidad mediante la formación de colecciones básicas y fortalecidas, tanto en alcance como en profundidad, en todas las áreas y temas de su interés, y que puede complementarse con el acceso y/o disponibilidad de aquellos recursos que se localizan fuera de la biblioteca.⁴¹

El desarrollo de colecciones es uno de los procesos más importantes que hoy se realiza en toda biblioteca, independientemente de su tipo y naturaleza. Pero desarrollar la colección en una biblioteca universitaria implica que los bibliotecólogos o bibliotecarios profesiona-

39 Micaela Chávez Villa, "Colecciones virtuales y recursos propios: criterios para su selección", en *Primer Seminario internacional sobre el desarrollo de colecciones*, 150-160.

40 María del Carmen Negrete Gutiérrez, *El desarrollo de colecciones y la selección de recursos en la biblioteca universitaria* (México: CUIB, UNAM, 2003).

41 María del Carmen Negrete Gutiérrez, "El impacto del cambio en el desarrollo de colecciones en bibliotecas universitarias", 57.

les dediquen un esfuerzo muy grande a la planeación, sistematización y racionalización de todas las actividades y funciones de la biblioteca, buscando responder con eficacia y eficiencia a las necesidades y demandas informativas de su comunidad.

Es obvio que el desarrollo de colecciones es un área eminentemente profesional de la biblioteca y esto le confiere particular importancia, toda vez que el conocimiento del área requiere investigar sobre los actores y todo lo asociado con el desarrollo de colecciones.

En este contexto, se diría que los principales componentes del desarrollo de colecciones son los siguientes

1. Los objetivos de la biblioteca.
2. La naturaleza de su comunidad y sus necesidades informativas.
3. Las políticas que rigen la selección, la adquisición y el mantenimiento de colecciones y recursos.
4. La evaluación de colecciones.
5. El personal profesional.

Los componentes apuntados influyen en las diferentes actividades que comprende este proceso, entre otros, la búsqueda e identificación de documentos en diversos formatos; su selección y adquisición, en respuesta a las necesidades y demandas de información de los usuarios de la biblioteca; la distribución de los recursos presupuestales entre diferentes materias y formatos, la administración, análisis, evaluación y mantenimiento de la colección; la puesta en servicio de recursos compartidos y programas relacionados, así como la determinación de contar previamente con los procedimientos específicos para cada una de estas funciones.

Además de lo anterior, conviene mencionar que existen factores internos en la biblioteca que influyen directamente en el desarrollo de colecciones, los cuales se agrupan en dos grandes rubros: los recursos disponibles: mobiliario, equipo y espacio físico, y el presupuesto. También existen en el entorno institucional influencias externas, de las cuales sobresalen las siguientes:

1. La cooperación bibliotecaria.
2. El mercado editorial e informativo.
3. Los desarrollos tecnológicos.

4. Los productores y distribuidores o proveedores.⁴²

Cabe decir aquí que debido a las particularidades existentes en cada biblioteca universitaria o sistema bibliotecario, el grado de presencia e importancia de los factores e influencias externas consideradas en este trabajo varía y debe ajustarse a las condiciones de cada entidad.

La importancia del proceso de desarrollo de colecciones es que estudia e interrelaciona, de manera dinámica, todos los factores e influencias que intervienen en el proceso, con lo que permite su apropiada organización y administración desde una perspectiva integradora y sistémica que busca el desarrollo armónico como un todo. Por lo que el desarrollo de colecciones no sólo es un proceso complejo, sino dinámico, pues las circunstancias en que se da nunca serán las mismas pasado el tiempo.

La planeación del desarrollo de colecciones en la biblioteca universitaria determina que ésta logre sus propósitos: contar con un acervo documental cuya calidad, cantidad, balance y utilidad no deje lugar a dudas, así como alcanzar sus objetivos, que, eminentemente, son la satisfacción de las necesidades de información de sus usuarios reales y potenciales.

En este contexto, la planeación del desarrollo de colecciones y de los servicios se perfila como un punto que reclama más atención de la que se supone. De la planeación adecuada del desarrollo de colecciones dependerá el mayor o menor aprovechamiento de los recursos económicos, físicos y humanos.⁴³

Finalmente, citamos las palabras de Adolfo Rodríguez, que a pesar de haberlo señalado hace poco más de dos décadas (1977) aún son vigentes: “lo primero que tiene que tener una biblioteca, o centro de documentación, o centro de información o centro de informática, como quiera llamarse, es una colección bien seleccionada y desarro-

42 María del Carmen Negrete Gutiérrez, “Consideraciones sobre el desarrollo de colecciones: propiedad vs acceso a la información en la biblioteca universitaria”, en *La información en el inicio de la era electrónica*, vol. 1 (México: CUIB, UNAM, 1998), 29.

43 Silvia Ruiz Otero y Pilar Verdejo Paris, “Principales indicadores para la planeación del desarrollo de una biblioteca”, 12.

llada que le permita apoyar y solventar los servicios que pretenden dar”.⁴⁴

BIBLIOGRAFÍA

Añorve Aguirre, Alejandro C. (1984). “La selección en la biblioteca pública”, en *Seminario sobre políticas y procedimientos de selección en bibliotecas mexicanas*. México: CUIB, UNAM.

AMBAC (1985). *Noticiero de la ambac*, no. 63.

Barberena Blázquez, Elsa (1998). “Descifrando el enigma de la biblioteca: el papel del bibliotecólogo de consulta”, en *Primer Seminario internacional sobre desarrollo de colecciones*. México: CUIB, UNAM.

— (1984). “Selección de publicaciones periódicas en ciencia”, en *Seminario sobre políticas y procedimientos de selección en bibliotecas mexicanas*. México: CUIB, UNAM.

Calderón Fabela, Ignacio (1984). “Selección de diapositivas”, en *Seminario sobre políticas y procedimientos de selección en bibliotecas mexicanas*. México: CUIB, UNAM.

Calva González, Juan José (1998). “Las necesidades de información de la comunidad académica como base en el desarrollo de colecciones”, en *Primer Seminario internacional sobre desarrollo de colecciones*. México: CUIB, UNAM.

Carrión Rodríguez, Guadalupe (1979). “El desarrollo de las bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública de México”, en *Anuario de Bibliotecología, Archivología e Informática*, 3ª época, no. 8.

Casa Tiraó, Beatriz (1984). “El estudio de la comunidad y la selección del material bibliográfico”, en *Seminario sobre políticas y procedimientos de selección en bibliotecas mexicanas*. México: CUIB, UNAM.

⁴⁴ Adolfo Rodríguez Gallardo, “La biblioteca como centro de Información”, en *VIII Semana de Bibliotecología (Memorias)*, 47.

- Chávez, Tobías (1960). “Comentario a la ponencia «La biblioteca universitaria, su funcionamiento ideal»”, en *Segundas Jornadas mexicanas de biblioteconomía, bibliografía y canje. Informe final*, vol. 2. México: AMBAC-Asociación de Bibliotecarios y Bibliotecas de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana.
- Chávez Villa, Micaela (1998). “Colecciones virtuales y recursos propios: criterios para su selección”, en *Primer Seminario internacional sobre desarrollo de colecciones*. México: CUIB, UNAM.
- Culebra y Vives, Cecilia (1984). “Selección de obras de referencia”, en *Seminario sobre políticas y procedimientos de selección en bibliotecas mexicanas*. México: CUIB, UNAM.
- Escamilla González, Gloria (1961). “La selección de libros en una biblioteca pública”, *Anuario de Biblioteconomía y Archivonomía*, no.1.
- Evans, Edward G. (2000). *Developing Library and Information Center Collections*, 4ª. ed. Englewood, Col.: Libraries (Library Science Text).
- Garza Mercado, Ario (1984). *Función y forma de la biblioteca universitaria*. México: El Colegio de México.
- Glosario ALA de bibliotecología y ciencias de la información* (1988). Madrid: Díaz de Santos.
- Gordillo Gordillo, Roberto A. (1957). “Selección de libros”, en *Primeras Jornadas mexicanas de biblioteconomía, bibliografía y canje. Informe final*, vol. 1. México: AMBAC-Centro de documentación Científica y Técnica de México.
- Lara de Acevedo, María Teresa (1957). “Adquisición, organización y servicio de hemerotecas”, en *Primeras Jornadas mexicanas de biblioteconomía, bibliografía y canje. Informe final*, vol. 1. México: AMBAC-Centro de documentación Científica y Técnica de México.
- Manrique de Lara, Juana (1957). *Manual del bibliotecario*. México: SEP.

- Martínez Arellano, Filiberto Felipe *et al.* (1989). *Políticas de selección y adquisición de material bibliográfico en las bibliotecas de las instituciones de educación superior*. México: DGB, UNAM-ANUIES.
- Mendoza, Candelaria (1984). “Selección de libros de texto”, en *Seminario sobre políticas y procedimientos de selección en bibliotecas mexicanas*. México: CUIB, UNAM.
- Mercader Martínez, María Cristina (1984). “Selección en la biblioteca universitaria”, en *Seminario sobre políticas y procedimientos de selección en bibliotecas mexicanas*. México: CUIB, UNAM.
- Molina León, Enrique (1984). “Algunas consideraciones sobre políticas y procedimientos de selección en la biblioteca especializada”, en *Seminario sobre políticas y procedimientos de selección en bibliotecas mexicanas*. México: CUIB, UNAM.
- Monroy B., Guadalupe (1957). “Colecciones audiovisuales en las bibliotecas”, en *Primeras Jornadas mexicanas de biblioteconomía, bibliografía y canje. Informe final*, vol. 1. México: AMBAC-Centro de documentación Científica y Técnica de México.
- Morales Campos, Estela (1985). “Desarrollo de colecciones”, *Ciencia Bibliotecaria* 7, no. 1.
- (1973). “La biblioteca escolar”, *Bibliotecas y Archivos*, no. 4.
- Negrete Gutiérrez, María del Carmen (1999). “El impacto del cambio en el desarrollo de colecciones en bibliotecas universitarias”, *SCIRE: representación y organización del conocimiento* 5, no. 1.
- (comp.) (1984). *Seminario sobre políticas y procedimientos de selección en bibliotecas mexicanas*. México: CUIB, UNAM.
- (coord.) (1998). *Primer Seminario internacional sobre desarrollo de colecciones*. México: CUIB, UNAM.
- (1998). “Consideraciones sobre el desarrollo de colecciones: propiedad vs. acceso a la información en la biblioteca universitaria”, en *La información en el inicio de la era electrónica*, vol. 1. México: CUIB, UNAM.

- Negrete Gutiérrez, María del Carmen (1988). *La selección de materiales documentales en el desarrollo de colecciones*. México: CUIB, UNAM.
- Orera Orera, Luisa (1997). “La biblioteca”, en Luisa Orera Orera (ed.), *Manual de biblioteconomía*. Madrid: Síntesis.
- Orozco Tenorio, José (1979). “Desarrollo de colecciones documentales”, *Ciencia Bibliotecaria* 3, no. 2.
- Rodríguez Carrillo, Salvador y Yadira B. Lugo (1978). “La selección y adquisición de libros en la Universidad Nacional Autónoma de México”, *Ciencia Bibliotecaria* 1, no. 3.
- Rodríguez Gallardo, Adolfo (1987). “La biblioteca como centro de Información”, en *VIII Semana de bibliotecología (memorias)*. México: UAG.
- (1977). “La investigación bibliotecológica”, en *Jornadas mexicanas de biblioteconomía. Memorias*. México: AMBAC.
- Román Haza, María Trinidad (1979). “Guías para la selección de material bibliográfico en bibliotecas de enseñanza media superior”, *Bibliotecas y Archivos*, no. 10.
- Rovalo de Robles, María Lourdes (1998). “La importancia de la evaluación y el mantenimiento de la colección de publicaciones seriadas en las bibliotecas académicas”, en *Primer Seminario internacional sobre desarrollo de colecciones*. México: CUIB, UNAM.
- Ruiz Otero, Silvia y Pilar Verdejo Paris (1984). “Principales indicadores para la planeación del desarrollo de una biblioteca”, en *Seminario La biblioteca universitaria y la calidad académica. Memorias*. México: BUAP-SEP-ANUIES.
- Stuart, Robert D. (1980). “Collection Development in the United States”, en Robert D. Stuart y George Millar (eds.), *Collection Development in Libraries: A Treatise*, vol. 10, parte A. Greenwich, Conn.: Jai Press.

Tópicos de investigación en Bibliotecología y sobre la Información ...

Tiscareño Arroyo, María Lourdes. y Ana Lilia Raygoza de Fernández (1981). “Puntos básicos de la selección, como medio para lograr el mejor desarrollo de la colección”, en *V Semana de bibliotecología (memorias)*. México: UAG.

Verdejo Paris, Pilar (1998). “Una biblioteca universitaria al servicio de la comunidad extrauniversitaria”, en *Primer Seminario internacional sobre desarrollo de colecciones*. México: CUIB, UNAM.

Zúñiga Cortés, Leticia y Lourdes Feria Basurto (1994). *Guía de desarrollo de colecciones*. México: Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, SEP-ENBA, 1994.

Tópicos de investigación en Bibliotecología y sobre la Información. Edición conmemorativa de los XXV años del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas Volumen II. La edición consta de 300 ejemplares. Coordinación editorial, Zindy E. Rodríguez Tamayo. Formación editorial, Carlos Ceballos Sosa. Revisión especializada, Hugo Espinosa. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas/UNAM. Fue impreso en papel cultural ahuesado de 90 gr. en Grupo Edición S. A. de C. V., Xochicalco 619. Col. Vértiz Narvarte, C. P. 03600, México D. F. Se terminó de imprimir en el mes de octubre de 2007.